



Comisión Nacional para
Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres

SEGOB

**Gobierno
FEDERAL**



**DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL
DE LOS ENTORNOS LOCALES PARA EL DISEÑO DE INTERVENCIONES EN
MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EN LA
REGIÓN SUR: EL CASO DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

MÉXICO, 2009

COORDINADORA GENERAL

María Cruz / Consultora Independiente

INVESTIGADORES/AS PARTICIPANTES

Liliana Bellato Gil / Jlumalti Equidad Sur, A.C.

Orbelín Grajales Reyes / Jlumalti Equidad Sur, A.C.

José Francisco Hernández / El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR San Cristobal)

Germán Martínez / El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR San Cristobal)

Carlos Miranda Videgaray / Jlumalti Equidad Sur, A.C.

Guillermo Montoya Gómez / El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR San Cristobal)

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo I Ubicación y extensión territorial del núcleo urbano, poblamiento y medio ambiente	9
Capítulo II Vivienda, infraestructura urbana y calidad del suelo en las distintas zonas y para distintos grupos socioeconómicos e ingresos	14
Capítulo III Tapachula: evolución demográfica	42
Capítulo IV Tendencias familiares en la ciudad de Tapachula	64
Capítulo V Problemática y capital social en Tapachula	80
Capítulo VI Disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de la educación	94
Capítulo VII Rezago en servicios sociales y violencia	131
Capítulo VIII <i>La Perla del Soconusco</i> en la encrucijada	148
Capítulo IX De la realidad en las calles a la estigmatización en los medios	181
Capítulo X Cultura de la legalidad	205
Capítulo XI Capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas	219

INTRODUCCIÓN

María Cruz

Ubicada en la región de El Soconusco, la ciudad de Tapachula es cabecera del segundo municipio más extenso de Chiapas, con poco más de 280 mil habitantes. Su condición de frontera mexicana con Guatemala le otorga un papel destacado en la macrorregión conformada por los estados del sur-sureste de México y los países de Centroamérica. Es una región heterogénea, rica en recursos naturales y energéticos, con gran diversidad cultural pero, paradójicamente, concentra enormes rezagos sociales que colocan a segmentos amplios de la población en condiciones de marginación y pobreza.

El carácter agreste de la frontera sur, la falta de vías de comunicación entre México y Centroamérica, la importancia económica de la ciudad y los lazos sociopolíticos que tradicionalmente ha sostenido con los países de la región, principalmente con Guatemala, son factores que a lo largo de los últimos 20 a 30 años han convertido a Tapachula en el lugar de internamiento al territorio nacional de la diáspora centroamericana, que alcanza características de expulsión. Solamente en 2007 se encontraban viviendo en los Estados Unidos 2.7 millones de centroamericanos. Siete de cada diez de ellos llegaron a esa nación a partir de 1986; un gran número lo hizo cruzando por Tapachula.

En este proceso, el Ferrocarril del Sureste —conocido popularmente como *La Bestia*— jugó, hasta antes del huracán *Stan*, un papel determinante como medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos, sobre todo por los indocumentados, para desplazarse hacia los Estados Unidos en busca de las oportunidades de vida y el bienestar que sus países no ofrecen¹.

Durante más de un siglo, Tapachula ha vivido los efectos de diversos procesos migratorios que dieron por resultado una importante diversidad étnica y cultural. Anclado en la historia local y con la facilidad que representa la vecindad geográfica y cultural, se estableció un

¹ La devastación provocada por el huracán *Stan* en octubre de 2005, “no sólo ayudó a desviar la atención sobre las bandas o pandillas de origen centroamericano que se habían asentado en territorio mexicano, sino que contribuyó a disminuir las acciones de estos grupos en las zonas más fronterizas de la región del Soconusco con Guatemala, entre otras cosas, porque con los recientes desastres de este huracán, la línea del tren que salía de Ciudad Hidalgo y pasaba por Tapachula rumbo al Istmo de Tehuantepec quedó inhabilitada. Ahora, los migrantes que buscan subirse al tren para continuar su viaje hacia el norte del país, deben salvar varios obstáculos para llegar a Arriaga, un municipio de la costa de Chiapas en los límites con el estado de Oaxaca, de donde sale temporalmente el tren”. (Rojas Wiesner, 2007)¹

patrón de intercambio poblacional entre Guatemala y México, que explica el origen guatemalteco de muchas familias de las clases medias y altas de la ciudad.

Posteriormente, hace más de un siglo, el municipio fue receptor de flujos migratorios provenientes de China y Japón que, asentados en el municipio, establecieron vínculos que hoy se reflejan en la diversidad étnica. Otra corriente migratoria, aunque de menor cuantía, fue la alemana; llegó interesada en la producción de café, el principal cultivo regional por muchas décadas. Finalmente, la tradicional migración circular de mujeres y familias indígenas guatemaltecas por motivos laborales y la reciente oleada del interior de Centroamérica, en su mayoría de tránsito, influyen en la actual configuración demográfica y social de la ciudad y del municipio.

Sin embargo, y a pesar de los impactos positivos que la migración tiene, muchas de las personas que cruzan la frontera, sobre todo las más vulnerables por su condición étnica, legal, socioeconómica, y/o de género, es decir, indígenas, mujeres, indocumentados y de escasos recursos, son objeto de discriminación, maltratos y abusos por parte de *polleros*, pandillas y bandas criminales, personal que labora para el Ferrocarril y transportistas e incluso autoridades de los tres niveles de gobierno.

El fenómeno migratorio ha dado cabida a la conformación de una estructura laboral femenina que responde a estereotipos y dinámicas de discriminación. En condiciones de precariedad laboral y salarial, las indígenas guatemaltecas se ocupan en las actividades agrícolas y el trabajo doméstico. Muchas veces, mujeres mestizas originarias de El Salvador, Honduras y Nicaragua se insertan en actividades vinculadas a *giros negros* y comercio sexual, mientras reúnen el dinero suficiente para continuar su viaje hacia la frontera norte.

Como resultado de estos procesos, entre 1980 y 2005 la población del municipio se duplicó, pasando de 144 mil habitantes a 282 mil, lo que representa un crecimiento promedio anual del 2.62%, ligeramente inferior al crecimiento poblacional anual del estado (2.8%) pero superior al nacional (1.6%).

Tapachula es el centro comercial y político de la región del Soconusco, integrada por 16 municipios asentados en el altiplano y las faldas de la Sierra Madre y la Planicie Costera de Chiapas. Cuenta con una importante red de establecimientos financieros, comerciales, de comunicación y transporte, hospedaje y alimentación, que dan soporte a la actividad agropecuaria municipal y regional y a la economía de la migración. Recientemente, ante el declive de las actividades agrícolas y pecuarias, se ha desarrollado también el turismo alternativo.

Su variedad de climas —de cálidos a templados con distintos grados de humedad— hace posible el desarrollo de diversos cultivos de plantación como el café, el plátano, la caña de azúcar y el mango, que definieron por muchas décadas la vocación económica del municipio. Sin embargo, a partir de los años ochenta la economía local empezó a declinar con la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas, principalmente café, provocando el desplazamiento de importantes segmentos de la población rural regional hacia el casco urbano. Este proceso, junto con la migración centroamericana, favoreció el avance de una urbanización irregular que genera vulnerabilidad ante eventos climáticos de alta precipitación, los cuales ya han ocasionado impactos ambientales, productivos y sociales bastante serios. (Vázquez, *et. al.*, 2009).

La manera como históricamente se ocupó el territorio; el crecimiento sostenido de la población; el tipo de urbanización adoptado sin planificación; la especulación del suelo urbano; la ocupación de zonas de riesgo, y el incremento de colonias establecidas de manera ilegal en zonas ecológicas y en reservas territoriales, junto con el avance de la frontera agropecuaria en zonas no aptas para las actividades primarias, entre otros, han sido factores promotores de vulnerabilidad y construcción social de riesgos derivados de eventos sociorganizativos que incrementan los impactos ecológicos, socioculturales y económico-productivos, con un alto costo para la población.

Además, estos factores están dando pie a la conformación de una ciudad dividida por accidentes geográficos y barreras humanas, que se acrecientan con la especulación y falta de regulación sobre el suelo urbano, y la desprotección de zonas de preservación ecológica. La suma de estos factores empobrece el espacio urbano, excluye de los beneficios del desarrollo a grupos sociales importantes, genera conflicto y promueve estereotipos que dividen aún más a la población.

Si bien es cierto que en las últimas décadas se registraron avances importantes en materia social, tanto en la entidad como en el municipio persisten brechas de desigualdad, visibles en el tipo y calidad de la vivienda a la que tienen acceso los diferentes grupos sociales. Tapachula presenta una marginación media; en la actualidad, un segmento significativo de la población habita viviendas precarias, carentes de servicios públicos básicos, principalmente agua entubada y condiciones adecuadas de habitabilidad. El Censo de Población y Vivienda 2005 registró que una tercera parte de los habitantes del municipio tiene que acarrear el agua que utiliza diariamente, algo paradójico en una región rica en este recurso natural; además, una

quinta parte habita viviendas con piso de tierra. En general, la mitad de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento.

A pesar de la mejoría observada en algunos indicadores utilizados para medir la marginación social, como la cobertura de drenaje y energía eléctrica, el ingreso —principal factor para modificar de manera sostenida los niveles de pobreza de la población— no ha mostrado una evolución favorable en las últimas décadas; prevalece una distribución muy desigual. Para 2005, 60% de la población ocupada del municipio percibió ingresos iguales o menores a dos salarios mínimos. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, en Tapachula el ingreso promedio *per cápita* anual es de 40 mil pesos. Mientras que en el municipio de Aguascalientes una persona percibe al año el equivalente a 58 mil pesos, en Tijuana el ingreso promedio asciende a 84 mil, en Torreón a 72 mil 697 y Juárez a 78 mil pesos anuales.

Aunque Tapachula es un municipio de gran importancia económica regional, con vínculos comerciales con otras economías, los beneficios del progreso no se han distribuido equitativamente entre la población. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) de cada diez habitantes, siete viven en pobreza patrimonial: su ingreso es insuficiente para cubrir los requerimientos básicos de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación; 43.5% del total de la población municipal no puede satisfacer sus necesidades alimentarias y cubrir los mínimos requerimientos de salud y la educación. Y en el caso más extremo se ubica una tercera parte de la población, cuyo ingreso no alcanza ni para cubrir la ingesta diaria de alimentos requerida (pobreza alimentaria).

Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)
33.7	43.5	68.3

Tan desigual distribución del ingreso ha permitido sostener una estratificación social cada vez menos funcional, económica y socialmente. En la cima de la pirámide se ubican los grupos dominantes, las tradicionales familias de abolengo vinculadas a la propiedad y la renta de la tierra. Son grupos que a lo largo de muchas décadas realizaron un uso extensivo e intensivo de

vastos recursos naturales, cuyo deterioro actual es inversamente proporcional a la riqueza que estas familias detentan. Hacia abajo se ubica una pequeña clase media integrada por comerciantes, administradores de fincas rurales, profesionistas, y la burocracia estatal y municipal. En la base de la pirámide están los sectores de bajos ingresos de localidades rurales y colonias urbanas marginadas de la periferia. Son campesinas y campesinos empobrecidos, personas dedicadas a la venta informal, a cargar bultos, a lustrar zapatos; también, quienes laboran en talleres, fondas y restaurantes, así como trabajadoras domésticas que se incorporan al trabajo en condiciones laborales muy precarias y percibiendo bajísimos ingresos.

Por muchos años, esta amplia base de población empobrecida resultó funcional al modelo de desarrollo agro-exportador que basó su competitividad en la disposición y fertilidad del suelo agrícola, la disponibilidad de agua y barata mano de obra campesina, sin acceso a la seguridad social. Sin embargo, la crisis del sector agropecuario y la consecuente pérdida de empleos agrícolas provocó una creciente migración de la población local a otras regiones del país y hacia la frontera norte del país.

Un efecto negativo de la falta de oportunidades laborales y educativas son las muchachas y muchachos tapachultecos que permanecen en el ocio. Se estima que alrededor de 31 mil jóvenes (57% de la población de 15 a 24 años de edad) no asisten a la escuela, sea por escasez de oferta de educación media superior y superior accesible, sea porque su propio nivel educativo, demasiado bajo, les impide continuar con sus estudios.

Esta circunstancia, aunada a la disponibilidad de alcohol y drogas, constituye un elemento explosivo. Tan sólo en Tapachula existen mil 869 sitios que expenden bebidas alcohólicas (bares, cantinas y discotecas, entre otros), en su mayoría con permisos para la comercialización (Flores: 2010). La Encuesta Nacional de Adicciones muestra que el consumo diario de alcohol por parte de los hombres está por encima de la media nacional.

La emigración de la población local y la situación de frontera han provocando cambios importantes en las familias. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005, los hogares con jefatura femenina representan 23% del total de hogares, sin embargo, en los hogares de dos y tres miembros constituyen 40 y 31% respectivamente, situación que pudiera hablar de procesos de ruptura, abandono o separación temporal.

Por otro lado, pareciera que la emigración de los varones está generando una mayor apertura en los comportamientos y costumbres de la sociedad tapachulteca, favoreciendo a las mujeres que estarían realizando con más libertad actividades que van más allá de la responsabilidad de las tareas del hogar, la crianza y cuidado de los hijos que socialmente se les

atribuyen, como el desempeño de actividades económicas, ir al médico solas, etc. La distancia o el rompimiento de los lazos de unión familiar, el contacto con otras culturas, así sea a través de los esposos, pero sobre todo las nuevas responsabilidades sociales y productivas que las mujeres tiene que asumir en las comunidades marcadas por la migración, son factores que ayudan a conformar un contexto en favor de una sociedad más permisiva y abierta.

Esta particularidad convierte a Tapachula en un lugar dinámico pero sin recursos presupuestales ni desarrollo económico a la altura de su rezago y sus demandas, lo que genera insatisfacción y provoca tensión en la población tapachulteca, que se siente amenazada por la presencia de inmigrantes que requieren satisfacer necesidades primordiales. Los inmigrantes también se sienten amenazados por su condición indocumentada y por la serie de experiencias de extorsión, abuso y violencia de la que han sido víctimas, tanto por parte de autoridades mexicanas como de la población mexicana y de las bandas centroamericanas. Se puede afirmar, entonces, que en Tapachula prevalecen situaciones de estrés social propias de una ciudad central a nivel regional, pero sobre todo, por su posición como lugar de destino y de paso de inmigrantes y transmigrantes, respectivamente.

Así, Tapachula exhibe una problemática integrada por tres factores fundamentales: los provenientes de su entorno que tiene un carácter deprimido, socioeconómicamente hablando, más su situación municipal, y lo que se deriva de su condición fronteriza. Son dificultades cuya solución compete a los tres órdenes de gobierno y hasta al ámbito internacional.

En el contexto tapachulteco convergen una situación económica en crisis regional y la problemática proveniente de su estatus de frontera, lo que propicia su vulnerabilidad en términos de salud, y la consecuente propagación de enfermedades de transmisión sexual. También es visible en el abuso de alcohol como medio de evasión social, prostitución, una posible gestación de violencia urbana, eventuales presencias de pandillas centroamericanas, incremento del secuestro y la extorsión a migrantes. Todos ellos, elementos que configuran la urgente necesidad de fortalecer a la sociedad civil en general, y particularmente a sus expresiones organizadas.

CAPÍTULO I

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL NÚCLEO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

José Francisco Hernández Ruíz

El municipio se ubica en el suroeste del estado de Chiapas, en la región socioeconómica del Soconusco, a una altitud promedio de 170 msnm. Colinda al norte con los municipios de Tuzantán, Motozintla y la República de Guatemala; al sur, con el océano Pacífico; al este, con los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate; por último, hacia el oeste, con los municipios de Tuzantán, Huehuetán y Mazatán (INEGI, 2000).

La cabecera municipal, Tapachula de Córdova y Ordóñez, junto con las localidades de Puerto Madero, Raymundo Enríquez, Viva México, 20 de Noviembre y Llano La Lima, son los principales asentamientos del municipio que, según el Censo de Población y Vivienda 2005, tiene 497 localidades. La ciudad de Tapachula se ubica en la parte central, al pie de la Sierra Madre, donde se inicia la llanura costera del Pacífico. Cuenta con una superficie urbana de 3,426 ha.

El medio natural

El territorio municipal presenta una amplia gama de paisajes y ecosistemas terrestres, lagunares, costeros y marinos. Este escenario tuvo su origen, dinámica y evolución bajo la influencia de fenómenos naturales como el choque de placas tectónicas (Cocos y Americana) frente a la costa chiapaneca, en la zona de subducción conocida como Trinchera Mesoamericana, y la presencia de un evento volcánico en la región.

Orografía. Un estudio detallado de los aspectos geológicos de Tapachula (Mullerried, 1951), indica que el municipio se ubica dentro de dos subprovincias fisiográficas: Volcanes de Centroamérica y Llanura Costera de Chiapas y Guatemala. La primera subprovincia abarca el norte y parte central del municipio; está integrada por un relieve de montañas y lomeríos de origen volcánico (INEGI, 1984), lo que representa 42% de la extensión del territorio. Además de este tipo de relieve, existen montañas y lomeríos de origen tectónico, formados por rocas graníticas de la era paleozoica (cuerpos intrusivos), y ocupan el 33% del territorio.

Los relieves montañosos y de lomeríos de origen volcánico y tectónico, poseen un alto potencial erosivo debido al levantamiento de bloques tectónicos, y a la formación de grandes

edificios volcánicos cuya energía potencial de relieve está representada en un amplio gradiente altitudinal que inicia en los 100 metros y termina en los 2,600 metros de altitud, por lo que las estructuras disyuntivas (fallas y fracturas geológicas), así como la presencia de escarpes y laderas con pendientes superiores a los 20°, al interactuar con factores de tipo exógeno o agentes modeladores (componentes climáticos, aguas superficiales y subsuperficiales) desencadenan procesos de intemperismo y erosión (caída de materiales, inestabilidad de laderas, erosión fluvial), generando un ambiente de morfogénesis.

La segunda subprovincia, denominada Llanura Costera de Chiapas y Centroamérica (Mullerried, *op. cit.*), abarca la zona meridional del municipio, lo que significa 25% de su extensión. Esta parte del territorio se conforma por unidades de relieve, cuya principal peculiaridad es la poca o nula pendiente (<10°) que conforma un paisaje integrado por: Piedemonte, Abanicos aluviales, valles amplios de fondo, y el Sistema Lagunar Costero. (Vázquez *et al.*, 2008)

Clima. Ubicado en la Zona Térmica Tropical del Hemisferio Norte, el municipio de Tapachula presenta un clima de tipo cálido, con una temperatura media anual superior a los 26°C. Sin embargo, el factor relieve y la influencia del mar provocan una heterogeneidad climática. La Sierra Madre actúa como barrera topográfica de amplio gradiente altitudinal (0-2,600 msnm) y captura la humedad proveniente del océano Pacífico; el vapor de agua, al entrar en contacto con las montañas, da origen a las lluvias, inyectando un alto porcentaje de humedad. La mayor parte del territorio municipal (89%) tiene un clima cálido húmedo.

Hidrografía. El océano Pacífico también es fuente generadora de una importante red de escurrimientos superficiales de tipo intermitente y perenne, que permiten la conformación de tres grandes cuencas: del río Coatán, del río Cahuacán y del Huehuetán, que drenan sus aguas en los sistemas lagunares, para posteriormente descargar en el Pacífico.

Las condiciones establecidas por el relieve y el clima le otorgan características únicas a los escurrimientos superficiales que se ubican en las cuencas altas del municipio; son corrientes de tipo torrencial intermitente, de cauce angosto, con un alto potencial erosivo de tipo lineal, originando valles en “V” con un patrón de drenaje tipo dendrítico y paralelo. Los escurrimientos ubicados en las cuencas medias son más caudalosos, debido a que se localizan en las zonas de mayor recarga.

Por último, en las cuencas bajas de los ríos Coatán, Cahuacán y Huehuetán ubicadas dentro del municipio de Tapachula, es posible observar cauces con menor pendiente y un mayor

caudal, lo que origina amplios valles de fondo plano, y formación de playas. Estos ríos descargan sus aguas en sistemas lagunares localizados en la parte sur del municipio.

Por su localización, la ciudad de Tapachula es atravesada por los torrentes originados en las cumbres de la Sierra Madre. Por el lado poniente, corre el Coatán (con 11.5 km), río caudaloso que nace en territorio guatemalteco y desemboca en la Barra de San Simón; el Coatancito (de 7.6 km) también nace en Guatemala y se une al Coatán, río pequeño que movía la planta hidroeléctrica que surtía de energía a la localidad; el arroyo Manga de Clavo (con 4.5 km), que nace en las partes bajas de la zona cafetalera y se une al Coatán en la orilla poniente de la ciudad; el arroyo Tlipillo, que también se une al Coatán a través del río De las Huacas. Por el lado oriente discurre el Texcuyuapan (con 12.2 km), que nace en el municipio de Tapachula y que desde tiempos coloniales surtió de agua potable a Tapachula. El río Cahuacán sirve de límite entre los municipios de Tapachula y Tuxtla Chico.

Flora y fauna. En el municipio, las condiciones físico-geográficas favorecen el establecimiento de diferentes tipos de vegetación de dunas, manglar, selva húmeda y bosque mesófilo, entre otros, que han sufrido severas perturbaciones debido a la sustitución de vegetación nativa por especies económicamente productivas, como las plantaciones de café en las zonas de bosque mesófilo y el establecimiento de zonas de pastos y cultivos perennes en la llanura costera, el crecimiento de la ciudad de Tapachula en los conos de eyección, y el desarrollo de la zona habitacional turística en las playas de la barra formada por arenas y manglares.

El resultado final de este cambio de coberturas es la ausencia de selvas y bosques, presentes en el pasado, así como la pérdida de hábitat para la fauna silvestre y la degradación ecológica. Actualmente quedan reductos, como acahuales de selva húmeda, bosque mesófilo o de bosque templado. Por lo general, los acahuales se establecen en terrenos de difícil acceso, presentando un alto grado de inclinación.

Otro tipo de vegetación natural corresponde a los manglares, ubicados en los sistemas lagunares en la parte sur del municipio y con una extensión de 3,270 ha. Constituyen un hábitat importante para cocodrilos, peces y aves. A pesar de su importancia ambiental, se les ha estado sustituyendo por ganadería y cultivos.

La fauna está formada por mamíferos, principalmente zorras grises, tuzas, ratones, ardillas y murciélagos; reptiles como boa constrictor, tortugas, lagartijas e iguanas, y una gran variedad de aves canoras y de rapiña como aguillillas camineras, milanos, martín pescador, patos, garzas, zopilotes, gaviotas, carpinteros, pelícanos, loros, pericos y colibríes, entre otras.

Ecosistemas. El factor altitudinal ha sido primordial en la diferenciación de los paisajes que presenta el Municipio de Tapachula, estableciendo una relación sistémica de tipo vertical con cada unidad de paisaje, y dando lugar a selva baja y mediana, bosque de encino-pino y páramo de altura².

La necesidad de preservar las pocas zonas que cuentan con importantes recursos naturales y diversidad biológica dio lugar a la declaratoria de tres áreas naturales protegidas: El Cabildo-Amatán y El Gancho-Murillo, ubicadas en la planicie costera del Pacífico y formadas por humedales cuyas superficies contienen manglar, selva baja caducifolia, y palmar, y el Volcán Tacaná —formado por bosques de coníferas y bosques mesófilos de montaña, zona importante por su alto índice de endemismo. Su protección se considera prioritaria para México y Guatemala.

Bibliografía

1. Coneval (2005), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Coneval.
2. De León Orozco, J. V. (1996), "La fundación colonial", en *Tapachula la Perla del Soconusco*, Gobierno del Estado de Chiapas. Trilce Editores, México, D.F.
3. Gobierno del Estado de Chiapas (2009), *Diagnósticos de los municipios Gobierno del Estado*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
4. Gómez-Tagle, A., Chávez, Y. (2000). *Degradación de suelos forestales y programas de reforestación*. *Foresta Veracruzana* 2(1): 41-50.
5. INEGI (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México D.F.
6. INEGI (2005), *Anuario Estadístico, Chiapas*, Tomo I, INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas.
7. INEGI (2005), *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, México D.F.
8. INEGI (2000), Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. www.inegi.gob.mx. Consulta el 2 de julio de 2004.

² Los paisajes físico-geográficos pueden ser considerados como "una unidad integral territorial, con una connotación real, homogénea en sus diferentes partes en un constante estado de intercambio de sustancia, energía, e información, constituida por la asociación dialéctica de elementos formados bajo la influencia de los procesos naturales y actividades humanas" (Mateo, 1991).

9. Mateo, J. (1991), *Geoecología de los paisajes*. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
10. Mulleried, F.K.G. (1957), *Geología de Chiapas*. Ediciones del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
11. Ortiz, M.A. (1990), *Perfiles geomorfológicos complejos*. Instituto de Geografía. UNAM. Serie Varia T.1, Núm. 12. México D.F.
12. Priego-Santander, A.G. y H. Morales-Iglesias (2004), *Paisajes físico-geográficos en la Cuenca Hidrográfica Lerma Chapala*, México a escala 1:750 000 (Unidades Superiores; Localidades). Dirección General de Investigaciones en Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas. INE, SEMARNAT.
13. Priego-Santander, A.G., Moreno-Casasola, P., Palacio-Prieto, J.L., López-Portillo, J. y D. Geissert Kientz (2003), *Relación entre la heterogeneidad del paisaje y la riqueza de especies de flora en cuencas costeras del estado de Veracruz, México*. Investigaciones Geográficas 52: 31-52.
14. Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, SDUCOP (1997), *Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del centro de población de Tapachula y Ordoñez. Municipio de Tapachula, Chiapas*. Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas/H. Ayuntamiento Municipal/Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
15. Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación de los Servicios Nacionales de Estadística Geografía e Informática (1992), *Guías para la interpretación de cartografía*. D.F. México.
16. Secretaría de Obras Públicas y Vivienda (2003), *Programa de Ordenamiento Urbano de los Asentamientos Humanos Irregulares y de Reservas Territoriales en Tapachula, Municipio de Tapachula, Chiapas*. Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
17. Secretaría de Obras Públicas y Vivienda (2007), *Actualización del Programa de Desarrollo Urbano en las zonas de reconstrucción afectadas por Stan*. PDUCP 2007-2030. Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.

CAPÍTULO II

VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y CALIDAD DEL SUELO EN DISTINTAS ZONAS Y PARA DISTINTOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS E INGRESOS

José Francisco Hernández Ruiz

Los archivos diocesanos registran que Tapachula fue fundada con carácter de pueblo a fines del siglo XVI, entre 1590 y 1600. Para 1611, la ciudad tenía 400 habitantes. En 1778 (censo ordenado por Carlos III y ejecutado por el clero diocesano) había 586 mujeres y 544 hombres, diferenciados así: 14 mestizos, 26 negros, 221 blancos y 869 indígenas. En lo eclesiástico, dependían del curato de Tuxtla Chico, que también comprendía los pueblos de Mazatán, Cacahoatán y Metapa. El 4 de diciembre de 1786, al establecerse las intendencias, la provincia del Soconusco se convirtió en partido, con cabecera en el pueblo de Escuintla; pero en 1794 un huracán destruyó ese poblado y los vecinos pasaron a radicar a Tapachula, Mapastepec y Huehuetán, que en febrero siguiente fue designada cabecera. El curato mayor, con sede en Tapachula, comprendía los menores de Tuxtla Chico, Ayutla, Huehuetán, Escuintla, Mapastepec y 14 capellanías (SEOPVI, 2003; H. Ayuntamiento Municipal Tapachula 2010; Diagnóstico municipal 2009).

La relación de pueblos del Obispado de Chiapas, de 1774, “señala que su población se componía de un 52.1% de indígenas y 47.9% de ladinos. En 1778, el obispo Francisco de Polanco consigna mil 892 gentes en Tapachula, siendo 11.7% españoles, 9.0% de mestizos, 8.5% de negros y mulatos y 70.8% de indígenas. A finales del siglo XVIII, la ciudad empezó a convertirse en el eje económico regional y en sus campos se incrementaron los plantíos de maíz, frijol, cacao, algodón y la cría de ganado. La condición de pueblo la conservó Tapachula hasta el 29 de octubre de 1813, en que por disposición de las Cortes de Cádiz se le concedió el título de villa y en 1818 se convirtió en cabecera parroquial; en 1842 se elevó al rango de Ciudad. En 1897 llegó la colonia japonesa, aunque ubicada en Acacoyagua y Motozintla, se extendió a Tapachula; posteriormente llegaron migrantes chinos con gran influencia en el comercio y la gastronomía tapachulteca”. De León (1996).

El asentamiento original estuvo ubicado en donde se localiza hoy el Parque Hidalgo, con casas habitación alrededor de este espacio, una trama urbana reticular mínima y traza urbana ortogonal, con base en grandes manzanas cuadradas. El crecimiento ocurrió hacia el sur, en relación con las actividades de la estación de ferrocarril. Para 1930 el área urbana tenía cuatro cuadrantes, uno de ellos formado por el viejo pueblo y los otros tres, al oriente, sur y suroeste. Este esquema se modificó primero en sus flancos, con la presencia de límites naturales de los ríos Coatancito al occidente y Texcuyupán al oriente; por la topografía en las estribaciones de la Sierra Madre, en los lados norponiente y nororiente de la ciudad. Hasta 1960, Tapachula ocupó el primer lugar, por su tamaño e importancia económica, entre las localidades urbanas del estado. Para 1972, el área urbana ya había alcanzado los límites de los ríos Coatán y del Texcuyupán, donde, por la construcción de un puente, se abrieron terrenos a la venta del otro lado del río, conformándose las colonias Francisco Villa, Seminarista y Magisterial. Hacia el norte se había extendido con las colonias Xochimilco y Cinco de Febrero; hacia el sur, más allá de las vías férreas, formando el barrio de San Sebastián. Hacia el suroriente, la traza continuó sobre los terrenos del Ejido Tapachula, en las colonias 16 de Septiembre y Calcáneo Beltrán. Todas estas áreas permanecieron por largos años con muy baja densidad de construcción y carentes de servicios urbanos (Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas-SDUCOP, 1997, Vazquez, *et al.*, 2008).

Ya en el "periodo municipal 1971-1973, el gobernador Manuel Velasco Suárez y el presidente Luis Echeverría inauguraron las instalaciones de altura y cabotaje de Puerto Madero. Después de 1972, cuando se emitió la primera Ley de Fraccionamientos, el crecimiento de la ciudad continuó rebasando los límites naturales del asentamiento. Hacia el sur, creció siguiendo los caminos que conducían a los campos de cultivo. El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) de 1979 señalaba una superficie de 908 ha. El crecimiento aún no manifestaba una tendencia clara hacia algún sector específico de la ciudad, creciendo indistintamente hacia todos los puntos cardinales. En 1984, la superficie urbana ya se había duplicado a 1,800 ha. En el sur se empezó a manifestar la tendencia que hasta hoy en día se presenta de dirigir su crecimiento hacia esta zona, incorporándose colonias que formaron islas y penínsulas poco integradas al resto de la traza existente. Dentro de esta etapa fueron incorporándose al área urbana los terrenos del viejo aeropuerto al sur poniente, donados por la federación al municipio como reserva territorial. En dichos terrenos se concentra un porcentaje significativo del equipamiento y los servicios urbanos de cobertura regional con que cuenta la ciudad. En 2003, la ciudad se encontraba constituida por más de 300 colonias (la mayoría de

éstas irregulares), abarcando una superficie mayor a las 3,000 ha". (SEOPVI, 2003; Diagnósticos de los municipios Gobierno del Estado, 2009).

Por otro lado, "dentro del área urbana la tenencia de la tierra es privada, excepto la superficie que ocupan los distintos equipamientos y obras de infraestructura cuya tenencia es federal, estatal o municipal, según sea el caso. Los alrededores de la ciudad son propiedad privada, pero también existen terrenos comunales y ejidales. La ciudad de Tapachula muestra un contrastante mosaico urbano donde se entremezclan viviendas tradicionales del siglo antepasado y primera mitad del pasado, casas y caserones de línea funcionalista de los cincuentas y sesentas, conjuntos habitacionales populares o de interés social, viviendas denominadas de autoconstrucción y viviendas precarias. En el centro de la ciudad predomina la construcción tradicional con predio extenso, en donde la vivienda, dispuesta siempre en el frente de la calle, ocupa un espacio relativamente pequeño respecto del total del terreno, antiguamente usado como patio o huerta. El uso en estas edificaciones está siendo forzosamente modificado por la gran demanda de espacios comerciales y de servicios en el centro de la ciudad" (SDUCOP, 1997; H. Ayuntamiento Municipal Tapachula 2010; Diagnóstico Municipal 2009).

En 2010, la prospectiva de crecimiento mantiene las características del siglo pasado, a pesar de la redensificación natural de la ciudad. Se perciben amplios vacíos interiores poco aprovechados y un incremento de colonias establecidas de manera ilegal en zonas ecológicas y de reservas territoriales. Estas condiciones colocan a Tapachula en una condición de vulnerabilidad y situación de riesgo por factores sociales, económicos y los relacionados con los procesos de migración y su condición de frontera (violencia, prostitución, tráfico de estupefacientes y de personas, biodiversidad, bienes culturales), así como los derivados del crecimiento de asentamientos irregulares en zonas en riesgo de sufrir inundaciones (SEOPVI, 2003). La evolución de la superficie urbana de Tapachula a partir de 1930 se anota en el cuadro 1. Para los cambios en el uso del suelo, ver el cuadro 2

Cuadro 1
Evolución de la superficie urbana de Tapachula

Año	Número de habitantes	Área Urbana (Has)	Densidad
1930	13,788	310.0	44.8
1972	60,620	1,250.0	48.5

1984	90,000	1,800.0	50.0
1996	176,000	2,597.0	67.8
2003		3,426.5	
2007		4,226.9	

Fuente: SDUCOP, 1997; SEOPVI, 2003, 2007.

El área urbana es de 2,597.1 hectáreas; el número estimado de viviendas en la localidad es de 47,675. Por lo tanto, la densidad de construcción es de 18.3 viviendas/hectárea. La densidad domiciliar es de 4 habitantes por vivienda.

Cuadro 2
Usos del suelo en el área urbana en Tapachula

Áreas	Hectáreas	Porcentaje %
Área ocupada (suelo urbano)	2,292.33	54.2
Área Ríos	21.06	0.5
Área Vialidades	687.70	16.3
Baldíos	1,090.11	25.8
Área Verde (margen, afluentes)	135.70	3.2
	4,226.90	100

Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2007

Proyección en la localidad de Tapachula para 2030

La demanda que tendrá la ciudad está en función del tamaño de la población en el futuro, que se estima crecerá a una tasa promedio anual de 1.0% durante los próximos 20 años.

Cuadro 3
Proyección en la localidad de Tapachula

Año	Población total	Hombres	%	Mujeres	%	TCMA*	Proyección
1980	85,766	40,724	47.5	45,042	52.5		

1990	138,858	66,222	47.7	72,636	52.3	4.9	
2000	179,839	85,062	47.2	94,777	52.8	2.6	
2005	189,991	89,352	47.0	100,639	53.0	1.10	
2010						1.10	200,673
2020						1.10	223,872
2030						1.10	249,753

* Tasa de Crecimiento medio Anual

En esta proyección del nuevo Plan de Desarrollo Urbano, de 2005 a 2030 la ciudad tendrá más de 60 mil nuevos habitantes; se debe pensar bien el significado que esto tendrá en términos de empleo, vivienda, calidad de vida y seguridad, entre otros (Vázquez *et al.*, 2008).

Zona de riesgo de inundación en la cuenca del río Coatán

Tapachula vive la paradoja de las ciudades que emergen y se constituyen como lugares centrales de una determinada región, concentrando el mayor desarrollo, bienes y servicios, pero sin planificación ni ordenamiento territorial que prevengan riesgos. Ciudades con estas carencias, o que no respetan sus planes de desarrollo urbano, tienden a padecer serios desequilibrios ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos. Esta situación prevalece en la frontera Tapachula, poniendo en riesgo su función como centro económico y político de la región.

El gobierno del estado decidió llevar a cabo, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, el “Programa de Ordenamiento Urbano de los Asentamientos Humanos Irregulares y de Reservas Territoriales en Tapachula, (SEOPVI, 2003), debido a la existencia de más de 200 asentamientos irregulares en la ciudad.³ El programa, realizado antes del desastre provocado por el huracán *Stan*, vino a corroborar el riesgo no sólo ante fenómenos naturales sino de índole socioeconómica que enfrenta la ciudad, lo que seguramente motivó la realización de la “Actualización del programa de desarrollo urbano en las zonas de reconstrucción afectadas por *Stan*. PDUCP 2007-2030” y ante la necesidad de promover el uso eficiente de las reservas territoriales y ecológicas, debido a que los asentamientos generalmente ocurren a expensas de estas últimas.

³ Representaban, para ese entonces, poco más del 35% del área urbana (aproximadamente 1,200 hectáreas). Es preocupante que más de la tercera parte del territorio de Tapachula se encuentra en situación irregular.

Se hace necesario restringir los asentamientos humanos en las zonas cercanas a las corrientes superficiales y humedales, por los riesgos que ello representa para la seguridad de la gente y para garantizar la futura dotación de agua, una vez saneado el líquido, favoreciendo la recreación de los habitantes y la conservación de áreas naturales de gran belleza.

Un método de conocimiento preventivo para la gestión social en la prevención de desastres es el análisis de elementos geomorfológicos e hidrológicos, como las terrazas aluviales, pues son indicadores de la distancia a la cual un cauce se ha propagado cuando ha llevado sedimentos de río que deposita en el sitio extremo del cauce. El conocimiento de las terrazas aluviales y de ampliación de cauce, muestra cuáles son las zonas que históricamente han sido afectadas por inundaciones y qué tendencia llevan, condiciones que ponen en riesgo los asentamientos humanos, la infraestructura y equipamiento urbano, como ha ocurrido en la ciudad.

La recopilación de información implica un reconocimiento de campo que dimensione los procesos y elementos que se conjuntaron para que ocurriera la inundación en la ciudad de Tapachula durante el huracán *Stan*, considerándose los elementos fisiográficos de la cuenca del río Coatán, principalmente: geológicos, geomorfológicos e hidrológicos, como los factores que facilitaron el desarrollo de la inundación que afectó el área urbana.

En la atención de los efectos de *Stan*, el gobierno puso en marcha programas de construcción de viviendas para reubicar a la población afectada, denominados “Vida Mejor I”, “Vida Mejor II”, “San Jorge”, “Los Cafetales” (uno de los asentamientos más grandes con más de tres mil viviendas). Sin embargo, no se realizaron estudios sociológicos y/o antropológicos previos que permitieran determinar los cambios de conducta de la población en situaciones de riesgo. Algunos habitantes expresaron temor ante sus vecinos: “¿cómo me voy a ir a vivir junto a un maleante o con vecinos que nosotros conocíamos como ladrones?”. Se dieron casos de personas beneficiadas que prefieren dar la vivienda en renta y buscar un nuevo lugar para vivir.

Se calcula que el huracán arrasó 2 mil 500 viviendas. Sus severos efectos sobre la población fueron resultado de un crecimiento urbano que no respetó los señalamientos de la carta urbana vigente para ese entonces, permitiendo asentamientos sobre las márgenes del río Coatán. Las afectaciones mayores ocurrieron a unas cuantas manzanas del centro urbano, en colonias populares de alta marginación.

Cuadro 4
Fraccionamientos y colonias afectadas por el huracán Stan en Tapachula

Núm	Fraccionamientos o colonias	Pérdida total	Pérdida parcial
1	11 de Septiembre		X
2	13 de Septiembre		X
3	18 de Octubre	X	
4	2 de Octubre		X
5	Belisario Domínguez		X
6	Bella Vista		X
7	Brisas del Cahoacán	X	
8	Brisas del Coatán	X	
9	Colonia Bella Vista		X
10	Confetis	X	
11	Cuauhtémoc	X	
12	Democracia		X
13	Democrática Magisterial	X	
14	Dos Islas	X	
15	Ejido Llano la Lima		X
16	El Duraznal		X
17	El Pedregal		X
18	Flamboyanes		X
19	Fraccionamiento Coatancito		X
20	Fraccionamiento Excoyapan		X
21	Fraccionamiento La Ceiba		X
22	Fraccionamiento Rosas del Tacaná		X
23	Fray Matías de Córdoba		X
24	Fuerza y Progreso		X
25	Granja La Joya		X
26	Infonavit Xochimilco		X

27	Islas del Carmen	X	
28	J.E.Pestalozzi		X
29	La Antorcha Vivah 1999		X
30	La Antorcha Vivah 2000		X
31	La Libertad		X
32	Las Américas 2a. Sección		X
33	Las Américas I		X
34	Las Américas II		X
35	Las Huacas		X
36	Loma Linda		X
37	Los Ángeles		X
38	Los Reyes I		X
39	Los Reyes II		X
40	Maya Sol		X
41	Miguel de la Madrid	X	
42	Minas de Nadie		X
43	Nueva Jerusalén		X
44	Obrera	X	
45	Paraíso		X
46	Pedregal Sur Poniente		X
47	Pestalozzi		X
48	Pintoresco		X
49	Popular II		X
50	Quinta San Ramón		X
51	Reforma		X
52	Rinconcito	X	
53	San Antonio Cahoacán		X
54	San Caralampio		X
55	Santa Cecilia		X
56	Santa María la Rivera		X
57	Seminario Mayor		X

58	Venustiano Carranza		X
59	Xochimilco	X	

Fuente: Instituto de la Vivienda, 2007

Escenario urbano

El anárquico crecimiento de la ciudad ha estado basado en intereses políticos y económicos, y en la escasa aplicación de la planificación urbana, lo que ha generado insuficiente cobertura y/o acceso a los servicios de salud y educación, un desarrollo desigual —manifestado en la existencia de zonas de marginación social, económica, ambiental y cultural—, así como precarias condiciones de empleo y discriminación laboral, en particular para las mujeres.

Ordóñez (2005) señala un escenario adverso para una ciudad como Tapachula en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Plan Puebla-Panamá: “En el área binacional de regiones fronterizas, el proceso sostenido incrementará la capacidad productiva, el empleo y el ingreso, lo que reducirá el desempleo y la migración internacional hacia Estados Unidos y hacia regiones dinámicas de México. Sin embargo, la intensidad de la creación de puestos de trabajo mostrará desaceleración en pocos años, y el modelo estará agotado por la aparición de des-economías que desalentarán la inversión. No obstante, los efectos son desiguales al considerar las regiones de forma individual: a) la región receptora de capital experimentará un crecimiento productivo y de empleo; b) la región abastecedora de trabajo no reducirá en grado sustantivo el desempleo, por lo que puede anticiparse que continuará cumpliendo la función de regular el salario en el área binacional de regiones fronterizas y alimentando la migración internacional; c) se observará una notable redistribución demográfica, incrementando la población en la región receptora de capital, la demanda de servicio y vivienda, así como generando otros efectos que podrían tornarse negativos”.

El centro de la ciudad

La zona está compuesta por el centro histórico y las colonias y barrios que se agregaron al mismo. Limita al poniente y oriente con los ríos Coatán y Texcuyuapan, respectivamente; al norte con la 17 calle poniente-oriental y al sur con la 14 poniente-oriental. Es una de las zonas más homogéneas y consolidadas de la ciudad, con densidades entre los 60 y los 99 hab./ha, con 33 mil 566 habitantes; contiene pocas áreas libres, excepto por las instalaciones de la Zona Militar

(SEOPVI, 2003). La zona se enfrenta al problema universal de todo centro ciudadano: transformarse en área comercial, de servicios y esparcimiento nocturno, en detrimento de su ocupación habitacional, su arquitectura monumental y vernácula. En el mejor de los casos, pasa a ser ocupada por el turismo nocturno, y en muchas ocasiones lamentablemente queda sujeta al vandalismo y la inseguridad.

El centro histórico tapachulteco posee una arquitectura vernácula con inmuebles que hablan del pasado de la ciudad y la traza urbana correspondiente a una de las ciudades más importantes de Chiapas.

El norte de la ciudad. Está conformado por dos zonas: al norponiente contiene un importante grupo de asentamientos irregulares dispersos y de baja densidad. Al nororiente se localiza la otra zona, más heterogénea en cuanto al tipo de asentamientos; tiene algunas colonias residenciales entremezcladas con fraccionamientos de interés social y de tipo popular. Existen áreas libres para equipamientos, como es el caso del Club Campestre. La población de ambas zonas suma 57 mil 104 personas (SEOPVI, 2003).

Aquí desemboca el cono de eyección volcánico de aluvión sobre el cual desciende el río Coatán, para entrar a la ciudad por la localidad El Edén. Esta condición natural es de suma importancia para el desarrollo de la ciudad, por la propuesta de construir el Libramiento Norte en esta zona.

La construcción de dicho Libramiento está propuesta al menos desde la Carta Urbana de 1997 (SDUCOP, 1997), a partir de la localidad Viva México con dirección norte, para rodear esta zona ante la cada vez más compleja situación del tráfico, sobre todo en la confluencia de la Carretera Costera y la avenida Central Norte. La propuesta se considera lógica y deseable; no obstante, su construcción implica riesgo. De no aplicarse las disposiciones adecuadas para regular sus impactos, obras de esta naturaleza generalmente favorecen:

- Asentamientos humanos mayoritariamente irregulares.
- Incremento de la densidad urbana.
- Crecimiento de la demanda de equipamiento e infraestructura urbana.
- Instalación de zonas comerciales, en muchos casos también irregulares.
- Afectación de áreas de preservación ecológica.
- Mayor fragmentación de la ciudad en “zona norte” y “zona sur”.

- Incremento de la cultura del automóvil, obstaculizando la convivencia ciudadana en transportes colectivos, en ciclovías y andadores peatonales.

Por ello, debe sopesarse con gran cuidado el impulso y desarrollo del Libramiento Norte. En el análisis y la evaluación deben confluir tanto especialistas técnicos como ciudadanos y ciudadanas y, sobre todo, el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, debido al potencial de riesgo existente.

El sur de la ciudad. También contiene dos zonas: una al sur poniente, con alto potencial para el crecimiento y numerosos asentamientos irregulares, aunque su densidad no supera los 24 hab/ha. Aquí hay concentración de equipamientos locales y regionales como las instalaciones de la Feria Internacional Tapachula, algunas plazas y establecimientos comerciales, el parque recreativo y deportivo Los Cerritos, adyacente al Teatro de la Ciudad y al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UNACH. Esta zona aloja a 25 mil 929 habitantes.

La otra zona, al sur oriente, destaca por la desarticulación de su estructura vial, la confluencia de los ríos Coatán y Texcuyapan, y las instalaciones ferroviarias. Posee las colonias más densamente pobladas (promedio de 64 hab/ha) y 63 mil 241 habitantes, con equipamientos de índole regional y local: la Unidad Administrativa, las facultades de Contaduría Pública, Administración de Empresas y de Ciencias Químicas de la UNACH, el Tecnológico Regional y el Panteón Jardín (SEOPVI, 2003).

El sur es, como se ha señalado, la zona ideal para crecer. No obstante, y como se verá en las conclusiones, la ciudad toda (sociedad y gobierno) tendrá que evaluar su tendencia de crecimiento y metropolización, y sus consecuencias para la convivencia (disminución de áreas verdes, contaminación e incremento de tráfico, entre otros aspectos), *versus* la opción de controlar su crecimiento de manera planificada, normando los asentamientos irregulares existentes y evitando la instalación de nuevos, mejorando sus servicios e imagen urbana con un sistema moderno de transporte colectivo, con incremento y restauración de áreas verdes y espacios públicos, con equipamiento para las bellas artes, la educación y la salud (un sistema de hospitales públicos y privados de alta calidad para servir al municipio, a la región y a Centroamérica).

Colonias con alta vulnerabilidad social

En Tapachula se pueden ubicar siete colonias que presentan altos índices de violencia o bien que la población en general tiene una percepción de que en esos lugares hay altos niveles de

inseguridad. A continuación se describe cada una de ellas y se enumeran, de acuerdo a la percepción de la población:

1. Las Huacas
2. Cafetales
3. Obrera
4. Reymundo Enríquez
5. Indeco Sebadilla
6. Nuevo Mundo
7. Morelos
8. Monte Negro

Tres de ellas están en la zona sur urbana (Morelos, Indeco Sebadilla, Nuevo Mundo), en lo que antiguamente se conocía como *zona roja* o de tolerancia, donde se ubican centros botaneros, cantinas, bares, autorizados de forma legal por el ayuntamiento municipal, aunque también existen centros irregulares o que operan en la clandestinidad. Por otro lado, una fuerte actividad nocturna favorece el desarrollo del sexoservicio y el narcomenudeo.

Las colonias Reymundo Enriquez y Cafetales fueron creadas por la reubicación de la población a causa del huracán *Stan*, con muchas familias de ingreso bajos o que provenían de zonas marginadas o donde se generaba violencia. Un testimonio expresa: “Nosotros vivíamos en una zona urbana donde no había gente mala ni maleantes y nos vinieron a meter junto a esta gente indeseada por muchos, es como si nos estuvieran inyectando la droga a nosotros también porque poco a poco a nuestros hijos se les pega lo malo”.

La colonia Las Huacas es un asentamiento ubicado en la nueva zona de tolerancia, al sur poniente de la ciudad, sobre los márgenes del Coatán. Su población está compuesta por migrantes legales e ilegales así como gente local de bajos ingresos. Se dice que existen pequeños antros donde trabajan mujeres migrantes guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses. Con los recientes terremotos ocurridos en Haití, se empieza a ver población afrodescendiente.

La colonia Obrera se localiza en la zona del mercado municipal, que concentra áreas de rentas de cuartos y cantinas que funcionan las 24 horas del día. El sexo comercial es ejercido por mujeres de la región; a este sitio acuden albañiles peones o jornaleros. Aquí también se

ubican terminales de autotransporte de pasajeros y rutas de taxis hacia diferentes comunidades y ejidos vecinos.

Finalmente, la colonia Monte Negro se caracteriza por su población rural. Presenta una fuerte incidencia de problemáticas de violencia relacionadas con el alcoholismo de fines de semana, que se ve fomentado al no existir vigilancia policiaca y ubicarse fuera del área urbana.

Colonias con vulnerabilidad social baja

La mayoría de la población percibe que en las unidades habitacionales se mantienen bajos niveles de violencia o delictivos. Primero, porque son habitadas por comerciantes y trabajadores del gobierno que perciben ingresos entre medio y alto, con todos los servicios básicos en sus viviendas; además, que cuentan con vigilancia policiaca por parte del municipio y de la seguridad pública. Estas colonias y fraccionamientos son:

1. Lomas del Tacana
2. Galaxias
3. 5 de Febrero
4. Los Tulipanes
5. Las Vegas
6. Colonia Universitaria
7. Emiliano Zapata
8. Insurgentes

Lomas del Tacana se ubica en la zona nororiente de la ciudad; es un fraccionamiento abierto, sin control de acceso. Las viviendas son de nivel socioeconómico medio a alto; existe vigilancia permanente, cuenta con todos los servicios básicos, equipamiento urbano y aéreas verdes.

Galaxias es una colonia abierta, tampoco tiene control de acceso. Se localiza al nororiente de la ciudad y está comunicada por la avenida central y por el Par Vial. Son viviendas de clase media; es una zona residencial con alto valor comercial del suelo urbano, aproximadamente de 500 pesos a dos mil pesos el metro cuadrado.

Por su parte, lo que hace muy segura a la colonia 5 de Febrero es su nivel de urbanización y movimiento comercial, principalmente por las bodegas de los comercializadores de café; también alberga oficinas de gobierno como Comisión Federal de Electricidad, Agua Potable, y la industria Coca Cola. Allí se ubica una zona escolar muy importante. Tiene

alumbrado público, vigilancia policiaca diaria por parte del municipio y del sistema de protección civil.

Los Tulipanes es un fraccionamiento privado, bardeado en su totalidad; tiene control de acceso y vigilancia privada. Está situado frente a la construcción de la Nueva Plaza Comercial; son viviendas de clase alta, en su mayoría.

En Las Vegas, las viviendas son de clase media alta; cuentan con todos los servicios básicos y vigilancia policiaca por parte del municipio y de Seguridad Pública del estado. Es un fraccionamiento abierto, muy bien comunicado por varias vías rápidas pavimentadas. Allí se ubican la zona escolar de nivel medio superior (Tecnológico Regional, UNACH), la plaza comercial Galerías, las tiendas departamentales Chedraui y Aurrerá. La comandancia de policía está comunicada por el Par Vial.

Al igual que el fraccionamiento Las Vegas, la colonia Universitaria posee la infraestructura y equipamiento para su comunicación; cuenta con viviendas de clase media alta donde habitan empresarios, funcionarios públicos y personas con ingresos entre medio y alto.

La colonia Emiliano Zapata se ubica al suroriente de la ciudad, antiguamente considerada área muy insegura pues colindaba con la vieja zona de tolerancia, y también porque la atravesaban las vías del tren. Tenía un gran flujo migratorio, era ruta de Maras, comercio ilegal, base de operación de coyotes; con vialidades poco alumbradas y sin vigilancia policiaca. Después del huracán Stan y con la construcción del Par Vial, se mejoró el equipamiento urbano; el alumbrado público, la vigilancia policiaca y la pavimentación de calles, la transformaron en una nueva zona habitacional de clase media.

Gracias al Par Vial, esta colonia se está convirtiendo en un área comercial de alto valor, que permite desahogar el centro histórico de la ciudad. Se ha convertido en un modelo a seguir por parte de los planeadores urbanos.

La colonia Insurgentes está muy cerca del centro histórico de la ciudad, y también a una zona considerada de alto riesgo: la colonia Obrera. Sin embargo, la seguridad se la otorga la población. Se trata de personas dedicadas al comercio al detalle y la renta de locales comerciales. Es una zona muy transitada, con todos los servicios. Los habitantes están bien organizados para combatir algunos delitos como robo y asalto.

Vivienda

Diagnóstico

Desde el *boom* agrícola (1950) la región del Soconusco, y en particular el municipio de Tapachula, presentaban rezagos de vivienda. El problema se agudizó con la caída de los precios agrícolas en 1980 (sobre todo el precio del café), que llevó a grupos de agricultores y jornaleros a trasladarse a la ciudad para insertarse en el empleo informal. A ello se sumaron las presiones de una población flotante de trabajadores guatemaltecos que decidieron no regresar a sus lugares de origen, incrementando la demanda de vivienda en ciudades como Huixtla, Huehuetán, Cacahotán, Mazatán, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Suchiate, Tuzantán y Tapachula.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda, en el año 2000 el municipio de Tapachula concentraba un total de 61,444 viviendas, donde 12.3% no contaba con servicios públicos básicos (drenaje y agua potable) en casa. La construcción de viviendas es muy variada: existen construcciones modernas de tabique y concreto; de concreto con techos de lámina, y de madera con techos de lámina. Para el año 2005, el número de viviendas se incrementó en 2,367, para ascender a 63,811 viviendas particulares.

Cuadro 5

Principales indicadores de vivienda en el estado de Chiapas

Total de hogares	45,993
Hogares con jefatura masculina	32,459
Hogares con jefatura femenina	13,534
Población en hogares	179,047
Población en hogares con jefatura masculina	13,1372
Población en hogares con jefatura femenina	47,675
Total de viviendas habitadas	45,859
Viviendas particulares habitadas	45,790
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	185,484
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.05
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.25
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	4,749
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme	29,526

Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico y otros recubrimientos	9,510
Viviendas particulares habitadas, con 1 dormitorio	17,776
Viviendas particulares habitadas, con 2 dormitorios y más	26,091
Viviendas particulares habitadas, con 1 solo cuarto	7,916
Viviendas particulares habitadas, con 2 cuartos	7,945
Viviendas particulares habitadas, con 3 cuartos y más	28,006
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	42,769
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	35,522
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	8,239
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	43,170
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	606
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	43,325
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	35,104
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada a la red pública, drenaje y energía eléctrica	59
Viviendas particulares habitadas, sin ningún bien	1,801
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	41,225
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	36,682
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	20,299
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	7,098
Viviendas particulares habitadas, con todos los bienes	6,047

Fuente: Segundo conteo de población y vivienda INEGI, 2005

Suelo y vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos a lo largo de distintas etapas de la vida. Constituye, también, un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de este núcleo y de cada uno de sus integrantes. El alojamiento en

una vivienda digna y decorosa es un derecho sancionado en el Artículo Cuarto constitucional, toda vez que favorece el proceso de integración en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los modernos sistemas de información y entretenimiento.

La gente que habita viviendas carentes de servicios básicos, construidas con materiales precarios, de tamaño inadecuado, sin equipamiento básico para un funcionamiento normal, que propician el hacinamiento, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable e impulsar sus potencialidades.

Cuadro 6

Viviendas particulares habitadas que no disponen de servicios básicos

Estado/Mpio	Total viviendas particulares habitadas	Total viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje ni de agua de la red pública	Total viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje y que sí disponen de agua de la red pública	Total viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje y no se especificó si disponen de agua de la red pública	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje ni de agua de la red pública
XII Censo de Población y Vivienda 2000						
Chiapas	778,845	288,401	135,922	18,623	126,177	17.6%
Tapachula	61,444	10,391	7,546	766	1,857	12.3%
II Censo de Población y Vivienda 2005						
Chiapas	889,420	190,225	97,380	91,960	885	10.9%

Tapachula	63,811	4,178	3,340	820	18	5.2%
------------------	---------------	--------------	--------------	------------	-----------	-------------

Fuente: INEGI, 2000-2005; XII Censo de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005

Se considera que la falta de drenaje en la vivienda aumenta el riesgo de contraer enfermedades transmisibles de la piel, gastrointestinales y respiratorias, lo que afecta la calidad de vida tanto de los habitantes de la vivienda, como de quienes comparten el hábitat. Prácticas como la defecación al aire libre y la carencia de sistemas adecuados para el desalojo de aguas negras, constituyen un riesgo en materia de salud pública.

La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud, debido, entre otros factores, al potencial de contaminación durante el proceso de transporte y almacenamiento desde el lugar de abastecimiento hasta la vivienda. Al mismo tiempo, la carencia de agua entubada en el interior del hogar dificulta la realización de actividades domésticas, lo que repercute negativamente en la higiene de todos los miembros.



Cuadro 7

Ocupantes en viviendas particulares propias

Entidad/Mpio	Ocupantes en Total	Ocupantes en viviendas particulares	Ocupantes en viviendas independ.	viviendas departamento en edificios en vivienda o cuarto en vecindad	viviendas Vivienda o cuarto	viviendas no construido para viviendas	viviendas	viviendas Definitivas	No especificado	Ocupantes en vivienda colectiva	
XII Censo General de Población y Vivienda 2000											
Chiapas	3,920,892	3,911,529	3,582,528	20,326	53,884	1,422	4,538	435	490	247,906	9,363
Tapachula	271,674	270,376	243,253	2,883	13,549	154	292	29	87	10,129	1,298
II Censo de Población y Vivienda 2005											
Chiapas	4,293,211	4,268,039	4,024,498	27,195	54,377	1,824	9,115	252	310	150,468	25,172
Tapachula	282,323	276,039	253,541	2,591	10,190	243	929	13	33	8,494	6,284

									8		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Cuadro 8
Ocupantes en viviendas particulares propias

Edo/Mpio	Total ocupantes en viviendas particulares habitadas	Propia	Rentada	Otra situación	No especificado	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas propias
Chiapas	3,775,439	3,222,249	292,356	237,034	23,800	85.3
Tapachula	268,184	203,806	36,878	26,117	1,383	76.0

Fuente: INEGI, 2000-2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 9
Ocupantes en viviendas particulares con material del techo no duradero

Estado/ Municipio	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto o metálica	Palma, tejamanil o madera	Teja	Losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería	No especificado	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con material del techo no duradero
Chiapas	8,647	206,587	2,002,037	131,943	614,052	791,158	21,015	78.5

Tapachula	475	2,950	169,065	15,238	6,864	72,427	1,165	72.6
-----------	-----	-------	---------	--------	-------	--------	-------	------

Fuente: INEGI, 2000-2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 10

Ocupantes en viviendas que habita en cuarto de vecindad, departamento o cuarto de azotea

Edo/Mpio	Ocupantes en viviendas habitadas Total	Ocupantes en viviendas particulares	Ocupantes en casa independiente	Ocupantes en Departamento en edificio	Ocupantes en cuarto de vecindad	Ocupantes en cuarto de azotea	Ocupantes en local no construido para habitación	Ocupantes en viviendas móviles	Ocupantes en Refugio	No especificado	Ocupantes en Vivienda colectiva	% Ocupantes en viviendas
XII Censo General de Población y Vivienda 2000												
Chiapas	3,920,892	3,911,529	3,582,528	20,326	53,884	1,422	4,538	435	490	247,906	9,363	1.9
Tapachula	271,674	270,376	243,253	2,883	13,549	154	292	29	87	10,129	1,298	6.1
II Censo de Población y Vivienda 2005												
Chiapas	4,293,211	4,268,039	4,024,498	27,195	54,377	1,824	9,115	252	310	150,468	25,172	2%
Tapachula	282,323	276,039	253,541	2,591	10,190	243	929	13	38	8,494	6,284	5%

Fuente: INEGI, 2000-2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005



Cuadro 11

Hogares familiares con 8 o más integrantes

Estado/Municipio	Total	2 integrantes	3 integrantes	4 integrantes	5 integrantes	6 integrantes	7 integrantes	8 integrantes	9 o más integrantes	% hogares familiares con 8 o más integrantes
	Hogares familiares									
XII Censo General de Población y Vivienda 2000										
Chiapas	765,228	87,647	134,078	159,752	137,210	103,222	54,705	37,251	51,363	11.6
Tapachula	58,856	7,648	12,106	14,310	10,988	6,660	2,967	1,895	2,282	7.1
II Censo de Población y Vivienda 2005										
Chiapas	924,967	111,884	159,369	197,362	160,208	108,057	54,347	35,288	48,541	9.1%
Tapachula	66,387	9,103	13,010	15,756	11,428	6,236	2,762	1,534	1,808	5.0%

Fuente: INEGI, 2000-2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Censo de Población y Vivienda 2005

El hacinamiento compromete la privacidad de las personas, generando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas. Conforme a lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando en un cuarto duermen más de dos personas. En consecuencia, se consideró a una vivienda con hacinamiento cuando presentaba un número de tres o más residentes por habitación, sin contar la cocina.

Cuadro 12
Indicadores de pobreza por entidad federativa y por municipio

Período	2000				2005			
	Población total 2000	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)	Población total 2005	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)
Nacional	97'483,412	24.1	31.8	53.6	103'263,388	18.2	24.7	47.0
Chiapas	3'918,450	53.3	61.5	79.1	4'293,459	47.0	55.9	75.7
Tapachula	271,780	33.7	43.5	68.3	282,420	30.3	39.4	63.5

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Infraestructura y servicios

La ciudad de Tapachula cuenta con una infraestructura urbana socioeconómica muy heterogénea. Un alto porcentaje de viviendas del centro ciudadano posee servicios básicos de drenaje y agua potable, alumbrado público y vigilancia policiaca. Dentro del equipamiento se cuenta con instalaciones para el esparcimiento y centros educativos, inmuebles de instituciones de gobierno y del sistema administrativo y financiero.

Por otro lado, en la zona norte y en los asentamientos ubicados muy cerca de la ribera del río Coatán se localiza la mayor parte de las unidades habitacionales que concentran una buena cantidad de población de bajos ingresos; su infraestructura y equipamiento carece de las características que tiene el centro de la ciudad. En esta zona, un alto porcentaje de hogares tiene un ingreso por debajo de la mitad de la renta media disponible, considerando al conjunto de la ciudad. Estos índices, en cualquier caso, delimitan una importante población pobre, sobre todo urbana.

Problemática del sector

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Tapachula, el fondo legal disponible para construcción de viviendas y crecimiento urbano no será suficiente para la dinámica de crecimiento de la ciudad; hay que incluir suelo de las áreas ejidales y comunales para poder atender la demanda de vivienda y equipamiento con el fin de lograr un desarrollo armónico de la ciudad.

A pesar de la construcción de nuevas unidades habitacionales en los últimos años, éstas se han destinado a los grupos de población con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos, que pueden acceder a créditos bancarios o que cuentan con el puntaje requerido por INFONAVIT y FOVISSSTE. Por ello, convendría pensar en la dotación de los llamados “pies de casa” para las personas que no pueden acceder a los beneficios de la seguridad social.

La ciudad cuenta con un universo de 2 mil 780 viviendas situadas en zona de alto riesgo por inundación, que próximamente demandarán reubicaciones en otras áreas de la ciudad.

Cuadro 13
Créditos para vivienda de INFONAVIT y FOVISSSTE

Mpio Institución	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento de vivienda	Infraestructura
Estado	33,169	2,093	1,690	27,103	1,350
Infonavit	2,093	2,093	0	0	0
Invi	30,143	0	1,690	27,103	1,350
Tapachula	1,061	643	3	342	73

Infonavit	643	643	0	0	0
Invi	418	0	3	342	73

Fuente: Anuario Estadístico, Chiapas, Tomo I, Edición 2005, INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas.

Cuadro 14
Inversión ejercida en Programas de Vivienda del Sector Público por Municipio e Institución, Según Programa 2004

Mpio Institución	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento de vivienda	Infraestructura
Estado	1014916,3	427467	81119,3	107950,7	99819,2
Infonavit	427467	427467	0	0	0
Invi	288889,3	0	81119,3	107950,7	99819,2
Tapachula	138493,7	131326	138	1430,8	5598,9
Infonavit	131326	131326	0	0	0
Invi	7167,7	0	138	1430,8	5598,9

Fuente: Anuario Estadístico, Chiapas, Tomo I, Edición 2005, INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas.

Algunos estudios señalan que los divorcios incrementan la demanda de vivienda. A ello habría que agregarle la necesidad de vivienda independiente por parte de personas jóvenes solteras que, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000 y del segundo Censo Intercensal de Población del 2005 editado por el INEGI, van en creciente aumento.

Cuadro 15
Población de 12 y más años, por municipio y sexo, según estado conyugal, 2000

Mpio Sexo	Total	Soltera	Casada	En unión libre	Separad a	Divorciad a	Viuda	No especificad o
--------------	-------	---------	--------	----------------------	--------------	----------------	-------	------------------------

Estado	2'571,52 6	939,62 7	970,23 9	465,13 2	65,867	17,314	104,54 0	8,807
Hombres	1'258,85 1	502,48 4	480,23 8	228,17 4	15,448	4,246	23,623	4,638
Mujeres	1'312,67 5	437,14 3	490,00 1	236,95 8	50,419	13,068	80,917	4,169
Tapachula	193,996	71,062	63,627	39,865	8,433	2,064	8,426	519
Hombres	91,914	36,554	31,406	19,480	2,006	486	1,722	260
Mujeres	102,082	34,508	32,221	20,385	6,427	1,578	6,704	259

Fuente: Anuario Estadístico, Chiapas, tomo I, edición 2005, INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas

Matrimonios y divorcios registrados, 2003 y 2004

Municipio	2003		2004 P/	
	Matrimonios	Divorcios	Matrimonios	Divorcios
Estado	17,894	1,173	19,093	1,259
Tapachula	1,143	184	1215	192

Fuente: Anuario Estadístico, Chiapas, tomo I, edición 2005, INEGI, Gobierno del Estado de Chiapas.

Propuestas

Es necesario seguir impulsando las sinergias creadas con la reconstrucción de la ciudad, luego del paso del huracán *Stan*. El municipio debe de ser el responsable de definir las prioridades y estrategias para lograr una cobertura global de las necesidades humanas básicas, el desarrollo económico y la promoción de la participación social.

Por otro lado, las organizaciones civiles deben tomar un papel central ante la problemática del crecimiento urbano y la demanda creciente de vivienda en Tapachula. Hay que hacer respetar y cumplir el nuevo Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tapachula.

CAPÍTULO III TAPACHULA: EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Germán Martínez⁴

Por decenios, ha sido la segunda localidad más importante de Chiapas, no sólo por su importancia económica regional sino también por el volumen de la población ahí asentada. La ciudad ha sido sede de la región denominada El Soconusco, que agrupa a 16 municipios, y cuya importancia económica a nivel estatal descansa en sus recursos agrícolas y pecuarios, de corte eminentemente empresarial. (Ver capítulo X)

La ciudad de Tapachula ha jugado un papel gravitacional en términos sociales, económicos y demográficos. Estos factores, más su condición fronteriza, le otorgaron un lugar central que ha traspasado la frontera nacional en su calidad de proveedora de bienes y servicios, atrayendo flujos migratorios nacionales y provenientes de Guatemala, además de los centroamericanos que arriban a la ciudad para proseguir su camino hacia la frontera norte de México. A la postre, los factores señalados han hecho de Tapachula un asentamiento demográfico diverso, cuyo perfil y estructura en gran medida han dependido de los acontecimientos económicos regionales, de las políticas demográficas nacionales, más los que resultan de su posición fronteriza.

En su carácter de cabecera municipal, Tapachula es centro de casi 400 localidades pequeñas y dispersas de diversos tamaños, con denominaciones que van desde caserío, poblado, rancho y, aún sin perder preponderancia, las llamadas fincas. Todas conforman una estructura territorial de distintos estilos de asentamientos y estratos sociales: colonos urbanos, peones acasillados, rancheros y finqueros pudientes, y los más: campesinos con y sin tierra, todo gravitando alrededor de Tapachula.

En la urbe, además de estas figuras sociales, se reúne el empresariado regional —cuya actividad económica se orienta tanto al ámbito rural como al urbano— y las clases medias urbanizadas donde predominan las del magisterio, pequeños comerciantes y de servicios profesionales, más una gran base social de trabajadores asalariados y por cuenta propia, oriundos de la ciudad y del entorno regional e internacional. La suma es una amalgama de

⁴ Participó en la asistencia técnica, Juan Sántiz Girón, Técnico académico de El Colegio de la Frontera Sur.

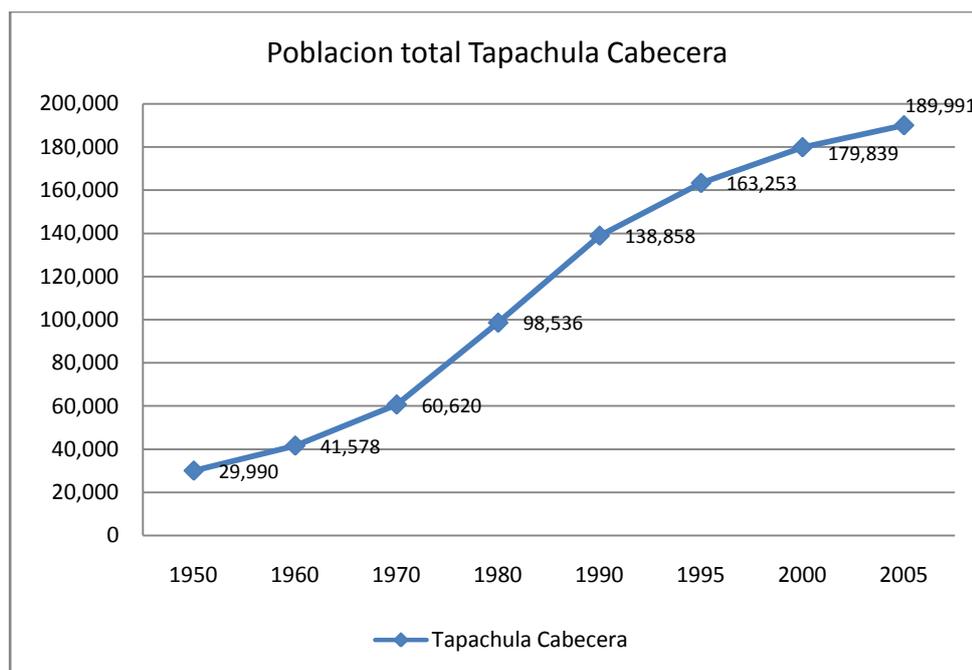
distintos estratos sociales de alta interacción debido al dinamismo económico que la región cobró en décadas precedentes y que, en el marco de una desaceleración de la actividad económica derivada de una baja rentabilidad de los productos de agroexportación, ha generado un deterioro social con implicaciones de diversa naturaleza, entre ellas, la salida de población local hacia la frontera norte, principalmente hacia los Estados Unidos.

Evolución y estructura demográfica

La evolución del tamaño de su población se aprecia en las gráficas 1 y 2, donde podemos observar tres grandes periodos demográficos: el primero consiste en un crecimiento sostenido de 1950 a 1970, cuyo incremento porcentual fue de 80.8 con una TCMA de 3.3 % entre 1950 y 1960, y de 3.8 % entre 1960 y 1970.

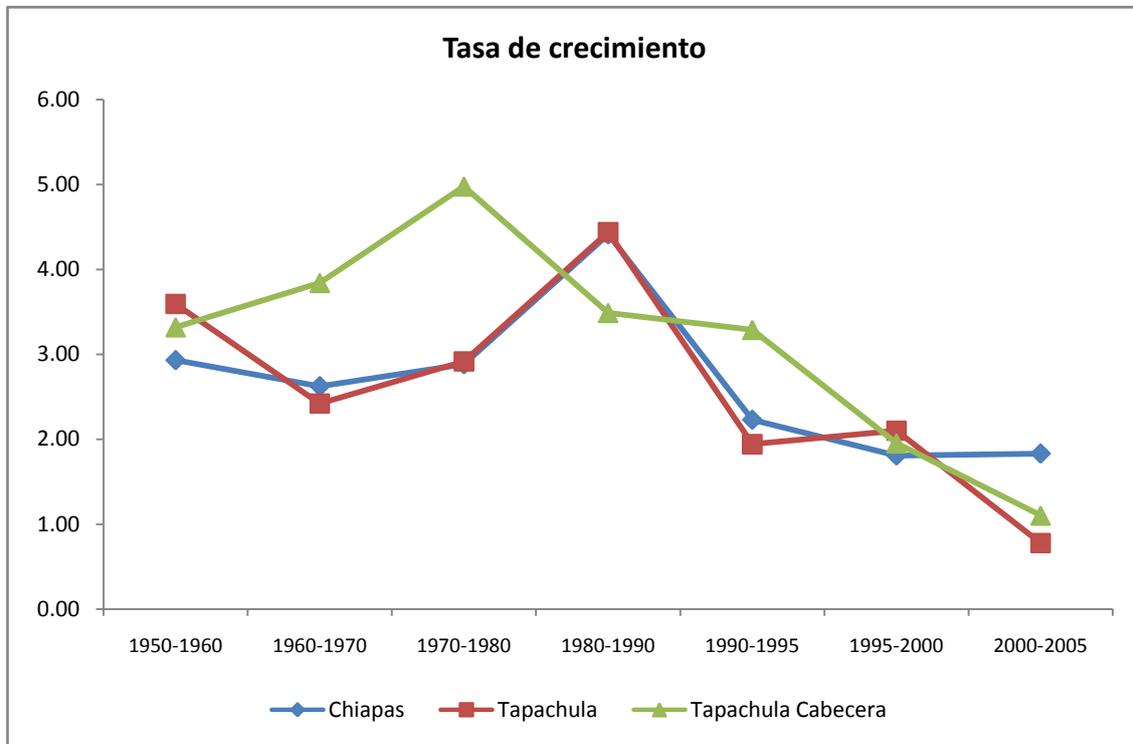
La segunda fase muestra un crecimiento exponencial o de explosión demográfica, que va de 1970 a 1990, cuyo incremento fue de 105.8 %, con una TCMA de 4.9 entre 1970 y 1980, y de 3.4 entre 1980 y 1990. La exhibición de tales tasas durante este segundo periodo representó un avance cuantitativo, más allá de lo que significa una duplicación del tamaño de su población. Un tercer periodo se puede apreciar entre 1990 y 2005, y puede caracterizarse como de desaceleración demográfica, en tanto que en 15 años su incremento porcentual se redujo a 26.9 %, con una TCMA de 3.2 % entre 1990 y 1995, para bajar a 1.9 entre 1995 y 2000, y mantenerse a la baja entre 2000 y 2005, con un valor de 1.1%.

Gráfica 1



Fuente: Censo de Población 1950, 1960, 1970. X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, y Censo de Población y Vivienda 2005

Gráfica 2



Fuente: Censo de Población 1950, 1960, 1970. X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, y Censo de Población y Vivienda 2005

Al apreciar el comportamiento de la ciudad con el municipio y la entidad, se observa que Tapachula ha tenido una trayectoria un tanto distinta. Sus tasas de crecimiento fueron muy superiores entre 1950 y 1970, cayendo de manera brusca entre 1980 y 1990; mantuvo esa caída hasta el año 2005, un comportamiento que fue distinto frente al caso municipal y estatal hasta 2000, pues de ahí en adelante los tres espacios en referencia han venido también con una tendencia a la baja.

Sin duda, este comportamiento de la ciudad está estrechamente relacionado con factores de tipo económico y social a nivel regional. Respecto al primer factor, en el periodo 1950-1970 la cafecultura de todo El Soconusco experimentó un verdadero crecimiento, afianzándose como un cultivo de primera importancia no sólo para la entidad sino para el país. Se le consideró la primera región productora de café en México. En lo que concierne al segundo factor, debe tomarse en cuenta que es en esta época cuando se propaga la medicina preventiva

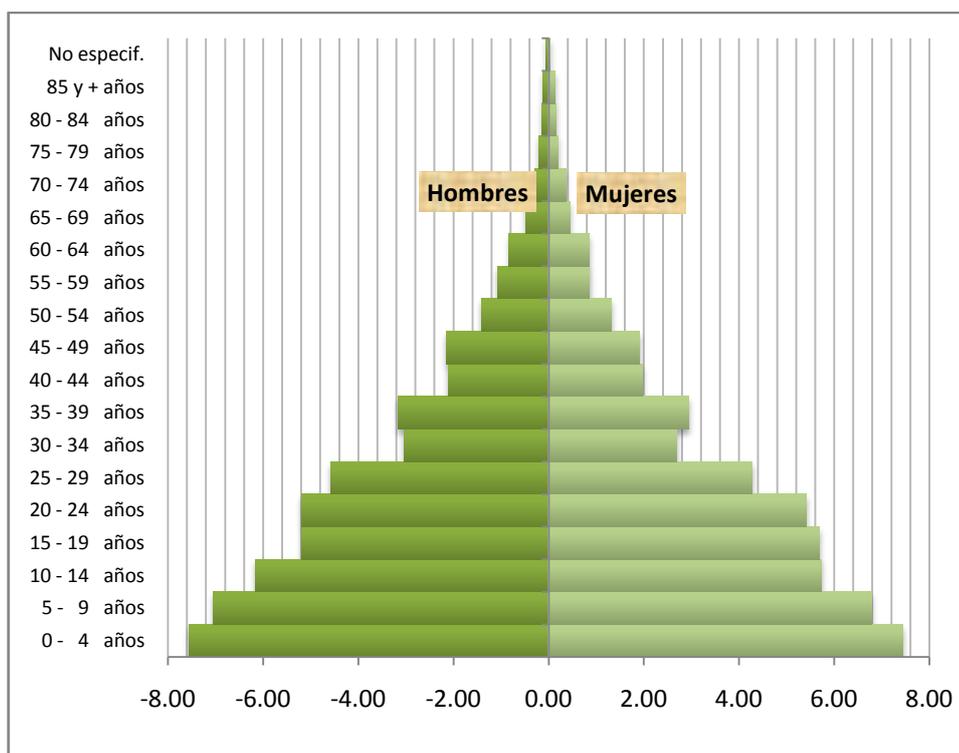
a nivel nacional. En todas las ciudades cobran un gran nivel de importancia las campañas de vacunación y la propagación de los antibióticos, por lo que se experimentó un aumento en los niveles de sobrevivencia infantil y de la población en general, junto con esto, devino una mayor esperanza de vida.

El segundo periodo (1970-1990) se relaciona con una diversificación productiva basada en la expansión de cultivos de agroexportación en toda la región, afianzándose la plantación bananera, algodонера, de caña de azúcar y de mango. En el ámbito social, el patrón de fecundidad todavía se encontraba a la alza, lo que propició un *boom* demográfico, y con ello, una población local y regional demasiado joven que habría de demandar trabajo y educación. Es en este periodo cuando Tapachula se convierte en una gran ciudad proveedora de educación, salud, vivienda y empleo hacia su entorno regional.

El tercer periodo se encuentra estrechamente relacionado con una desaceleración de casi toda la actividad agrícola de exportación debido a la competitividad de los mercados a escala nacional e internacional. En lo social, se encuentra muy asociado a una baja en la tasa de fecundidad y a una intensa emigración a otras entidades del país y —como se dijo— recientemente a los Estados Unidos.

Ejemplos de estos periodos se pueden apreciar en las siguientes pirámides de población de la ciudad de Tapachula.

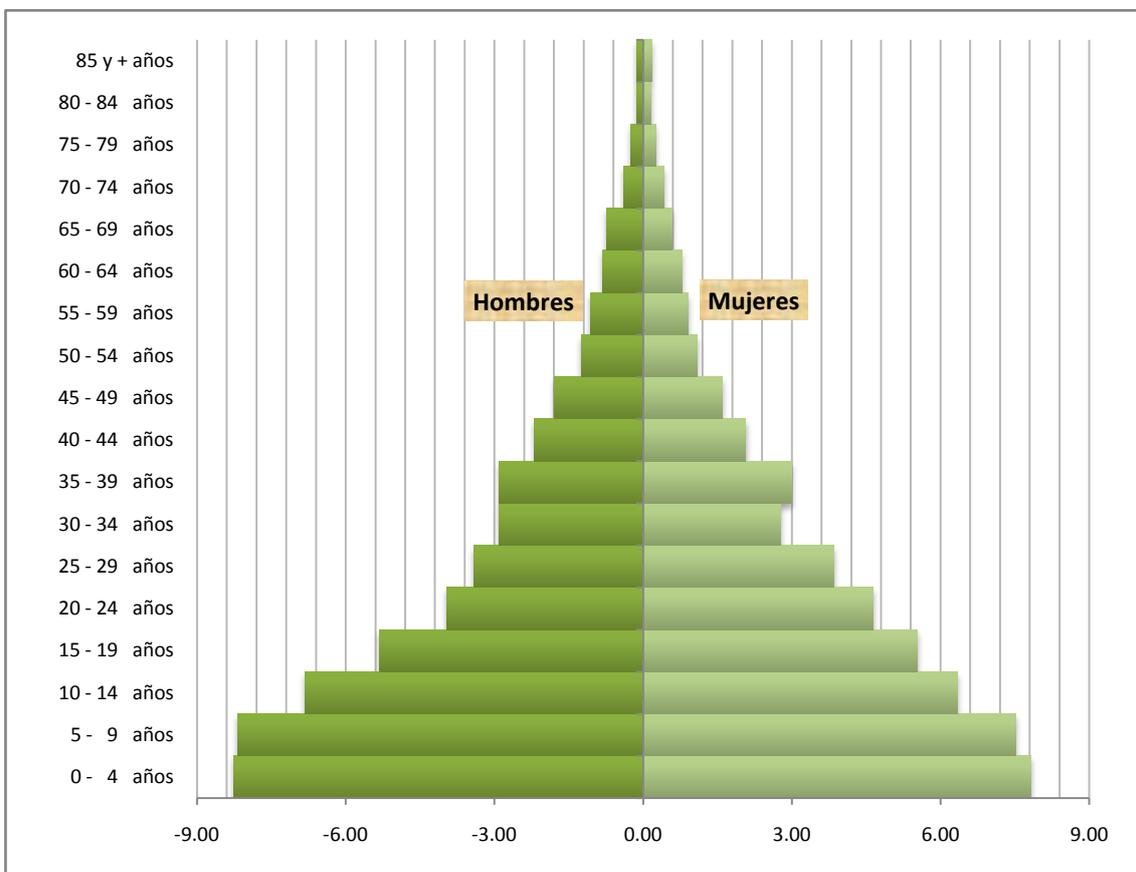
Gráfica 3



Fuente: INEGI, VII Censo General de Población, 1950.

En la anterior, correspondiente a 1950, observamos una base demasiado ancha respecto a los primeros grupos de edad, pero con considerables montos de población faltantes en los siguientes, principalmente a partir del grupo de 15 a 19 años. La situación se agudiza en los de 30 y más años, lo que sugiere una sobremortalidad masculina en el primer grupo señalado (15-19) y similar para el resto de grupos, con excepción de los últimos, donde nuevamente observamos una mayor sobrevivencia de mujeres (Gráfica 4).

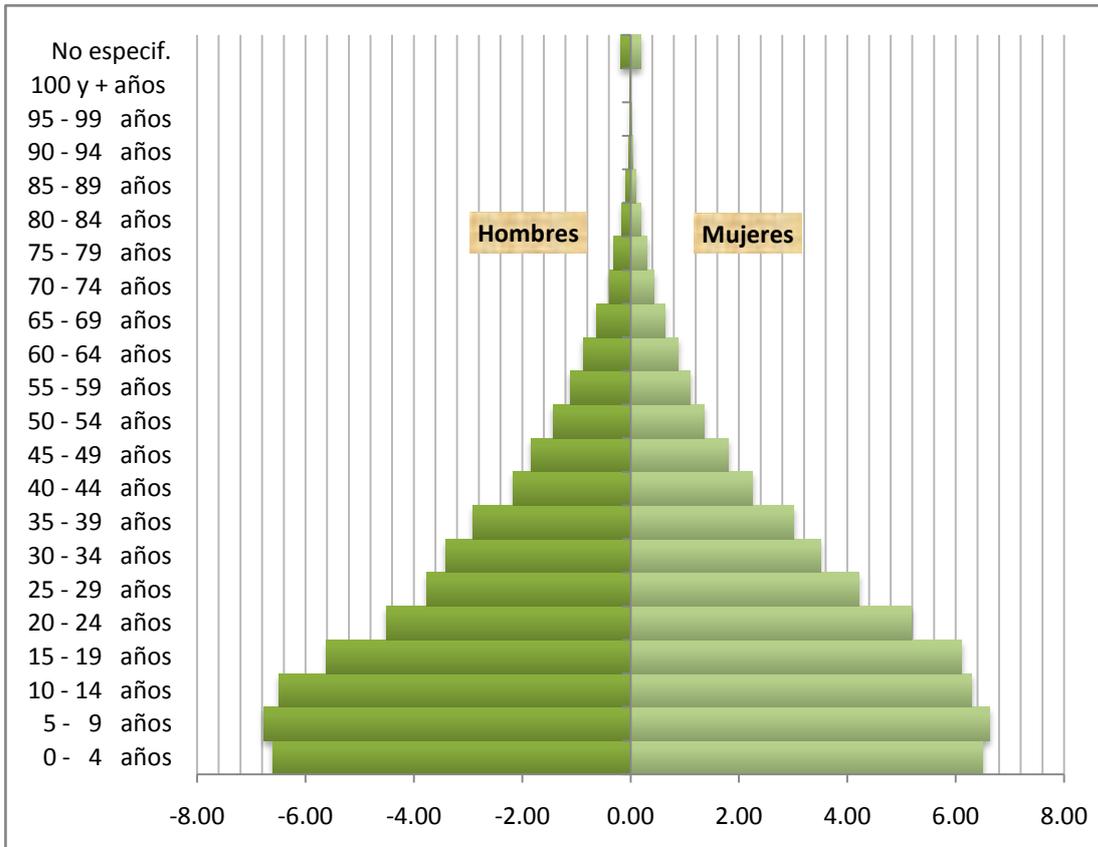
Gráfica 4



Fuente: INEGI, IX Censo General de Población, 1970.

En la pirámide de 1970 se aprecia una figura de alta fecundidad, con montos considerables de población en los primeros dos grupos, y una estructura de la población más homogénea que la anterior, debido a una mayor sobrevivencia infantil y general. (Gráfica 5).

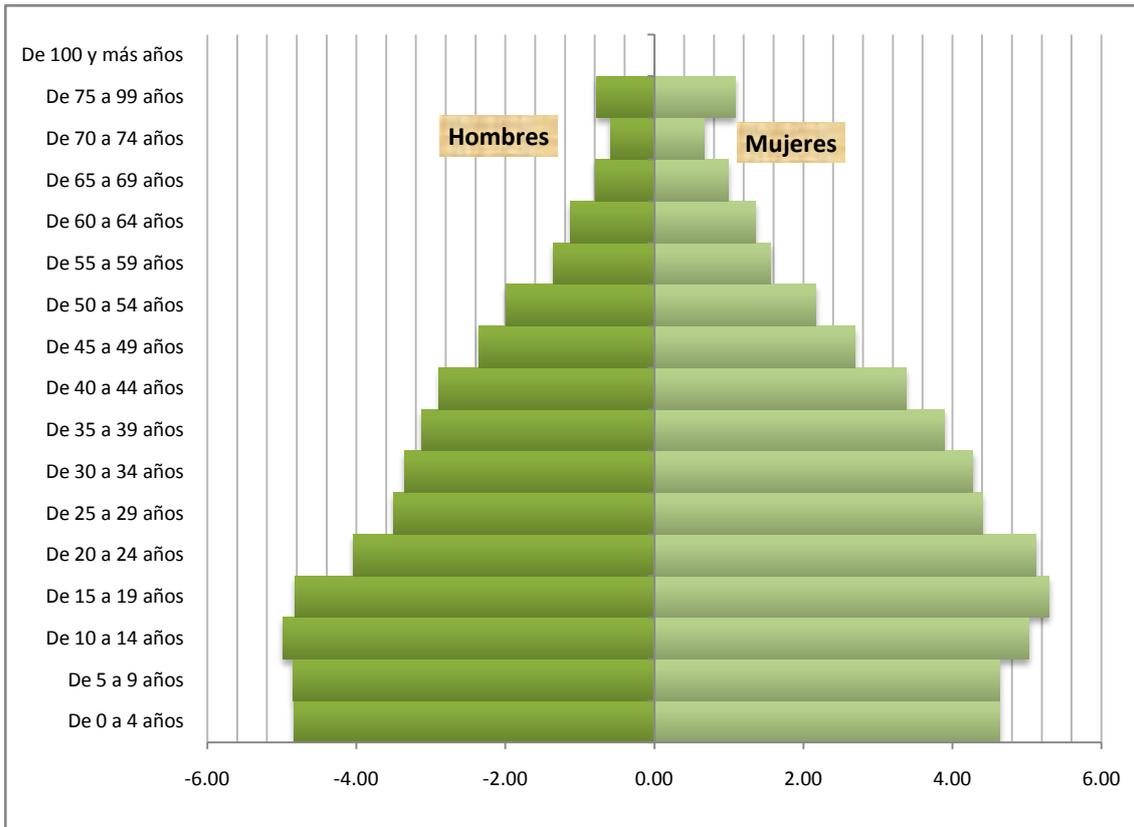
Gráfica 5



Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

A partir de 1990 se aprecia una reducción absoluta en el primer grupo de edad, y una tendencia al ensanchamiento en los dos subsiguientes grupos de edad, que habrían de demandar una serie de servicios públicos, principalmente en lo que concierne a la educación básica y media superior (Gráfica 6).

Gráfica 6



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005.

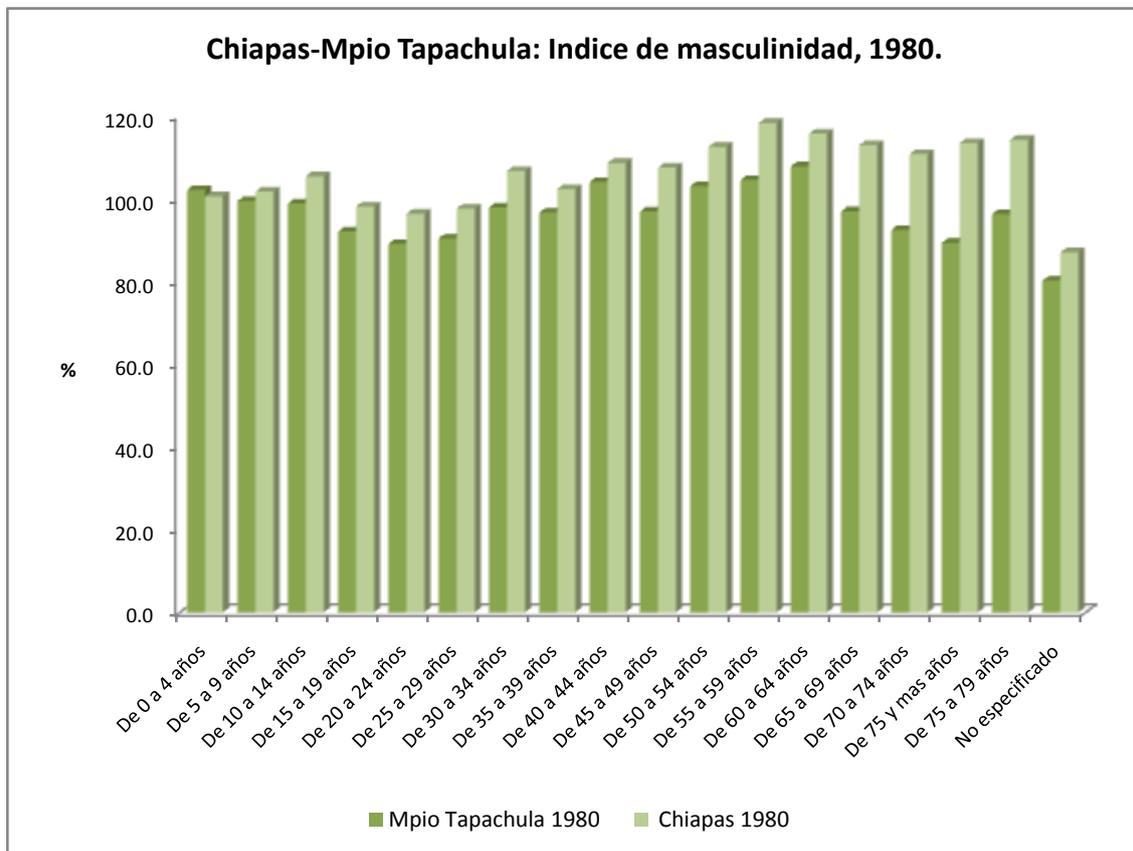
En 2005, la pirámide ha adquirido ya una figura totalmente distinta a la de 1950: hay un estrechamiento de la base, producto de la baja fecundidad de las mujeres tapachultecas, pero existe una población demasiado joven a partir del grupo de 10 a 14 años de edad, así como de una amplia población económicamente activa. Sin embargo, se aprecian ya los signos de la emigración, principalmente masculina, en determinados grupos de edad (de 20 a 24 años y de 25-29 años) sin despreciar a los subsiguientes grupos, con excepción de los últimos (de 65 años y más) que, de acuerdo a las leyes demográficas, responden más a una sobremortalidad masculina.

La emigración

El proceso comenzó en los últimos años de la década de los 80 cuando, a raíz de la crisis cafetalera, en un contexto de baja salarial y una fuerte inmigración de braceros agrícolas de Guatemala (Martínez, 1994), la población en edad de trabajar de casi toda la región comenzó a insertarse en la agricultura del noroeste del país, en calidad de jornaleros agrícolas, para después dar el salto a los Estados Unidos. En términos demográficos, constatamos el fenómeno

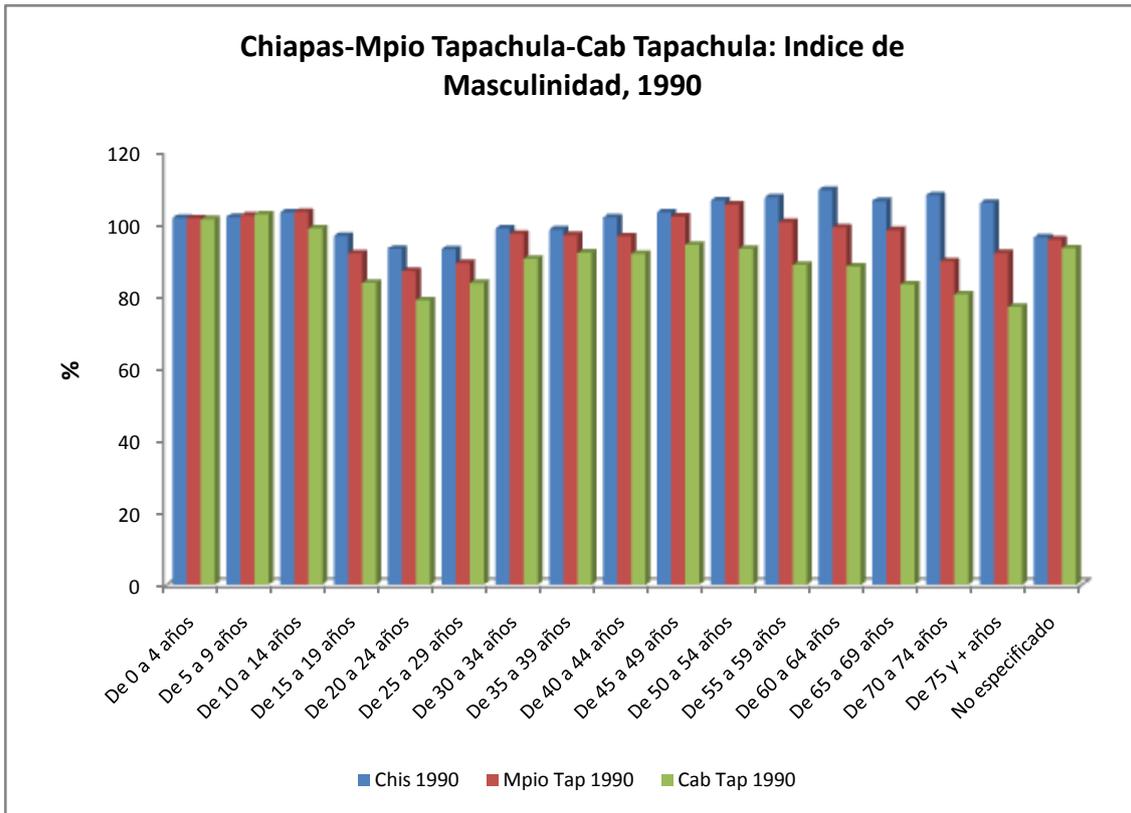
no sólo a través de lo señalado respecto a la pirámide de 2005, sino también mediante el índice de masculinidad que ostenta dicha población (Gráficas 7, 8, 9, 10).

Gráfica 7



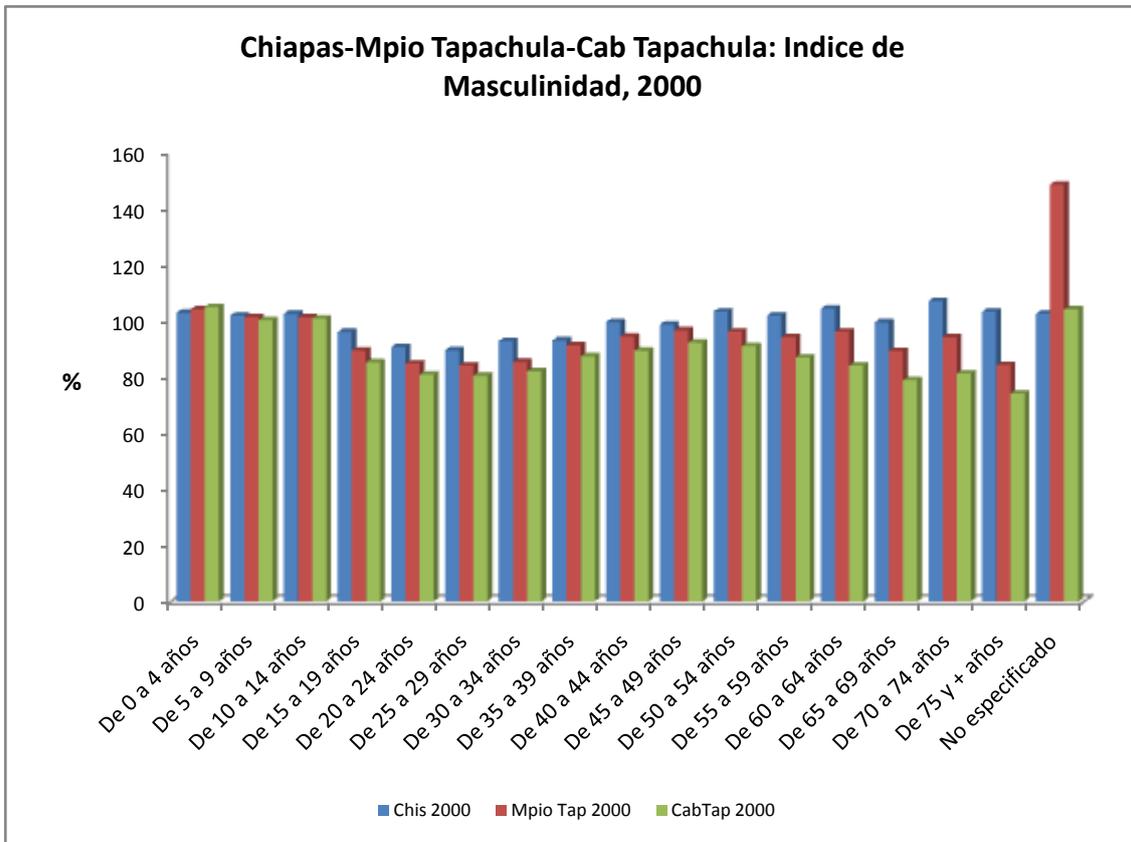
Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, INEGI

Gráfica 8



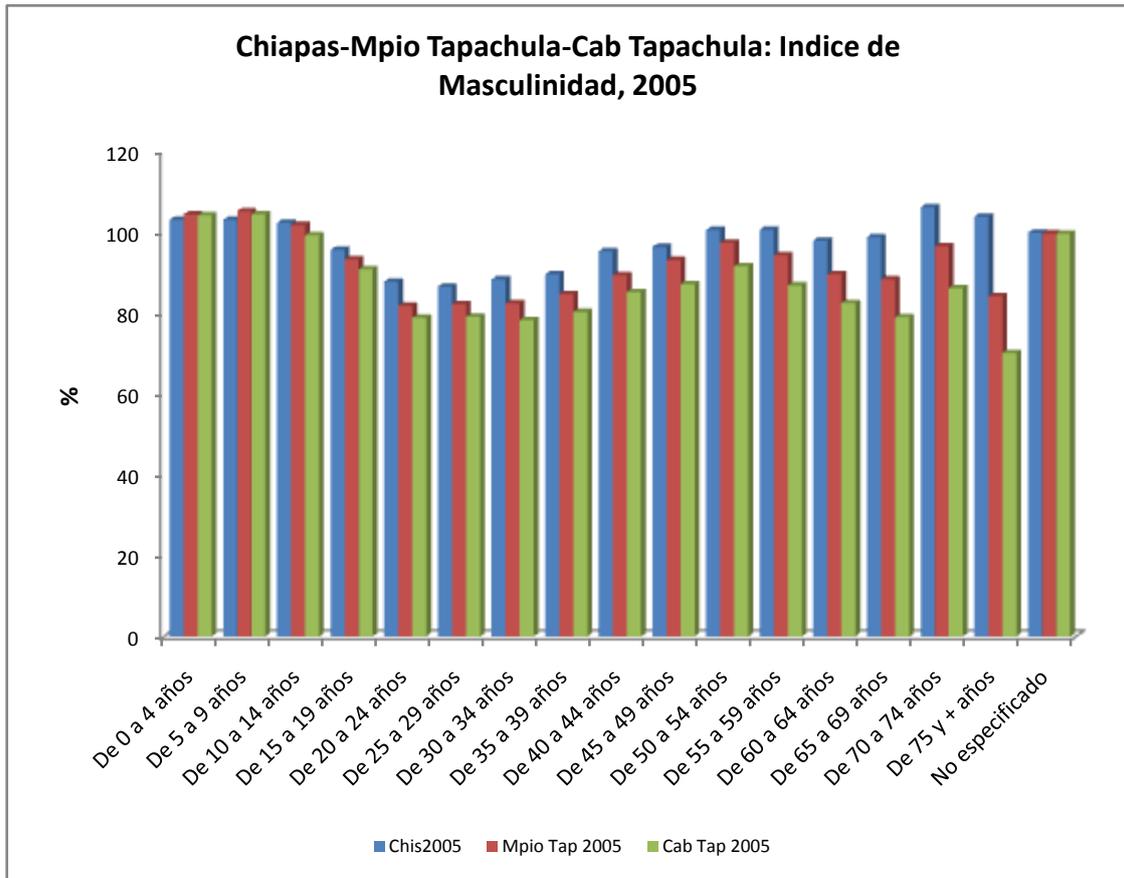
Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, INEGI

Gráfica 9



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI

Gráfica 10



Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI

Como se puede apreciar en las cuatro gráficas anteriores (7, 8, 9, 10), los índices de masculinidad comienzan a decaer de manera seria en 1990, manteniéndose la curvatura hasta el 2000; sin embargo, en 2005 la proporción de hombres respecto a mujeres cae en su mayor expresión, principalmente entre los grupos de 20 a 24, 25 a 29 y 30 a 34, cuyos valores bajan hasta 78.2 hombres por cada 100 mujeres. Este fenómeno afecta también al municipio y a la entidad en su conjunto, pero aún más a la ciudad de Tapachula. En definitiva, la emergencia migratoria de la región guarda estrecha relación con lo sucedido no sólo en términos de indicadores socioeconómicos, sino también con la celeridad en la falta de alternativas de empleo con que otros fenómenos de carácter natural vinieron a afectar a la región en su conjunto, como el huracán *Stan* en 2006 y sus secuelas en el ámbito productivo.

De una muestra de expedición de matrículas de alta seguridad otorgadas por el Instituto de Mexicanos en el Exterior, se tiene que la región de El Soconusco encabeza el grupo de chiapanecos en los Estados Unidos, y de esta región, de acuerdo al siguiente cuadro (1) se

puede apreciar que es el municipio de Tapachula quien aporta una tercera parte de emigrantes a nivel regional en aquél país.

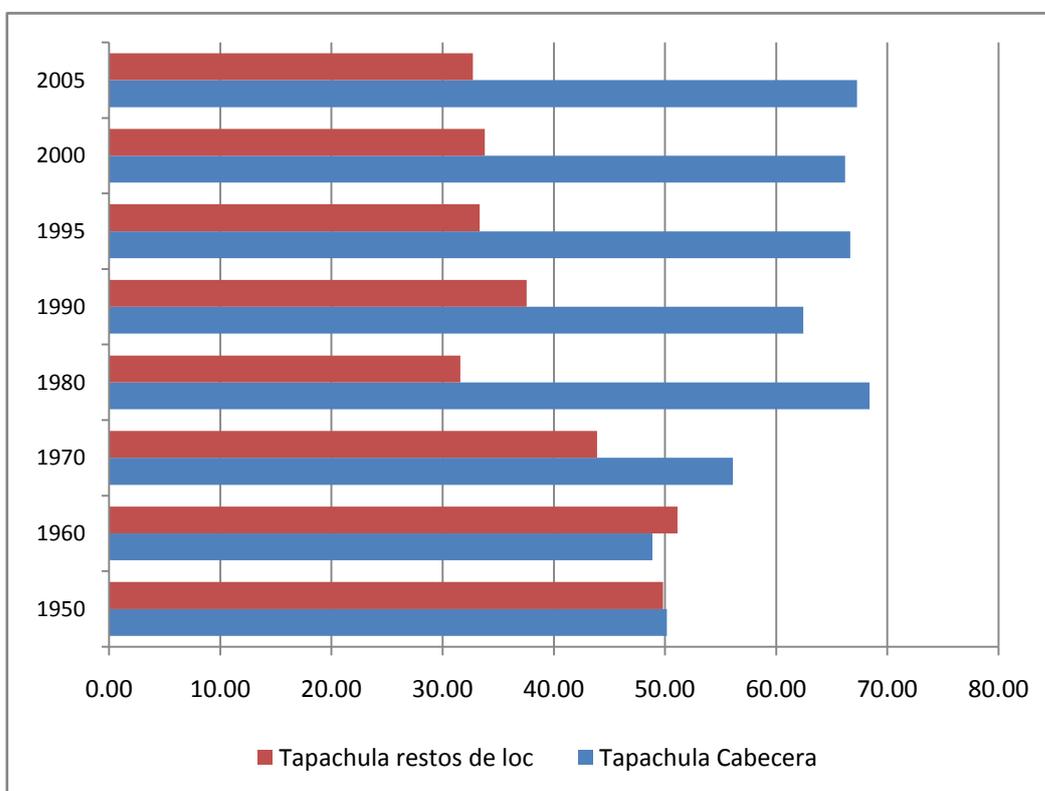
Cuadro 1
Participación regional y municipal en la migración a los EU

MUNICIPIOS	Total región Soconusco en EU 2007	% en relación a la región
Soconusco	4,196	100
Acacoyagua	90	2.1
Acapetahua	270	6.4
Cacahoatán	225	5.4
Escuintla	207	4.9
Frontera Hidalgo	110	2.6
Huehuetán	310	7.4
Huixtla	245	5.8
Mapastepec	372	8.9
Mazatán	130	3.1
Metapa de Domínguez	34	0.8
Villa Comaltitlán	217	5.2
Suchiate	268	6.4
Tapachula	1,341	32.0
Tuxtla Chico	181	4.3
Tuzantán	90	2.1
Unión Juárez	106	2.5

Fuente: SRE. 2007, Instituto de Mexicanos en el Exterior. Dirección General de Asuntos Consulares. Registro de expedición de matrículas de alta seguridad

Las localidades del mismo municipio cada vez más han ido perdiendo importancia demográfica, tal como puede apreciarse en la Gráfica 11, que muestra una transformación en la distribución de la población a nivel municipal. Si se comparan las localidades en 1950 y 1960, éstas ostentaban en promedio un 50 % del total de población del municipio, mientras que en 2005 el proceso de emigración ha hecho que éstas contengan alrededor de un tercio de la población total, lo que sugiere que de acuerdo a los patrones de movilidad geográfica, entre 1970 y 1980 una buena parte de la población de las localidades se asentó en la cabecera municipal. Después de 1990, la población de las localidades del municipio emprendió también la búsqueda de alternativas de vida con la emigración de larga distancia, incluyendo los Estados Unidos.

Gráfica 11



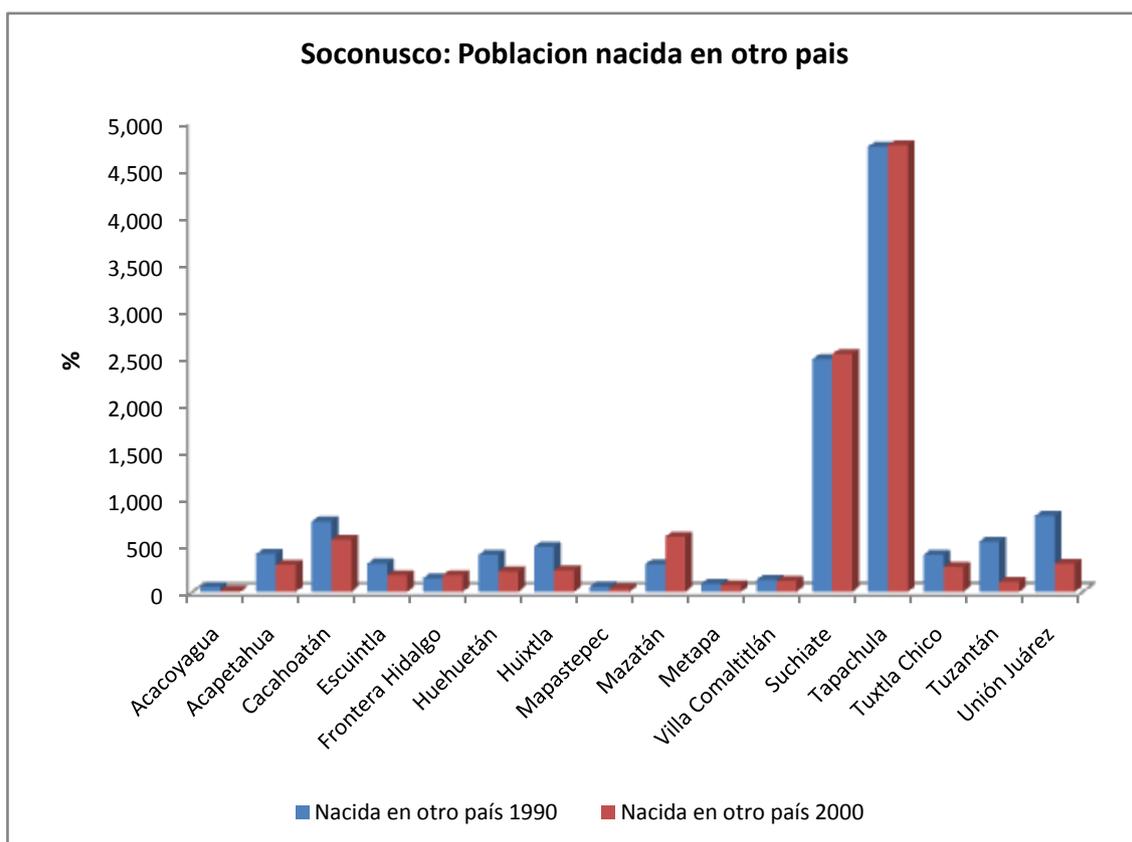
Fuente: Censo de Población 1950, 1960, 1970. X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, y Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI

La inmigración

Tapachula tiene una fuerte presencia de inmigrantes, principalmente centroamericanos; el grupo guatemalteco es el más importante, seguido del salvadoreño y hondureño. La relevancia de Tapachula se aprecia en la siguiente gráfica (12) donde sobresale a nivel regional, ocupando el primer lugar en 1990 y 2000, seguida de un municipio aún más fronterizo: Suchiate. Ambos

comprenden entre 60 y 70 % de la población inmigrante residente. También, se puede apreciar que las tendencias para ambos municipios son similares entre el censo de 1990 y el de 2000, a diferencia de lo que sucede con el resto de municipios que comprende la región.

Gráfica 12



Fuente: XI, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990-2000, INEGI

Tapachula constituye un lugar de asentamiento de población inmigrante internacional, de población flotante y de población en tránsito —aquella que está en la ciudad haciendo escala en su trayecto hacia la frontera norte de México. La primera categoría se integra por contingentes de tamaños desconocidos, asociados a la compra-venta de mercaderías que pasan continua e intermitentemente a la ciudad, así como diversos trabajadores de la industria de la construcción, otros que prestan servicios personales como jardineros, electricistas, plomeros, músicos, así como los que sobreviven del comercio informal y del aseo de calzado. En la población femenina, destacan las empleadas domésticas y las ocupadas en el comercio de baja remuneración, así como trabajadoras sexuales que prestan sus servicios en bares y centros nocturnos luego de

fracasar en su intento por cruzar la región y permanecen en Tapachula hasta decidir sus próximos pasos.

La población en tránsito, como se dijo, es la que accede a la región proveniente de los países centroamericanos, y recientemente también de Colombia, Ecuador y de Asia (Coespo, 2007). El corredor migratorio que viene por el centro y la costa guatemaltecos alcanza las ciudades guatemaltecas fronterizas de Tecún Uman en primer lugar, y El Carmen en segundo (Emif-norte, 2006).

El flujo más vulnerable es el que usaba el tren como medio de traslado hasta las ciudades de Oaxaca, Veracruz y ciudad de México, cuyo recorrido iniciaba en la ciudad de Tapachula; el huracán *Stan* destruyó las vías y el ferrocarril dejó de funcionar. Esto provocó un cambio de ruta para la mayoría de indocumentados que cada vez más ingresan por otros puntos de cruce, como el de La Mesilla-Frontera Comalapa, y de manera más significativa por la localidad de El Ceibo, en la parte guatemalteca, colindante con el estado de Tabasco. Sin embargo, la destrucción de las vías férreas no suprimió por completo el acceso tradicional por Tapachula: todavía, contingentes de diversos tamaños cruzan la frontera en cámaras de tracto-camión usadas como balsas. Ya en tierra, se orientan hacia las derruidas vías del tren, y prosiguen su camino a pie hasta la ciudad de Arriaga, lugar donde abordan el ferrocarril.

En amplios sectores de las comunidades fronterizas de Chiapas, en especial en las regiones Soconusco y Costa, la imagen de los inmigrantes se ha asociado con pandillas delictuosas, vagabundeo y prostitución. Esta interpretación se ha profundizado con la presencia de la pandilla denominada Mara Salvatrucha, que desplegó su presencia a lo ancho y largo del territorio tapachulteco en 2004, asolando escuelas y colonias periféricas. Resulta de gran interés la percepción que sobre el fenómeno expresa el Ayuntamiento de Tapachula en su portal de internet:

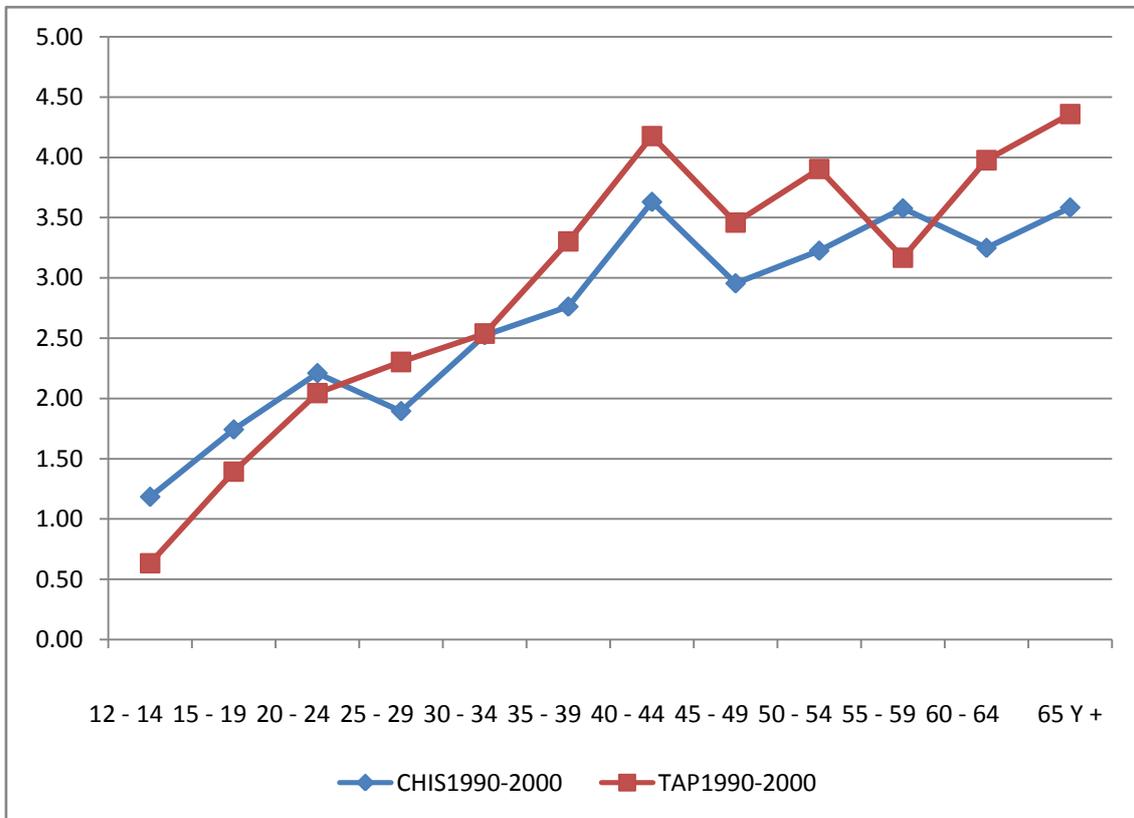
“Actualmente uno de los principales problemas que se está dando en nuestra juventud la cual por los problemas sociales, económicos y por la influencia de vándalos de Centroamérica se han ido adentrando en el pandillerismo lo cual repercute en la imagen de Tapachula, cabe señalar que este es un serio problema social que debemos poner atención todos los sectores porque está afectando el futuro de nuestro municipio, por eso es importante crear fuentes de trabajo, fomentar el deporte y sobretodo darles las herramientas para que sean personas útiles a la sociedad”⁵.

⁵ http://www.tapachula.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=357%3Ainformacion-estadistica&catid=27&Itemid=5

Tendencias de la población económicamente activa

En las dos gráficas siguientes (13 y 14) advertimos la drástica caída que está registrando la población económicamente activa del municipio de Tapachula⁶ en el periodo 2000-2005, respecto al previo (1990-2000). En este último, en casi todos los grupos de edad la tasa estaba creciendo por arriba de los promedios estatales. Sin embargo, durante el segundo periodo (2000-2005) la tasa, principalmente en lo que se refiere al cambio ocurrido entre 2000 y 2005, sufre una caída que pone en entredicho la viabilidad socioeconómica del municipio.

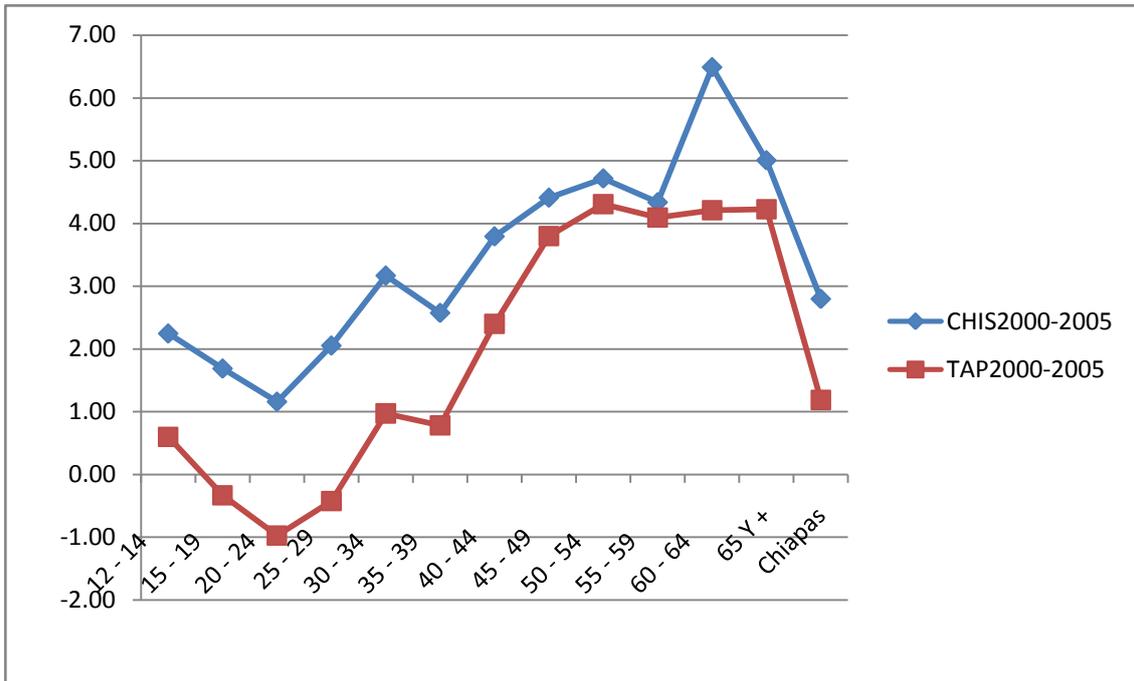
Gráfica13



Fuente: INEGI, XI, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990,2000

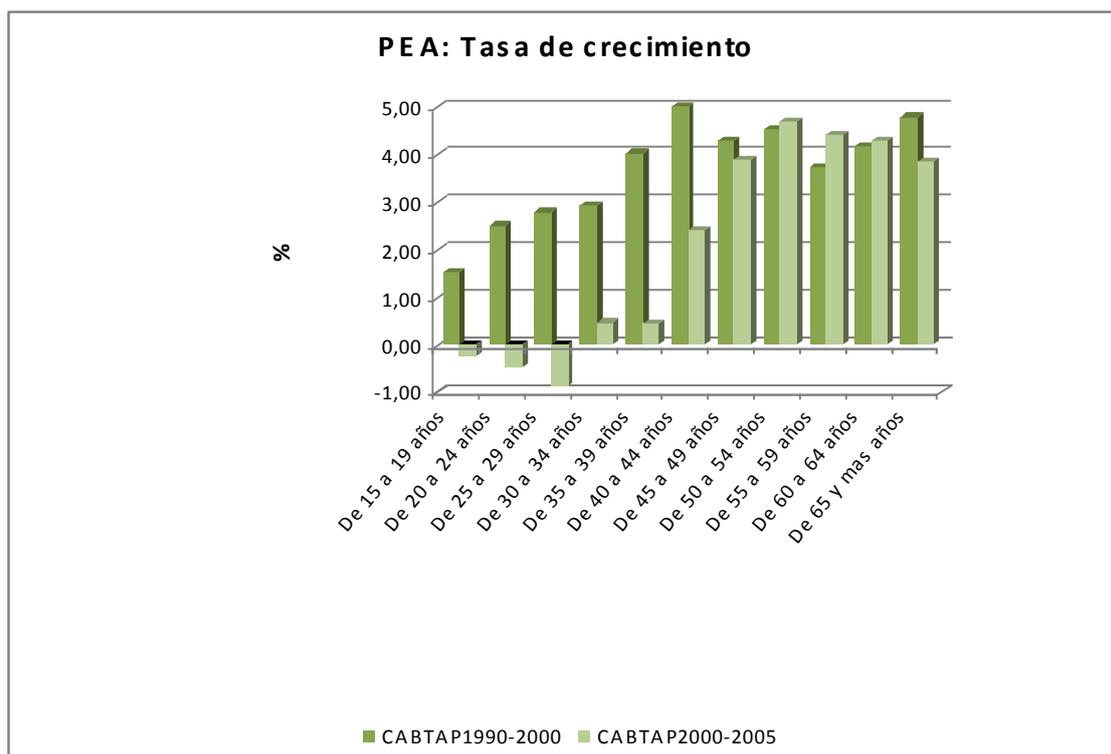
⁶ No se cuenta con información desplegada por localidad, por lo que el procesamiento se hizo a nivel del municipio de Tapachula.

Gráfica 14



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005

Lo que sucede en ese mismo renglón en la ciudad, es aún más agudo de lo que corresponde a nivel municipal y estatal. En el siguiente cuadro se aprecia cómo en el último quinquenio (2000-2005), en términos relativos existe una tendencia negativa de crecimiento entre los 15 y 34 años, señalando una fuerte desaceleración en el crecimiento de la población en esos grupos de edad, nuevamente a causa la emigración de la población joven. También, se observa que esta situación comienza a corregirse en el grupo etario de 45 a 49.



En términos absolutos, los amplios montos de población económicamente activa que todavía subsisten en la ciudad, aunados a una baja tasa de fecundidad, han propiciado que Tapachula goce de un reducido índice de dependencia (relación entre el número de no trabajadores y la población trabajadora), muy por abajo del promedio estatal.

Como se observa en el cuadro 2, tanto en 2000 como en 2005 los valores en ese indicador son de 56.8 y 54.0 para la ciudad, mientras que para la entidad se elevan a 76.2 y 70.25. Esto indica que, aun cuando la población, principalmente masculina esté emigrando, el amplio grupo en edad de trabajar (15-64 años) cubre las necesidades de las personas de 0 a 14 años, y de 65 y más años. Otra manera de establecer las diferencias entre las tendencias estatales y las de la ciudad de Tapachula en la misma temática, reside en apreciar la distribución de las poblaciones en grandes grupos de edad. El porcentaje de población de 15 a 64 años que se registró en 2005 para ambas escalas (estado y localidad) es el siguiente: mientras a nivel estatal, el porcentaje consistió en 57 del total de la población, para Tapachula fue de 62.6 %. Respecto al grupo de 0 a 14 años, a nivel estatal se registra un porcentaje de 35.8, mientras que a nivel de la localidad señalada es de 28.9 %. Respecto a la población en proceso de envejecimiento (65 años y más), a nivel estatal asume una proporción de 4.1, mientras que la de Tapachula es de 4.8 % (Cuadro 3).

Esta situación indica mayor intensidad en la declinación de la fecundidad en Tapachula que a nivel estatal, así como un mayor proceso de envejecimiento en esa ciudad que en el estado.

Cuadro 2

	Índice de dependencia	
	2000	2005
Chiapas	76,2	70.25
Tapachula ciudad	56,8	54,0

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI

Cuadro 3

	Distribución de la población por grandes grupos de edad. 2005		
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años
	Chiapas	35.8	57.0
Tapachula ciudad	28.9	62.6	4.8

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI

Implicaciones sociales de la estructura demográfica de la ciudad de Tapachula (precursores de violencia)

De lo anteriormente expuesto, es posible desprender algunas problemáticas y oportunidades que se le presentan a Tapachula. En primer término, su amplia población en edad de trabajar constituye, de manera simultánea, una oportunidad para el desarrollo económico de la localidad y su entorno. Por el contrario, de mantener su economía con poco dinamismo, la emigración seguirá siendo su válvula de escape para solventar las carencias y necesidades de su población. Debe considerarse que, como se plantea en el capítulo educativo, esta población también demanda educación que, de no ofrecerla el sector público, será objeto de la lógica de mercado de la educación privada, con sus implicaciones en la calidad y en el costo de la misma, principalmente para la población de escasos recursos. Esta última alternativa está generando un

círculo negativo en tanto que para los segmentos empobrecidos de la población que aspiran a la educación, en este caso a la educación media-superior y superior, les induce a la búsqueda de recursos monetarios en las pocas fuentes de trabajo que ofrece el sector servicios y las de la economía informal, sometiéndose a condiciones precarias de trabajo y salario, con el consiguiente bajo rendimiento escolar.

Si la emigración se mantiene dinámica como hasta ahora, las economías familiares podrán contar con un ingreso vía remesas que mejorará transitoriamente sus condiciones de vida. Sin embargo, como se ha apreciado en distintos espacios de emigración, las remesas no habrán de significar un pivote para el desarrollo local o regional, sino más bien un ingreso económico que subsane carencias de primera necesidad (alimentos, vestido, calzado) y lo que los primeros niveles de educación demanden. En segundo término, las remesas también habrían de servir para el mejoramiento de la vivienda, sin llegar a representar una verdadera capitalización de la renta del suelo urbano.

Sin embargo, siguiendo los hallazgos hasta el momento obtenidos en los estudios de la emigración masculina, pasado un tiempo perentorio el envío de remesas al hogar tenderá a declinar en monto y frecuencia, en tanto que el cónyuge se encuentra expuesto a contraer nuevas relaciones maritales en el lugar de destino, lo que induce a bajar los envíos hasta llegar a ser nulos. Otra lógica a considerar reside en adoptar pautas de comportamiento que desarrollen una estrategia conyugal de ahorro de recursos para garantizar, sólo en términos económicos, el traslado de la esposa o la familia completa al nuevo destino del esposo.

De lo hasta aquí expuesto, se desprende una serie de situaciones de vulnerabilidad. En primer lugar, de los actores mismos de la migración y los riesgos a que están expuestos en su trayecto, cruce, tiempos y condiciones de su inserción laboral en el lugar de destino. En segundo, la familia que se queda, cuya situación no sólo es vulnerable económica sino emocionalmente, tanto porque la ausencia del cónyuge le representa a la esposa convivencia patrilocal (con frecuencia queda bajo resguardo de la suegra, induciendo con ello relaciones poco armoniosas, conflictos e incluso abusos por parte de los familiares). Por otra parte, cuando el padre se ausenta por muy largos periodos y sus hijas e hijos son púberes o adolescentes, tienden a generar conductas de desacato hacia la madre, con consecuencias imprevistas en los ámbitos de socialización dentro y fuera del hogar.

Tapachula, como lugar de alta intensidad migratoria internacional, puede experimentar estos procesos sociales en ausencia de una serie de políticas públicas que coadyuven a sobrellevar la situación, mientras las condiciones económicas tengan la posibilidad de retener a

su población en edad de trabajar. Sin políticas públicas que atiendan el desarrollo económico de largo alcance, y sin las condiciones sociales que atiendan las improntas de desarrollo personal entre los adolescentes, Tapachula puede constituirse en un centro urbano de baja cohesión social y familiar, con grandes fracturas sociales que habrán de derivar en situaciones de riesgo para la población en su conjunto, con serios impactos en los jóvenes, particularmente.

Si bien la inmigración internacional ha sido históricamente masiva, no ha significado una alteración radical de la vida diaria, aunque no está exenta de situaciones propias de los espacios de frontera. El sexo comercial ha sido parte del perfil de la ciudad desde hace varias décadas, así como para otras ciudades pequeñas de su entorno como Cacahoatán, con sus necesarias implicaciones en materia de salud pública. Esta situación denota la existencia de una demanda permanente por parte de las poblaciones masculinas, no solamente locales sino del ámbito regional, los riesgos que implica su socialización en ambientes de bares y cantinas con sus consecuentes dosis de ingesta de alcohol, pero sobre todo, en las relaciones al interior de la familia.

Dentro de otras figuras de la inmigración están las incursiones que eventualmente realizan miembros de la Mara Salvatrucha que ha permeado las visiones de las poblaciones locales, principalmente en Tapachula, en cuya mancha urbana eventualmente logran conseguir espacios de estancia y de socialización entre sí. Determinados segmentos juveniles tapachultecos de clase media han asimilado estilos de exhibición de dicha pandilla. Sin embargo, la situación no ha representado una situación de mayor gravedad para la ciudad, más allá de la estigmatización que viven esos pequeños grupos, y de las legítimas preocupaciones que tienen madres y padres de familia.

En relación a otras situaciones asociadas a la migración, se considera que han bajado los montos de inmigrantes en tránsito en algunos puntos de la región y de la ciudad, debido a dos razones: la desactivación de la actividad ferrocarrilera y el consecuente desaliento entre los migrantes que ingresaban y transitaban por la zona. (Esta situación es temporal pues están en marcha los trabajos de reparación del tramo de vía Tapachula-Arriaga; la reactivación de este medio de transporte renovará su atracción entre los migrantes de toda Centroamérica.) La segunda razón reside en que el Instituto Nacional de Migración ha echado a andar la repatriación de migrantes indocumentados a sus países de origen. Antes sólo se les llevaba hacia Tecún Uman, ciudad guatemalteca adyacente a la línea fronteriza, lo que facilitaba su pronto retorno a territorio mexicano.

Tapachula vive una situación socialmente vulnerable. En lugar de servir para el desarrollo socioeconómico, su capacidad demográfica es subutilizada; la emigración es la puerta para la sobrevivencia del individuo y de la familia. Esta situación vulnera a la familia, incrementa las posibilidades de perder la cohesión y dejar a las nuevas generaciones sin referentes de identificación familiar. La situación se ve agravada por su circunstancia fronteriza y sus ambientes disociales, que potencialmente pueden servir de espacios de recreación para las y los jóvenes. También, se prevé que en el futuro inmediato se reactive la presencia cotidiana de innumerables grupos de indocumentados que sean presa de bandas delincuenciales nacionales o internacionales, disparando situaciones de violencia e infundiendo serios temores en una población que de por sí se siente vulnerable.

CAPÍTULO IV

TENDENCIAS FAMILIARES EN LA CIUDAD DE TAPACHULA

Germán Martínez Velasco⁷

Tradicionalmente, la familia ha jugado un papel determinante en la constitución de los individuos y de la sociedad misma. En ese sentido, es razonable apreciar los procesos que ponen en juego su integración y funcionalidad.

En Chiapas prevalecen valores tradicionales asociados a las conexiones familiares. Normas y valores según la clase social imperan hasta nuestros días, de tal modo que los perfiles familiares se han construido con base en esa estratificación social.

Durante el siglo pasado, al tiempo que veían la forma de integrarse políticamente con el centro del país, las elites chiapanecas también procuraron su aislamiento para mantener un *status quo* que les permitiera ejercer su poder hacia los escalones sociales inferiores, jugando un papel capital en el atraso no sólo económico y social sino también valoral. Las élites y clases medias se sincronizaron en el diseño de sus estrategias de reproducción social basadas en el aprovechamiento intensivo de los recursos y de la amplia fuerza de trabajo disponible en las regiones. Por citar una situación de segregación sociocultural en este contexto, las uniones familiares de distinto origen social y étnico simplemente han sido nulas. La indiferencia hacia “el otro” ha sido una consigna presente en la cultura chiapaneca.

Sin embargo, la falta de aprobación social para las uniones conyugales no impidió que en la práctica se desarrollaran relaciones interpersonales basadas en el poder, dejando a su paso una parentela estigmatizada como “indiados” es decir, resultado de la mezcla de personas blancas e indígenas. En Tapachula se asentaron las clases enriquecidas de la región de El Soconusco junto con una amplia sociedad local, en gran parte ligada a los procesos agroindustriales del café, abriendo interacciones con la élite finquera y los mandos medios de la empresa del café y sus demás derivaciones empresariales.

Una sociedad segmentada y profundamente desigual habría de generar muy poca solidaridad social, resentimientos y mucho individualismo. Una prolongada crisis agrícola y una mirada corta de la clase empresarial han hecho de Tapachula una ciudad en crisis, cuyas

⁷ Investigador titular de El Colegio de la Frontera Sur. El técnico académico de El Colegio de la Frontera Sur, Juan Sántiz Girón, asistió en la búsqueda de información, procesamiento de datos y formulación de cuadros y gráficas.

amplias capas sociales en situaciones de pobreza encontraron en la emigración una verdadera estrategia de sobrevivencia. (Véase capítulo III.)

Presentamos aquí la situación que exhiben los hogares en términos de su evolución cuantitativa, su composición y estructura, así como la manera en que se expresan en ellos los efectos socioeconómicos derivados de su contexto social, entre ellos el de la emigración.

Tamaño y velocidad de crecimiento

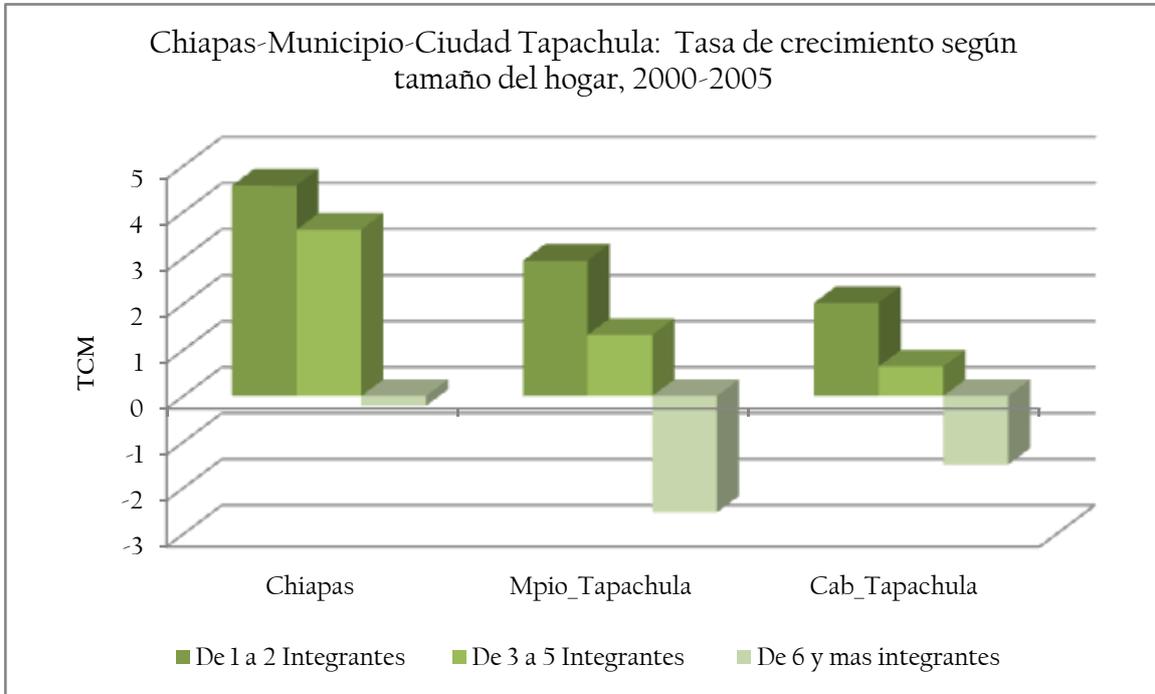
En relación al número de integrantes por hogar, se aprecian contrastes entre las tendencias estatales y las que asumen el municipio y la cabecera de Tapachula. En primer lugar, la familia de uno a dos integrantes está cobrando importancia en los tres espacios sociales mencionados, aunque la velocidad del crecimiento es más dinámica a nivel de entidad pues la TCMA está por arriba de los 4 puntos porcentuales, mientras que en el caso de Tapachula se encuentra debajo de la mitad de la estatal, y en posición intermedia se encuentra el ámbito municipal (Gráfica 1). Sin embargo, a nivel del peso específico que tiene este tamaño de hogar, en la cabecera municipal cobra más importancia que a nivel estatal, tanto para el año 2000 como en el 2005, lo que está indicando que si bien la velocidad de crecimiento es menor para el caso de la ciudad de Tapachula, la proporción de hogares de este tamaño es mayor al promedio estatal (cuadro 1).

Para el caso del siguiente tamaño de familia (3 a 5 miembros), también resultan distintas sus proporciones y tendencias de crecimiento. A nivel del estado, este rango ocupa el 45.9 % en 2000 y asciende a 49.9 % en 2005, mientras que a nivel de la ciudad de Tapachula, en 2000 ocupaba ya un 61.8 % y aumenta ligeramente en 63.4 % en 2005, lo que nos indica que en años anteriores en la ciudad este tamaño de familia alcanzó auge, situación que compagina con su ámbito municipal, mientras que a nivel del estado dicho tamaño está todavía en crecimiento (cuadro 1). Lo anterior se corrobora en la gráfica 1, donde se aprecian las diferentes tasas de crecimiento para cada uno de los tres espacios sociales; se observa la considerable distancia que guarda la tendencia del estado con la de la cabecera municipal.

El siguiente grupo, de 6 y más integrantes, disminuye rápidamente en todo el estado, pasando de ser 48.3 % en 2000, a 43.5 en 2005, mientras que a nivel de ciudad baja de 29.6% a 27.2%. Resulta sumamente importante considerar tan diferente comportamiento a nivel de las proporciones para ambos espacios, ya que es obvio el gran peso que ha tenido este tamaño de hogar en la entidad, mientras que a nivel de Tapachula se presenta en casi un 50% menos de su equivalente a nivel del estado. Otro dato consiste en la caída tan abrupta para el caso de la

ciudad, y más aún para su correspondiente municipio cuya velocidad está siendo mayor que la caída vista para la entidad.

Gráfica 1



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005



Cuadro 1

Chiapas-Municipio-Ciudad Tapachula: Porcentaje de población en hogares, según tamaño del hogar, 2000-2005

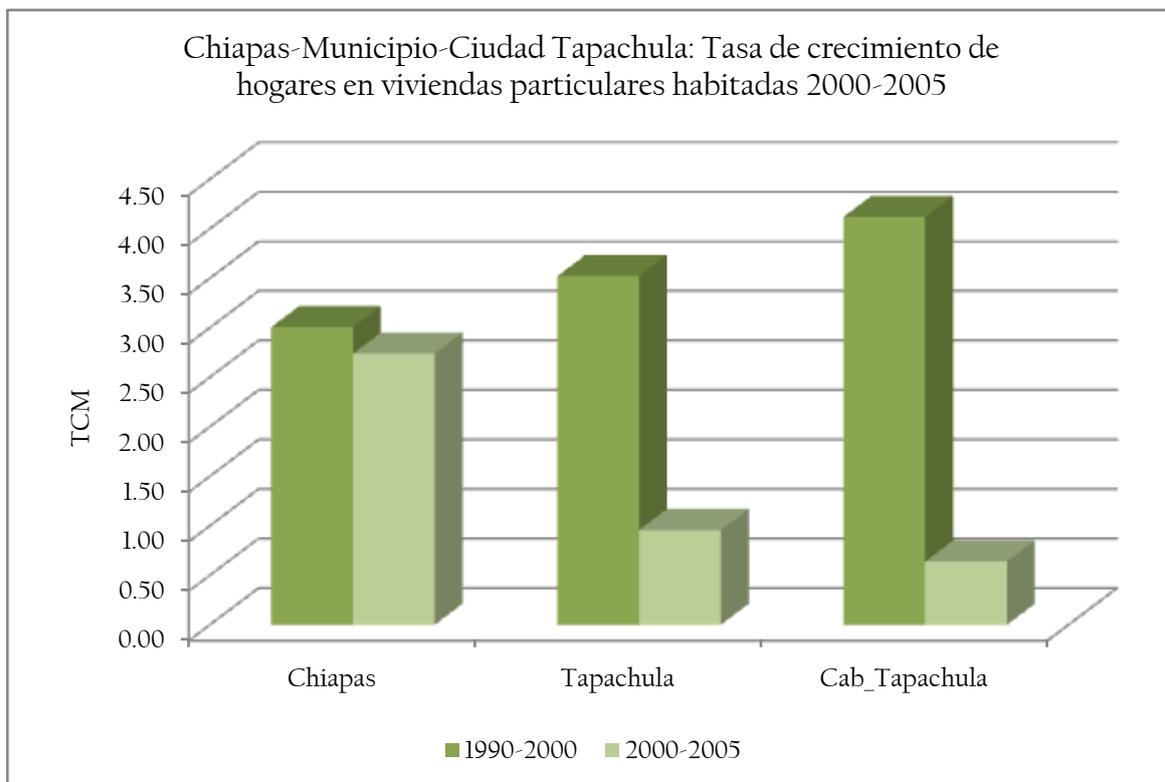
	2000		2005		2000		2005		2000		2005	
	Chiapas	%	Chiapas	%	Municipio Tapachula	%	Municipio Tapachula	%	Ciudad Tapachula	%	Ciudad Tapachula	%
Total	3,775,630	100.0	4,147,304	100.0	268,224	100.0	269,539	100.0	177,694	100.0	179,047	100.0
De 1 a 2 integrantes	218,847	5.8	273,679	6.6	19,857	7.4	22,956	8.5	15,219	8.6	16,824	9.4
De 3 a 5 integrantes	1,731,973	45.9	2,068,595	49.9	149,024	55.6	159,194	59.1	109,892	61.8	113,457	63.4
De 6 y más integrantes	1,824,810	48.3	1,805,030	43.5	99,343	37.0	87,389	32.4	52,583	29.6	48,766	27.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Esta situación nos indica que a nivel de entidad la población se distribuye de manera más homogénea en los tamaños de familia de 3 a 5, y de 6 y más, mientras que en Tapachula se concentra más en el grupo de 3 a 5, con un peso relativamente mayor en el de 1 a 2 miembros.

Un dato que resume lo *sui generis* del caso Tapachula consiste en la evolución reciente en el número de hogares establecidos (Gráfica 2), mientras a nivel del estado la formación de hogares tiene una tasa de crecimiento arriba de 2.5% en dos periodos observados (1990-2000; 2000-2005), para el caso de Tapachula antes de 2000 tuvo un verdadero ascenso de 4% anual, para caer al 1% durante 2000-2005, corroborado también por sus correspondientes datos a nivel municipal. Esta situación indica una gran desaceleración en la formación de familias; muy probablemente, tal fenómeno se encuentre asociado a la emigración de la población masculina, intensificada a partir del año 2000. Para ilustrar tal situación, mientras a nivel de la entidad federativa el número de hogares aumentó de 2000 a 2005 en 14.4%; en la ciudad de Tapachula fue sólo 3.2%, ligeramente inferior al de su municipio (4.8%).

Gráfica 2



Fuente: X, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, y II Conteo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

Religión

En el siguiente cuadro 2 podemos apreciar que el perfil religioso de las familias en la ciudad mayoritariamente sigue siendo católico, inclusive, ligeramente superior al promedio estatal, ya que para Tapachula en 2000 fue de 70.7%, contra 63.8 en el ámbito estatal. Es probable que esto se deba al mayor peso relativo que tiene la población envejecida en Tapachula que en el estado.

En sentido inverso, existe una población considerable de no-católicos a nivel estatal, 21.9%, mientras que en la ciudad de Tapachula es de 16.2%, muy cercano al del municipio, que es de 18.8. Sin embargo, como se indica en la siguiente gráfica 3, la menor proporción de no-católicos que tiene Tapachula pronto será revertida, ya que su tasa de crecimiento está muy por encima de la del estado, inclusive la de su municipio. Su tasa alcanza un 5.2%, seguida por la de su municipio que es de 4.0%, contrastando con la del estado que es de 3.9%. De mantenerse esa tendencia, se estaría en un escenario posible de duplicación de la población no católica en 13.4%.

Otro dato que convierte a Tapachula en una ciudad de grandes cambios está relacionado con el aumento de la población que se ha declarado sin religión pues también ha cobrado un peso relativo en la población, que en 1990 fue de 9.6%, para ascender en 2000 a 12.2%, con lo cual existe una tasa de crecimiento semejante a la de las religiones no-católicas, muy por arriba de la del estado y la de su propio municipio.

Así, se puede conjeturar que la velocidad del crecimiento de las religiones no-católicas se encuentra asociada a la inmigración guatemalteca en territorio tapachulteco, bien sea que encuentren pareja mexicana y ésta última tienda a la conversión religiosa, o bien parejas ya formadas, adscritas a religiones no católicas que se asientan en la ciudad.

La importancia de mostrar las tendencias religiosas reside en que es al interior de la familia donde se gestan estos cambios, a veces de común acuerdo, otras por iniciativa personal, con o sin la anuencia del resto de miembros, lo que bien podría llevar a procesos de mayor integración familiar o a situaciones de distanciamiento con implicaciones positivas o negativas en los lazos de cohesión familiar. Otras implicaciones sociales están implícitas en el cambio religioso, en lo que se refiere a los comportamientos individual y colectivo, pues la adscripción a una determinada religión puede inducir a la adopción de ciertas pautas de conducta, y consecuentemente en relación a los medios de distracción y ahorro, uso de alcohol y estupefacientes, y en las prácticas de la sexualidad, etc. En contexto de frontera, resultaría de sumo interés observar cómo se intersectan las visiones religiosas y sus respectivas

percepciones sobre la inmigración y los indocumentados, el ejercicio de la violencia y, en general, en los códigos de conducta ante propios y extraños. Asimismo, respecto a las propias visiones de los inmigrantes según su adscripción religiosa relacionadas con sus concepciones sobre las poblaciones locales y los medios de sobrevivencia que utilicen en su paso.

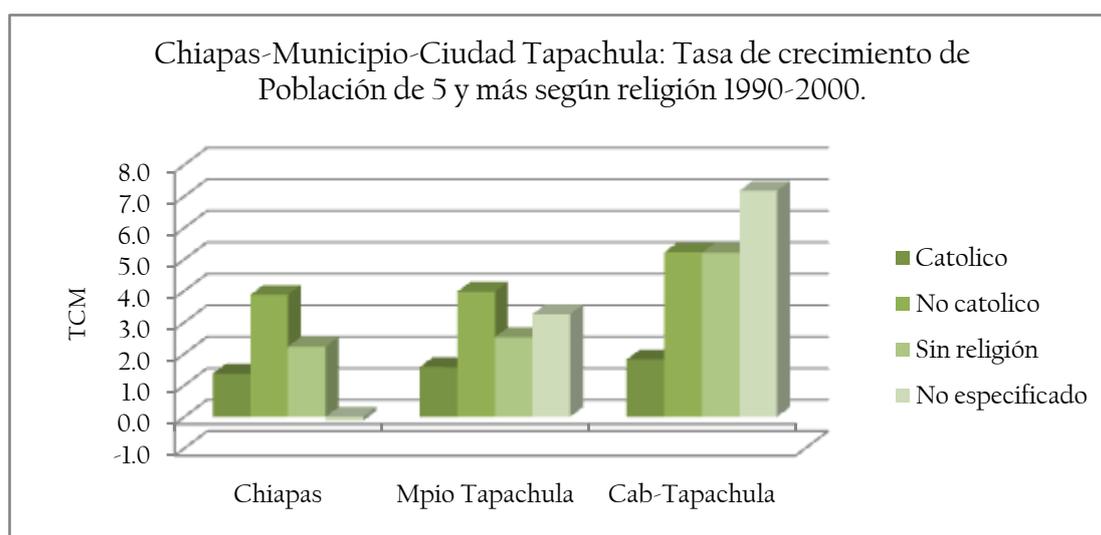
Cuadro 2

Chiapas-Municipio-Ciudad Tapachula: Porcentaje de Población de 5 y más según religión 1990-2000

	1990			2000		
	Municipio		Cabecera	Municipio		Cabecera
	Chiapas	Tapachula	Tapachula	Chiapas	Tapachula	Tapachula
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Católico	67.6	66.9	77.1	63.8	63.2	70.7
No católico	18.2	15.8	12.7	21.9	18.8	16.2
Sin religión	12.7	16.3	9.6	13.1	16.9	12.2
No especificado	1.5	1.0	0.6	1.2	1.1	0.9

Fuente: X, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000

Gráfica 3



Fuente: X, XII Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000

Composición de los hogares

A nivel de Chiapas y la ciudad de Tapachula, la familia nuclear sigue jugando un papel determinante en la constitución de los hogares. Sin embargo, podemos apreciar en el cuadro 3 que, si bien los hogares nucleares para Tapachula se constituyen como la instancia de la organización familiar de lazos afectivos, es proporcionalmente menor que la tendencia estatal en una diferencia de 8 puntos porcentuales. Dicha tendencia también se está presentando en el ámbito municipal, aunque en una menor diferencia. En sentido opuesto, se registra el comportamiento del arreglo familiar de tipo ampliado o extenso, es decir, mientras en el espacio estatal tiende a presentarse un menor porcentaje que consiste en 22.1%, a nivel de la localidad asciende a 27.3 %; una tendencia similar también se registra en el ámbito municipal. Sin embargo, este tipo de hogar ha detenido su crecimiento en la ciudad, mientras que a nivel del estado, aumenta.

La situación que se presenta en Tapachula sugiere que existe menor propensión a formar hogares nucleares, o bien que están disminuyendo. La primera hipótesis nos remite a pensar que las nuevas uniones se están dando en un contexto de coresidencia con la familia paterna o materna de origen. La segunda hipótesis establecería que la disminución de los hogares nucleares en Tapachula se debe a la migración del cónyuge, quien muy probablemente deja a la esposa en casa de parientes.

En el caso de los hogares compuestos, la tabla nos sugiere que a nivel de Tapachula y su municipio cobra algo de relevancia respecto al estado; siguiendo la misma línea de análisis, quizá esto se deba a la disponibilidad de mayores espacios físicos de la vivienda para alojar a otra familia, ya sea porque los hijos mayores contraigan nupcias o bien estén involucrados en la emigración. Este tipo de hogar, en los tres espacios mencionados, está perdiendo preponderancia, al punto de que su crecimiento es negativo. Las tendencias por tipo de hogar se verán reflejadas en las tasas de crecimiento correspondientes (Gráfica 4).

La tendencia descrita en relación a que Tapachula tiene una mayor proporción de hogares de pocos miembros respecto al estado, se corrobora mediante el indicador de hogares unipersonales, mismos que tienen proporcionalmente mayor difusión en Tapachula que en la entidad (Gráfica 4). En 2005, el porcentaje fue de 7.5%, mientras que en Chiapas resultó de 5.4%. Sin embargo, actualmente Tapachula está deteniendo el crecimiento de este tipo de hogar, ya que en el período 2000-2005 registró una tasa de 2.6%, mientras que la del estado ascendió a 4.9%; la del municipio se ubica en una posición intermedia (Gráfica 4). Esto sugiere asociarlo a difentes procesos sociales ocurridos en Tapachula, donde existe un proceso de

mayor envejecimiento, por lo que las personas mayores envejecidas pueden residir de manera individual en una vivienda.

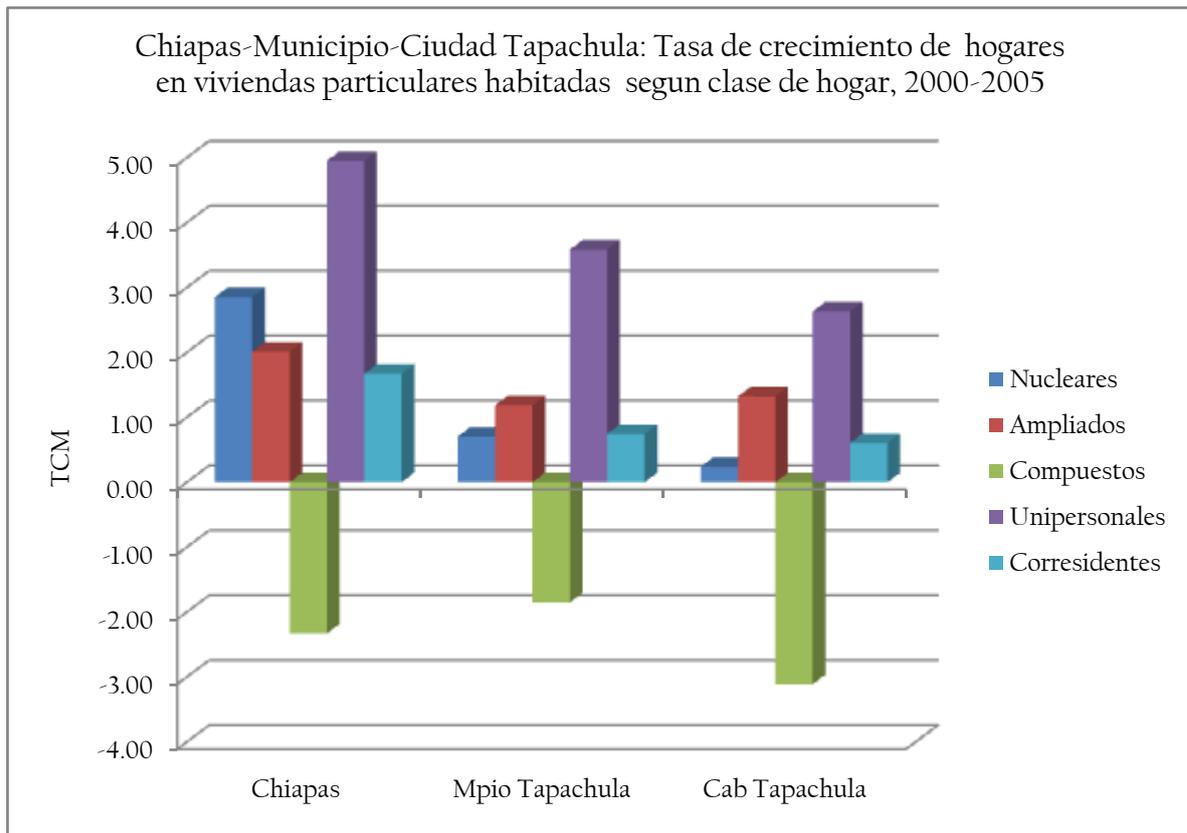
Cuadro 3

Chiapas-Municipio-Ciudad Tapachula: Porcentaje de hogares en viviendas particulares habitadas según tipo de hogar, 2000-2005

	2000	2005	2000	2005	2000	2005
	Chiapas	Chiapas	Municipio Tapachula	Municipio Tapachula	Cabecera Tapachula	Cabecera Tapachula
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nucleares	70.3	70.7	64.9	64.1	63.8	62.5
Ampliados	22.9	22.1	26.1	26.4	26.4	27.3
Compuestos	0.7	0.6	1.3	1.2	1.6	1.3
Unipersonales	4.9	5.4	6.3	7.2	6.8	7.5
Corresidentes	0.3	0.3	0.6	0.6	0.8	0.8
No especificado	0.9	0.9	0.7	0.6	0.6	0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 4



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Al realizar un análisis más fino de la información disponible en torno a los arreglos familiares en la ciudad de estudio, advertiremos situaciones interesantes relacionadas con la monoparentalidad tanto en el marco de los hogares nucleares como en el de los ampliados.

Si bien es cierto que existe total predominancia de hogares biparentales en ambos arreglos —los nucleares en el ámbito estatal ocupan proporciones promedio del orden de 70% en 2000 y 2005, de 63% para el caso de la ciudad, y 64% para el municipio—, la llamada de atención reside en que los hogares monoparentales en la ciudad ascienden a casi una quinta parte del total de hogares nucleares en 2005, seguidos de su municipio, que arroja un 18%, mientras que a nivel estatal desciende a un 13.2% (Cuadro 4). Aun cuando la velocidad de crecimiento de esta condición para la ciudad es menor que la estatal (Gráfica 5), no deja de ser un asunto de seriedad, ya que su crecimiento es del orden de 3% anual entre los años referidos. Las comparaciones en las tendencias de crecimiento de este tipo de hogar son relevantes, en tanto que se presume que Tapachula en años previos tuvo un crecimiento acelerado, por lo que actualmente se encuentra en una fase de desaceleración, mientras que a nivel estatal se está experimentando esa primera fase que ya ocurrió en Tapachula.

Mientras que a nivel estatal, el porcentaje de hogares monoparentales es de 23.4%, en la ciudad de Tapachula asciende a 30.8% seguido de su municipio (29.2%). Si bien es cierto que esta modalidad asume menor vulnerabilidad que la descrita arriba, ahora la mayor seriedad consiste en que este estilo de coresidencia, aunque poco significativa (tasa 0.6%) está comenzando a orientarse a la alza en el caso de Tapachula, seguida por su municipio, contrastando lo que sucede a nivel estado en donde esta situación se encuentra en crecimiento negativo.

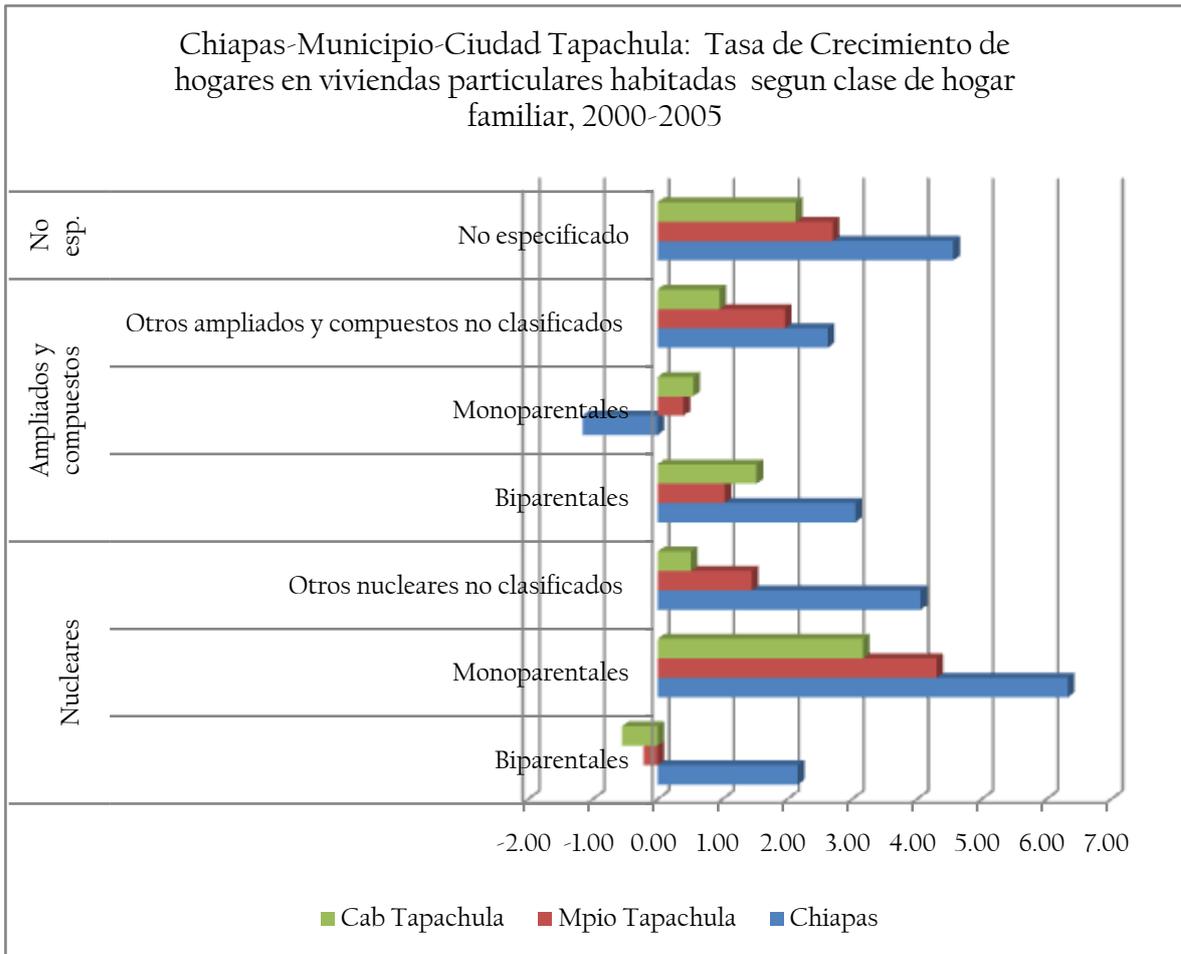
Cuadro 4

Chiapas-Municipio-Ciudad Tapachula: Porcentaje de hogares en viviendas particulares habitadas según clase de hogar familiar, 2000-2005

	Chiapas		Chiapas		Municipio Tapachula		Municipio Tapachula		Cabecera Tapachula		Cabecera Tapachula	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nucleares	70.3	100.0	70.7	100.0	64.9	100.0	64.1	100.0	63.8	100.0	62.5	100.0
Biparentales	79.0	76.3	73.9	70.6	71.5	68.8						
Monoparentales	11.1	13.2	15.1	18.0	16.8	19.4						
Otros nucleares no clasificados	9.9	10.5	11.0	11.4	11.7	11.9						
Ampliados y compuestos	23.6	100.0	22.6	100.0	27.5	100.0	27.6	100.0	28.0	100.0	28.6	100.0
Biparentales	53.2	56.3	48.8	48.7	45.6	46.6						
Monoparentales	27.2	23.4	30.1	29.2	31.7	30.8						
Otros ampliados y compuestos no clasificados	19.6	20.3	21.1	22.1	22.7	22.6						
No especificado	6.1	6.7	7.7	8.3	8.3	8.9						

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 5



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Al desagregar la monoparentalidad a nivel de sexo de quien jefatura la familia y tipo de hogar en que se ubica, se corrobora el papel destacado de las mujeres no solamente para el caso de la ciudad sino también a nivel estatal. En los hogares nucleares, la monoparentalidad asumida por las mujeres asciende a 83.6% a nivel estatal, a 86.8% municipal y a 87.4% en la ciudad de Tapachula (2005). Esto indica que en su inmensa mayoría son mujeres quienes quedan al frente, ante la ausencia o separación del cónyuge, agudizándose la situación para el caso de Tapachula (Cuadro 5).

Asimismo, cuando abordamos nuevamente la monoparentalidad ubicada en el conjunto de hogares, ampliados o compuestos, llama la atención que la ciudad se encuentre por arriba del promedio estatal y la de su propio municipio. Aquí, el porcentaje asciende a 86.3%; el del municipio es de 84.2%, y 79.0% a nivel estatal.

Cuadro 5

Porcentaje de hogares en viviendas particulares habitadas, según clase de hogar familiar y sexo de quien jefatura, 2000-2005

		2000						2005					
		Chiapas		M_Tapachula		C_Tapachula		Chiapas		M_Tapachula		C_Tapachula	
Total	Total	100.0											
Nucleares	Total	70.3	100.0	64.9	100.0	63.8	100.0	70.7	100.0	64.1	100.0	62.5	100.0
Biparentales	Total	79.0	100.0	73.9	100.0	71.5	100.0	76.3	100.0	70.6	100.0	68.8	100.0
	Hombres		97.7		96.4		95.4		96.9		95.0		94.1
	Mujeres		2.3		3.6		4.6		3.1		5.0		5.9
Monoparentales	Total	11.1	100.0	15.1	100.0	16.8	100.0	13.2	100.0	18.0	100.0	19.4	100.0
	Hombres		15.3		14.0		11.8		16.4		13.2		12.6
	Mujeres		84.7		86.0		88.2		83.6		86.8		87.4
Otros nucleares no clasificados anteriormente	Total	9.9	100.0	11.0	100.0	11.7	100.0	10.5	100.0	11.4	100.0	11.9	100.0
	Hombres		96.1		94.0		92.9		94.5		91.3		90.3
	Mujeres		3.9		6.0		7.1		5.5		8.7		9.7
Ampliados y compuestos	Total	23.6	100.0	27.5	100.0	28.0	100.0	22.6	100.0	27.6	100.0	28.6	100.0
Biparentales	Total	53.2	100.0	48.8	100.0	45.6	100.0	56.3	100.0	48.7	100.0	46.6	100.0

	Hombres		96.1		93.5		91.9		95.1		92.5		90.9
	Mujeres		3.9		6.5		8.1		4.9		7.5		9.1
Monoparentales	Total	27.2	100.0	30.1	100.0	31.7	100.0	23.4	100.0	29.2	100.0	30.8	100.0
	Hombres		38.1		24.7		20.9		21.0		15.8		13.7
	Mujeres		61.9		75.3		79.1		79.0		84.2		86.3
Otros													
ampliados y													
compuestos no													
clasificados													
anteriormente	Total	19.6	100.0	21.1	100.0	22.7	100.0	20.3	100.0	22.1	100.0	22.6	100.0
	Hombres		65.7		60.5		58.0		64.1		57.3		54.3
	Mujeres		34.3		39.5		42.0		35.9		42.7		45.7
No													
especificado	Total	6.1	100.0	7.7	100.0	8.3	100.0	6.7	100.0	8.3	100.0	8.9	100.0
	Hombres		61.3		61.5		57.7		59.7		59.1		57.0
	Mujeres		38.7		38.5		42.3		40.3		40.9		43.0

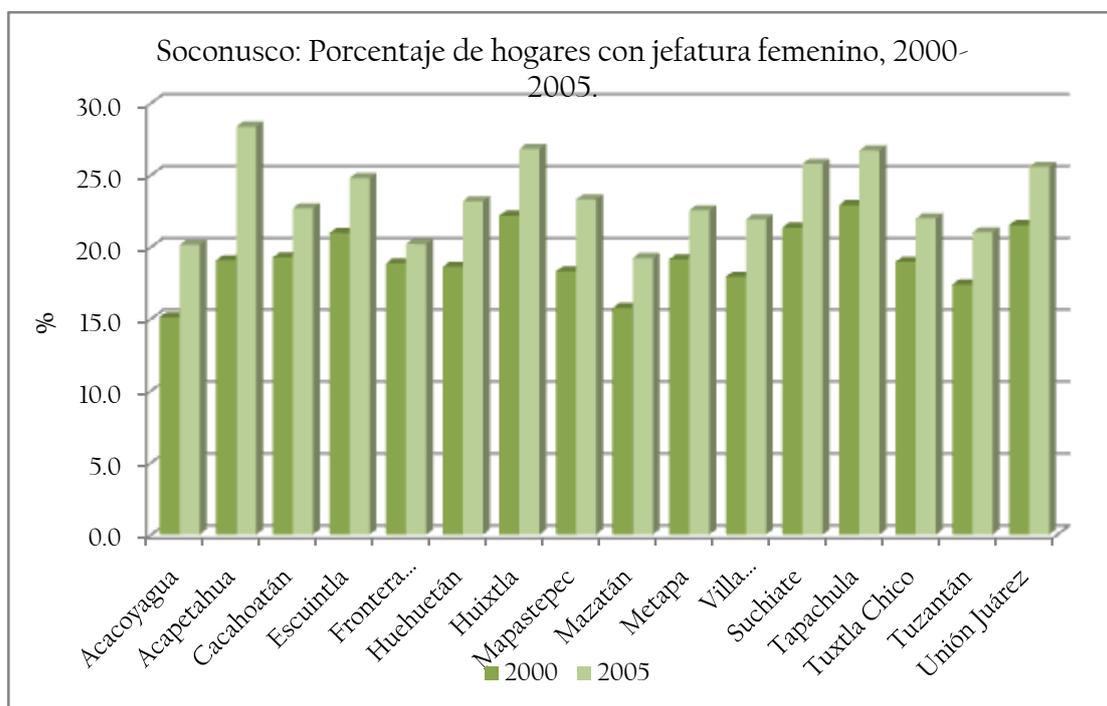
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Jefaturas femeninas y emigración

De los 16 municipios que tiene la región, en ocho prevalece una mayor intensidad migratoria, dentro de los cuales se encuentra Tapachula⁸. Los ocho municipios son: Acapetahua, Cacaohoatán, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Villa Comaltitlán, Suchiate y Tapachula. De los ocho mencionados, todos tuvieron entre 2000 y 2005 un incremento porcentual de jefaturas femeninas por arriba del promedio estatal.

Así, mientras se incrementaron a nivel del estado en un 14.4%, los municipios mencionados llegaron a tener desde 16.6% para Tapachula, hasta 48.6% para Acapetahua, que por cierto es un importante emisor de migrantes a nivel regional, seguido de Mapastepec, Huehuetán y Huixtla, con sus respectivos porcentajes de 27.3, 24.7 y 20.7 de jefaturas femeninas (Gráfica 6), municipios que también tienen significativas participaciones en el flujo de emigración internacional.

Gráfica 6



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

⁸ Municipios que participan con más del 5% a nivel regional.

Es posible que este aumento de las jefaturas femeninas se deba a la emigración de los cónyuges, pues las estadísticas de divorcio correspondientes a la entidad indican que la disolución matrimonial es de las más bajas del país (junto con Oaxaca y Guerrero). El índice de divorcio para Chiapas es de 8 por cada 100 matrimonios, mientras que a nivel nacional es de 13 (INEGI, matrimonios y divorcios, 2007). Nótese que las otras entidades mencionadas también tienen alta intensidad migratoria hacia los Estados Unidos y coinciden con Chiapas en que también tienen un bajo índice de divorcio, por lo que el factor migración podría descartarse como motivo de divorcio, pero sí constituirse en una determinante del incremento de las jefaturas femeninas. El incremento de jefaturas femeninas tampoco se debe a una sobremortalidad masculina por homicidios o suicidios, pues considerando las estadísticas por entidad federativa en sobremortalidad masculina, Chiapas se encuentra ligeramente debajo del nivel nacional; en homicidios y suicidios, es de los estados con más bajo índice (INEGI, Mujeres y Hombres, 2009). Con base en lo anterior, se considera que el fenómeno de la emigración no solamente está afectando la estructura y composición de las familias de Tapachula sino de toda la región, inclusive en varios espacios municipales del estado.

Factores precursores

En el ámbito familiar, la ciudad de Tapachula presenta cambios importantes derivados de factores como la pérdida de capacidad adquisitiva de la población, las modificaciones en el ingreso familiar, la migración de los hombres por cuestiones laborales, y la incursión de las mujeres en el mercado laboral. Derivado de esta situación se han reformulado la estructura de las familias, proceso que no es significativo en un periodo de cinco años, y representa desafíos para los hombres y las mujeres que encabezan los hogares.

Si bien las transformaciones socioculturales que enfrenta Tapachula impactan a todos los integrantes de la sociedad, niños y jóvenes son directamente afectados por estos procesos de cambio, propiciados no sólo por la fuerte entrada de las mujeres al mercado laboral, sino por factores externos a la familia en donde intervienen los medios y las tecnologías de comunicación, la reconfiguración de roles de género y la reducción de oportunidades educativas, laborales y de movilidad social, derivadas de los cambios en los ciclos de la economía nacional.

CAPÍTULO V

PROBLEMÁTICA Y CAPITAL SOCIAL DE TAPACHULA

Germán Martínez Velasco⁹

El presente capítulo revisa la situación que guarda la ciudad de Tapachula en lo referente a sus capacidades locales para atender la problemática derivada de una economía en crisis, una sociedad con alta emigración, así como las situaciones que se derivan de su posición fronteriza. Se parte de la premisa de que los mecanismos con que cuenta una sociedad, al tiempo que son un buen medio para paliar o resolver las problemáticas sociales, también son un indicador de las mismas.

Tapachula ha sido una ciudad que en los últimos 20 años ha visto agudizada su problemática, acorde al tamaño de su población, y por ser una ciudad central a nivel regional, cambiando de perfil, mismo que podría catalogarse como un espacio social y económicamente deprimido, inmerso en una línea de frontera que cada vez más se ha asociado con delincuencia y que amenaza la supuesta tranquilidad provinciana que ostentaba en su época de auge agrocomercial.

Los mecanismos sociales, en este caso las organizaciones civiles que tienen presencia en la ciudad, son una expresión de la continuidad y cambio de las problemáticas que aquejan a la sociedad tapachulteca, siendo relevantes las que están asociadas a la inmigración y a la atención a niños y adolescentes de la localidad. Existe una diversidad de asociaciones, aunque pareciera que los fenómenos a los que se enfrentan son superiores a los que la sociedad comienza a encarar.

El capital social

Durante las últimas décadas, se ha constituido una diversidad de organizaciones civiles que trabajan los temas de migración, derechos humanos y salud, principalmente VIH-sida, asuntos que se encuentran entre las principales preocupaciones de la población y que constituyen fenómenos que, además de incidir sobre la dinámica de la ciudad, son factores de tensión social. Se trata de un proceso asociativo todavía incipiente, articulado en torno a causas ciudadanas y a

⁹ Investigador titular de El Colegio de la Frontera Sur. La licenciada María de la Luz García Moya asistió en la elaboración de un primer manuscrito.

la búsqueda de respuestas a fenómenos emergentes, paralelo a otros procesos de organización de corte más tradicional relacionados con impulso y promoción de la producción, la prestación de servicios asistenciales, los clubes de servicios y las organizaciones de profesionistas. Por su activismo, destacan las siguientes:

- Albergue La Casa del Migrante de Tapachula, cuyo objetivo es procurar protección temporal a los inmigrantes en condición de vulnerabilidad que, por motivos ajenos a su voluntad, se ven en la necesidad de hacer una estancia en la ciudad.
- El Centro de Agroecología San Francisco de Asís, A.C se destaca en el planteamiento de alternativas para la productividad de calidad que permita competir en el mercado. Se asocian por lo menos otras 13 organizaciones agrícolas, que se organizan para superar los problemas derivados de la crisis del campo.
- El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C. también atiende a la población inmigrante indocumentada, con énfasis en aquella que ha sufrido vulneración de sus derechos humanos, por lo que brinda asesoría jurídica y denuncia los hechos de maltrato y corrupción de las instancias de gobierno.
- Por la Superación de la Mujer A.C. tiene por objetivo atender las necesidades emergentes que acusan la niñez y la familia. Se ocupa de atender casos de prostitución infantil, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Esta organización ofrece refugio temporal para niños y mujeres en situación de violencia; realiza actividades educativas para desarrollar actitudes y conductas positivas orientadas a cambiar formas de vida violenta que viven niñas, niños, adolescentes y mujeres, también para prevenir la delincuencia.
- Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, A.C. atiende, en términos de salud orgánica y psicológica, a quienes portan la enfermedad, a través de información y educación sexual entre jóvenes de la región. Se ocupa de promover los derechos sexuales y reproductivos y de fomentar actitudes no discriminatorias con las personas que lo portan. Su trabajo está dirigido a la comunidad lésbico-gay, migrantes y jóvenes hombres y mujeres de la localidad y la región.
- Casa Cuenta Conmigo, A.C. trabaja primordialmente con jóvenes, niñas y niños. Aborda problemas de conductas riesgosas derivadas de la falta de participación y del descuido

en el desarrollo de habilidades para la vida, y en general del cumplimiento de los derechos humanos de los jóvenes y de las niñas y niños.

- Jóvenes Constructores tiene labor con jóvenes, niñas y niños, con especial relevancia en la capacitación para la vida, desarrollando habilidades cognitivas. Trabaja bajo el principio universal de los derechos del niño/a.
- Save The Children, A.C. es otra organización que tiene trabajo con jóvenes, niñas y niños y se dedica también a la protección y prevención de esta población en situación de vulnerabilidad, como niños de la calle y menores inmigrantes. También apoya a la población local en casos de desastres naturales.
- Organización Proletaria Emiliano Zapata es una organización con una explícita orientación política, reconocida en la región de El Soconusco por su característica popular vinculada a bases sociales, con destacada presencia en el magisterio. Esta organización aborda problemáticas urbanas y del campo, como la demanda de servicios y el cumplimiento de los derechos políticos y laborales.
- Federación Indígena Ecológica de Chiapas. Aunque se ubica en la zona de la Sierra, región vecina de El Soconusco, comparte problemáticas con esta última en lo que se refiere a facilitar los procesos de inserción de la cafecultura de productores del sector social en nichos de mercado.

Las personas que integran estas organizaciones han jugado un papel protagónico al involucrarse en las problemáticas más sentidas no sólo de la ciudad de Tapachula, sino también de El Soconusco. Sólo dos de ellas se agrupan como federación y como organización de base: la Federación Indígena Ecológica de Chiapas y la Organización Proletaria Emiliano Zapata. Asimismo, todas tienen en común desarrollar su labor en la atención, promoción, capacitación, demanda y defensa de los derechos humanos.

Aun cuando el número de organizaciones en Tapachula podría estar por debajo de la situación que presenta la ciudad, sin duda responden a una condición de violencia estructural; según Jusidman (s/d), “existen factores de violencia de tipo político, social y de Estado que se expresan en desigualdad, pobreza y exclusión” (*op. cit.*). Para Jusidman, la violencia de Estado es la acción del mismo hacia los ciudadanos, por ejemplo el uso de la fuerza pública para controlar las manifestaciones de inconformidad de la sociedad, entre otras acciones. Mientras, la violencia política es la acción que nace de los ciudadanos hacia el Estado, que se expresa a

través de huelgas, mítines y manifestaciones públicas que pueden salirse de control, y la violencia social es la que ocurre entre los ciudadanos, como la delincuencia, la violencia pública o la violencia al interior de la familia. Estas formas de violencia sin duda causan daño, abusos e injusticias que inhiben la libre expresión y el pleno desarrollo individual y colectivo.

Tapachula exhibe una situación de violencia social derivada del deterioro de su tejido y cohesión social, donde los inmigrantes se encuentran involucrados tanto como actores de la misma como en su calidad de víctimas. En este rubro se puede considerar el consumo elevado e ilegal de estupefacientes, la explotación y abuso sexual, las prácticas sexuales riesgosas que han derivado en problemas de salud, como el VIH-sida. Igualmente, se podría considerar la presencia de una violencia de Estado en tanto que existe una persecución de indocumentados que ha derivado en atropello de sus derechos elementales como personas, y de los acuerdos internacionales en la materia. En esta categoría también se incluye la situación económica que deriva en una expulsión de la población de sus lugares de origen, con el fin de encontrar mejores oportunidades salariales en Estados Unidos.

Las organizaciones arriba enlistadas trabajan principalmente desde la perspectiva de los derechos humanos, brindando atención o servicios de albergue, salud, educación y oportunidades económicas. De estas asociaciones, dos trabajan desde la perspectiva de la producción integral y del comercio justo.

La antigüedad de las organizaciones estudiadas es variable. Cinco de ellas se constituyeron entre 1991 y 1997. Las otras cinco iniciaron su trabajo entre los años 2000 y 2005. Para efectos de su trabajo, todas se relacionan con instituciones del gobierno y de la sociedad civil, a excepción de dos que se vinculan con grupos civiles o los llamados de base. De estas 10 organizaciones, dos refirieron relacionarse con los medios de comunicación locales, entre ellos prensa y radio. Destaca también el vínculo que mantienen todas ellas con redes cercanas a la problemática que trabajan.

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C. lleva trabajando más de 10 años. Se vincula con la Iglesia católica, pero su labor trasciende a comunidades pertenecientes a la Diócesis de Tapachula, relacionándose con redes de derechos humanos.

En el tema de atención, una organización relevante es La Casa del Migrante de Tapachula. Este organismo civil empezó a trabajar en 1997, y para su funcionamiento se relaciona con la sociedad civil local.

En el año 2000 se crea la asociación Por la Superación de la Mujer, que incide en instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Migración, la Delegación del Registro Civil y con asociaciones civiles de la localidad como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y La Casa del Migrante. Además, se articula con redes de refugios y centros de apoyo a la mujer.

En este tema también se encuentra la asociación Save The Children, que surge en 2005 a partir de los daños provocados por el huracán *Stan*. Se articula con organizaciones hermanas ubicadas en diferentes estados del país, y a nivel internacional. Se vincula también con instituciones de gobierno de atención a la infancia, de derechos humanos y de educación, como la Universidad Autónoma de Chiapas, y con organismos de protección civil.

En el tema de educación y atención a la salud, Una Mano Amiga contra el VIH-Sida surge en 2002; se relaciona con instituciones no gubernamentales y del gobierno como el Instituto Nacional de Migración, con centros de derechos humanos, fiscalías y albergues como La Casa del Migrante. Además, se vincula con redes estatales y nacionales.

Jóvenes Constructores surge en 2004 y se vincula con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajan proyectos de educación. También, con instituciones de gobierno como la Secretaría de Educación, universidades y la Secretaría de Desarrollo Social, con grupos de la ciudadanía local y con medios de comunicación.

La Casa Cuenta Conmigo nace durante 2004. Se relaciona con medios de comunicación como el periódico *El Orbe* y Radio Núcleo. También, con instituciones del gobierno como la Secretaría de Salud del estado y la Jurisdicción Sanitaria Núm. 7.

El Centro de Agroecología San Francisco de Asís se constituyó en 1991. Para 2003 se articuló con 13 organizaciones, las cuales han formado la Red Maya que trabaja en torno a la agricultura orgánica desde la perspectiva de la producción integral y del comercio justo. Junto a esta organización se encuentra la Federación Indígena Ecológica de Chiapas.

La Organización Proletaria Emiliano Zapata tiene sus orígenes en los años 80. Se relaciona con bases de la sociedad civil del campo y de la ciudad; entre ellas figuran trabajadores de la educación.

Como puede apreciarse, la creación de estos organismos (1991) está marcada por los inicios de la crisis económica de la cafecultura en la región y sus adversos resultados económicos. El segundo periodo de formación de organismos civiles (2000) coincide con el desorbitado incremento de la inmigración centroamericana de paso hacia la frontera norte y sus

correspondientes expresiones sociales en la región, como la violación física, la extorsión y la explotación sexual, así como el incremento en los índices de casos de personas infectadas por el VIH-sida.

En este marco, las organizaciones han procurado establecer vínculos a partir de las perspectivas de su trabajo y de la similitud de propósitos, estableciendo relaciones de confianza y trabajo colaborativo. Esta situación se aprecia en su alto nivel de cohesión, que les permite fortalecer sus objetivos y potenciar su trabajo (Sorj, 2007).

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y el Centro de Agroecología San Francisco de Asís mantienen una relación cercana con la Iglesia católica “desde su fundación, y su apoyo”. Tanto el Centro de Derechos Humanos Fray Matías y el Centro San Francisco de Asís son instituciones referentes a nivel local, estatal, nacional e internacional. Son fuente de información de los espacios civiles. Involucrarse con las problemáticas de la realidad las convierte en conocedoras de los tipos y niveles de abusos y violencia que se viven en la región de El Soconusco (Entrevista: Gerardo González, marzo 2010)

Sobre las concepciones de violencia desde los organismos civiles

Para estas asociaciones, la violencia es una forma de relación sin equidad que se traduce en agresión, discriminación y maltrato. Las organizaciones señalan que quien violenta puede ser una persona o institución que lleva a las personas a vivir con injusticia.

En el caso de la población joven, identifican a la violencia a través de la estigmatización de los jóvenes como “flojos, que no les gusta trabajar, que son adictos, improductivos, que acosan y abusan sexualmente”. Consideran violencia la falta de protección para la juventud y la niñez por parte de las instituciones. Citan como ejemplo a las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Señalan al adultocentrismo como una forma de violencia, ya que sólo desde la visión y los intereses de los adultos se toman decisiones que involucran a las y los jóvenes. Mencionan que los adultos asumen el derecho de formar a la juventud, sin abrirle oportunidades para expresarse o participar. De igual forma, perciben como un tipo de violencia indirecta la formación de la juventud en ambientes donde aprenden a reproducir o perpetuar esa misma violencia. Citan como ejemplo que la sociedad alimenta la violencia en las y los jóvenes cuando, por el hecho de tatuarse, se les mira como delincuentes. En este caso, la violencia se alimenta con el rechazo que muestra desdén, intolerancia y falta de respeto. Según estos organismos y una

parte de la población, violencia es también el hecho de vivir en una ciudad receptora de población migrante que llega con carencias económicas o que viene desintegrada de su sociedad.

Las asociaciones consideran como violencia que las mujeres no se sientan merecedoras de derechos y no actúen para ejercerlos, permitiendo la continuación del daño, el maltrato o la sumisión. En este tipo de violencia, señalan las organizaciones, la sociedad incurre en negligencia manifestada con indiferencia, lo que contribuye a que las mujeres y sus hijos e hijas se mantengan en ambientes de inseguridad para su integridad física y emocional.

Para estos grupos, la indiferencia también contribuye a la discriminación de las mujeres, un asunto que debe afrontar la sociedad pues genera ambientes que dañan a las personas, quienes aprenden a vivir con injusticia y desigualdad.

Estas organizaciones perciben violencia contra niños y niñas tanto dentro de la familia como en las instituciones. Se expresa desde la falta de comunicación, atención, protección y afecto de sus parientes, hasta el hecho mismo de no contar con una familia. En el caso de las instituciones públicas, por lo general se traduce en falta de información y de respeto a sus derechos humanos. Observan, también, que vivir en una sociedad donde la violencia es sistemática, prepara a niñas y niños para ejercer abusos o violencia hacia otras personas y hacia ellos mismos. Los ambientes violentos propician el desarrollo de ideas de suicidio, o bien de homicidio hacia las personas que los lastiman.

Las y los menores de edad aprenden del abuso, la discriminación, la inequidad y la desigualdad. Cuando observan que el padre es irresponsable o maltrata, también los niños adoptan estas formas de comportamiento.

Quienes trabajan con la población homosexual de Tapachula, perciben la violencia hacia estos grupos en la falta de comunicación, en la exclusión, y en los cuestionamientos irrespetuosos sobre su opción sexual, tanto de parte de la familia como de los amigos y de la sociedad en general, una actitud que obvia derechos elementales como la falta de atención a su salud y la insuficiente información sobre los riesgos a que está expuesta esta comunidad. Desde su experiencia, consideran que es una de las más vulnerables, junto con mujeres, migrantes indocumentados, niñas, niños y jóvenes.

Sobre el tipo de apoyo

Jóvenes y migrantes indocumentados señalan que recurren a las organizaciones de la sociedad civil o a las instancias de procuración de justicia del estado cuando éstas les ofrecen confianza y respuestas eficientes. Por el contrario, se desmotivan o no acuden en busca de apoyo cuando los procesos son largos y costosos. Tal es el caso de las demandas de pensión alimenticia o de custodia de los hijos. En ocasiones, por falta de dinero o incluso de tiempo desisten del ejercicio de sus derechos al abandonar los procesos legales.

Hasta ahora, las asociaciones han carecido de recursos suficientes para apoyar casos que implican un proceso legal, como la demanda de pensiones alimenticias. Esto hace que en muchas ocasiones, la población que requiere este apoyo no inicie ningún proceso legal, o si lo inicia lo pierda, a veces por abandonar el mismo proceso jurídico. Otro elemento que hace que las mujeres no ejerzan un derecho por la vía legal, se debe a que además de estar pasando por una situación difícil, en muchas ocasiones son regañadas, culpabilizadas de su situación por parte de funcionarias o funcionarios, quienes están lejos de comprender la problemática por la que atraviesan.

En estos casos, se puede observar que el personal de instancias gubernamentales gestoras de derechos, como abogados y abogadas, no tiene plena conciencia ni sensibilidad sobre las necesidades de quienes demandan un derecho. Tampoco, del cumplimiento de las leyes y de sus funciones, ni mucho menos de las consecuencias sociales por obstaculizar el ejercicio de derechos. Para las organizaciones, este trato es una forma de violencia institucional; valoran que las instituciones todavía no están sensibilizadas para comprender las necesidades de las víctimas en situaciones de emergencia y esto incrementa su grado de vulnerabilidad.

Señalan que, a nivel municipal, sólo en algunos casos han logrado establecer una buena relación de trabajo con instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de Desarrollo Humano (IDH), así como organismos defensores de derechos humanos.

Las asociaciones también mencionan que les ha sido difícil conseguir recursos para coadyuvar en este tipo de atención; sólo en algunos casos han recibido recursos de la iniciativa privada, aunque en los últimos años algunas instituciones estatales se han interesado en sus proyectos, a partir de reconocer que este tipo de asociaciones coadyuvan en la atención de las problemáticas que aquejan a la población vulnerable.

Por otro lado, los obstáculos que encuentran para el desarrollo de su trabajo están asociados con la complicada situación económica, social y política que priva. Adicionalmente, su

trabajo se ubica en el marco de una cultura machista y de crisis de valores, falta de participación ciudadana y de calidad en la educación, incremento de consumo de alcohol y otros estupefacientes. También perciben como obstáculo la carencia de un conocimiento profundo de los derechos humanos entre la población vulnerable.

Consideran que la violencia tiene gran aceptación en la sociedad local debido a viejas prácticas que se han convertido en hábito; la violencia se tolera, entre otras razones, por la falta de reflexión; a veces por llevar una vida acelerada e inercial, o por el gran contenido de violencia que transmiten los medios de comunicación.

Estas asociaciones señalan que no reflexionar sobre los elementos que fortalecen la violencia es aceptarla y vivir con temor. La sociedad pierde espacios de convivencia de carácter público, como los parques y las calles, por el temor de sufrir violencia. Este aspecto es relevante en ciudades como Tapachula, ya que por una parte existe violencia en la familia, y por la otra sus miembros se sienten inseguros en la vía pública, lo que genera estrés colectivo.

Finalmente, consideran que la vida ha cambiado en Tapachula; de ser una sociedad tranquila, de amplia convivencia pública, ha pasado a ser una sociedad desconfiada, temerosa, alejada de la convivencia pública y con altos contenidos de violencia, que predisponen a las personas a usarla como medio de defensa.

Exhortos de las asociaciones civiles

Al pensar en cambios favorables para la sociedad tapachulteca, estas asociaciones consideran que los seres humanos deben visualizarse en el centro de la vida. Desde este punto de vista, señalan que los problemas deben resolverse de manera integral. Para ello, señalan que es de vital importancia que las instituciones de educación discutan e impulsen modelos de formación holística, acordes con las aspiraciones humanísticas de la sociedad actual. También se necesita que las políticas públicas (municipales, regionales, estatales y nacionales) tengan correspondencia con estas formas en que se demanda vivir. Como primer punto prioritario señalan la necesidad de impulsar y mantener proyectos que den respuesta a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad que viven niños, niñas, jóvenes, mujeres e inmigrantes indocumentados.

Entre estas necesidades, señalan la generación de empleos dignos y la capacitación para nuevos trabajos. Asimismo, destacan que para afrontar el comportamiento patriarcal se necesita abordar el tema de la masculinidad. En el caso de los marcos jurídicos existentes para

el desarrollo integral de la persona, señalan que debe ser el protocolo de su trabajo cotidiano, para que el propósito de las instituciones se convierta en una realidad.

Estas organizaciones subrayan que se necesita tomar conciencia de la violencia, conocerla e identificar sus rasgos para no tolerarla. También mencionan necesario el aprovechamiento de los espacios públicos para trabajar en valores que orienten a la sociedad hacia nuevas formas de relacionarse en un marco de paz.

En síntesis, entre los factores precursores de violencia en Tapachula se señalan el aumento de adicciones, la falta de alternativas económicas, la prostitución, la falta de calidad de la educación, la ubicación de la ciudad, la movilidad migratoria, la situación del empleo, las creencias culturales sobre las etnias, la religión y el género, la desinformación y el abandono paulatino del consumo de productos básicos.

Entre los factores de riesgo, las asociaciones observan la inseguridad, el trabajo mal remunerado, el crecimiento acelerado de la población, la presencia de familias disfuncionales, la amenaza de desastres naturales, la manipulación de los medios de comunicación en manos de gente con poder económico o político, los frecuentes cambios políticos, las diferencias religiosas, la inequidad de género, y en parte, la polarización de la sociedad, que ha generado la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la entidad.

Entre los factores de contención, mencionan la existencia de diferentes organizaciones civiles y determinados programas llevados por la política pública. Entre las organizaciones de mayor impacto se encuentran las de apoyo a mujeres y a refugiados. También, los grupos de autoayuda de población con VIH-sida y grupos de alcohólicos anónimos, de neuróticos anónimos y de jóvenes, hijos de alcohólicos. Las organizaciones consideran que estos grupos son factores de contención por su compromiso en el cuidado de las personas y por las actividades que realizan para el desarrollo humano. También mencionan la existencia de una organización comunitaria para la protección de colonias con alto índice de violencia, donde las madres se organizan para el cuidado de las y los niños.

González señala que pensar en la frontera sur, lleva a pensar en la frontera norte. Para él, los estudios locales permiten caracterizar a la ciudad fronteriza; recomienda abordar la frontera sur a la luz de la frontera norte.

En Tapachula, el temor a salir a la calle es frecuente, sobre todo por la noche. Los habitantes de esta ciudad temen al pandillerismo y al robo, con frecuencia atribuidos a jóvenes inmigrantes, que de vivir una situación difícil pasan a ser señalados como causantes de

inseguridad. (Díaz: 2009). Diferentes estudios identifican que las edades presentes de manera sistemática en el fenómeno del pandillerismo van de los 16 a los 30 años, un fenómeno que no es privativo de una región.

Perea (2006), en su estudio sobre pandillas en México, presenta información sobre juventud de Tapachula, Morelia y Tijuana, sobre todo hombres que transgreden las leyes e incurrir en prácticas delictivas como el asalto, la violación y el consumo desmedido de bebidas alcohólicas y diferentes tipos de drogas. Este estudio muestra las necesidades de los jóvenes involucrados, entre ellas reconocimiento, aprobación, tener en quien confiar, cercanía, calidez y protección humana.

Otros elementos son la violencia en la familia, la pobreza y la falta de alternativas sociales. Álvarez (2000) plantea la estrecha relación que existe en violencia y pobreza. Considera que la primera genera desconfianza y temor, desorganiza a las personas y las coloca en situaciones de riesgo, como el involucramiento con grupos que delinquen.

Álvarez reconoce el vínculo entre violencia y capital social. “La violencia [...] lleva a alterar los hábitos de asociación con que cuentan las personas” (op. cit, pág. 27). Desde esta lógica, se puede reconocer que tanto la desconfianza como la violencia propician la desorganización social, que produce crisis en diferentes niveles. Sin embargo, las crisis también han llevado a la sociedad a responder para acabar con los problemas e inducir el mejoramiento de la sociedad.

Construir ambientes que provoquen situaciones gratificantes, que generen los elementos necesarios para la convivencia social pacífica, conlleva la necesidad de valorar, crear y proteger los aspectos centrales de la vida. Además de trabajar por el rescate de las personas, los grupos y las sociedades, por la calidad de la vida, el respeto y la garantía de todos los derechos humanos, traerán seguridad y justicia, “se tendrán que desplegar las capacidades humanas, con libertad solidaridad y creatividad” (ONU-Hábitat) para desarrollar sociedades de bienestar, y construir desde estos elementos la cohesión social.

Pertinencia de las organizaciones civiles

Las organizaciones de la sociedad civil brindan diferentes elementos de apoyo para la sociedad. Estas asociaciones son recursos humanos socialmente importantes, pues tienen un posicionamiento activo y reflexivo para contribuir a la solución de problemas sociales.

Sus expectativas son realistas y constructivas. Esto queda demostrado por su cercanía con la población vulnerable, a partir del reconocimiento de sus necesidades para la búsqueda de soluciones. Para estas asociaciones, es claro que los problemas que enfrentan son profundos y de larga duración. Atenuar tal condición ha ampliado su trabajo, estableciendo vínculos con organizaciones similares, regionales, nacionales e internacionales e instituciones públicas relacionadas con los problemas que abordan.

Por otro lado, los principios y perspectivas sociales que desarrollan en su actuar se basan en contenidos éticos de responsabilidad social, como el respeto, la justicia, la equidad, la igualdad, el diálogo y la inclusión, con el fin de “alimentar la convivencia social”.

A lo largo del tiempo estas organizaciones han ido creciendo, lo que les ha permitido desarrollar experiencia y profundidad en la comprensión de las problemáticas regionales y locales que abordan, convirtiéndose en referentes importantes sobre los temas y zonas que trabajan. La fuerza de estas asociaciones también se encuentra en el reconocimiento de los derechos de sus integrantes como ciudadanos, desde donde nace su impulso para actuar y su fuerza política para demandar el cumplimiento de los derechos humanos de la sociedad.

Entre sus alternativas y propuestas figuran la comunicación, la concientización, la capacitación para el trabajo, como estrategias para resolver problemáticas de la realidad actual. Como se dijo, ante los problemas económicos y sociales, el posicionamiento de estas asociaciones es desde una concepción integral y humanística. Desde esta visión, plantean soluciones integrales que generen condiciones de bienestar.

Consideraciones finales

Sin duda, es importante tomar en cuenta los diferentes planteamientos y propuestas que hacen las asociaciones civiles de la ciudad de Tapachula y de la región de El Soconusco, por conocer los problemas que afectan esta región.

La crisis en El Soconusco ha acrecentado la migración del campo a la ciudad. Una movilidad de personas de zonas rurales hacia los centros urbanos, y la inmigración de personas de otros países, han agudizado los problemas de la ciudad de Tapachula, lo que ha llevado a acrecentar las preocupaciones de carácter económico y social.

Su condición de frontera es otro aspecto que le ha causado ventajas y desventajas. Entre las primeras está el posicionamiento económico que tiene ante las localidades circunvecinas, así como el aprovechamiento de la fuerza de trabajo guatemalteca. Sin embargo, en este trabajo se ha hecho énfasis en las desventajas o problemas que le ha generado esta condición. Así, en Tapachula han ido figurando problemáticas de tipo económico, de migración intrarregional e internacional. En esta última se involucra una serie de problemas donde participan inmigrantes como víctimas y victimarios, y en ese mismo carácter también se asume a la población mexicana.

Ante esta situación, las prácticas de violencia tradicionales, como la violencia en la familia y otras formas de violencia social, al parecer se han visto de manera indiferente, quedando su solución en segundo término.

Tanto los problemas derivados de la crisis económica y de las migraciones como los problemas de delincuencia y en el interior de la familia, tienen que resolverse en el mismo nivel de importancia para generar ambientes sociales favorables, donde la gente viva sin extrema angustia por preocupaciones o amenazas de tipo económico, político o social.

Puede considerarse que la ciudad de Tapachula se encuentra en una situación de fragilidad social, con altas posibilidades de que la violencia generalizada se dispare desde varios frentes posibles:

Social. Existe una conjunción de factores que hacen presumir que en la ciudad existen los elementos necesarios para que en determinadas coyunturas puedan precipitarse procesos de violencia. Estos factores son: un ambiente poco favorable para la recreación familiar e individual. La escasez de parques y jardines, áreas deportivas y una cultura de aprendizaje de lo artístico y

demás expresiones culturales, hacen una población muy proclive al ocio y de poca socialización familiar y colectiva.

Otro factor es la creciente proliferación de bares y cantinas asociadas al sexo comercial que hacen de Tapachula y de sus poblaciones masculinas una especie de cadenas de consumo cuya mezcla consiste en sexo-alcohol como mecanismo recreativo, con sus consecuencias graves en la violencia pública. El sexo comercial lleva implícita la presencia de población extranjera, en este caso de mujeres, que la suerte les impuso quedarse varadas en Tapachula sin más opciones económicas que el sexoservicio, muchas veces sin la vigilancia epidemiológica necesaria, y sus implicaciones en la transmisión de enfermedades de origen sexual. En una sociedad patriarcal con poca consideración del sentido de la responsabilidad, el VIH se convierte en otro factor de vulnerabilidad en materia de salud pública.

Económico. Tapachula no solamente está expuesta a las derivaciones de su carácter fronterizo como la prostitución, el tráfico de indocumentados y de sustancias ilícitas, que vienen a sumarse a la de por sí deteriorada economía y tejido social, sino que queda en el desamparo presupuestal ya que al no generar los suficientes recursos económicos del sistema tributario municipal, queda expuesta a los rubros presupuestales del ramo 33 que otorga la federación, por lo que su sistema de seguridad y de desarrollo urbano está rezagado. Ello incrementa la percepción de inseguridad en la población.

Ante la falta de alternativas económicas, buena parte de la población en edad de trabajar ha optado por la emigración; sin embargo, nada garantiza que otros segmentos sociales opten por la delincuencia común o la delincuencia organizada. El tráfico de estupefacientes, el secuestro y la trata de personas son negocios millonarios que se exhiben como fuentes de ingresos para muchos colectivos de jóvenes que en estados del centro del país y la frontera norte los ha aceptado.

En síntesis, el capital social con que cuenta Tapachula todavía es insuficiente. Debe enfrentar retos fuertes: la inmigración y las continuas violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes; los crecientes indicadores de salud en materia de atención a personas con sida; las imparable poblaciones móviles, no sólo de indocumentados sino de trailers que transitan por la región y la ciudad, así como menores de edad. En conjunto, Tapachula se encuentra en una situación proclive a la degradación social, con todo lo que ello lleva implícito; por fortuna, en este momento aún es posible intervenir en su desactivación.

CAPÍTULO VI

DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN

María Cruz

Para nadie es un secreto que la política educativa en México no ha generado los resultados esperados. Es decir, a pesar de que aumentó la matrícula escolar en todos los niveles; de que el número egresados en todos los niveles educativos creció; de que México es uno de los países que más ha invertido en educación en los últimos años; de que a algunas de las escuelas se les ha dotado con tecnología que les permite el acceso a diversas fuentes de información; de que se ha instalado la “carrera magisterial” y otros programas de formación para los profesores, y de muchos otros factores que se pudieran enlistar, la educación tiene un largo camino que recorrer para acercarse a los objetivos que con ella se plantean.

Así lo muestran los resultados de las evaluaciones a las que México se somete periódicamente en el ámbito nacional e internacional. México pertenece a la Organización Mundial de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE). Esta organización internacional agrupa a las principales economías de nuestro planeta y evalúa los alcances educativos de sus países miembros. Invariablemente, nuestro país ocupa los últimos lugares en dicha evaluación,¹⁰ lo que significa que el alumnado nacional no cubre los requisitos mínimos en matemáticas, gramática y lectura, además de que un porcentaje bastante alto de quienes inician el ciclo escolar no terminan la enseñanza básica; la mayoría de quienes concluyen este ciclo no entran a la universidad; no todos los universitarios terminan sus estudios, y de quienes lo hacen sólo una

¹⁰ Según datos de la OCDE, más de 30 millones de mexicanos no concluyeron o no comenzaron la primaria; 4 millones 100 mil niños no tienen educación básica (14.4% de la población entre 6 y 15 años); y 3 millones 600 mil niños de 5 a 17 años trabajan. Al finalizar el sexenio de Vicente Fox, existían 32 millones de personas analfabetas, y a finales del 2008 llegó a 33 millones 400 mil personas. Una cifra muy alta, si se cree que conforme pasa el tiempo el país va mejorando su calidad y oferta educativa. Sin embargo, hoy, en el gobierno de Felipe Calderón, las cosas no han cambiado: más de 30 millones de mexicanos no concluyeron o no comenzaron la primaria. En Europa y Estados Unidos hay 575 mil mexicanos, que representan una *fuga de cerebros*. Cerca de 20 mil licenciados, maestros o doctores migran anualmente para trabajar en el extranjero; hay 4 millones 100 mil niños sin educación básica (14.4% de la población entre 6 y 15 años). Existen 3 millones 600 mil niños de 5 a 17 años que trabajan. En 2007, México obtiene el último lugar en ciencias, matemáticas y lectura. En más de cuatro pruebas, hemos obtenido el último lugar en educación, comparado con otros países. Por otro lado, 46.3% de maestros reprobó el último examen nacional. En la evaluación de 2009 a los 30 países miembros de la OCDE sobre su sistema educativo, México ocupa el último lugar en gasto por alumno. Por cada estudiante, de 27 millones en el país, se destinan sólo 37 mil pesos al año (el promedio en otros países es de 117 mil pesos). México ocupa el último lugar en graduados de secundaria (sólo 41% termina) y tiene el segundo nivel más bajo en egresados de bachillerato (sólo 39% entre 15 y 24 años lo terminó). Estas son algunas espeluznantes cifras de la educación en México.

minoría se titula. De este ya muy reducido número, muy pocos viven de su profesión y la gran mayoría (de todos los que pasan por el sistema educativo nacional) no encuentra motivo de satisfacción en los estudios realizados.

Muchos son los factores que propician, por acción o por omisión, que la educación no cumpla con los fines planteados de manera puntual en el artículo 8º, en particular los párrafos I al III de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas que emanan del artículo 3º de la Constitución: Artículo 8. La educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados, desconcentrados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá como fin además de los establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación, los siguientes:

- I. Desarrollar armónicamente en los educandos potencialidades cognoscitivas, afectivas y psicomotoras, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos, estimulándolos a pensar y actuar como individuos creativos y responsables.
- II. Formar individuos que se desarrollen íntegramente en la libertad, la solidaridad y la observancia de las leyes, que se involucren y participen de manera responsable en los procesos sociales, cívicos y económicos desde la perspectiva del desarrollo sustentable.
- III. Formar una conciencia humanista con base en la valoración de la persona y de la sociedad y su desarrollo en los ideales de justicia social, tolerancia, libertad e igualdad, para fortalecer la convivencia armoniosa en un marco de respeto a los derechos humanos.

Con el desarrollo de este capítulo, haremos una revisión de algunos de estos factores que propician situaciones de violencia y que están ligados a la educación en todos sus niveles y en particular del nivel básico que, según lo establece la Constitución, es obligatorio. Consideraremos las siguientes hipótesis:

- La calidad educativa del nivel básico no es suficiente para acceder a los niveles superiores, aportando poco a la construcción de ciudadanía, lo cual propicia rezago educativo y exclusión, toda vez que los egresados del sistema educativo no tienen los conocimientos ni la competencia que demanda el mercado formal de trabajo, quedando

para los jóvenes con baja escolaridad la posibilidad de ocupar empleos menos valorados.

- La formación de competencias laborales en la educación media superior y superior no corresponde a las necesidades del mercado de trabajo, generando desempleo y poca movilidad social, abonando a la desigualdad económica y social.
- Las escuelas permiten conductas violentas entre alumnos, maestros, maestros-alumnos, personal administrativo-alumnos, asumiendo un rol más instructivo que formativo, sin incorporar medidas de inhibición contra la violencia y conflictividad social.
- En muchas escuelas, sobre todo en educación básica, se discrimina y excluye a niñas y niños hijos de migrantes, y mucho más a los de migrantes pendulares, estableciendo obstáculos para que tengan oportunidad de integrarse al sistema educativo.

El capítulo se organiza en tres partes. En la primera se expondrá la discusión general sobre la relación de la educación y la violencia social, y aquella generada en el interior de las propias instituciones educativas. En la segunda parte se hará una revisión de los principales indicadores que caracterizan a la educación que se imparte en la ciudad y que permite establecer la calidad y pertinencia de la misma y, por último, se describirán algunos elementos concretos que contribuyen a la generación de conflictividad en la ciudad, así como algunas propuestas y líneas de acción para contenerla.

La educación como mecanismo para “fortalecer la convivencia armoniosa en un marco de respeto a los derechos humanos”

“Hoy, el país vive conmovido por la violencia. Se asiste con inmenso dramatismo a los mayores excesos en términos de violación de los derechos humanos, de desvalorización de la vida, de delincuencia, de enfrentamientos armados. Es una violencia visible y cotidiana: no sólo se ve todos los días; se acerca cada vez más y se conoce todo lo posible de ella por los medios de comunicación; también se ha metido en la vida diaria a través de la zozobra, la presencia de la muerte, la preocupación y la desesperanza. Desafortunadamente, no se necesitan estadísticas para mostrar y probar la extensión y proporción del fenómeno ni para reafirmar cómo se evidencia día tras día, cómo se constituye en la noticia cotidiana, así como también son ya cotidianos el miedo, la inseguridad y la angustia provocados por la internalización de dichos excesos de la sociedad”. (Camargo Abello, Marina; 1996)

Esta violencia social o macro tiene un fuerte impacto sociocultural y permea instituciones sociales y culturales a nivel de representaciones, actitudes, valores, relaciones y formas de desarrollarse de los individuos a su interior, en la familia, el trabajo, la escuela, la calle.

En particular, en las instituciones educativas no se reconoce la existencia de la violencia, no se hace consciente, no se le da importancia, no se reflexiona sobre ella e incluso se niega su existencia. Sin embargo se da, existen conductas, relaciones y comportamientos de agresión dirigidos a lastimar o dañar al otro desde algún punto de vista, ya sea físico, psicológico o moral, así como situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento del otro, todo lo cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella.

Igualmente, lo que parece revelarse en la institución educativa es la ausencia de espacios y mecanismos formativos y creativos de canalización de la rabia, la desesperación, la inconformidad, la frustración y el conflicto. Camargo introduce el concepto “semillas de violencia” para mirar la violencia en la escuela, y establece las siguientes precisiones:

- a. En la escuela, a través de las concepciones, prácticas y relaciones, se generan espacios de intolerancia, discriminación, exclusión y marginación susceptibles de desconocimiento y aniquilación del otro, dando lugar a brotes de violencia o a espacios propicios para la misma. Este fenómeno se denomina semillas de violencia.
- b. La presencia de las semillas de violencia en la escuela permite sugerir la posibilidad de que la institución educativa contribuya a la violencia social de una particular manera: sembrando semillas de violencia.
- c. Las semillas de violencia pueden aportar a cuatro tipos de violencia social: la económica, la política, la ética de la convivencia y la del desarrollo.

De acuerdo con lo expuesto, en la institución educativa se presentan eventos, relaciones y situaciones donde se expresan semillas de violencia en cuanto reflejan lo que la violencia misma significa: “hacer justicia” por la propia mano, aniquilar al diferente, usar la fuerza como instrumento privilegiado para resolver conflictos. Por supuesto, en la escuela no se ejerce la violencia extrema de manera generalizada, aunque también haya ocurrido o eventualmente suceda, pero en términos de desarrollo personal y social, de generación de oportunidades, de reconocimiento del otro también se daña y lacera y afectan los proyectos de vida, las relaciones

interpersonales, las visiones sobre una sociedad democrática y sus posibilidades de construcción y, por ende, las maneras de vivir en los ámbitos público y privado.

La problemática es de mucha importancia; sin embargo, a juzgar por la escasa literatura sobre la misma, no están reflexionando sobre el tema las y los investigadores educativos, sean sociólogos, antropólogos, educadores o pedagogos, como tampoco sus actores educativos, maestros, directivos escolares y padres.

En Tapachula existe una ausencia de documentación sobre la violencia intraescolar, entendida como relaciones, concepciones y prácticas capaces de disminuir, coartar y anular las posibilidades de desarrollo de aquellos a quienes atiende. Una razón que pudiera explicar los vacíos de información, reflexión y estudio de la violencia por parte de la escuela, sus actores e investigadores, tiene que ver con una “ceguera”, en algunos casos no intencional. Se tiende a negar o no se quiere ver la violencia que, posiblemente, cada uno reproduce o aquélla que contribuimos a generar en la institución educativa; sólo se está habilitado para ver la violencia en su forma extrema de muertes, homicidios, crímenes y masacres, o la que se expresa a través del secuestro y la privación de la libertad, o la de la calle bajo la forma de atraco, robo, asalto y saqueo. Se ve la violencia social, pero no se la cuestiona en las instituciones ni en las relaciones a su interior. Y ello sucede no sólo porque no quiera verse sino porque no es tan fácil verla, porque todos de una u otra manera la sufrimos en nuestro paso por la escuela y, por tanto, resulta algo normal.

La inequidad también es una forma de violencia

“El desarrollo del capital humano constituye un desafío central frente a la necesidad de reducir la pobreza y abatir la desigualdad. El papel de la educación en la generación de bienestar es determinante: en México, quien ha aprobado algún grado de secundaria tiene 24% más de probabilidad de evitar la pobreza, en comparación con alguien que sólo cuenta con primaria terminada. Para el caso de quien cuenta con algún grado de preparatoria o bachillerato, la probabilidad de no ser pobre es 2.7 veces mayor. Pero si la persona aprobó algún grado de educación superior, la probabilidad de evitar la pobreza es 6.2 veces mayor que aquella que sólo cuenta con primaria.

“El último Censo de Población (2005) nos enseña que los mayores rezagos se concentran en los niveles educativos que son decisivos para superar la pobreza. La enseñanza media en México retiene a entre 8 y 9 de cada diez niños (85.5%), en tanto que en la enseñanza

media superior está matriculada poco más de la mitad de los jóvenes. Además, sólo cinco entidades federativas, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, y Puebla concentran casi un tercio (30%) de los jóvenes que han abandonado la escuela” (Coordinación del Programa Oportunidades; 2006)

Otros autores plantean que “una población bien educada y con un buen gobierno no sería tan pobre e indigente, no viviría en la inequidad, no mostraría tanta corrupción, no desplegaría rasgos culturales que inhiben el aprendizaje y obstaculizan la convivencia, no robaría tanto, no viviría con tanta inseguridad, no despreciaría, desdeñaría, ni agotaría los recursos naturales que le sostienen y sustentan”. (Andere M. Eduardo; *Revista AZ*; Febrero 2010: 28)

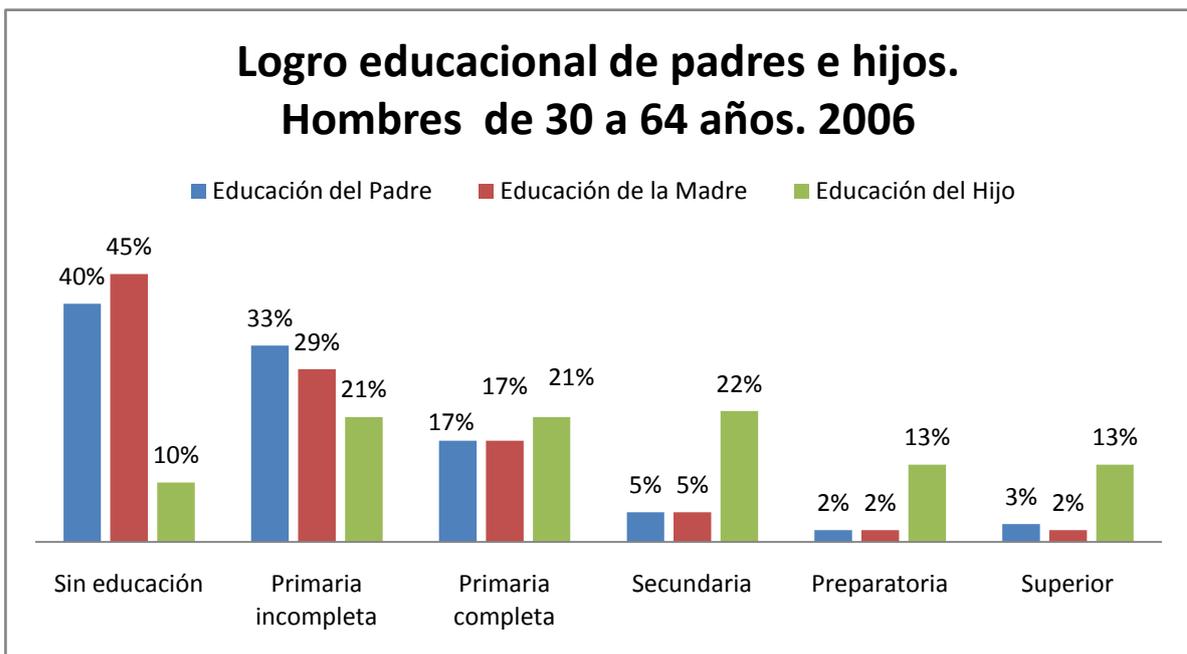
Esta aseveración se vuelve contundente al revisar los datos que el mismo Andere proporciona: la pobreza en México ha crecido en poco más de tres puntos porcentuales, en tanto la indigencia en 2.5 (CEPAL 2009, 54). La corrupción en México ha aumentado de 2008 a 2009, al caer de la posición 72 a la 89 (de 180 países) y de 3.6 a 3.2 puntos (en escala de 0 a 10), según el prestigiado Índice de Percepción de Corrupción publicado en la semana del 17 de noviembre (Transparency International, 2009). Según la OCDE y con base en un cuestionario de percepción aplicado a directores de 22 países, los educandos mexicanos de secundaria asisten a escuelas donde los directores respondieron que los siguientes rasgos inhiben con fuerza (con una gran distancia respecto de las escuelas de otros países) los procesos de enseñanza-aprendizaje: ausentismo, llegar tarde y poca preparación pedagógica de los docentes; uso o posesión de drogas y alcohol en los estudiantes, bravuconería de estudiantes en contra de compañeros y maestros, desorden, engaño o trampas, vandalismo y robo (OCDE, Talis, 2009, 39-40).

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el robo de autos en México aumentó a nivel nacional en 14.8% durante los primeros nueve meses de 2009, comparado con el mismo periodo del año anterior (*Reforma*, Noviembre 21, 2009).

La educación, y sobre todo la educación de calidad, tendría que desempeñar un papel determinante en la construcción de un país más equitativo. Por muchos años se ha pensado que sería una de las vías de mayor eficacia para lograr la movilidad social, elemento fundamental en la construcción de una sociedad más igualitaria, lo cual sólo se logra a medias. De acuerdo con datos remitidos por el estudio “Movilidad intergeneracional en México: primeros resultados de la encuesta ESRU” realizado por Florencia Torche de la Universidad de New York , en materia de

educación sí existe movilidad generacional que permite a los hijos alcanzar un mayor grado de educación que los padres, y en ese sentido el sistema educativo ha cumplido con uno de sus preceptos: brindar más oportunidades de estudiar a la gente.

La siguiente gráfica presenta el logro educacional de mexicanos de entre 30 y 64 años de edad, y de sus padres y madres, utilizando seis categorías educacionales: Sin educación, primaria incompleta, primaria completa, secundaria, preparatoria, y educación superior.



Es evidente la significativa expansión educacional en México, empujada principalmente por el crecimiento de los niveles de educación más básicos (primaria y secundaria). Por ejemplo, alrededor de 40% de la generación de padres nunca fue a la escuela, pero sólo 10% de los hijos está en esta situación. Sólo un 10% de padres y 9% de madres completó la secundaria (9 años de estudios), pero casi la mitad de sus hijos accedió a un diploma secundario.

“Usando esta aproximación conservadora (en el sentido que provee el umbral inferior de cambio intergeneracional), y utilizando las 6 categorías educacionales introducidas en la gráfica, los datos indican que un 68% de mexicanos de entre 30 y 64 años tiene más educación que sus padres, 27% tiene el mismo nivel, y sólo un 5% tiene menos”. (Torche Florencia; 2007: 12)

En la tabla siguiente se presenta la distribución del logro educacional de los hijos para cada categoría educacional de origen y ofrece la primera aproximación a la distribución, utilizando dos variables. La tabla evidencia la enorme movilidad educacional experimentada por

los mexicanos. Observando la primera fila, sólo 24% de los hijos de padres sin educación no accede al sistema escolar, y 41% de ellos completa al menos la educación primaria. Entre los hijos de padres que sólo accedieron a la primaria incompleta, 69% al menos completó la primaria, y 20% tiene al menos preparatoria.

Hijos: hombres de 30 a 64 años. 2006

Padres	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	Preparatoria	Superior	Total
Sin educación	24%	35%	21%	13%	5%	2%	100%
Primaria incompleta	5%	26%	25%	24%	11%	9%	100%
Primaria completa	1%	5%	22%	33%	21%	19%	100%
Secundaria	0%	2%	5%	33%	31%	28%	100%
Preparatoria	0%	1%	6%	16%	28%	49%	100%
Superior	0%	3%	2%	10%	16%	70%	100%
Total	10%	21%	21%	22%	13%	13%	100%

La tabla sugiere una fuerte asociación entre origen y destino educacional. Si se compara, por ejemplo, la probabilidad relativa de acceder a la educación superior para distintas categorías de origen social, esta varía entre 2% para padres sin educación y 70% para padres con educación superior.

En términos generales, un mayor nivel educativo significa un mayor nivel de ingreso; de ahí que en México resulta indispensable la atención de las grandes diferencias económicas y sociales que colocan en situación de desventaja a los más pobres en relación con los beneficios de la escuela.

Para correlacionar estos datos con la movilidad económica, se creó “un índice de bienestar en base a un análisis factorial de un conjunto de activos, bienes y servicios del hogar, además del estatus ocupacional del jefe de hogar, para padres e hijos adultos. Este índice se usa como una proxy del ingreso permanente de los hogares, depurado de fluctuaciones temporales y error de medición. Los indicadores utilizados incluyen: baño dentro de la casa,

estufa, electricidad, agua caliente, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, teléfono celular, televisor, cable, computador, internet, servicio doméstico, automóvil, activos financieros (acciones, bonos, fondos mutuos), cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta de crédito, propiedad de una empresa o negocio, propiedad de la tierra, propiedad de una casa de vacaciones o de arriendo, y otra propiedad” (Torche Florencia; 2007: 18)

Con base en este índice, se agruparon los resultados para conformar cinco estratos de la siguiente manera:

Estrato 1 (inferior)	20%
Estrato 2	20%
Estrato 3	21%
Estrato 4	18%
Estrato 5 (superior)	21%

Hijos: hombres de 30 a 64 años. 2006

Padres	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total
Estrato 1	48%	26%	15%	7%	4%	100%
Estrato 2	27%	28%	26%	13%	6%	100%
Estrato 3	14%	23%	26%	20%	17%	100%
Estrato 4	5%	16%	25%	29%	26%	100%
Estrato 5	0%	3%	12%	26%	59%	100%
Total	20%	20%	21%	18%	21%	100%

“Si no hubiera asociación entre origen y destino –la situación de “movilidad perfecta”— todos los porcentajes de la tabla serían 20%, indicando que las oportunidades de acceder a distintos niveles de bienestar son independientes del origen social. Porcentajes mayores a 20% indican asociación positiva, es decir una alta probabilidad de tener un particular destino dado un origen específico, y porcentajes menores de 20% indican que el flujo identificado por la celda en cuestión es improbable”. (Torche Florencia; 2007: 21)

Se puede observar una significativa asociación, es decir inmovilidad, en los extremos superior e inferior de la tabla, el estrato más rico y el más pobre, con una mayor fluidez para los

otros estratos, resaltando el estrato tres, que muestra una condición de independencia con respecto al origen, es decir que los hijos de los padres que pertenecen a éste se pueden mover con casi la misma probabilidad a cualquiera de los otros estratos. En contraste, la concentración en los dos extremos es muy elevada. Casi la mitad de las personas con orígenes en el estrato más pobre permanece en dicho estrato en su vida adulta, 74% permanece en los dos estratos más pobres, y sólo 4% accede al estrato superior, indicando muy escasa movilidad ascendente.

La reproducción intergeneracional es aún más marcada en el extremo superior de la distribución. Un enorme 59% de aquellos que provienen del estrato superior permanecen en él, y 85% permanecen en los dos estratos más ricos. Junto a ello, la movilidad descendente, incluso de distancia corta, es muy limitada.

“En otras palabras, la tabla sugiere una fuerte asimetría en la reproducción intergeneracional, por la cual provenir del sector más privilegiado de la sociedad es una garantía poderosa de permanecer en una posición aventajada en la sociedad mexicana”. (Torche Florencia; 2007: 21)

De esta manera, se puede establecer que si bien hay un avance en cuanto a los niveles de educación de una generación a otra, esto no se refleja en las oportunidades de alcanzar una mejoría en los índices de bienestar, sobre todo para el estrato más pobre, y “hereda” la posición acomodada a los hijos del estrato más rico. Para la población más pobre, que en el país representa a la mayoría, la educación no le significa un cambio significativo en su condición de vida, lo cual sin duda se refleja en un estado de desesperanza, sobre todo en la población joven. Los resultados del estudio coinciden con la percepción de los adolescentes y jóvenes, que no ven en la educación una vía para mejorar su condición económica. En el taller con un grupo de alumnos de tercero de secundaria se vertieron opiniones como “para qué seguir estudiando si el taxista o el empleado es agrónomo o abogado y no ha podido encontrar otra chamba y dedicarse a la carrera que estudió”. Además, que la escuela (y en general el sistema educativo en su conjunto) no representa suficiente motivación pues “enseñan cosas que no me van a servir”.

Todo esto abona a la deserción escolar; la educación no garantiza la creación de mejores condiciones de vida, no brinda los conocimientos ni desarrolla las capacidades necesarias para conseguir un empleo mejor y mucho menos si consideramos la crisis económica y la gran pérdida de empleos. Esta condición relacionada con la calidad, la pertinencia y la equidad de la educación ha contribuido a generar un alto porcentaje de jóvenes desempleados, estableciéndose como un factor precursor de violencia social al propiciar el aumento de

actividades informales, e incluso ilegales, fundamentalmente en las zonas urbanas con mayor concentración de población y menor control social, como la ciudad de Tapachula.

Por otro lado, tenemos un modelo educativo que no considera la formación de capacidades y competencias laborales, por lo cual no garantiza encontrar empleos mejor remunerados, pero que al mismo tiempo tampoco considera programas para los derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos.

La violencia en los planteles educativos va en aumento, así como las actitudes autoritarias y dominantes entre los alumnos y docentes. La escuela se convierte ya no en un lugar de preparación para ser un buen ciudadano, en un medio de socialización, sino en un lugar de lucha por el poder, entre los alumnos, los alumnos y los profesores, y entre profesores mismos. Lo sorprendente es que autoridades educativas, profesores, padres de familia e incluso alumnas y alumnos lo ven como algo por lo que se tiene que pasar, ya que ellos también tuvieron su parte en su tránsito por la escuela.

Velázquez Reyes, en su artículo *Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela*¹¹, describe que “los que vivieron como víctimas, que cargaron con un ‘paquete’ de sentimientos que van desde la desolación, el desamparo, la angustia, la inseguridad, la amargura, el temor, el rencor, el miedo, hasta el odio, a los cuales no encuentran salida, no lo pueden contar a sus padres ya que estos lo consideraran parte de la educación, y no hacen nada al respecto. Los estudiantes, al no encontrar una forma de salida, siguen construyendo el círculo vicioso [...] ya que marginan también a los alumnos sobresalientes si estos no entran al juego, los maltratan, se burlan de ellos”.

Las agresiones de los docentes van desde las físicas hasta formas sutiles como la psicológica: regañan, insultan, discriminan, humillan, gritan, castigan e incluso golpean (esto último, por fortuna, poco a poco se va erradicando). Los planteles educativos se han convertido en espacios donde se vive la violencia por parte de los alumnos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y la misma preparatoria. Estas experiencias sin duda los marcan, de una u otra manera, en su vida en la escuela y fuera de ella, generando formas de sobrevivencia al no poder contrarrestarla, que desde luego se reproducen en los ámbitos familiares y sociales.

Educar es mucho más que hacer competitivo al país. Es un medio de crecimiento espiritual: es desarrollar el análisis, fortalecer la voluntad y ampliar las opciones para disfrutar de la cultura.

¹¹ Velázquez Reyes, L. M. (2005). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 739-764.

La escuela como medio para desarrollar potencialidades cognoscitivas, afectivas y psicomotoras

El modelo educativo mexicano está centrado en la enseñanza tradicional y estática. En algunos planteles se han diseñado espacios para incorporar tecnología y distintos métodos y estilos de enseñanza, todo dentro del salón de clases, sin ninguna vinculación con la comunidad, barrio, colonia, es decir, con el exterior.

Es un modelo que ha privilegiado el almacenamiento de la información en la memoria y la repetición de datos, en lugar de la creatividad y el manejo de memoria e información para la solución de problemas. Es un modelo que ha fomentado la cobertura y la pertenencia, en lugar de la pertinencia. Es un modelo que ha fomentado el corporativismo y la gestación de intereses políticos y particulares en la educación y ha dificultado el proceso racional de política educativa. Se trata de un modelo educativo que inhibe la competencia, fomenta la corrupción y acrecienta la dificultad y la división de clases. En la parte más externa, lo que se ha obtenido son generaciones de jóvenes y adultos mediocrementemente preparados; para ponerlo en palabras de Octavio Paz, "bárbaros iletrados" que a sabiendas de sus limitaciones lanzamos a los mercados de la vida y el trabajo, con las consecuencias totalmente predecibles de subempleo, desempleo y decepción.¹²

Mientras la educación esté en manos del corporativismo y de los intereses políticos y partidistas, la calidad educativa estará secuestrada. Otros modelos educativos ponderan de manera muy especial la participación de los actores involucrados, maestros, alumnos y padres de familia, así como los funcionarios del gobierno local.

Revisar los indicadores educativos es importante en dos sentidos: por un lado, establecer la calidad de la educación que se brinda en la ciudad, checando los resultados que se han obtenido, en cobertura, eficiencia terminal, reprobación y deserción, así como revisar los resultados de la prueba ENLACE, para establecer la pertinencia y calidad de la educación que se brinda en Tapachula.

Uno de los grandes lastres del sistema educativo es la centralización, cuando los sistemas educativos desconcentrados son los que obtienen mejores resultados. La participación de padres y madres de familia, de maestros, alumnos y funcionarios del gobierno municipal en

¹² Andere, Eduardo. "El modelo educativo en México" en *México sigue en riesgo: monumental reto de la educación*. Editorial Planeta. México, 2006.

los espacios de decisión es fundamental para mejorar la calidad de la educación¹³. Debemos preguntarnos ¿qué tanto los planteles educativos establecen vínculos con la comunidad en la que están inmersos? ¿Cuál es la participación de los padres y madres de familia? ¿De qué forma se involucran las autoridades municipales? ¿Qué tan comprometidos están los docentes? ¿Qué tantas habilidades cognitivas y que tanto espíritu indagador desarrollan sus alumnos?

Es claro que lo anteriormente mencionado es susceptible de ser cambiado. Es claro que se requiere de un esfuerzo mayor del que se hace en las escuelas que tenemos en la actualidad. Para que un proceso nuevo tenga éxito, es necesario que se desarrolle con gente que esté apasionada por lo que hace y que, por lo mismo, está en la búsqueda constante de información estimulante en el área de su especialidad y de los medios adecuados para transmitirla y fijarla en la conciencia de sus alumnas y alumnos.

Educación básica

¿México está preparado para la sociedad del conocimiento? ¿Es nuestro modelo el adecuado para crecer y desarrollarse íntegramente? No. México ha perdido competitividad en los mercados, y civilidad y solidaridad entre sus alumnos.

Existe una escasa o nula vinculación de las instituciones educativas con el entorno donde se insertan; poca o nula participación de padres de familia; no utilización de los planteles como espacios de convivencia y recreación, por lo que la educación no está cumpliendo con su compromiso con la sociedad ni con los requerimientos para la vida.

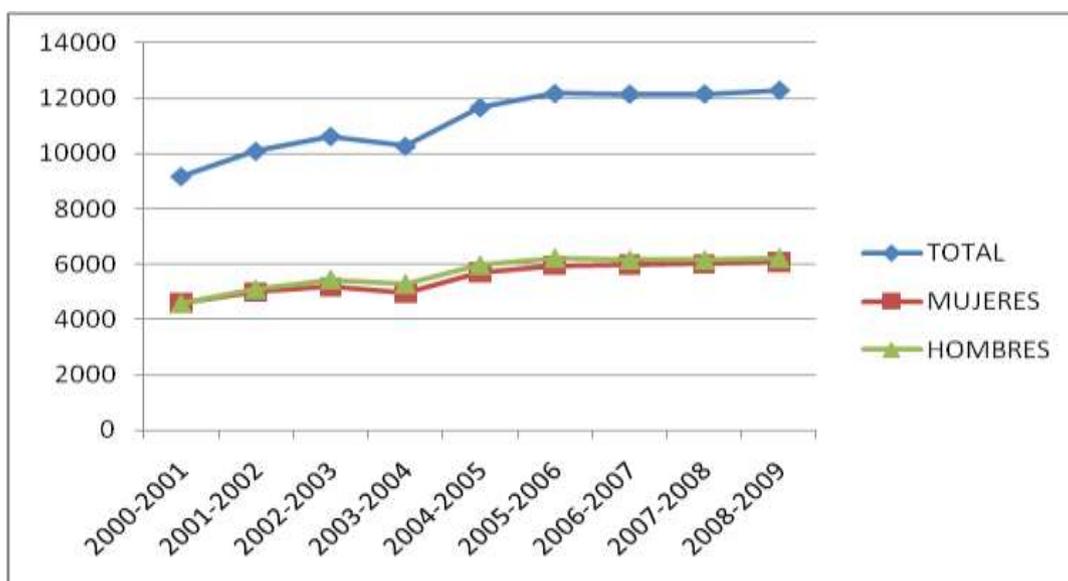
¹³ En entrevista con el periódico *La Nación* de Argentina, en junio del 2004, el especialista finlandés Jouni Välijärvi, doctor en filosofía e investigador de la Universidad de Jyväskylä, en Finlandia, consideró que hay dos características principales del sistema educativo de su país: la unidad y equidad del sistema, y la formación de los docentes. La educación obligatoria en el país escandinavo abarca nueve años (seis de primaria y tres de secundaria) y es gratuita. Menos del 5% de los alumnos asiste a instituciones privadas. Incluso, no hay ninguna universidad privada: todas son estatales. Finlandia destina cerca del 6% del producto bruto interno (PIB) a la educación. En las evaluaciones internacionales PISA 2003, organizadas por la OCDE para alumnos de 15 años, Finlandia ocupó el primer puesto en lectura y en ciencia, superando a Corea, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, y el segundo lugar en matemáticas, detrás de Hong Kong. (Esta competencia ubicó a los países de América latina —Brasil, México— entre los puestos más bajos). Todos los estudiantes reciben el mismo programa. Otra diferencia importante es que todos los docentes tienen una formación universitaria. La influencia de los maestros, agregó, se fortaleció a partir de la década de los 90, cuando Finlandia descentralizó la educación y les dio más poder a los municipios, lo que redundó en mayores atribuciones para los maestros. Hoy los docentes pueden elegir los libros de texto, el programa que sigue la escuela, fijar directivas sobre cuestiones disciplinarias, de evaluación y la cooperación entre las escuelas y los padres. En tanto, el papel de los directores es más acotado que en otros países. En Finlandia, el gobierno tiene un papel crucial para evitar que se generen desigualdades en función de la situación económica de las distintas regiones del país. La profesión docente, aseguró, es una de las más consideradas por los jóvenes que están próximos a finalizar la escuela media. La educación, afirma, sigue siendo considerada un factor muy importante para la movilidad social. "Los padres son quienes más han creído en la educación desde esta perspectiva", explicó. Välijärvi contó que en su país se emplean menos horas que en otros. Mientras en Corea (uno de los países con mejor rendimiento educativo) se dictan 50 horas por semana, en Finlandia suman 31. "La cantidad de horas no explica los resultados. Más importante es preguntar cuán efectivamente se usa ese tiempo para aprender y enseñar, y creo que las escuelas finlandesas, desde ese punto de vista, son muy eficaces."

Hasta cierto punto, el gobierno de Chiapas ha sido eficaz en la construcción de escuelas y aulas, pero con un esquema meramente económico (cómo hacer más con menos), y muy poco pensado para el maestro y las y los alumnos en el sentido de que el espacio propicie procesos formativos.

La matrícula en preescolar ha aumentado en el periodo 2000 a 2009 en 33.8%, un incremento muy superior al aumento de la población para el mismo periodo, que aumentó apenas en 4.6%. Este incremento se debe principalmente a que a partir del 2003 se volvió obligatorio a partir de los 3 años, por lo cual en el ciclo escolar siguiente aumentó la matrícula en un poco menos del 14%.

Comportamiento de la matrícula en Preescolar

2000 - 2009



Fuente: Secretaría de Educación Pública, SEP

Aun con este incremento, la educación preescolar tiene un índice de atención a la demanda educativa del 64.7% (datos para 2005 de SEP e INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005).

MATRÍCULA ESCOLAR PREESCOLAR

2000 A 2009

	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009
TOTAL	9182	10089	10625	10269	11668	12174	12155	12161	12291
MUJERES	4596	4995	5179	4979	5699	5954	5994	6011	6069
HOMBRES	4586	5094	5446	5290	5969	6220	6161	6150	6222

En relación al número de niñas y niños inscritos, podemos apreciar que en el periodo 2000-2001 se inscribió un poco más de mujeres que hombres; por cada 100.21 niñas había 100 niños. Para el ciclo escolar 2008-2009 ya el índice de femineidad cambió a 97.5. El índice para el estado es de 103.6 mujeres por cada 100 hombres.

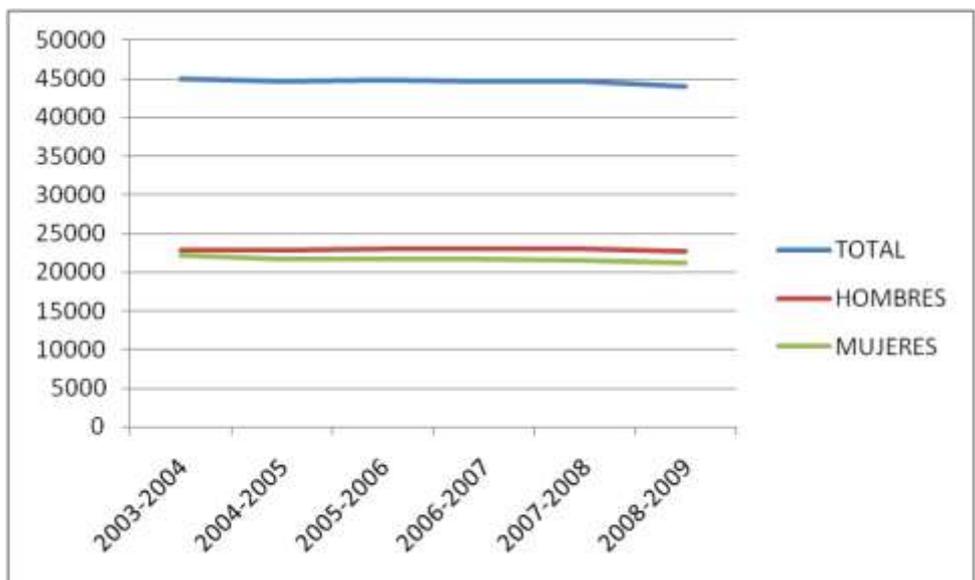
Índice de femineidad para educación preescolar. 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Si bien se han establecido los programas en el nivel preescolar, no existe manera de corroborar la eficacia y calidad del servicio ofertado, pues no existe evaluación para el nivel y sólo se considera la edad como requisito para ingresar a la primaria: seis años cumplidos a diciembre del año en curso.

Para la educación primaria, el crecimiento de la matrícula es:



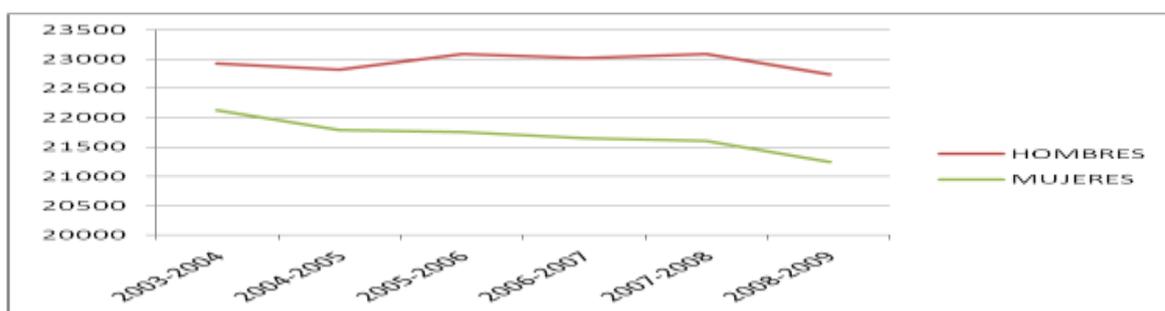
La matrícula para la educación primaria decreció en el periodo de 2003 al 2009 en un 6.5%, y si consideramos el aumento de la población para el mismo periodo, el descenso es aún mayor. Para los años posteriores a 2005, cuando el huracán *Stan* pasó por la región afectando de manera especialmente grave al municipio de Tapachula, la matrícula comenzó a descender de manera marginal año con año.

Matrícula educación primaria, periodo 2003-2009

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	45,046	44,611	44,837	44,670	44,688	43,988
HOMBRES	22,922	22,823	23,085	23,014	23,083	22,736
MUJERES	22,124	21,788	21,752	21,656	21,605	21,252
Índice de femineidad	96.5	95.5	94.2	94.1	93.6	93.5

Fuente: Secretaría de Educación Pública

De la misma manera, el número de niñas con respecto a los niños matriculados fue decreciendo, de 96.5 hasta 93.5 niñas por cada 100 niños.



Fuente: Secretaría de Educación Pública

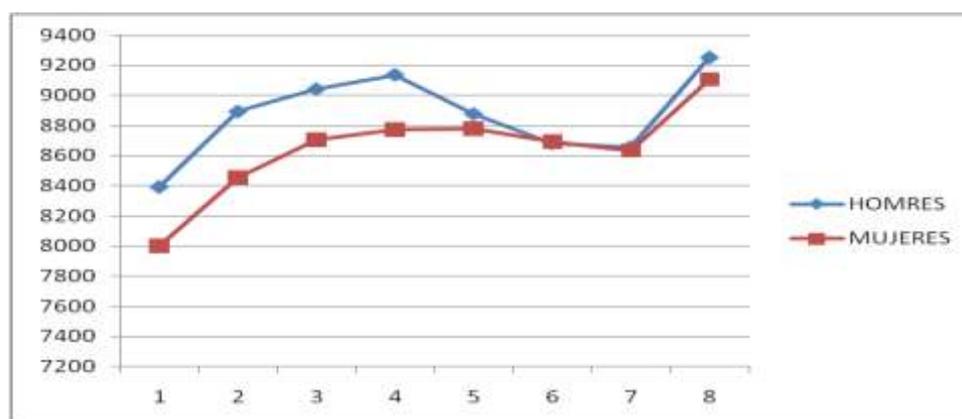
En la educación secundaria, la matrícula aumentó entre los años 2003 y 2009 en 3.43% para el nivel de secundaria. También es notable un descenso en la matrícula mucho más marcado que en la primaria. El retroceso es superior en los hombres; probablemente en muchos casos tuvieron que incorporarse a actividades productivas, y algunos otros migraron en busca de nuevas oportunidades. Finalmente, para el ciclo 2008-2009 hay un incremento significativo tanto en hombres como en mujeres.

Aumento de la matrícula. Periodo 2003 a 2009

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
TOTAL	17,747	17,908	17,656	17,378	17,293	18,356
HOMBRES	9,041	9,136	8,877	8,683	8,659	9,250
MUJERES	8,706	8,772	8,779	8,695	8,634	9,106
Índice de femineidad	96.3	96.0	98.9	100.1	99.7	98.4

Fuente: Secretaría de Educación Pública

La relación de mujeres y hombres en este periodo es fluctuante, ya que varía del 96.3, sube hasta llegar a la igualdad en 2006, y luego vuelve a bajar a 98.4 mujeres por cada 100 hombres.



Fuente: Secretaría de Educación Pública

Para el nivel de bachillerato, la matrícula aumentó en 8.7%. Lo sorprendente es que el porcentaje de crecimiento en la matrícula de la mujer fue del 9.7%, mientras que el de los hombres sólo creció en un 7.6%.

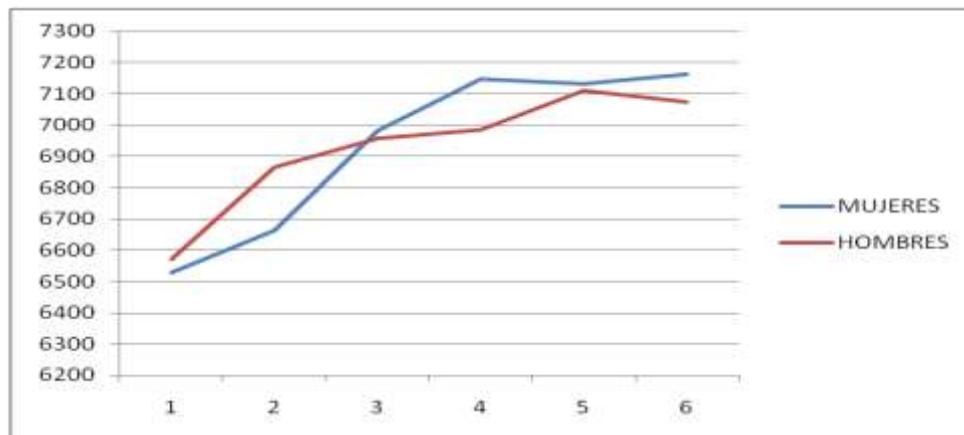
Matrícula de educación media superior 2003 a 2008, por sexo

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	13,101	13,527	13,939	14,132	14,244	14,236
MUJERES	6,530	6,662	6,983	7,147	7,132	7,163

HOMBRES	6,571	6,865	6,956	6,985	7,112	7,073
Índice femineidad	99.4	97.0	100.4	102.3	100.3	101.3

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Para 2008, había más mujeres inscritas en el nivel medio superior que hombres, como se muestra en la gráfica:



Fuente: Secretaría de Educación Pública

Con este nivel de matrícula, el índice de atención a la demanda educativa es de 85% para el nivel primaria, de 69.87% en la secundaria, y de 57.63% para el bachillerato. (SEP. Estadísticas educativas.)

Tan importante es el número de alumnos que se inscribe como el número que se mantiene en la escuela, es decir, los niveles de deserción, reprobación y la eficiencia terminal. Al compararlos con los niveles nacional y estatal, nos cercioramos de que en Tapachula las condiciones son preocupantes: en educación primaria, la deserción escolar es casi seis veces mayor que la nacional, y tres veces superior a la estatal. En relación a la tasa de reprobación, hay una diferencia de casi 3 puntos porcentuales entre la tasa nacional y la estatal, y casi 6 puntos con la municipal.

En la educación secundaria los números relativos mejoran un poco, sobre todo comparándolos con el nivel estatal; la tasa de absorción es mayor a la del municipio que la estatal, aunque ligeramente inferior a la nacional. En cuanto a deserción, la de Tapachula es aún menos que la nacional, y desde luego que la estatal. Sin embargo, el porcentaje de reprobación

es el mayor. Pero sólo terminan la secundaria un poco más de siete alumnos de cada 10 que se inscriben.

En el nivel medio superior tenemos una tasa de absorción de 123.27%, debido principalmente a que Tapachula es un polo de atracción ante la falta de alternativas para seguir estudiando en los municipios vecinos (hay una cobertura hasta secundaria, pero existen pocas alternativas para el nivel medio superior, y son inexistentes para el nivel superior). Los números indican que las tasas de deserción y reprobación son inferiores a las municipales, estatales y nacional. En tanto que la eficiencia terminal nos muestra que sólo egresa un poco más de la mitad de los alumnos que se inscriben.

Nivel	Indicador	Nacional	Chiapas	Tapachula
Primaria	Deserción	1.2	2.1	5.90
	Reprobación	4.3	7.0	10.27
	Eficiencia terminal	91.8	85.7	86.73

Secundaria	Absorción	94.9	88.0	92.93
	Deserción	7.1	7.7	6.00
	Reprobación	18	11.8	20.11
	Eficiencia terminal	79.2	78.2	72.24

Bachillerato	Absorción	84.9	84.9	123.27
	Deserción	15.4	10.0	5.40
	Reprobación	37.8	31.6	28.62
	Eficiencia terminal	60.5	72.0	56.50

Fuente: SEP, Estadísticas educativas. 2005

Analizados de manera diferenciada entre hombres y mujeres, estos indicadores nos muestran mejores resultados en general para las mujeres que para los hombres, salvo en la tasa de absorción de la educación secundaria, lo que implica que terminando la primaria hay un poco más de mujeres que dejan de estudiar.

Revisemos los indicadores educativos por sexo para 2007 en Tapachula:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de deserción	5.90	6.00	5.70
Tasa de aprobación	89.73	88.90	90.61
Tasa de eficiencia terminal	86.73	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de deserción	6.00	6.50	5.50
Tasa de aprobación	79.89	74.93	84.84
Tasa de absorción	92.93	95.70	94.29
Tasa de eficiencia terminal	72.24	N/D	N/D
Índice de atención a la demanda educativa (cobertura)	69.87	70.44	69.30
Bachillerato (preparatoria)			
Tasa de deserción	5.40	5.90	4.90
Tasa de aprobación	71.38	66.46	76.07
Tasa de absorción	123.27	113.70	118.24
Tasa de eficiencia terminal	56.50	N/D	N/D
Índice de atención a la demanda educativa (cobertura)	57.63	58.51	56.80

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Gobierno del Estado de Chiapas. 2007

Podemos apreciar que, en todos los niveles, el índice de atención a la demanda educativa es mayor en los hombres. Esto implica que entre un nivel y otro hay menos mujeres que continúan con sus estudios, pero que las mujeres permanecen en mayor proporción, pues tanto la tasa de deserción como la de reprobación es menor.

Si bien los datos en la cobertura han mejorado, tanto a nivel nacional como en el estado y en el municipio, la calidad de la formación de los alumnos ha quedado al descubierto a partir de

las relativamente recientes evaluaciones de sus resultados. Sin embargo, los alumnos que son aprobados en el nivel primaria llegan al 90%; en la secundaria son prácticamente el 80%, y en preparatoria arriba del 70%.

El gobierno del estado hace esfuerzos, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), para ampliar la cobertura y combatir la inasistencia con el programa denominado Todos los niños y todas las niñas a la escuela, que articula a diferentes instituciones y actores de la sociedad para incorporar al sistema educativo a niñas y niños que no asisten a la escuela. Este es uno de los muy pocos esfuerzos en el país por integrar o reintegrar personas a la escuela.

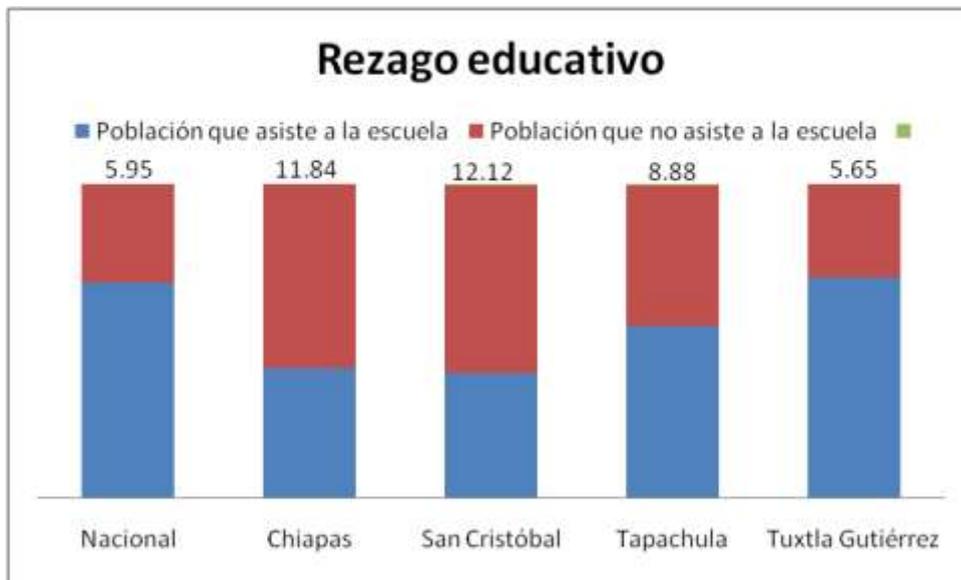
Sin duda, las oportunidades de ingresar al sistema educativo en Tapachula son mayores; la permanencia de los alumnos inscritos ha crecido, sin embargo, el rezago educativo, los índices de analfabetismo, el índice de escolaridad y la calidad de la educación aún presentan muchas dificultades. Así, los resultados en su formación dejan mucho que desear, creando expectativas de movilidad social que difícilmente se cumplen.

El rezago educativo en Chiapas es el mayor de todo el país, ya que un poco menos de 12 de cada 100 niños y niñas en edad escolar no asiste a la escuela. En Tapachula, en el año 2007 un total de 4 mil 927 niños y niñas no asiste a la escuela, es decir 8.88%. Si bien esta cifra es menor en 3 puntos porcentuales a la cifra estatal, es mayor casi en la misma proporción, 3 puntos, al porcentaje nacional y al de Tuxtla Gutiérrez.

Población de 5 a 14 años que no asiste a la escuela

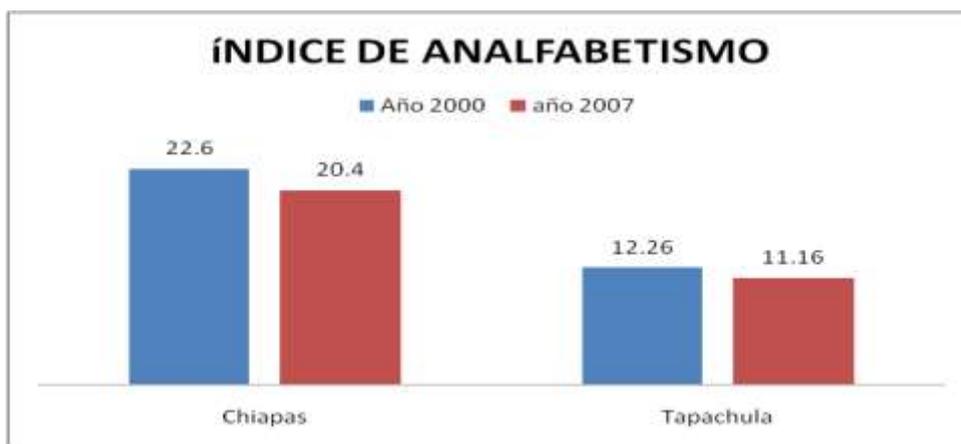
	Nacional	Chiapas	San Cristóbal	Tapachula	Tuxtla Gutiérrez
Población que asiste a la escuela	20'258,709	939,029	32,216	55,512	89,806
Población que no asiste a la escuela	1'205,152	111,136	3,905	4,927	5,076

Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005



Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

El gobierno chiapaneco ha puesto en marcha un programa para abatir el analfabetismo en la entidad, además del Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización, para coordinar las acciones institucionales y atender grupos focalizados. Sin duda, se ha avanzado en el índice de alfabetización, pero el estado sigue ocupando el último lugar en el porcentaje de población que no sabe leer y escribir. En el municipio de Tapachula, el número de analfabetas en menor casi en 10 puntos porcentuales y se ha logrado reducir del año 2000 al 2007 un 1.1%.



Fuente: SEP. Estadísticas educativas, 2007

Si desagregamos la población analfabeta por sexo, encontramos que para 2005 en Tapachula, de los 21 mil 719 pobladores que no saben leer y escribir, 65.24% son mujeres. Esta tendencia

se está revirtiendo con la población de 8 a 14 años, pues prácticamente la mitad de las personas de esta edad que saben leer y escribir son mujeres (49.74%).

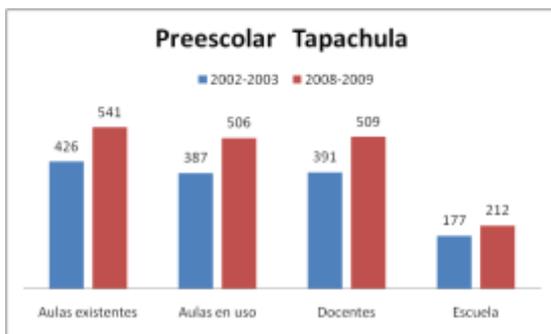
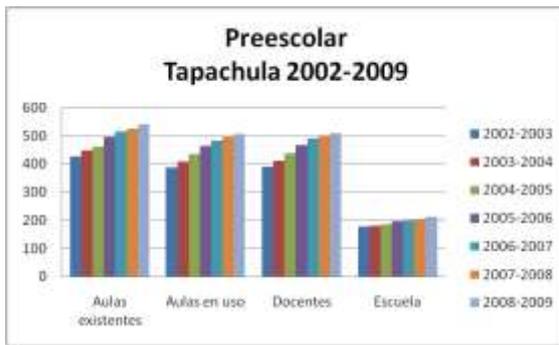
Analfabetismo					
Concepto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 8 a 14 años que sabe					
leer y escribir	41,364	20,791	50.26	20,573	49.74
Población analfabeta	21,719	7,549	34.76	14,170	65.24

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos

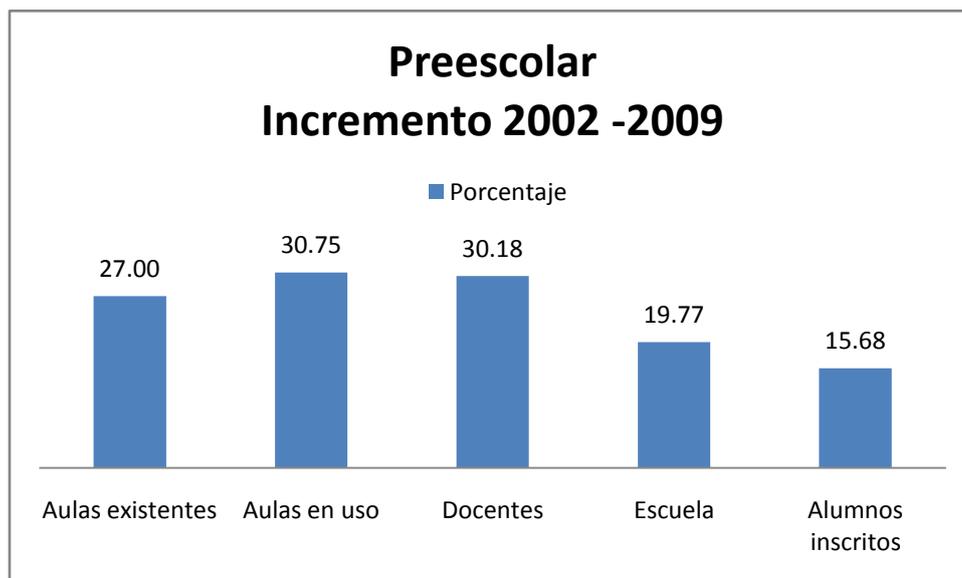
El promedio de escolaridad en Chiapas entre 2000 y 2007, pasó de 6.7 a 8.2 (Presidencia de la República, Primer Informe de Gobierno 2007). Sin embargo, aún sigue ocupando el último lugar en el país. Para Tapachula, el promedio de escolaridad en 2005 era de 8 años para los hombres y 7 años para las mujeres.

“Aprender a leer y escribir es un proceso de toma de conciencia”, enuncia Alejandro Alarcón; “lo que estamos trabajando en Chiapas es, principalmente, motivar a las personas para que sean conscientes de que su vida puede cambiar si aprenden a leer y escribir”. En este sentido, pasa por el manejo de la autoestima, pero también por la concientización social y política de quien pueda ser el alfabetizador. Si tenemos un alfabetizador desidioso, que no tiene pasión ni conciencia política, no generará un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado. La educación es un proceso político, porque le estamos diciendo a la gente que puede tomar decisiones en su vida, y que si aprende a leer y escribir podrá tomar mejores decisiones, podrá expresarse y además informarse de lo que sucede. Sin embargo, cuando hablamos con mujeres, existe una realidad adversa para la mayoría de ellas, permeadas principalmente por un sistema de dominación machista, patriarcal. Es necesario, entonces, concientizar a los hombres para que generen ambientes que permitan la alfabetización.

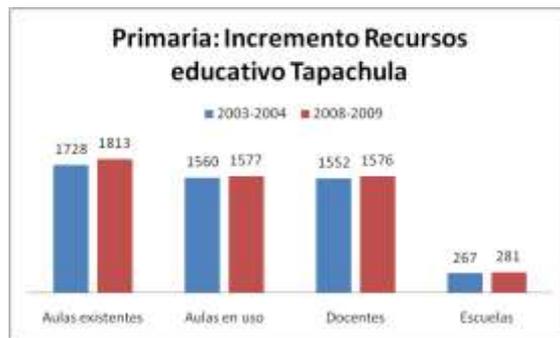
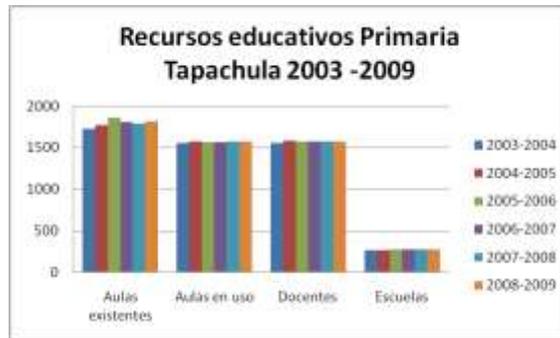
Por otro lado, los recursos educativos materiales y humanos se han incrementado de 2002 a 2009 en todos los niveles, por encima del aumento en la matrícula.



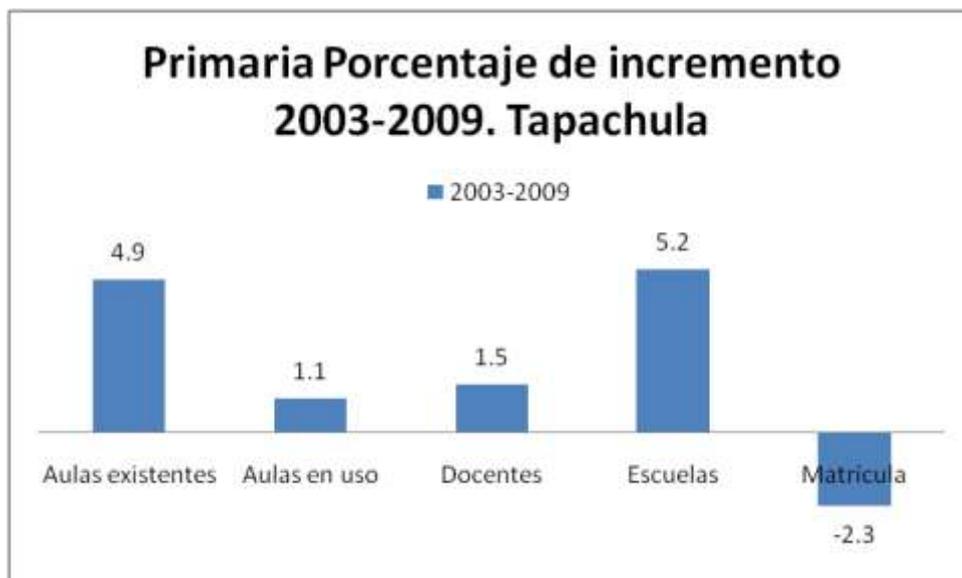
Si revisamos el nivel de preescolar, los recursos educativos como aulas y docentes se han incrementado hasta en 30%. Incluso, el número de escuelas ha tenido un incremento de casi 20%. Todos estos números son superiores al incremento en la matrícula para el mismo periodo.



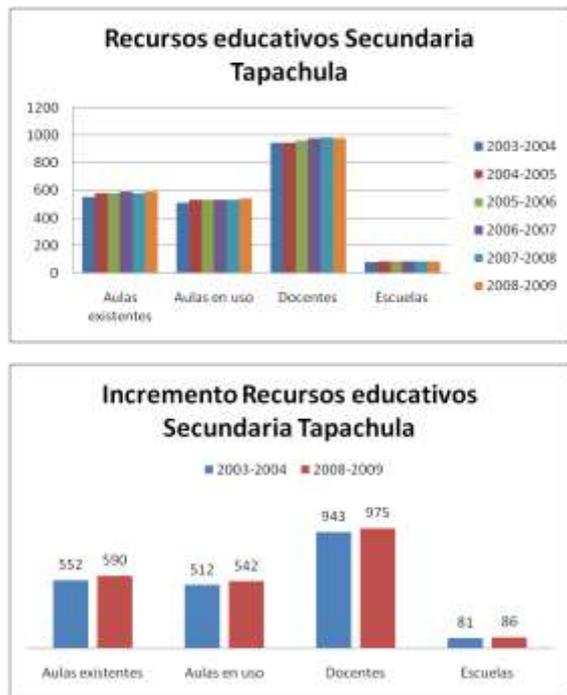
Para el nivel de educación primaria tenemos:



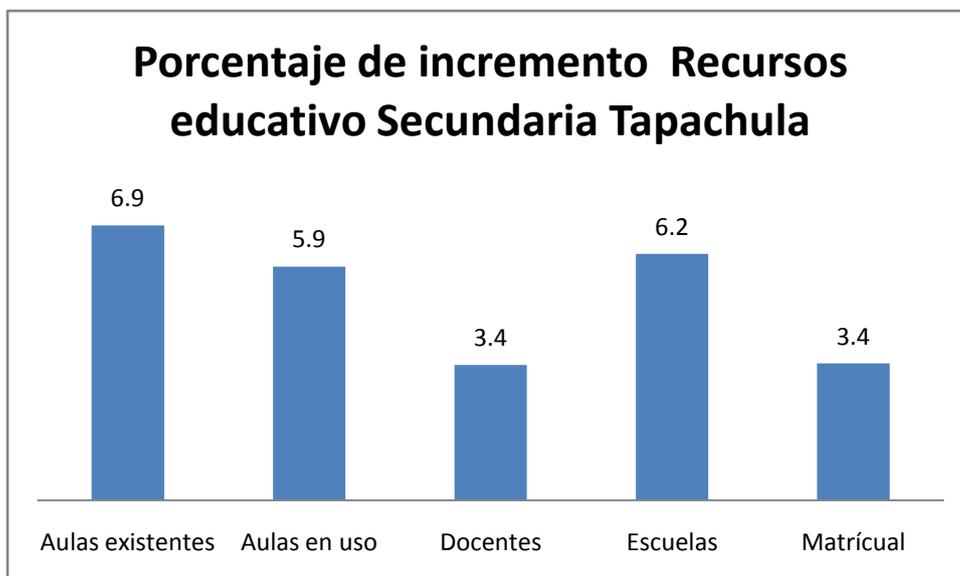
Si bien el porcentaje ha sido mucho menor, sigue estando por encima de la matrícula, la cual para el periodo 2003 a 2009 ha decrecido en 2.3%. A pesar de ello, el número de escuelas ha crecido en un 5.2%.



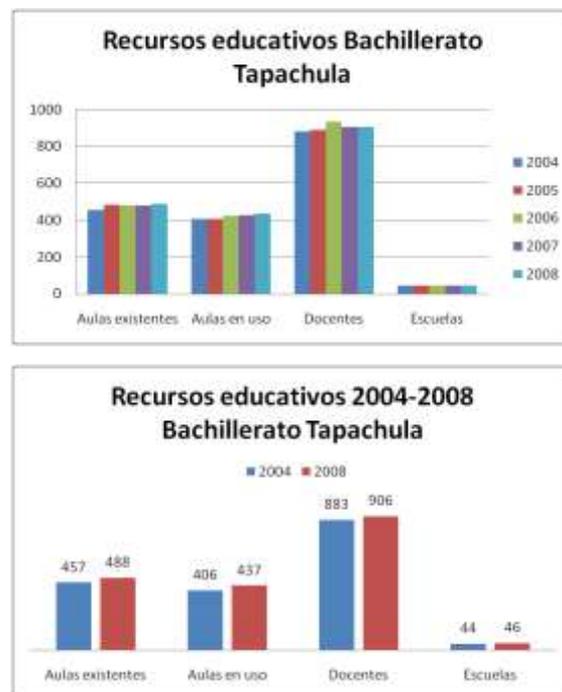
Para el nivel de educación secundaria:



De igual manera, en la educación secundaria se han incrementado los recursos educativos, de manera especial el número de escuelas (6.2%), por encima del número de docentes y de la matrícula, que sólo se incrementó en 3.4%.



En el bachillerato, el incremento se ha dado de manera distinta:



El número de escuelas ha aumentado en 4.5%, mientras que el de docentes sólo en 2.6%. Ambos, por abajo del crecimiento de la matrícula, que se incrementó en 5.2%. Sin embargo, el número de aulas —tanto disponibles como en uso— han aumentado en 7.6%. Es decir, se ha incrementado la infraestructura de las escuelas ya existentes, las cuales desde 2005 mantienen el mismo número.

La inversión en infraestructura educativa ha sido considerable, sobre todo si recordamos que en 2005, con la llegada del huracán *Stan*, muchas escuelas resultaron dañadas. La inversión permitió que la infraestructura educativa creciera y mejorara.

Los resultados en la Prueba Enlace son contundentes. En el municipio, casi 13 alumnos de primaria de cada 100 no alcanzan los resultados mínimos, un poco mejor que a nivel estatal, donde se tiene a casi 16 alumnos en esta categoría, pero con más del doble que a nivel estatal (5.46). Sin embargo, para el nivel secundaria los resultados son peores pues en Tapachula se tiene un porcentaje de alumnos aun mayor que en el Estado, y que es tres veces más grande que a nivel nacional.

Resultado Prueba Enlace, por alumnos de primaria y secundaria

Indicador	Nacional		Chiapas		Tapachula	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Porcentaje de estudiantes de primaria que no alcanza el logro educativo mínimo conforme a la Prueba 2009	438,187	5.46	69,351	15.73	3,139	12.83
Porcentaje de estudiantes de secundaria que no alcanza el logro educativo mínimo conforme a la Prueba 2009	188,439	3.65	18,573	9.47	1,502	11.89

Fuente: SEP. Estadísticas educativas. 2009

Si vemos estos resultados por escuela, observamos que en español, 19.3 resultó con conocimientos insuficientes, y 57.1% apenas alcanzó el nivel de elemental, es decir: 76.4% obtuvo apenas el mínimo aprovechamiento. En el nivel de secundaria, 43.4 obtuvo un resultado insuficiente y otro 43.9% alcanzó el nivel de elemental, lo que nos arroja un total de 87.3% que tiene el mínimo de conocimientos.

NIVEL	ESPAÑOL				MATEMÁTICAS			
	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
PRIMARIA	19.3	57.1	21.7	1.8	18.9	57.0	20.7	3.4
General	19.1	58.8	20.7	1.4	18.7	57.9	20.3	3.1
Conafe	45.5	49.6	4.1	0.8	49.8	46.1	3.7	0.4
indígena	43.8	48.3	7.7	0.1	43.7	45.0	10.7	0.5
Particular	6.0	42.5	43.6	7.9	5.8	53.6	32.7	7.8
SECUNDARIA	43.4	43.9	12.3	0.4	59.5	35.4	4.7	0.5
General	36.6	49.4	13.7	0.4	55.4	39.6	4.7	0.3
Técnica	57.0	36.4	6.6	0.0	78.8	20.2	1.1	0.0
Particular	15.3	47.7	34.9	2.0	40.5	46.0	11.5	2.0
Telesecundaria	60.6	34.4	5.0	0.0	61.1	33.3	4.9	0.8

En matemáticas los resultados son más preocupantes, pues en el nivel primaria se tiene que 18.9% obtuvo un resultado insuficiente, y 57% el nivel elemental; es decir, 75.9% alcanzó el mínimo. Para secundaria, los resultados son pavorosos: 59.5% tiene un nivel insuficiente, y si le sumamos 35.4% de nivel elemental, tenemos que 94.9% apenas alcanzó el nivel mínimo.

Los niveles más altos de aprovechamiento se obtienen en las escuelas particulares, lo que significa una inequidad por situación económica pues son relativamente pocas las familias que pueden sostener los estudios de los hijos en “escuelas de paga”.

De las 20 escuelas primarias que mejores resultados alcanzaron, 19 están ubicadas en la ciudad de Tapachula, y una en la comunidad de Soledad y Progreso (en el lugar 11). De las 16 escuelas particulares que hay en el municipio, 10 se encuentran entre las mejores 20 escuelas, y de éstas, 8 entre las primeras 10. Lugar destacado ocupa la primaria pública general Miguel Lerdo de Tejada, que obtuvo el primer lugar. Las 20 escuelas son del turno matutino (lo cual implica otra razón de inequidad, pues los niños y jóvenes trabajadores no tienen oportunidad de asistir a una “buena escuela” y recibir una buena educación que le permita acceder a mejores condiciones de vida).

Esta deficiencia en la educación básica se refleja en la dificultad para acceder a los niveles de educación superior, cada vez más especializados y por tanto más largos y costosos, los cuales representan posibilidades relativas de movilidad social.

Un factor fundamental para tener estos resultados son los docentes. Las primarias urbanas de Tapachula y del resto del Estado de Chiapas cuentan con cuerpos docentes de un mejor perfil que el resto de las modalidades. En las secundarias, los maestros de las generales y técnicas muestran un mejor perfil. Las complicadas condiciones de vida en las múltiples localidades de difícil acceso con que cuenta el estado, hacen que muchos de los maestros con cierta antigüedad busquen ser reubicados en escuelas de ciudades medias en cuanto les es posible (cadena de cambios). Por desgracia, ello deriva en la concentración de los mejores docentes en las áreas más urbanizadas. Esto lo podemos observar en el siguiente cuadro:

Características de docentes por modalidad en escuelas secundarias

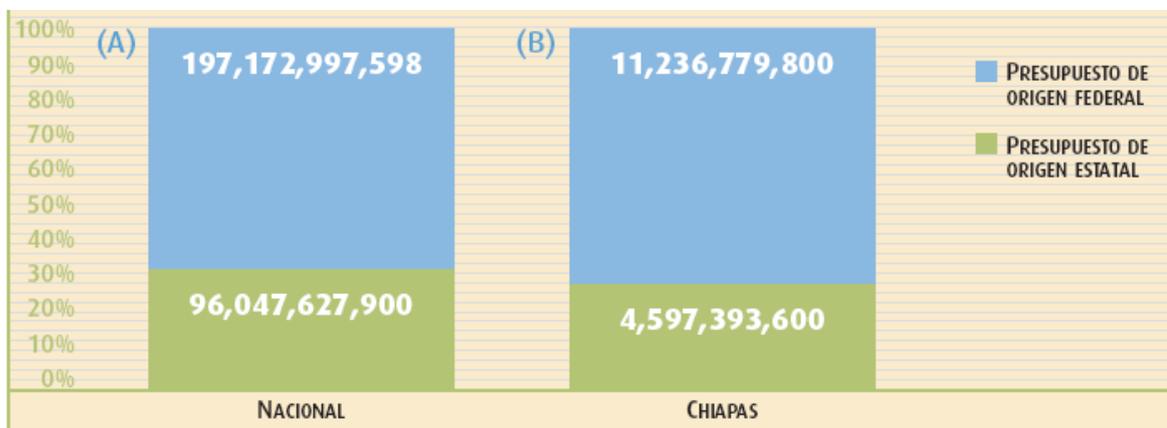


Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) 2007

Otro factor importante es la formación de los docentes en Chiapas: sólo 22% asiste a cursos de la carrera magisterial u otra modalidad de formación, porcentaje por debajo de la media nacional.



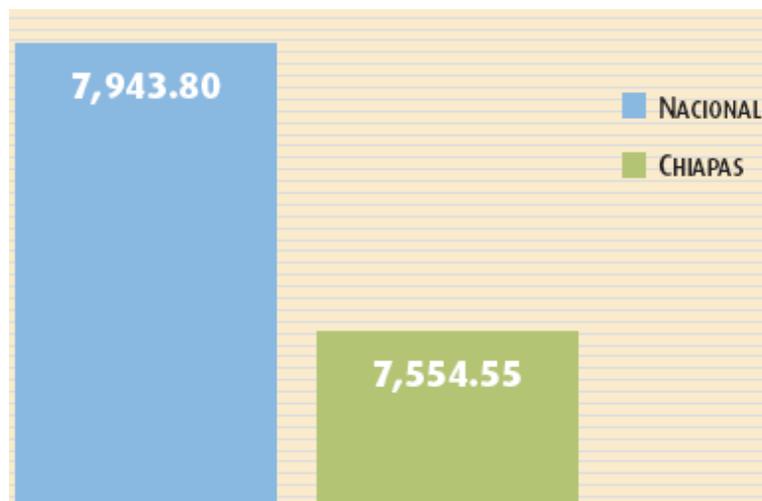
Un aspecto importante es la inversión que se hace en educación. En Chiapas ha crecido la inversión en el sector, con un gasto que representa 29% del total; sin embargo, apenas se está alcanzando la media nacional.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas, Dirección General de Planeación y Programación (2007). Cuestionarios sobre financiamiento educativo estatal. Presupuesto educativo estatal total por fuente de financiamiento y entidad federativa, 2006 (Autorizado).

Por otro lado, las aportaciones federales del Fondo para la Atención a la Educación Básica (FAEB) por alumno son menores a la media nacional.

Gasto del FAEB por alumno en educación básica, en pesos



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados (2006). Presupuesto identificado para las entidades federativas 2006, febrero de 2006

Sin duda, muchas condiciones de la educación en Tapachula propician violencia económica pues generan inequidad, marginación y exclusión. La retención de los alumnos en el sistema escolar y la pertinencia de las formas y contenidos de la educación son aspectos directamente relacionados con la calidad educativa. El incumplimiento de estas funciones no contribuye con alternativas educativas al problema de la pobreza, posibilitando el crecimiento de la violencia social.

Un sistema educativo incapaz de contener a la totalidad de la población a la cual sirve es un sistema discriminatorio y excluyente, que coarta las posibilidades igualitarias para dicha población. La dificultad para retener a los estudiantes que ingresan con poca motivación, problemas económicos, mecanismos académicos y disciplinarios que en sí mismos son excluyentes, les niega posibilidades y oportunidades.

La pertinencia de la educación pone en interacción el proyecto educativo global con las ofertas de la sociedad, de tal manera que se proponga actualizado, convocador, útil, imprescindible para construir el proyecto de vida de los estudiantes, necesario para inscribirse socialmente, y generador de posibilidades de desarrollo personal y social. La ausencia de esta posibilidad hace que los estudiantes ingresen a la institución bajo la concepción de cumplir un requisito, pero con la certeza de su ineficacia y la convicción de que lo aprendido no es aplicable en la vida cotidiana.

Los datos expuestos ponen en entredicho la pertinencia de la educación, al cuestionar su función social: ¿preparar para el trabajo? ¿Ser canal de movilidad y, por tanto, ascenso social? ¿Formar en valores ciudadanos? ¿Promover la creatividad, el espíritu crítico, la actitud científica? No estar a tono con estas exigencias, no tener claridad sobre las funciones que está cumpliendo y generar concepciones y sentimientos de aburrimiento, de fracaso, implica constituirse en un factor de violencia, donde el alumno se carga de falsos sueños, expectativas y esperanzas. Y al despertar, la miseria aún está ahí.

Aquí cabe preguntarse por el sentido de los esfuerzos en cobertura, si es suficiente la construcción de un aula cada tres horas, como presume el gobierno de Chiapas, ante la falta de pertinencia de la oferta educativa para la población que alberga.

Se afirma que el conocimiento es el aspecto fundamental para servir al desarrollo individual y social, una herramienta capaz de proporcionar a los estudiantes alternativas de vida e inserción en la sociedad. Sin embargo, las formas de articulación del conocimiento planteadas por la escuela no contribuyen a la construcción creativa de proyectos para la vida del estudiantado y de su comunidad. A pesar de las reformas educativas planteadas y replanteadas cada sexenio, continúa privilegiándose el dogmatismo, el memorismo y el autoritarismo, que son inhibidores de la búsqueda, del cuestionamiento y de la crítica. Su desarticulación de la vida, su dificultad para servir como preparación laboral, su pobre formación para inscribir a los individuos socialmente y su escaso atractivo, están relacionados con el mundo académico escolar y no con el mundo que vive el estudiante.

La crisis está directamente relacionada con la manera como se entrega allí el conocimiento:

- Es un medio de castigo y represión, donde el estudiante es obligado a realizar tareas, sometido a evaluaciones o conminado al aprendizaje de lecciones con el propósito de reproducir el orden, acatar y atender.
- Transita de una manera vertical y autoritaria, desdeñando las posibilidades explicativas y de saber del alumno; se basa en la concepción de que el maestro sabe y el alumno aprende y no piensa; implica la obligatoriedad o presión para asumir como verdadero el punto de vista del maestro; suprime la posibilidad de descubrimiento por parte del alumno, el derecho a la duda; la posibilidad de crear está ausente.

- Carácter repetitivo y memorista de la enseñanza y el aprendizaje; desconocimiento de la interacción con la realidad para generar conocimientos y explicaciones nuevas; desarticulación entre conocimiento e interés.
- Ausencia de sentido y pertinencia del conocimiento para el estudiante, y aun para el maestro.

La escuela, espacio privilegiado de la democracia por ser un ámbito natural de la razón y la argumentación, asiste al derrumbe de su proyecto debido a la presencia del dogma, de conocimientos basados en el recurso de la autoridad y en la credibilidad ciega en el texto, de las verdades absolutas y definitivas, de las explicaciones únicas, de preconcepciones y, por tanto, del desconocimiento de la multiplicidad y variabilidad de explicaciones de la realidad. Todos y cada uno de estos factores contribuye al atraso de la sociedad y, por ende, a la violencia del subdesarrollo.

Conclusiones, focos rojos y propuestas de intervención pública

En resumen, en la coyuntura actual resulta esencial fortalecer la equidad y calidad en la educación, y además la cobertura en la educación media superior, de manera que tenga sentido estudiarla y se convierta en un mecanismo a través del cual los jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que les resulten útiles para desarrollarse como personas y actores en la sociedad y en el mercado laboral.

En un mundo donde la infancia y la adolescencia se ven sometidas a una amplia gama de autoridades, de jefaturas que presionan, es necesario que la escuela pueda ser un espacio para la práctica de la libertad y el desarrollo de la conciencia y la ética. “La institución educativa tiene mucho que decir en torno a la formación de individuos en la democracia, la equidad, la participación, la tolerancia, el respeto a la diferencia, fenómenos todos vinculados a la problemática de la violencia, en cuanto su ausencia es sintomática y cierra posibilidades a la construcción de la paz, estado deseable de cualquier sociedad. Y no necesariamente tiene mucho que decir porque se proponga, explícita y aún curricularmente, el desarrollo de dichas temáticas, aunque también por ello, sino porque en su compromiso con el conocimiento también da lugar, aunque no quiera, a la aparición de la formación ciudadana, la educación para la paz y la construcción de democracia. Es necesario profundizar en los anteriores fenómenos para poder entenderlos, evitar sus opuestos e iniciar procesos de construcción alternativos para la paz, la democracia, el encuentro con el otro, la participación y el afecto” (Camargo Abello, Marina; 1996)

Debemos preguntarnos, asimismo, si la escuela es un espacio para relacionarnos con lo vivo y lo viviente, en términos de igualdad y respeto. Si se apoya al alumnado en la elaboración de tareas, en la generación de hábitos de estudio y en la adquisición de técnicas para el aprendizaje, sin que el proceso se convierta en un tormento.

En esta misma línea, es deseable que se definan estándares mínimos en materia de desarrollo docente, infraestructura y equipamiento, orientación educativa y atención a las necesidades de los estudiantes, entre otras áreas que tienen un impacto en el cumplimiento de los objetivos propios de la educación.

El Estado tiene la obligación de brindar una educación que brinde oportunidades para todos, sin distinción de sexo, etnia, procedencia o situación económica, que sea incluyente al considerar las diversas condiciones de los alumnos, que sea eficiente, que contemple las problemáticas específicas de cada nivel y de cada territorio, incluyendo, desde luego, las propias de la ciudad de Tapachula

Debemos apuntar que existe un esfuerzo llevado a cabo por el gobierno de Chiapas; se realiza a través de programas educativos diseñados para atender diversas problemáticas del estado en materia de educación.

Reducción del analfabetismo: como la entidad con mayor porcentaje de analfabetas, el gobierno plantea acciones importantes para reducir este problema. Una acción en particular que se ofrece es el Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización, con la intención de coordinar las acciones institucionales, impulsar acciones dirigidas a la alfabetización y capacitación para y en el trabajo, y atender grupos focalizados de adultos, mujeres, población indígena y grupos marginados. (Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012)

Todos los niños y todas las niñas a la escuela: con el apoyo de Unicef, este programa, en marcha desde 2005 articula a diferentes instituciones y actores de la sociedad al gran reto de incorporar al sistema educativo a niñas y niños que no asisten a la escuela. Requiere una movilización social importante y un gran esfuerzo interinstitucional para incorporarlos a los diferentes planteles educativos. El programa requiere políticas que atiendan integralmente a esos niños y a sus familias en temas de salud, nutrición, registro civil, violencia, trabajo infantil y especialmente la atención de la niñez migrante, por la ubicación estratégica que Chiapas tiene en la frontera sur. En ese marco se realizó una encuesta casa por casa en 36 municipios, para detectar a los niños que no asisten a la escuela en todos los niveles. Se registró a 6 mil niños y

niñas con el fin de incorporarlos al sistema educativo en el ciclo 2007-2008. (Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012)

Educación indígena: con el mayor porcentaje de población indígena del país, es entendible el énfasis del gobierno del estado en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de esta modalidad educativa. (Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012).

Focos rojos

- El incremento de la población infantil y juvenil no crece de manera proporcional a la matrícula, sobre todo en el nivel de primaria donde se ve un decremento paulatino de niños y niñas que asisten a la escuela. Aumentó del rezago educativo.
- Si bien se ha comenzado un programa para atender a los hijos de migrantes pendulares (jornaleros en las fincas cafetaleras, en su gran mayoría guatemaltecos) para incorporarlos a la vida escolar, no se cuenta aún con la currícula adecuada y los acuerdos correspondientes para reconocer sus estudios por los sistemas educativos de los respectivos países.
- Baja calidad de la educación, acentuándose en la educación pública, lo que propicia una deficiente formación en niños, niñas y jóvenes que se manifiesta aún más en las escuelas oficiales por lo que, además, favorece la exclusión por condición económica.
- La inversión que se hace, tanto de presupuesto federal como estatal, por alumno inscrito en el sistema educativo en Chiapas, está por debajo de la media nacional.

Propuestas e intervención pública

- Establecer campañas y fortalecer el programa de Todos los niños a la escuela, en las zonas urbanas y en particular en Tapachula.
- Establecer mecanismos entre los sistemas educativos de los países y diseñar una currícula específica para reconocer los estudios realizados y garantizar la continuidad de los niños y niñas migrantes en el sistema educativo.
- Diseñar programas de regularización, asesoría y seguimiento para niños y jóvenes, y abatir la deserción y el rezago educativo. Activar el sistema de bibliotecas públicas con

programas académicos y lúdicos para fortalecer la adquisición de habilidades de aprendizaje que apoyen e impulsen las actividades escolares.

Bibliografía

1. Coordinación Nacional de Oportunidades; Balance de Impactos de Oportunidades 2000-2006.
2. Andere M. Eduardo; “¿Y la educación?: ¡Bien, gracias!”, *Revista AZ*; Febrero 2010.
3. Camargo Abello Marina; “Violencia escolar y violencia social”. Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil celebrado en Santafé de Bogotá en noviembre de 1996.

CAPÍTULO VII

REZAGO EN SERVICIOS SOCIALES Y VIOLENCIA

Guillermo Montoya Gómez

El acceso a los servicios básicos: salud, cultura, áreas para deporte y recreación, posibilita mantener una sociedad sana, tanto física como mentalmente. De otra forma, se corre el riesgo de que se generen problemas de salud pública. Asegurar el acceso universal a dichos servicios básicos, en un contexto de desempleo y marginación, se convierte en un imperativo. Más cuando el nivel de pobreza se ha acentuado, como efecto de la reciente crisis económica (La Jornada, 22/04/2010), incrementándose las desigualdades sociales que de por sí prevalecen en Chiapas, y por extensión en el Soconusco y Tapachula (Cruz, *et al.*, 2009, Montoya, *et al.*, 2006).

Rojas (2010) sostiene respecto de la pobreza que no todas las cosas de valor pueden ser compradas; el nivel de ingreso no determina todo. “El ingreso permite que las personas adquieran bienes económicos, pero esta capacidad de compra tiene poca relevancia para el acceso a bienes no económicos (bienes racionales: el amor, el apoyo emocional, la amistad, la correspondencia de sentimientos, las buenas relaciones con vecinos y colegas), por lo que la satisfacción de tales rubros depende de otros factores además del ingreso, por ejemplo: la educación, la salud, los pasatiempos y actividades de esparcimiento, el tipo de empleo, el lugar de residencia, la naturaleza y cercanía de las relaciones interpersonales, ya sea con familiares, colegas o vecinos, y mucho más”. Queda clara, entonces, la función primordial que tienen los servicios públicos.

El bien común en que se constituyen los servicios básicos, mantiene un capital humano disponible para insertarse en actividades productivas. La triada salud-deporte-recreación, repercute en la calidad de vida. Por ello, es fundamental contar con la infraestructura suficiente para atender a una población creciente.

No obstante, la realidad es otra porque hay un sesgo creciente entre la tasa de crecimiento poblacional y la oferta de servicios. Se configura un déficit que cada día se hace más agudo, agravado por un efecto de adelgazamiento del Estado y del gasto público precisamente en esas áreas, de manera que la desinversión acumula un efecto negativo sobre la calidad y la cantidad de los servicios básicos.

Se configura una cadena de exclusiones que priva, a lo largo y ancho de El Soconusco en general y de Tapachula en particular, de oportunidades laborales, de salud, culturales y de acceso a la recreación porque, como dice Cruz (2009: 10), “no podemos percibir en su justa dimensión la desigualdad sin hacer explícitas las relaciones económicas, políticas, socioculturales o de género subyacentes en los pueblos y culturas”.

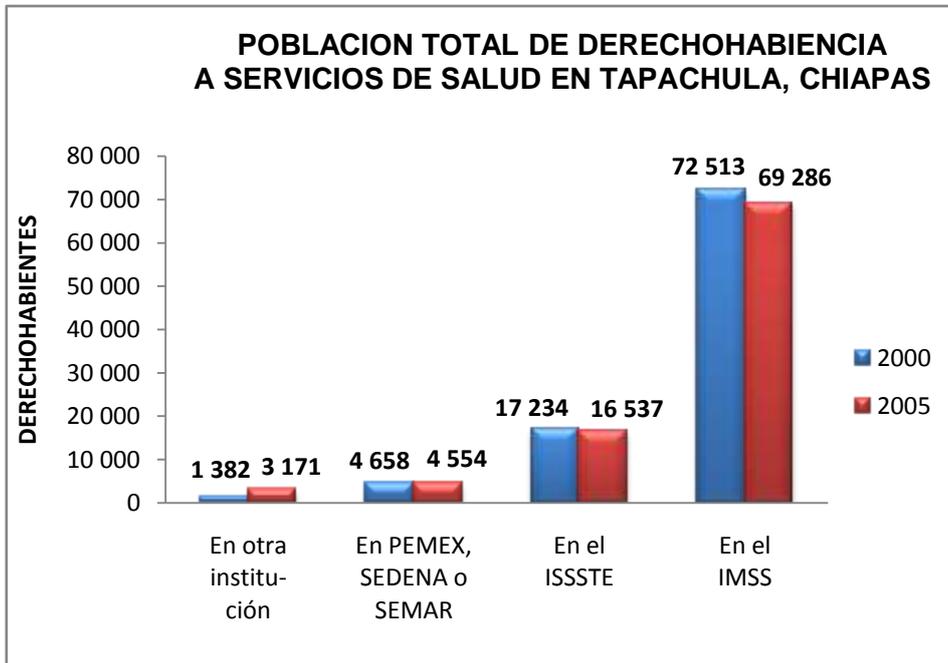
La falta de oportunidades, opciones y espacios dirigidos a la población juvenil, contribuyen a que en este grupo sea blanco fácil de dinámicas de violencia y actos delictivos, porque como dice Barreira (2009), “las clasificaciones construidas sobre la ciudad están demarcadas por estereotipos producidos tanto por jóvenes como por adultos. El andar, el frecuentar, está circunscrito a determinadas divisiones espaciales: lugar del vago, del marginal, del grafitero, del mariguano, del malandrín. En principio algunos lugares son rechazados, en tanto son frecuentados por categorías socialmente discriminadas y por reproducir situaciones en que las reglas sociales no son conocidas ni controladas”.

A continuación se describe el servicio de salud, para luego abordar el contexto de la dinámica urbana y la cuestión del equipamiento y sitios de recreación, cerrando con un apartado de violencia y delincuencia.

Servicios de salud

Si bien en Tapachula se localizan, después de Tuxtla, hospitales de especialidades de primer nivel, para la atención local es insuficiente. En la región, por sus características tropicales, se yerguen enfermedades consideradas problemas de salud pública: oncocercosis, paludismo, enfermedad de Chagas, etc. De acuerdo a los datos de la gráfica 1, si consideramos al IMSS, observamos que en el año 2000 tan sólo atendió 25% de la población total.

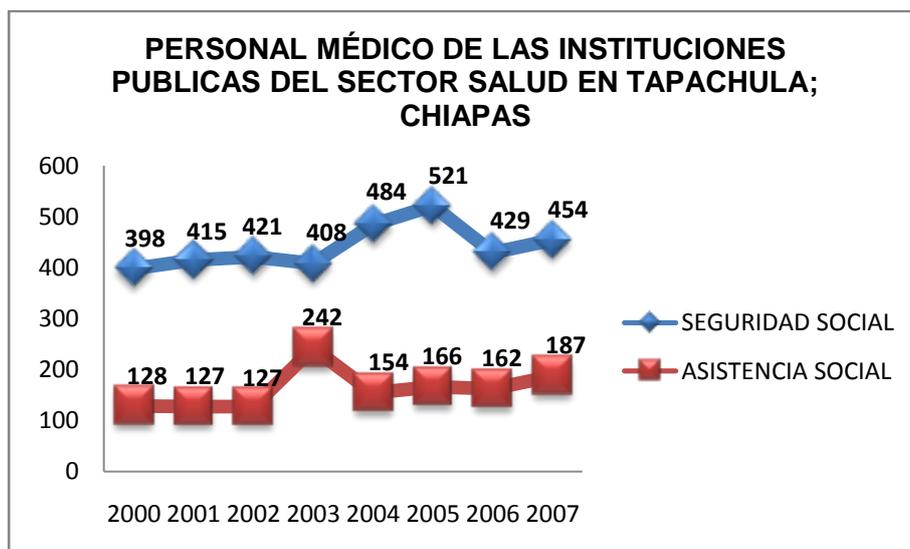
Gráfica 1



Fuente: Anuarios estadísticos de Chiapas, Varios años

Lo anterior se agrava porque, a decir de la gráfica 2, el personal médico ha decrecido. Si bien entre el año 2000 y 2007 se observa un incremento, entre 2005 y 2007 el dato es a la inversa.

Gráfica 2

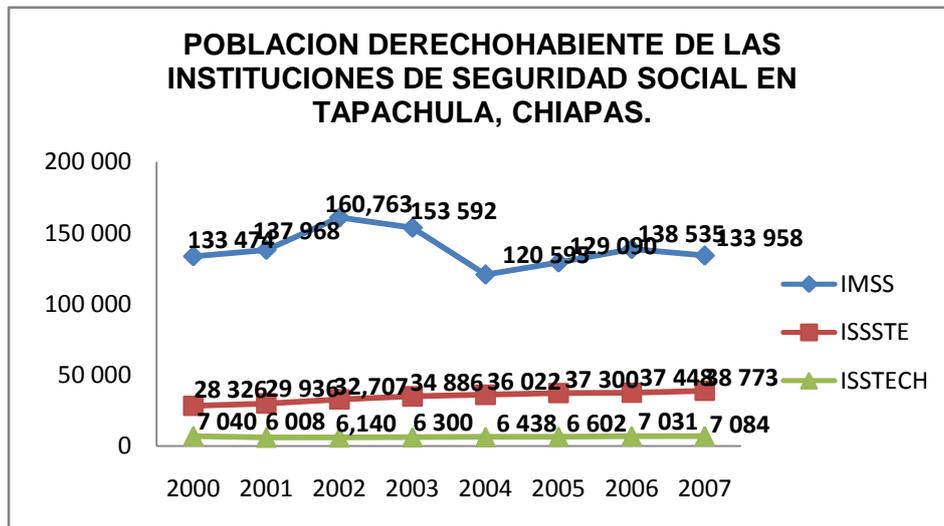


Fuente: Anuarios estadísticos del INEGI, Varios años

El personal médico ocupado en el sector salud de Tapachula se divide en dos grandes conceptos, uno se refiere a la seguridad social y está compuesto por IMSS, ISSSTE e ISSTECH; el otro se refiere a la asistencia social y principalmente se destina el servicio a las personas que no cuentan con un seguro como el que tienen las personas que trabajan en el instituciones o secretarías gubernamentales, tales como la SEP, SECH (hoy SE).

En el año 2002, se inserta en este apartado la asistencia social impartida por el IMSS-Oportunidades. Anteriormente se venía ejerciendo este tipo de asistencia mediante IMSS-Solidaridad.

Gráfica 3



Fuente: Anuarios estadísticos del INEGI, Varios años

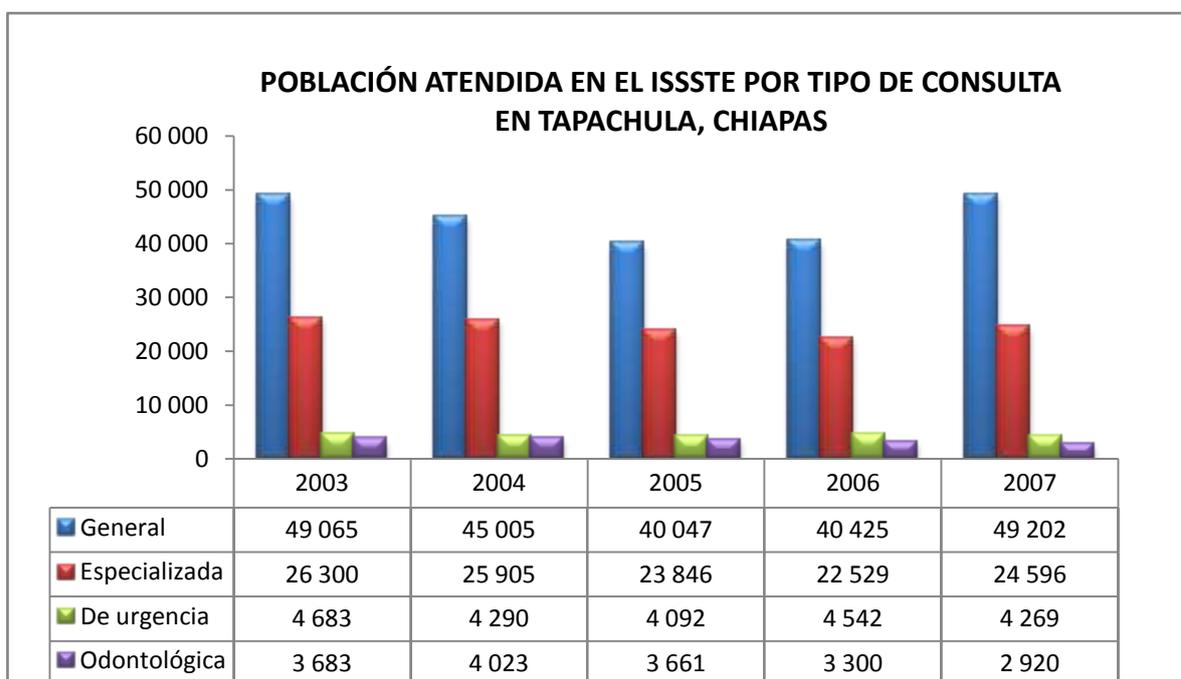
Gráfica 4



Fuente: Anuario estadístico, INEGI; varios años

El IMSS contabiliza sus consultas hasta el año 2007 con una mayor afluencia de pacientes en las consultas de tipo general, aunque en las de tipo especial, de urgencia y odontológica también aumentaron sus servicios, pero hubo una disminución del servicio de consultas odontológicas en los años 2004 y 2005.

Gráfica 5



Fuente: Anuario estadístico, INEGI; varios años

El ISSSTE es una institución que cubre los servicios de salud a las personas que han recibido esta prestación de ley y que, por sus características, cuenta con menos afiliados. Esto se puede observar en la poca cantidad de personas que contabilizan los anuarios estadísticos del estado de Chiapas; mostrando además que en 2004 comenzó un declive en la prestación de este servicio.

Se puede observar cómo la población con algún tipo de seguro social se inserta en estas tres instituciones; es el IMSS quien concentra más población.

Contexto de la dinámica urbana

Las facilidades que tanto el gobierno como la sociedad misma se han propiciado en Tapachula han sido insuficientes. El bajo nivel de educación, los bajos recursos, la falta de conocimiento de los derechos de la población y el desconocimiento de la administración de los recursos, aunado a la falta de transparencia de cómo se ejecutan los recursos públicos, no ha permitido que los beneficios sean satisfactorios.

Últimamente se han hecho algunas obras de adecuación a la ciudad, resultado de que se llegó al límite de la disfuncionalidad. Ejemplo de esto es el Par Vial. Esta obra sí ha sido de

gran importancia para Tapachula: la manera como está dispuesta la ciudad y la tendencia de su crecimiento, permite que las personas circulen en menos tiempo atravesando la ciudad. Otra obra de gran beneficio en materia de salud es el Hospital de Especialidades, que gracias a inversiones extranjeras y nacionales se pudo lograr ya que en la ciudad antes de su construcción muchas personas tenían que ser trasladadas al Distrito Federal para ser atendidas apropiadamente en caso de alguna urgencia, esto si la persona contaba con algún tipo de seguro social; sin embargo, los que no contaban con esto no tenían acceso a tal servicio especializado. También respondiendo al sentido de urgencia, algunas organizaciones civiles y religiosas han invertido en pequeños centros de atención de salud, principalmente consultorios y laboratorios que cobran consultas y análisis de calidad a bajo costo y que dan servicio básico a la población que no cuenta con seguridad social.

Las vialidades que comunican a Tapachula, como son la autopista que conecta Arriaga con Tapachula y recientemente la autopista que conecta Tapachula con Guatemala, han producido mucha fluidez y mejora en las comunicaciones terrestres, sin embargo todavía resulta caro para el tapachulteco promedio trasladarse a Tuxtla Gutiérrez o a San Cristóbal de las Casas.

Al interior de la ciudad se puede percibir que los materiales con que se han construido las calles no son los adecuados y tampoco el diseño, ya que la zona tiene altos índices de precipitación pluvial y no hay alcantarillado apropiado, tampoco materiales de calidad que perduren ante el clima. Esto causa un malestar general; en ciertas calles y avenidas se acumulan agua y basura, principalmente al sur de la ciudad.

A raíz del huracán *Stan*, se dieron algunos cambios en las obras públicas como reubicaciones de asentamientos urbanos y la inhabilitación de la estación de ferrocarril, ya que las vías y puentes ferroviarios fueron destruidos por las aguas. Esto es importante pues anteriormente tanto mercancías a granel como migrantes viajaban por tren hacia otros puntos del país; actualmente no funciona.

En Tapachula se cuenta con universidades públicas y privadas. La mayoría de sus carreras están orientadas a profesiones relacionadas con la operación de comercios de diferentes tamaños y administración pública. El Tecnológico de Tapachula cuenta con algunas carreras de ingeniería, sin embargo la zona no cuenta con un desarrollo de industria que albergue a la población estudiantil que egresa. En las universidades privadas también se imparten arquitectura e ingeniería civil, que últimamente están teniendo más auge a raíz de la

alta demanda en la construcción. La ciudad también cuenta con Escuela Normal y con carreras como pedagogía; dichas carreras están teniendo mucho auge gracias a las mejoras que han tenido los maestros en sus niveles de ingreso y beneficios, y al crecimiento de este sector. Los estudios a nivel posgrado son muy escasos, aunque de un buen nivel.

La educación a nivel preparatoria, secundaria y primaria parece ser suficiente; ya son muy pocos los niños que no van a la escuela en la zona urbana. El acceso a servicios como la educación y la cultura es muy pobre; la biblioteca de Tapachula deja mucho que desear. Recientemente, Telmex hizo una inversión humanitaria y donó una biblioteca virtual. El teatro de la ciudad últimamente ha formado parte ya de las opciones y escenarios de donde se puede optar por espectáculos ofrecidos principalmente con producciones comerciales de difusión nacional. En la localidad no se cuenta con una cultura arraigada de ver teatro lo que ha sido un poco difícil para poder ser un lugar atractivo para espectáculos de alta calidad. El Planetario, recientemente puesto en marcha, es una nueva atracción principalmente para toda la familia ya que las películas proyectadas son de carácter ilustrativo. La ciudad cuenta con cines de las grandes cadenas nacionales, los cuales han tenido gran éxito desde su apertura.

En general, la calidad de la infraestructura para el desarrollo social en la que se está invirtiendo ha sido más alta que en décadas pasadas; sin embargo, hay que notar que los recursos con que se logran son públicos y los costos a los que se venden estos nuevos beneficios a la ciudad son sumamente caros y por lo general contruidos por empresas ligadas económicamente a las personas que autorizan los proyectos, dejando ver una “forma de trabajar” que incrementa los costos de la inversión y deja en duda la calidad tanto en el diseño como en su integración en general, además de que son tomados como publicidad política de quienes administran los recursos.

Se pueden percibir la marginación social, la pobreza en diferentes niveles, la falta de servicios básicos, el contraste entre los dueños de la riqueza, los que administran el poder, y los recursos de la población carente de oportunidades que le permitan vivir dignamente. Gran parte cuenta sólo con lo básico y es evidente un sector más pobre y carente de lo necesario, como un trabajo estable con ingreso asegurado, una vivienda digna, atención médica, etc.

La seguridad pública es insuficiente. Se sabe que ciertas zonas son muy peligrosas, aunque la ciudad vive patrullada por la policía municipal, de tránsito, de la AFI y por elementos del Ejército. Los puestos de estas diferentes instituciones tienen gran presencia en la ciudad, sin

embargo no son garantía de seguridad ya que se ha sabido en los medios de comunicación que la ciudad ha sido lugar de operación de grandes organizaciones delictivas.

El Instituto Nacional de Migración, en su delegación regional, habilitó un Centro de Atención al Migrante; de esta manera se puede percibir cierto control del Estado hacia este rubro de la seguridad de la población. Allí se les proporciona hospedaje, alimentos y atención médica, entre otras orientaciones.

En cuanto al comercio y los recursos generados en Tapachula, la zona es altamente productiva en café, plátano, mango, atún, leche, flores, soya. Se realizan grandes transacciones comerciales de importación y exportación; esto ha provocado que las grandes cadenas comerciales se posicionen en el mercado, como Sams, Soriana, Walmart, Chedraui, Bodega Aurrerá, Fábricas de Francia, Home Depot, Office Depot, y centros de distribución mayoristas de alimentos como Nestlé, Coma, Procter & Gamble, que son ahora competencia muy fuerte de los mercados tradicionales, aunque han propiciado una gran comodidad para el abastecimiento del mercado.

La ciudad percibe sus ingresos gracias al comercio del mercado interno. Esta derrama económica que deja el ejercicio de las ventas de productos de la costa se centraliza en Tapachula y se pagan impuestos federales sobre ellos, devolviéndole a la ciudad solamente una fracción de lo pagado, sin contar con los impuestos prediales y por las transacciones hechas en la entidad como el IVA, entre otras. Es evidente que lo que se paga en razón de impuestos, en comparación con lo que se recibe para beneficio social y se invierte, está en total desequilibrio.

En general, la población cuenta con una baja calidad en las obras que se pueden considerar como parte de la infraestructura para el desarrollo social. El acceso es limitado e insuficiente, con gran cantidad de población marginada y con contrastes muy fuertes en el acceso a los beneficios de alta calidad provocados por la pobreza, la educación y la inversión hecha sin equidad y sin planeación, respondiendo de manera preponderante a las necesidades urgentes en diferentes ámbitos.

En conclusión, la población no tiene una visión clara de desarrollo social y se conforma con obras que resultan insuficientes. Es notorio que son pocas las instituciones que han utilizado el concepto de pertinencia para planear su atención a la población; ejemplo de esto sería el Seguro Social, que fue suficiente en su atención a la población hasta hace pocos años. Sin embargo, en el resto de las áreas básicas que conforman el desarrollo social, el sentido de

urgencia y las fuerzas de mercado son las que han hecho que se logren las obras públicas que hoy sirven a la población.

El desarrollo social integral no es el concepto que dirige la ciudad. Los niveles culturales y económicos son bajos, a excepción de algunos grupos que concentran la riqueza y que pueden acceder a ellos gracias a sus ingresos.

No se percibe materializado en ninguna área el concepto de pertinencia, ya que están divididas las microeconomías y las macroeconomías; no corresponden a una visión integral de un plan de desarrollo social con calidad medible, y solamente se puede percibir a nivel micro ya que son las familias que buscan su bienestar integral por medio de sus microeconomías y muy básicamente a nivel macro por parte de la administración pública en su discurso. Por lo tanto, se puede afirmar que se sigue respondiendo a la urgencia, sin tomar en cuenta todos los elementos de la sociedad, su identidad y su función a nivel nacional y global. No existe información clara sobre algún plan integral de Tapachula para su crecimiento a largo plazo y su adecuado funcionamiento en servicios y desarrollo social.

Infraestructura para la recreación

Son 53 las opciones con que principalmente cuenta la población; cuatro tienen costo de recuperación; solamente 10 son gratuitas, es decir, pertenecen al sector público.

1. Parques
2. Corredor turístico
3. Deportivos
4. Cultural
5. Balnearios
6. Centros ecoturísticos

Parques

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Parque Central Hidalgo	Plaza Pública	Público, gratuito.	Zócalo
Parque Bicentenario	Plaza Pública	Público, gratuito.	Cruce de Centrales
Los Cerritos	Deportivo	Público, gratuito.	Antiguo Aeropuerto,

			Infonavit Solidaridad
Parque Ecológico Los Limones	Deportivo	Público, gratuito.	Colonia El Encanto.
Parque DIF 5 de Febrero	Canchas y Juegos	Público, gratuito.	Colonia 5 de Febrero, 8 Norte y Calle 37 Poniente.
Parque Los Laureles	Espacio de árboles	Público, gratuito.	Fracc. Laureles 1.
Malecón Tapachula	Corredor de esparcimiento	Público, gratuito.	Río Coatán y San Caralampio

Corredor turístico

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Excursión al Volcán Tacaná	Montañismo, una vez por año.	Costo de recuperación	Volcán Tacaná
Playa Linda	Playa abierta	Pública, gratuita	Carretera a Puerto Chiapas
Ruta del Café	Restaurantes con atractivos ecoturísticos	Privado	Salida a Chicharras, carretera El Edén.
Ruta del Café	Restaurantes con atractivos ecoturísticos	Privado	Carretera a Unión Juárez, Santo Domingo y Faja de Oro.
Finca Hamburgo			Carretera El Edén

Centros deportivos

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Escuela de natación Tritones	Escuela de natación	Privada	Primera poniente sin número, atrás de 25 Batallón de Infantería
Canchas del IMSS	Cancha de futbol, pista de carrera de	Pública, gratuita	Delegación del IMSS, Carretera Costera

	tierra, canchas de basquetbol.		frente a Mercado San Juan
Cancha de los Bomberos	Cancha de basquetbol	Pública, gratuita	Octava norte y antiguo periférico
Futbol rápido	Canchas	Privado	17 pte. Salida a carretera costera.
Deportivo Osverclau		Privado	Central Norte y 33 poniente.
Club Campestre	Deportivo	Privado	8ª Norte salida El Edén.
Estadio Olímpico	Futbol, eventos privados	Público y eventos privados.	Salida a carretera Aeropuerto.
Country Club, canchas de frontón y alberca	Deportivo	Privado	5a Norte y 3a Poniente
Eventos deportivos universitarios	Futbol, voleibol	Privado	UNACH, Tecnológico de Tapachula.
Canchas en colonias			
Playa Linda	Pesca deportiva	Privado	Carretera federal Núm. 225, a 35 kilómetros de Tapachula.

Espacios culturales

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Casa de la Cultura	Cursos de danza, pintura, talleres, etc.	Costo de recuperación	Zócalo
Museo Arqueológico de El Soconusco	Muestra de piezas prehispánicas de la región de El Soconusco	Costo de recuperación	A un costado del antiguo Palacio Municipal. Centro de Tapachula.

Balnearios (naturales y no naturales)

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Alberca Castrejón	Esparcimiento	Privado	Salida Talismán
Playa Linda	Playa abierta	Público	Carretera federal Núm. 225, a 35 kilómetros de Tapachula
Playa San Benito	Playa abierta	Público	Carretera federal Núm. 200, a 30 kilómetros de Tapachula
Mal Paso, Río Coatán	Playa abierta	Pública	A 10 km de Tapachula, salida Chicharras
Club de playa Las Orcas	Restaurante con alberca y playa	Privado	Carretera federal Núm. 225, a 35 kilómetros de Tapachula
Restaurante Las Gaviotas	Restaurante con alberca y playa	Privado	Carretera federal Núm. 225, a 35 kilómetros de Tapachula
Restaurantes privados en playa	Restaurante	Privado	Playa San Benito

Centros ecoturísticos

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Finca Hamburgo	Ecoturismo de lujo	Privado	Carretera El Edén
Finca Irlanda	Ecoturismo de lujo	Privado	Carretera El Edén

Finca Argobia	Ecoturismo de lujo	Privado	Carretera El Edén
Casa Grande Santo Domingo	Restaurante	Privado	Carretera Unión Juárez, Santo Domingo
Cocodrilarío	Granja de cocodrilos	Privado	Puente Río Caoacán salida a Talismán
Tacaná Extremo	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
Chiripa	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
Violetas	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
Santa Rita	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
Lindavista	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
San Antonio Chicharras	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
Rancho Alegre	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
San Francisco	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
La Granja	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén
La Lucha	Ecoturismo	Privado	Carretera El Edén

Recreativos

NOMBRE	ACTIVIDAD	TIPO	UBICACIÓN
Planetario	Muestras de cine en pantalla panorámica	Costo de recuperación	Antiguo aeropuerto, atrás de Los Cerritos.
Centro de Convenciones	Eventos especiales	Privado	Hotel Loma Real, Carretera costera.
Salón de fiestas del Club Campestre	Eventos especiales	Privado	8ª Norte salida El Edén.
Club de Rotarios	Eventos especiales	Privado	Carretera antiguo aeropuerto, frente al Hospital de la Secretaría de Salud.
Country Club	Eventos especiales	Privado	5a Norte y 3a Poniente

Fuente: recorrido de campo

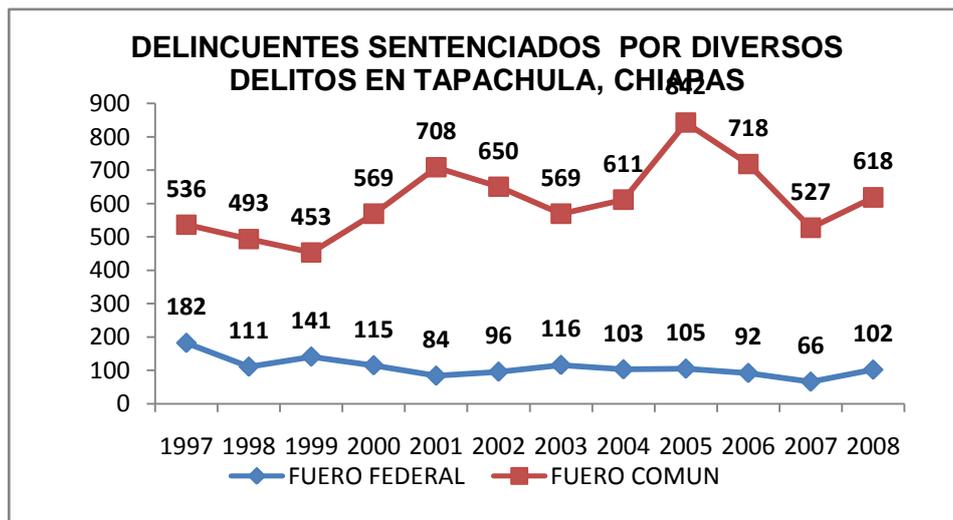
Violencia y delincuencia

Una hipótesis muy atrevida es que, ante la poca gama de sitios de recreación, los jóvenes se tornan violentos. Por ejemplo, Méndez *et. al.*, (2009: 47) encontró que la “prevalencia global de violencia de pareja fue de 18.6% en ambos sexos [...] Según los datos, el estudio de la violencia de pareja en el noviazgo es un problema social que requiere atención por parte de las instituciones de salud, educativas y legales”.

La Organización Mundial de la Salud ha declarado como un problema de salud pública a la violencia de género. Y es que (Rodríguez, *et al.*, 2009) “la violencia de género cada vez más se presenta como la única forma de resolver conflictos dentro de la pareja. Esto refleja estados de anomía sociocultural que no sólo caracteriza a la sociedad en general sino, y esto es muy importante, a la familia como institución matriz”.

La impartición de justicia en el caso de la violencia y el delito es un tema muy importante. La gráfica 6 indica un muy bajo número de personas sentenciadas, lo no quiere decir que no exista delincuencia elevada. En todo caso, los datos podrían reflejar la incapacidad de las autoridades para detener a los malandrines.

Gráfica 6



Fuente: Estadísticas judiciales sobre delitos. INEGI, varios años

Conclusiones

Hay un déficit de servicios básicos para el desarrollo social, y un superávit en su demanda. Esta brecha se va tornando más amplia, con lo que se genera un círculo perverso de exclusión permanente. Ante un leve pero sostenido crecimiento poblacional, el recurso humano que brindan los servicios de salud va en sentido contrario. Todo en un contexto que demanda mayor atención por los problemas emergentes de salud pública en la población infantil para cambiar hábitos de consumo que van en detrimento de la salud.

Por otra parte, la oferta de servicios de recreación no va de la mano con su demanda, de manera que la brecha se va ampliando en desmedro de un sector amplio de población que ante la falta de espacios para la convivencia, busca otras formas para volcar sus inquietudes.

Bibliografía

1. Cruz Burguete, Jorge Luis y Austreberta Nazar Beutelspacher (Editores) (2009), *Sociedad y desigualdad en Chiapas: una mirada reciente*. 1ª edición, Ecosur. México.
2. Barreira, César (2009), "Representaciones sobre la violencia entre jóvenes. Estigma, miedo, exclusión", en *Espacio abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol 18, Núm. 2.
3. Rodríguez Francisco y Luis Córdova (2009), "Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados", en *Espacio abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol 18, Núm. 2.
4. Rojas, Mariano (2010), "Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar", en *Perfiles latinoamericanos* Núm. 35, enero-julio.

CAPÍTULO VIII

LA PERLA DEL SOCONUSCO EN LA ENCRUCIJADA

Guillermo Montoya Gómez

El modelo primario exportador de plantaciones (mango, plátano, café, cacao, palma africana, entre otros) y ganadería extensiva que han venido impulsando las distintas fuerzas sociales y políticas, que por cierto, han detentado el poder político en la región de El Soconusco, no ha promovido un crecimiento económico equitativo, mucho menos un desarrollo sustentable y equilibrado. Antes bien, la región se ha mantenido suspendida en el tiempo y el espacio, en una especie de petrificación, por no decir en decadencia sostenida.

La cabecera municipal, Tapachula, la *Perla del Soconusco*, refleja sincrónicamente esta situación. Las actividades no formales: contrabando, prostitución, trata de personas y otras actividades ilícitas se colocan como las actividades más lucrativas, es decir, con tasas de ganancia que los sectores formales ni por asomo alcanzan, ya por sus muy bajos índices de inversión, ya por su baja demanda de empleo. Y es que la terciarización de las actividades en la ciudad se caracteriza por su bajo perfil de calificación de la fuerza de trabajo que requiere. No es casual, pues, que “de manera específica, el PND señaló que es necesario controlar el creciente tráfico ilegal de enervantes, personas y armas en la frontera sur de México. Por su parte, en 2006 la Secretaría de Gobernación señaló a la Mara Salvatrucha 13 y el Barrio 18, como las principales bandas delictivas que afectan la seguridad pública de la zona fronteriza, situación que debe ser atendida por las autoridades locales, estatales y federales” (Carreón, *et. al.*, 2009: 237). Si bien la firma del TLCAN significó para la región un incentivo para aligerar una superficial reconversión productiva que ya se había puesto en marcha por las crisis de precios de varios productos, café y algodón, por citar dos casos, el grueso de la estructura productiva no experimentó cambios drásticos porque sus productos tropicales no tenían ni tienen competencia con los países firmantes. No obstante, el resultado económico y social neto ha sido una creciente marginación de amplios sectores de la población, mayoritariamente jóvenes, que no pueden insertarse en un mercado de trabajo (ni rural ni urbano) por la nula elasticidad de la demanda de mano de obra, ni en el campo ni en la ciudad. De manera que se configura una especie de

exclusión estructural endógena, porque el modelo subyace a una base productiva sustentada en la lógica extractivista de rentas (de la tierra y del agua, principalmente, donde la posesión de tierras y/o de capital especulativo (comercial y financiero) es fundamental, que configura una estructura de demanda de empleo poco elástica y de baja calificación, bajos salarios, baja productividad y exiguos efectos multiplicadores sobre el resto de actividades inter e intrasectoriales, reproduciendo secularmente un ciclo perverso de deterioro de recursos naturales-pobreza-violencia-concentración de la extracción de rentas-exclusión.

Por ejemplo, González (2009: 45) menciona que “del lado mexicano la emigración se explica por la falta de empleos estables y bien remunerados, el diferencial salarial a favor de Estados Unidos y las condiciones sociales y familiares que sirven de agentes facilitadores para la llegada de nuevos migrantes”. Otro dato apunta que “entre los factores predominantes que configuran el complejo sistema migratorio sobresale la insuficiencia de la economía mexicana para absorber el excedente de fuerza de trabajo, la demanda de mano de obra mexicana en ramas de actividad cada vez más diversificadas, las diferencias salariales nacionales y el desarrollo de complejas redes familiares, sociales y económicas entre los lugares de origen y destino” (Benítez, 2002).

Y es que la base productiva se somete a los mandatos no sólo de los vaivenes del consumo externo, sino del comportamiento de los precios internacionales, donde no sólo los brokers, sino las empresas transnacionales terminan por determinar el nivel de precios. Por poner sólo el ejemplo del café, desde la década de los 80 del siglo pasado, los productores han venido encarando una sostenida depresión de sus precios, al grado de que el gobierno tuvo que implementar un programa de compensación de costos de producción. De manera que si la relación beneficio/costo es igual a cero, difícilmente se puede hablar de una rentabilidad que se refleje a lo largo de las cadenas de consumo-producción, mucho menos de la formación de capital fijo, de inversión y de consumo productivo. El caso del aromático es un buen ejemplo que revela la vulnerabilidad socioeconómica y estructural sobre la que se cimenta la economía de Tapachula. No obstante, otro tipo de vulnerabilidad es el derivado de la siempre pospuesta necesidad de impulsar acciones con visión de cuenca y soslayar la interrelación territorial, por ejemplo en lo que hace a sus planes de ordenamiento territorial, entre las partes altas de montaña y las zonas costeras, lo que les ha significado retroceder en términos de infraestructura (Vázquez, *et. al.*, 2008).

Así, se genera una permanente inmovilidad de los factores de la producción, es decir, se congela la demanda factorial, con el subsecuente efecto de muy baja demanda de fuerza de trabajo, no sólo en las actividades primarias sino en las de los exiguos sectores industriales, comerciales y de servicios, posibilitando únicamente la inserción en el autoempleo, el empleo informal y la inserción en actividades no lícitas, lo que incide en el engrosamiento de la población en edad de trabajar, tanto calificada como no calificada, abriendo paso a la migración hacia mercados de trabajo más dinámicos o de plano hacia Estados Unidos. En este contexto, es relativamente fácil que se vaya conformando un caldo de cultivo para la reproducción de la pobreza y todo lo que ello significa: subempleo, empleo informal, deterioro del tejido familiar, depresión y drogadicción, fácil articulación a las actividades ilícitas y violencia.

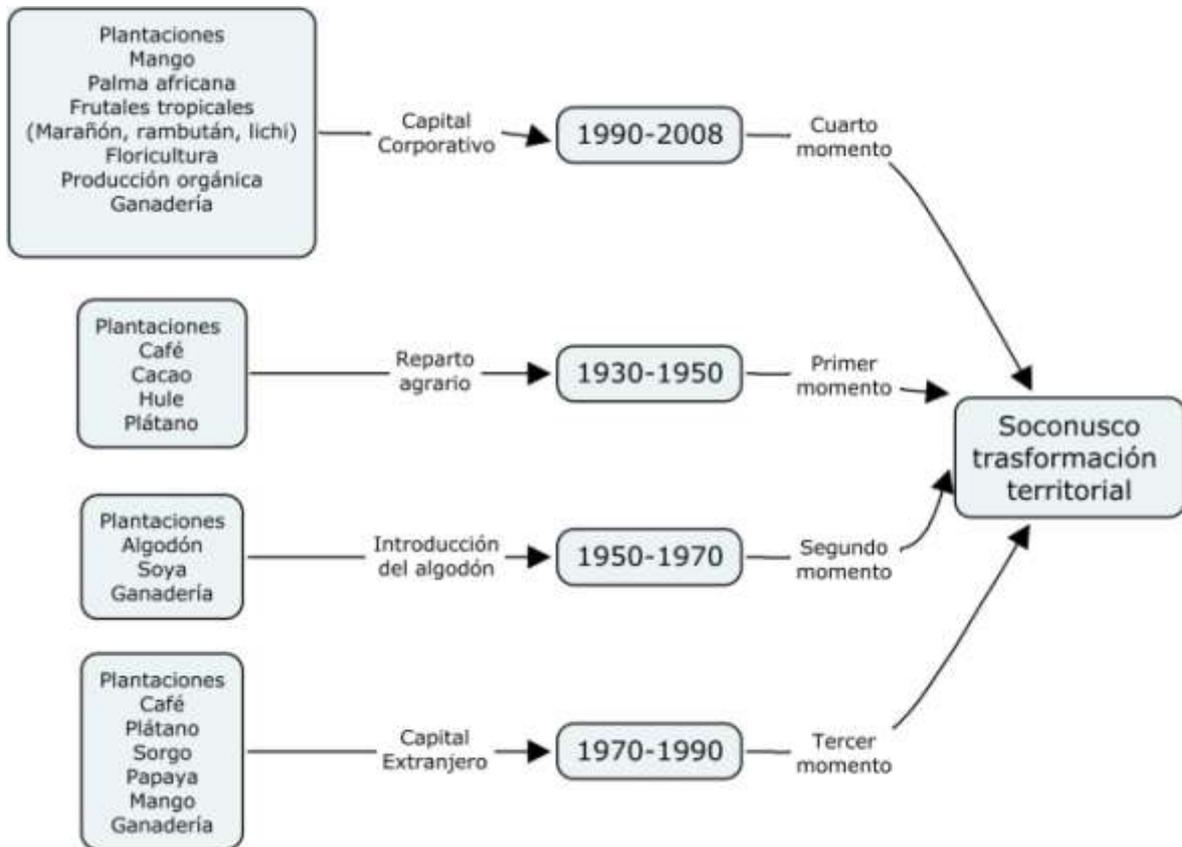
En los apartados que siguen vamos a ir poniendo elementos que evidenciarán lo arriba expuesto.

Tendencias recientes

La región de El Soconusco había venido jugando un papel significativo en la economía de la entidad. No fueron pocos los que llegaron a considerar a Tapachula como la capital económica. Se erigió como símbolo de éxito del modelo primario exportador, teniendo al café, algodón, soya y plátano como los productos por excelencia. Era la economía de plantaciones, el modelo a seguir en regiones similares con efectos multiplicadores hacia el resto de ramas productivas. Sin embargo, recientemente la acumulación de adversidades, no sólo económicas sino ambientales, ha colocado a la *Perla del Soconusco* en un escenario de retroceso y estancamiento.

Figura 1

Evolución de la estructura productiva en El Soconusco, 1930-2008



Fuente: elaboración propia

Entre los factores que explican dicha condición destacan: falta de infraestructura carretera, elevada exposición a efectos ambientales que generan externalidades negativas, como destrucción de infraestructura básica, caída de los precios de varios de sus principales productos de exportación y fenómenos recientes como los de la violencia (los Maras),¹⁴ el narcotráfico y el tráfico de personas, ya que “la región es vista como una tierra para hacer negocios, pero no se trata de inversión productiva tradicional, sino de servicios que se ofrecen en red para el transporte de ‘mercancía humana’ ” (Villafuerte, 2004).

¹⁴ “Al iniciar la primera década del siglo XXI, El Soconusco comienza a ser noticia en los medios impresos y electrónicos, ya no por su contribución a la dinámica de la economía estatal, sino por una serie de fenómenos ligados a la crisis socioeconómica: la presencia de pandillas criminales que operan en la periferia de las principales ciudades de la región, pero sobre todo Tapachula; la incautación de drogas y el paso de migrantes centroamericanos que utilizan el Ferrocarril Panamericano para acercarse a su objetivo final, los Estados Unidos. Las bandas de jóvenes criminales, excluidos de la sociedad, se reinventan bajo una comunidad de intereses. Un ejemplo reciente son las llamadas “Maras”, que han aparecido en varios municipios de la región, particularmente en Tapachula, pero ya operan en el norte del país y en los Estados Unidos” (Villafuerte, 2004).

En este sentido, es incalculable el monto de pérdidas que ha venido acumulando desde fines de los años 80 del siglo pasado. La crisis ambiental que vive la región ocurre como efecto de “la deforestación, la erosión, los incendios forestales, el uso excesivo de pesticidas que requieren las plantaciones y que generan serios problemas de contaminación, el tráfico de especies faunísticas, la introducción de especies agrícolas y forestales exóticas (es decir, no nativas), el uso inadecuado del agua, la expansión de las fronteras agropecuarias, la sobreexplotación de las pesquerías ribereñas, y el saqueo de estos recursos por las grandes flotas de otros estados” (Tovilla, 2004).

No obstante su posición fronteriza, es en sí misma una especie de acervo tangible e intangible de doble filo, porque como puede generar externalidades positivas tanto en términos comerciales y de geoestrategia, puede también derivar efectos negativos, como los que hoy día parecen dominar: ser fuente y puente para el paso de indocumentados, contrabando, trata de personas, entre otros. Por ejemplo, “varias son las rutas por donde operan los traficantes de personas [...], la más importante es la región de El Soconusco en Chiapas, en donde los migrantes son desembarcados en playas deshabitadas para de ahí ser llevados, de manera furtiva, a las localidades cercanas como Tapachula, Ciudad Hidalgo, Talismán y Puerto Madero”. (Carreón, *et al.*, 2009: 239)

Es una lástima, porque no se han aprovechado estas ventajas naturales y competitivas (Castillo, 2004); al contrario, ve al norte como su mercado natural. Quizá porque, en efecto, si comparamos las estructuras productivas, Centroamérica parece más como un competidor que como un potencial comprador. Sin embargo, ha faltado visión para atraer a importantes capas de la sociedad centroamericana, tanto inversionistas como consumidores, para que por medio de otras actividades ajenas al sector primario, es decir, el secundario y terciario, se oferten servicios turísticos y comerciales.

Entre otras actividades, se pueden mencionar:

- La ruta del café (combinando turismo y agricultura, lo que podría incrementar su economía).
- Ecoturismo en las inmediaciones del Tacaná, y promoviendo también una ruta de conexión con la Reserva de Biosfera “La Encrucijada”.
- Promover turismo de negocios, por lo que requeriría ampliar su capacidad de infraestructura urbana.

- Impulsar cadenas complejas de valor, para abandonar paulatinamente la producción exclusiva de materia prima, para que la tierra deje de comandar las acciones productivas (traducidas en rentas) y que el nuevo eje rector sea el capital industrial, comercial y de servicios.

Estructura productiva

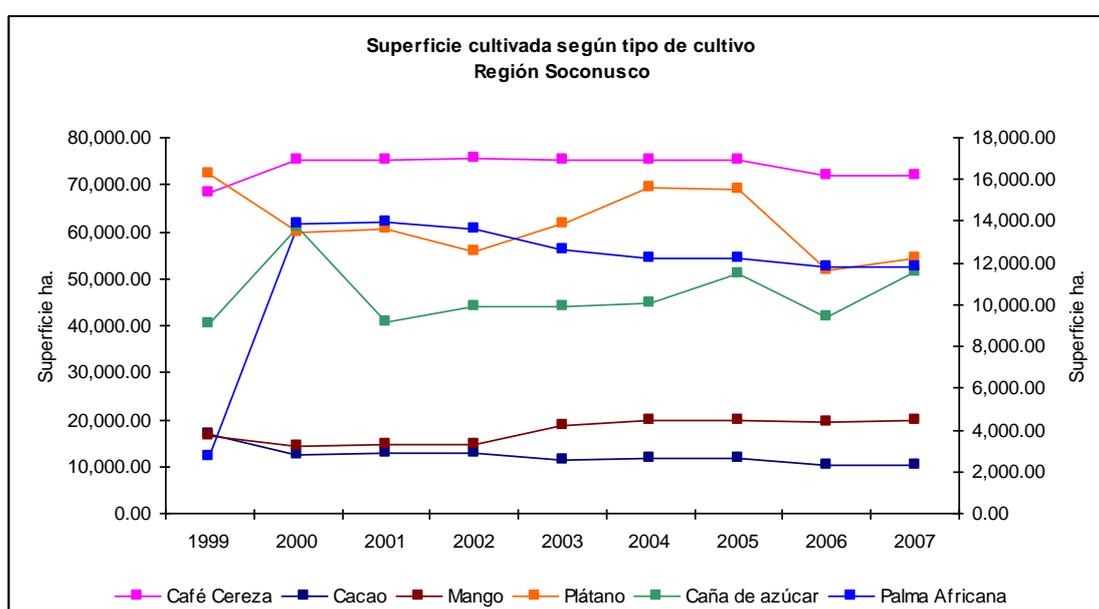
La superficie sembrada en el municipio entre 1999 y 2006 creció a una tasa promedio anual de 6.52%. De 42, 896 ha, se pasó a 62, 680 ha. La superficie de riego (22%) de 2, 111 ha, creció a 6, 969 ha; mientras que la de temporal lo hizo a 5.33%, ya que de 40,785 pasó a 55,711 ha (INEGI, 2005). Los cultivos de plantaciones tales como el mango, el plátano y otros cultivos perennes, al parecer fueron los que vieron favorecida su superficie con riego. De los cultivos de temporal, los que perdieron superficie fueron los anuales, mientras que los perennes ganaron terreno. Sobresale el abandono de superficie ocupada con maíz grano¹⁵. Sin duda, ello refleja una búsqueda hacia cultivos más rentables vinculados al mercado internacional, como efecto del TLCAN. Por ejemplo, el cambio de maíz por mango es un indicador que, aunque aún incipiente como cadena productiva, podría en el mediano plazo consolidar su producción y proceso de agregación de valor (Fletes, 2007; Ancheyta *et al.*, 2007). La distribución porcentual del suelo con los diferentes cultivos de plantaciones (65.8%) o cíclicos (20.8%), nos indica que 48% de la superficie la ocupa el café; 13.4% está ocupada con mango; 4.4% cultivada con plátano; 13.4% con soya, y 7.4% con maíz. Ver gráfica 7. Como se puede deducir por la acelerada tasa de crecimiento, la tendencia productiva indica que el énfasis productivo sigue estando en el sector primario. Hasta cierto punto resulta obvio, ya que desde el punto de vista ambiental y por el tipo de los suelos, tienen ventajas naturales para la producción agrícola y pecuaria. No obstante, el patrón productivo se caracteriza por:

- Una estructura rígida que no responde rápidamente a las señales del mercado, permaneciendo en una perspectiva tradicional de producción.
- Aunque diversificado, requiere mayor apoyo tecnológico y económico.
- Dependiente en mucho de las rentas naturales, por la falta de inversión (visión minera).
- Condicionada al mercado internacional.

¹⁵ Respecto a los frecuentes cambios en el patrón productivo, explica Fernández (2004) que “el cultivo que más ha reducido su área es la soya debido principalmente al bajo precio. Los cultivos de mayor fluctuación en el área del cultivo anual son: el maíz, el frijol, el arroz y el melón”.

- Poco articulada inter e intrasectorialmente.
- Escasas cadenas productivas que permitan agregar valor.
- Infraestructura obsoleta.
- Poca conectividad al interior.
- Con elevados efectos de contaminación por el elevado uso de pesticidas (Montoya, 1998)

Gráfica 7



Fuente: INEGI, varios años

Un especialista evoca con elocuencia el grado de vulnerabilidad del modelo productivo en cuestión: “En lo que se refiere al mercado para exportación, en el cultivo de mango, las emparadoras representan el eje principal. El plátano está sujeto al juego del comercio, de enero a junio el precio es alto por ser etapa de baja producción, mientras que de julio a diciembre, cuando la producción es alta, se ocasiona una sobreoferta del producto que influye en la baja del precio. En el caso del café, la producción se ubica de septiembre a marzo, aunque el periodo de mayor producción se sitúa en los meses de noviembre, diciembre y enero. Las exportaciones de este grano han tenido un notable descenso debido al bajo precio internacional del café” (Fernández, 2004).

Todo ello configura riesgos y amenazas potenciales, que a decir de Tovilla (2004), se manifiestan en “el establecimiento de grandes áreas de monocultivos fuertemente demandantes de agua, como las plantaciones de banano, papaya, mango, sorgo, maíz y soya a lo largo de la

ribera de los ríos Coatán (Barra San Simón), Cahoacán (La Cigüeña-Sajío), Cosalapa y Barra del Suchiate; la mayoría de ellas con un manejo deficiente y abusivo en la cantidad, uso y horario de riego, están desecando estos cuatro ríos, los cuales ya muestran signos de agotamiento prematuro por abajo del nivel de la cota de 10 msnm. Esto es crítico ya que entre enero-mayo es cuando grandes áreas en la desembocadura de los ríos quedan expuestas”. La producción de miel también parece haberse estancado. Quizá fue una de las actividades más afectadas por el huracán *Stan*. Su proceso productivo, al parecer, es mucho más vulnerable que el de las plantaciones.

Ganadería

La producción ganadera, otrora ejemplo exitoso del municipio por su elevada productividad, permaneció sin cambios drásticos, aunque hubo una baja productiva aproximada de medio millar entre 2004 y 2005. Lo que podría estar reflejando las condiciones en que operan las unidades productivas, ya con establos, ya con potreros y con infraestructura adecuada. Ver cuadro 1.

Cuadro 1
Población ganadera y avícola, y su valor 2004 y 2005

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2005	2004	2005
Población ganadera y avícola (cabezas)	NA	NA	NA	NA
Bovino	3,005,209	3,082,813	24,546	24,055
Porcino	1,347,438	1,351,113	13,800	13,524
Ovino	271,827	271,006	10,230	10,025
Caprino	5,359	5,339	0	0
Équido	320,201	317,698	1,500	1,470
Aves: Gallináceas	44,022,613	49,937,207	300,000	294,000
Guajolotes	273,050	254,217	0	0
Valor de la población ganadera y avícola (Miles de pesos)	20,007,886.9	20,429,034.1	141,892.9	137,013.6
Bovino	15,400,713.5	15,454,790.8	97,892.2	95,752.2

Porcino	1,351,195	1,509,058.3	21,873	21,502.1
Ovino	122,693.7	125,918.4	5,012.7	4,912.3
Caprino	1,349.5	1,294.9	0	0
Équido	1,042,019.6	980,040.5	5,775	5,145
Aves	2,089,915.5	2,357,931.3	11,340	9,702
Gallináceas	2,040,709.6	2,295,233.4	11,340	9,702
Guajolotes	49,205.9	62,697.9	0	0

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

Pesca

El volumen de producción pesquera en 1999 y 2005 se puede apreciar en el cuadro 2; sin embargo la problemática a la que se enfrenta esta producción destaca en la siguiente cita: Tovilla (2004) “Desde la pesca de autoconsumo, que se realiza en los ríos y arroyos de la costa, hasta las pesquerías ribereñas en los esteros, lagunas costeras y zona marina, se sobreexplotan los recursos acuáticos como los langostinos, los cíclidos en los ríos y el camarón, el tiburón y la pesca de escama en la zona marina. En todos los ríos de la costa han desaparecido las mojarra nativas (*Petenia guatemalensis* y *P. splendida*), las sardinas y las piguas (*Macrobachium tenelum* y *M. americano*) están en la misma situación. En las lagunas costeras, en la pesca artesanal, existe anarquía en la regulación de las áreas de pesca entre grupos organizados y pescadores libres. Desde no respetar las vedas para algunas especies, el establecimiento de sistemas de artes de pesca fijos (como “tapos” y “atravezadas” para la captura de camarón), hasta el uso de artes de pesca prohibidos, como explosivos, venenos, “copos”, “changos” y atarrayas con tamaños de malla de reducidas dimensiones, incluso el uso de alimento para pollo para la captura de camarón dentro de las lagunas costeras. El crecimiento en la captura furtiva de camarón con redes de arrastre llamadas “changos”, durante la época de veda del camarón de altamar (mayo-agosto), es crítico. Durante el mismo periodo, también se realiza la pesca furtiva de dorados, túnidos, pez vela y marlín; en la actualidad estas capturas sólo están permitidas en la modalidad de pesca deportiva. Ambas actividades se practican en Barra de San José, en Mazatán y Zacapulco, La Palma y Las Lupes, en Acapetahua, donde se realizan cotidianamente desde lanchas con motor fuera de borda, logrando volúmenes de captura considerables”.

Ello pudiera estar explicando el leve incremento en seis años; no obstante, las cadenas de valor que giran alrededor de la pesca son muy escasas. Al respecto, Fernández (2004) señala que “Puerto Madero, en el municipio de Tapachula, tiene un complejo industrial con baja explotación (por razones diversas, que no se discuten en esta ocasión), pero que cuenta con infraestructura de transformación de pescados y mariscos que, con capacitación del personal y leves inversiones en modernización y optimización de equipos, tiene una capacidad instalada para aprovechar más de 80 toneladas diarias de pescado procesado de la más alta calidad”. De manera que “la difícil situación económica, las divergencias culturales, el poco estímulo empresarial, la compleja red de relaciones políticas, y el temor por desconocimiento del mercado por parte del productor, han dificultado el crecimiento y la tecnificación de las granjas y mantienen al productor a una escala en la que se invierte y se gana poco. La demanda de pescado de más de una libra de peso está en franco crecimiento, tanto en el mercado nacional como en el internacional” (*Ibid*).

Cuadro 2

Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado por principales especies 1999 y 2005 (toneladas)

Especie	Estado	Municipio
1999		
Total	23,237.7	9,740
Atún Aleta Amarilla	5,233.2	5,233.2
Tiburón	2,693	1,637.8
Barrilete	1,054.2	1,053.1
Camarón de Altamar	ND	732.9
Berrugata	291.3	235.6
Bagre	138.7	9.1
Sierra	68.9	26.9
Dorado	11.1	10.4
Jurel	26.9	1.6
Tacazontle	397.7	244.1
Otras especies	13,348.1	555.2

2005		
Total	21,425.8	10,473.2
Atún Aleta Amarilla	6,642.2	5,498.8
Tiburón	3,111.7	2,466.9
Barrilete	1,195.4	1,002.5
Camarón de Altamar	6.3	571.5
Berrugata	341	215.7
Bagre	708.2	174.8
Sierra	221	86.7
Dorado	110.6	74
Jurel	85.7	49.8
Tacazontle	221	42.6
Otras especies	8,782.8	290

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

Se reconoce, pues, que el sector primario está en crisis: “Hasta antes de la década de 1990, la región había sido un polo de atracción poblacional que se empleaba mayormente en las actividades agropecuarias. La agricultura de plantaciones, por ejemplo, para el empleo temporal de grandes contingentes de fuerza de trabajo de la región, pero sobre todo de Centroamérica; el modelo económico comenzó a presentar serias dificultades para su crecimiento, lo que provocó una tendencia decreciente de dicha atracción. La participación relativa de la población de la región en el total estatal comenzó a disminuir de manera evidente: en 1980 contribuyó con 19%, y en 1990 la cifra era de 18%; la disminución más significativa se observó en el periodo intercensal de 1990-2000. En este último año, El Soconusco sólo aportó 16.9%. Los municipios más cercanos a la frontera con Guatemala, como Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Chico, que en el periodo 1980-1990 habían crecido en promedio 4.1%, en el siguiente periodo registraron una tasa promedio anual de 1.4%, lo que estaría indicando un cambio significativo en la dinámica sociodemográfica propiciada por la crisis de la economía y, de manera particular, de la crisis del modelo agrícola. El cambio en el ritmo de crecimiento de la población también es un reflejo del proceso de migración que en los últimos 15 años ha venido creciendo de forma apreciable en toda la región y que se refleja de manera significativa en los municipios de Tuxtla Chico, Tuzantán y Unión Juárez, que crecieron a una

tasa promedio anual inferior al 0.5% en el periodo intercensal de 1990-2000; también se observa en los municipios de Acapetagua, Huixtla y Villa Comaltitlán, que alcanzaron tasas de crecimiento inferiores al 1.0%” (Villafuerte, 2004).

Manufactura

La característica dominante del sector secundario es la de pequeños y micro establecimientos. Es decir, talleres especializados que operan en pequeña escala atendidos por muy pocos trabajadores (ver cuadros 3 y 4). Por ejemplo, la industria alimentaria, que es la que en 2003 presenta el mayor número de establecimientos, poseía en promedio tres empleados. La fabricación de productos metálicos solamente requería de dos trabajadores. Con este perfil, difícilmente se puede impactar en la sobreoferta de fuerza de trabajo que cada día se incrementa. Además, estamos hablando de perfiles técnicos que no demandan personal cualificado y que, por ende, perciben bajos salarios. Una rama que contrata trabajadores guatemaltecos es la industria de la construcción, por ejemplo. “En tiempos recientes, la construcción se ha transformado en una de las fuentes de trabajo más importantes en Tapachula y en las comunidades limítrofes de la frontera sur, para los trabajadores temporales guatemaltecos” (Carreón, *et al.*, 2009).

Cuadro 3
Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras por
subsector de actividad 2003

Subsector	Unidades Económicas	Personal Ocupado independiente de la Razón Social	Personal Ocupado remunerado o dependiente de la Razón Social	Personal Ocupado no dependiente de la Razón Social
TOTAL	827	2,542	1,593	605
Industria Alimentaria	299	902	614	550
Industria de las Bebidas y del Tabaco	19	144	127	1
Confección de Productos Textiles,	5	6	2	0

excepto Prendas de Vestir				
Fabricación de Prendas de Vestir	96	146	35	0
Fabricación de Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucedáneos, excepto Prendas de Vestir	C	12	2	0
Industria de la Madera	20	39	7	0
Industria del Papel	10	179	162	8
Impresión e Industrias Conexas	57	198	127	4
Fabricación de Productos Derivados del Petróleo y del Carbón	C	57	57	0
Industria Química	C	71	71	17
Industria del Plástico y del Hule	C	8	8	7
Fabricación de Productos a base de Minerales no Metálicos	21	114	90	1
Fabricación de Productos Metálicos	173	394	173	12
Fabricación de Maquinaria y Equipo	C	3	3	0
Fabricación de Equipo de Transporte	C	1	1	0
Fabricación de Muebles y Productos Relacionados	92	208	77	3
Otras Industrias Manufactureras	22	60	37	2
Resto de Subsectores	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años.

Cuadro 4
Características económicas seleccionadas de las
Actividades manufactureras por subsector de actividad 2003

Subsector	Remuneración	Producción		Consumo Intermedio	Valor Agregado		Total de Activos Fijos
		Bruta	Total		Censal	Bruto	

	s (Miles de pesos)	(Miles de de pesos)	(Miles de de pesos)	(Miles de de pesos)	(Miles de de pesos)
Total	73,026	1,293,820	1,002,288	291,532	597,773
Industria alimentaria	17,329	890,669	739,611	151,058	414,100
Industria de las bebidas y del tabaco	6,306	19,373	9,449	9,924	22,635
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	66	150	174	- 24	59
Fabricación de prendas de vestir	948	12,252	6,069	6,183	5,936
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	39	721	284	437	83
Industria de la madera	157	2,960	1,866	1,094	2,519
Industria del papel	13,162	221,222	151,078	70,144	31,453
Impresión e industrias conexas	3,840	15,051	8,035	7,016	13,726
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	15,168	0	1,795	- 1,795	23,344
Industria química	3,127	10,900	3,855	7,045	5,434
Industria del plástico y del hule	322	6,783	5,576	1,207	33,350
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5,672	57,340	40,268	17,072	11,113

Fabricación de productos metálicos	3,707	25,499	15,210	10,289	22,334
Fabricación de maquinaria y equipo	118	600	433	167	1,001
Fabricación de equipo de transporte	16	253	210	43	0
Fabricación de muebles y productos relacionados	1,649	8,959	4,657	4,302	6,329
Otras industrias manufactureras	1,400	21,088	13,718	7,370	4,357
Resto de subsectores	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

Comercio

Con el proceso de urbanización experimentado entre 1990 y 2006, el sector terciario ha ido colocándose entre los de mayor importancia. En muy poco tiempo, de los pequeños comercios se pasó a los grandes centros comerciales donde se vienen a abastecer los fines de semana grandes contingentes de guatemaltecos, no sólo por el tipo y la calidad de los productos mexicanos, sino por su capacidad de compra, al tener una moneda apreciada, lo que les otorga mayor poder de compra. De manera que el crecimiento natural de la población, más la elevada inmigración pendular, que en tiempos de auge cafetalero se elevó a niveles sorprendentes, fueron constituyendo la base de la demanda agregada local. No obstante, al lado del comercio formal ha ido surgiendo un sector informal que se ha establecido en el centro de la ciudad, como en casi todos los centros urbanos en México, en donde al paso del tiempo se convierten en sendos mercados donde conviven tanto establecimientos formales como pequeños locales, muchas veces improvisados, que ofrecen productos importados y *piratas*, entre otros. Y es que una de las salidas a la falta de empleo es el autoempleo, la *changarrización*. Pero luego se torna peligroso no sólo porque se corre el riesgo de desalojos por parte de la policía o ser presa de Hacienda por evasión fiscal. A decir verdad, esta estrategia es muy limitada porque al final del día el magro ingreso apenas si alcanza para satisfacer las necesidades de alimentación. Si bien

no se requiere de enormes volúmenes de inversión, la competencia disminuye todavía más la posibilidad de incrementar las ventas.

Villafuerte (2004) reconoce que el sector terciario puede ser una alternativa; “no obstante, durante la década de los 90 el sector terciario se constituyó en una opción frente a la crisis de la agricultura. Los agricultores en crisis y los desempleados –llamados por la administración de Vicente Fox ‘nuevos emprendedores’– incursionaban en el comercio y ofrecían diversos servicios”. Además, la firma de tratados comerciales entre México y los países centroamericanos ha favorecido la inversión extranjera y de otras latitudes del país. Así, aparecen firmas como “Pollo campero”, “Fábricas de Francia”, entre otros. Ello explica que el número de establecimientos al pormenor es el de mayor importancia, ya que con la crisis de los precios, amplios sectores de la población los eligen, antes que encaminarse a los grandes centros comerciales. Un ligero recuento actual de establecimientos formales se enlista a continuación.

Farmacias y droguerías

- Farmacias del Ahorro (Tiempo aire)
- Esquivar (Tiempo aire)
- Similares

Tiendas especializadas

- Oxxo (Tiempo aire)
- Extra (Tiempo aire)

Casas de empeño

- Prenda Mex
- Penda Lana
- Fundación Dondé
- Monte Pío
- Monte de Piedad (Capital del gobierno)

Telefonía celular

- Telcel
- Cibers, Cibers café

Alimentos y bebidas

- Cervecentros (de la empresa Superior)

- Modeloramas (de la empresa Corona)

Venta de combustibles

- Gasolineras (venta de gasolina y diesel)
- Plantas de gas (venta de gas automotriz)

Plazas comerciales

- Soriana
- Dos bodegas Aurrerá
- Sam's
- Chedraui
- Fábricas de Francia
- Suburbia

Papeleras

- Office Depot
- Office Max
- Home Depot

Bodegas de alimentos

- Grupo Coma
- La Y Griega (distribuidores de alimentos)

Concesionarias de autos

- Toyota
- Honda
- Kenworth
- John Deere
- Massey Ferguson

En la figura que sigue, se pueden apreciar las áreas donde se localiza el comercio de mayor consumo para la ciudad; es evidente la concentración en el centro, con todas sus implicaciones de tráfico, inseguridad, mayor empleo de tiempo para el traslado, entre otros efectos. Allí, podemos localizar las ramas económicas tradicionales, tales como:

Bodegas y centros de distribución

- CocaCola

- Pepsi
- Corona (Modelo)
- Superior

Materiales de construcción

- Materiales de construcción
- Bloqueras

Refaccionarias y llanteras

- Llanteras
- Refaccionarias

Tiendas de abarrotes en pequeña escala

- Semi ambulantes (Tianguis)
- Tortillerías
- Bares y botaneros

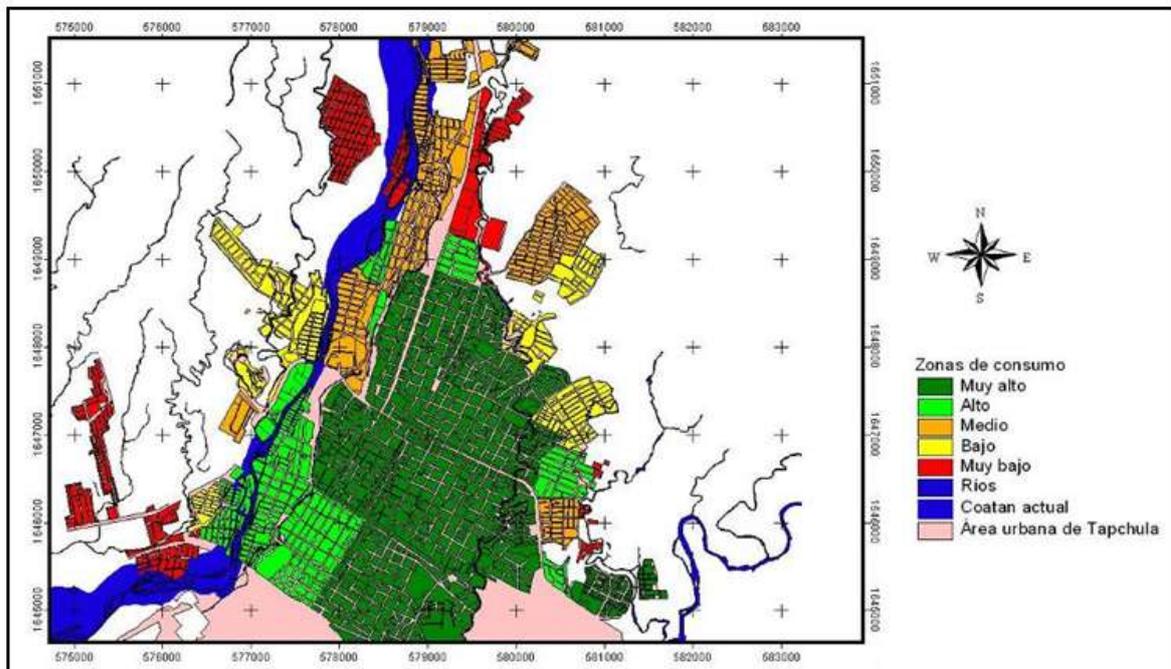
Alimentos

- Taquerías
- Hotdogs
- Comercio ambulante

Centros de distribución

- Nestlé. Productos terminados y centros de acopio de café y leche.

Figura 2
Centro urbano de Tapachula



En relación a los mercados, centros comerciales de autoservicio y plazas comerciales tenemos lo siguiente:

Mercados de abasto de la ciudad

1. Central de Abastos
2. Mercado Sebastián Escobar
3. Mercado San Juan
4. Mercado Morelos
5. Mercado Los Laureles

La Central de Abastos está conformada por un conjunto de bodegas para el almacenamiento de alimentos consumibles, en su mayoría para el surtido de abarrotes de mayoreo; se localiza en la zona sur poniente de la ciudad. Además, cuenta con un espacio para carga y descarga de tractocamiones de diversas empresas de autotransporte de carga. No existe el comercio al menudeo y eso posiblemente evita problemas o conflictos sociales o de violencia, pero sí existe una vulnerabilidad por su localización pues se ubica fuera del perímetro urbano, en una zona de crecimiento urbano primario y fácilmente pueden ser presas de la delincuencia organizada. En el

área se ubican también varios moteles que brindan el servicio de hospedaje para personas que van de paso; esto puede provocar algunos problemas de violencia.

El Mercado Sebastián Escobar se localiza en el centro de la ciudad; es de los más antiguos y ofrece productos perecederos y no perecederos a la población en general. A su alrededor se han ido creando pequeños corredores con vendedores ambulantes que dificultan el tráfico de vehículos y de personas, por la infraestructura que data de inicios del siglo pasado, con calles muy reducidas pero que conservan un estilo colonial. A pesar de que es una zona donde se concentra una importante cantidad de población residente y población flotante no se conoce de algún evento de violencia; el grado de inseguridad es muy bajo, por la presencia de vigilancia policiaca y por el grado de organización de los locatarios y pensionados.

El Mercado San Juan se funda en 1980 para dar servicio a una población creciente; se ubica sobre la 17 poniente, en una zona inundable y frente a una clínica del IMSS. Para evitar las inundaciones, se construyó un dique de contención de las aguas del río Coatán. Se estructura como una central de abastos de productos perecederos; allí se ubican locatarios con tiendas a detalle y una área de tianguis de artículos de importación conocida como *fayuca*. No se tiene conocimiento de eventos relacionados con violencia, pero sí de pequeños robos de carteras a los usuarios, lo que obligó a los locatarios a organizarse para controlar dichos eventos de rapiña. En los últimos años se considera como una zona de baja incidencia de conflictos. En 1990, se realizaron intentos para reubicar el mercado, pero los locatarios se organizaron y generaron algunos conflictos como el bloqueo a la entrada principal de Tapachula y manifestaciones constantes en el parque central en contra del presidente en turno, por lo que la iniciativa no fructificó.

El Mercado Morelos es pequeño y se ubica en la colonia 6 de Enero, en una área considerada conflictiva por la ubicación de bares y cantinas. Ofrece el servicio a la población de las colonias Azteca, Maldonado y Morelos.

El Mercado Los Laureles fue construido en 1990, producto de la reubicación de vendedores ambulantes y pequeños locatarios que se encontraban en el centro de la colonia Los Laureles; hoy día operan en una zona que colinda con las colonias Los Laureles y Seminaristas. Muestra un bajo movimiento, posiblemente por su ubicación y diseño de espacio cerrado y no abierto, como los tradicionales.

Centros comerciales de autoservicio

1. Aurrerá Costera
2. Aurrerá Galerías
3. Chedraui Galerías
4. Sam's
5. Soriana

Plazas comerciales

1. Galerías
2. Cristal

Área de comercio de los cafetaleros

Sobre las colonias 5 de Febrero, Burocrática y Campestre se ubica una zona de bodegas y comercios relacionados con el café, aprovechando la infraestructura de caminos que comunica a la comunidad de Chicharras, y hacia la zona cafetalera o ruta del café del municipio de Tapachula. A partir del año 2000, estas bodegas operan como beneficios secos y centros de compraventa del grano verde o seco del café. Estas pequeñas industrias han dinamizado la zona, haciéndola una de las más atractivas para la vivienda.

Zona comercial del centro de la ciudad

Se ubica en el primer cuadro de la ciudad, y sobre la avenida central que va del norte al sur, donde se ubica una mezcla de locales comerciales dedicados al comercio al detalle, con venta de artículos consumibles no perecederos y de oficina. Por esta vía se ubica también el sistema financiero de la localidad; los principales bancos son Bancomer y Banamex, que captan los movimientos bursátiles derivados de las diversas ramas productivas, en especial la del café y de las plantaciones frutales comerciales como el banano y el mango ataulfo. Se encuentran, asimismo, diferentes oficinas de gobierno como la Comisión Federal de Electricidad y las oficinas de los Derechos Humanos; también el Parque Bicentenario. Se presentan conflictos viales por el alto tráfico vehicular y peatonal, porque además no hay estacionamiento público o privado disponible.

Una segunda zona comercial se ubica en la avenida Central Oriente hacia el poniente; es más pequeña hacia el poniente y se alarga hacia el oriente, rumbo a la salida a Guatemala, por lo que se sale del primer cuadro de la ciudad, donde se ubican empresas automotrices y de

alimentos y bebidas. Se empieza a configurar una nueva zona comercial por el eje o Par Vial que se construye después del huracán *Stan* y por la reubicación de las vías del tren hacia la antigua estación. Este Par Vial ofrece movilidad y espacio para visitar los comercios que se están ubicando en la zona.

Turismo

El municipio tiene numerosos sitios para la recreación y el turismo, sobre todo de índole natural, pero también cultural. Ya hemos anotado que esto se debe al gradiente altitudinal que va del mar a las montañas, es decir, del nivel del mar hasta los 4 mil msnm. No por nada se construyó el lema: “Desayune en el mar, coma en Tapachula y cene en el Tacaná”. Siguiendo este gradiente, tenemos:

Zona costera: Las playas que incluyen desde la de San Benito hasta Las Escolleras y todo el complejo de barras del Coatán que contiene a la Laguna de Pozuelos, Playa Linda, Puerto Madero, Puerto Chiapas (con el atractivo de la llegada de los cruceros).

Area urbana: Parque Central Miguel Hidalgo, donde se realizan múltiples eventos culturales y sociales, exposiciones; Museo Cultural y Turístico (antiguo Palacio Municipal de Tapachula), de arquitectura Art Decó, sitio de múltiples exposiciones. Museo Regional del Soconusco, fundado en 1998 por el INAH y el Ayuntamiento de Tapachula, y que es en realidad un museo arqueológico. La iglesia de San Agustín, dedicada al santo patrono de Tapachula, construida a mediados del siglo XVIII. Los vitrales que se localizan en el interior del actual Palacio Municipal, que representan la historia de Tapachula. El Cocodrilario (CAICROCHIS), ubicado en la calle de los Héroes y Josefa Ortiz de Domínguez, el más antiguo a nivel nacional, con cerca de mil ejemplares de anfibios y reptiles. La ciudad tiene 44 parques urbanos y diversas albercas familiares.

Al norte de la ciudad: el Parque Cerritos, y las albercas Castrejón, Yolonam de Koncontic y Karsyn, entre otras ubicadas en diversos hoteles. En materia de gastronomía, destacan múltiples restaurantes especializados en comida china y opciones en antojitos mexicanos y regionales, así como establecimientos de café. En materia de diversión nocturna, Tapachula ofrece varias alternativas, desde veladas bohemias y románticas hasta instalaciones para bailar y centros nocturnos.

Zonas de montaña: Sobresale la Ruta del Café con las fincas Argovia (44 km de Tapachula), Maravillas, Hamburgo (54 km de Tapachula), una de las fincas cafetaleras más

antiguas de México, y la Finca Irlanda (60 km) arriba de los 1,200 msnm, con clima promedio de 20-22° C, que contiene la Reserva La Montañita. Esta es la primera finca cafetalera en el mundo en exportar y obtener el certificado de café orgánico-biodinámico expedido por la certificadora alemana Remeter Bund. La neblina, los excelentes paisajes, servicio de hospedaje (a excepción de Finca Irlanda), los recorridos de senderos, observación de aves, restaurantes y recorridos por los cafetales, entre otros servicios, hacen de este viaje un atractivo de gran belleza. En el transcurso del camino desde el norte de la ciudad hasta Finca Irlanda, son diversos los escenarios de caídas de agua y puentes sobre ríos que otorgan un belleza paisajística notable. En el municipio de Unión Juárez, generalmente se incluye en este recorrido la Finca Santo Domingo, cuyo atractivo es la Casa Grande, construcción de estilo californiano convertida actualmente en museo del café, con servicio de hotel, restaurante y el apacible ambiente de una comunidad pequeña. Se puede visitar el mirador Pico de Loro.

Unión Juárez (la Suiza Chiapaneca): poblado pequeño en el municipio del mismo nombre, a 50 km de la ciudad, considerado parte del atractivo turístico de Tapachula, complementa el recorrido del mar a la montaña y de gran importancia ecoturística con el eslogan “Desayune en el mar, coma en la ciudad y duerma en la montaña”.

Izapa, la antigua capital de El Soconusco: es la zona arqueológica más grande sobre la planicie costera del Pacífico mexicano. Se encuentra ubicada a escasos diez kilómetros de Tapachula, sobre la carretera internacional a Talismán en el municipio de Tuxtla Chico y por ello también es incluida como parte del turismo tapachulteco. Esta antigua ciudadela se fundó sobre el margen de un afluente del río Suchiate, con poblaciones mixes y zoques que recibían una fuerte influencia del reino olmeca, y llegó a tener más de 160 edificios piramidales (de hasta 20 metros de altura) y plataformas de gran volumen, arreglados en torno a plazas amplias y rectangulares. Hay más de 80 estelas paradas y grabadas con elaboradas escenas de la antigua religión de los pobladores locales. Uno de los hallazgos más importantes de esta zona es la estela número 5, conocida como “La piedra del árbol de la vida”, una escultura en bajo relieve de alrededor de dos metros de altura y varias toneladas de peso que muestra la visión mesoamericana de la relación del universo entre cielo, tierra, aire, fuego, agua, plantas, animales, y por supuesto el ser humano. La tendencia indica que lentamente, pero de manera sostenida, ha venido creciendo el número de hoteles y cuartos en un periodo de cuatro años. Ver cuadros 5, 6 y 7.

Cuadro 5
Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría turística
del establecimiento. Tapachula 2001 y 2005

Categoría turística	Establecimientos		Cuartos	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio
2001				
Total	477	77	11,892	1,809
Cinco estrellas	8	1	693	95
Cuatro estrellas	30	4	1,699	244
Tres estrellas	53	10	1,888	296
Dos estrellas	81	9	2,230	272
Una estrella	69	13	1,419	230
Sin categoría	236	40	3,963	672
2005				
Total	599	82	14,081	1,921
Cinco estrellas	10	1	701	94
Cuatro estrellas	37	6	2,140	280
Tres estrellas	66	12	2,320	327
Dos estrellas	103	12	2,645	325
Una estrella	98	12	1,821	267
Sin categoría	285	39	4,454	628

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

El alojamiento que experimentó un crecimiento importante fue el de los hoteles de cinco estrellas, lo que significa que el perfil de los visitantes es el de altos ingresos, si bien la tasa de crecimiento del número de visitantes en cuatro años se puede considerar baja. El salto cuántico de la demanda de cuartos de cuatro a cinco estrellas, sin duda incentivará a los empresarios de este ramo para invertir en la reconversión de su infraestructura, y eventualmente construir hoteles de esa calidad.

Cuadro 6
Turistas que se hospedaron en establecimientos,
por categoría turística 2001 y 2005

Categoría turística	Estado		Municipio	
	2001	2005	2001	2005
Total	1,632,974	2,698,575	283,802	286,428
Cinco estrellas	49,800	144,035	1,438	15,787
Cuatro estrellas	337,772	591,938	80,593	48,377
Tres estrellas	319,113	538,215	38,633	15,371
Dos estrellas	381,924	590,526	42,067	72,033
Una estrella	544,365	833,861	121,071	134,860

Resulta interesante observar que hubo un leve crecimiento en el número de visitantes al municipio, entre 2001 y 2005. Si bien los nacionales disminuyeron, los extranjeros aumentaron, lo que podría estar indicando que hay interés de los turistas foráneos (quizá centroamericanos en su mayoría), y que es una oportunidad para incrementar el dato.

Cuadro 7
Turistas que se hospedaron en establecimientos,
por estatus de residencia, 2001 y 2005

Residencia	Estado		Municipio	
	2001	2005	2001	2005
Total	1,632,974	2,698,575	283,802	286,428
Residentes en el país	1,252,830	2,148,096	249,886	243,710
No residentes en el País	380,144	550,479	33,916	42,718

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

El turismo “puede dejar una derrama económica importante para las comunidades locales, alejadas de los grandes centros vacacionales típicos, como sucede en la costa de Chiapas,

donde se carece de infraestructura hotelera y la mayoría de destinos en la parte alta de la sierra (Ruta del Café) y en playa (Puerto Arista, Barra de Zacapulco y San José) poseen caminos mal pavimentados, y en la mayoría de las veces, de terracería y servicios modestos” (Tovilla, 2004). Para reactivar el ecoturismo, se requiere reorientar la inversión para atender necesidades prioritarias y que funcionen bien las áreas naturales protegidas. Se necesita “personal, recursos económicos e infraestructura suficientes para la conservación, los monitoreos, la restauración, la educación ambiental y un manejo adecuado de estas áreas que incluyen a las Reservas de la Biosfera: La Sepultura, El Triunfo y La Encrucijada y cuatro Áreas Estatales Sujetas a Conservación Ecológica” (Tovilla, 2004), y el volcán Tacaná, reservas federales que aunque no están en el municipio de Tapachula, al ser este el lugar central de la región Soconusco, se encuentran en su área de influencia para brindar servicios al turismo.

Servicios financieros

El dinamismo comercial y de servicios, aunado al flujo de dinero que circula, se evidencia por el número de bancos que existen en el municipio. Ver cuadro 8.

Cuadro 8
Sucursales de la banca comercial en la plaza de Tapachula
(al 28 de febrero de 2006)

Institución	Estado	Tapachula
Total	166	26
Banamex	33	5
Banco Azteca	22	5
Banorte	29	3
Bbva-Bancomer	30	3
Santander-Serfin	14	3
HSBC	16	2
Bansefi	11	2
Scotiabank Inverlat	7	1
Bancomext	1	1

Banjército	2	1
Banobras	1	0

Fuente: INEGI, Censos estadísticos por entidad federativa, varios años

PEA y niveles de ingreso

La tendencia respecto del peso del sector primario visto desde la demanda de empleo puede observarse en los cuadros 9, 10, 11 y 12. El análisis de los datos censales muestra una correlación positiva entre la crisis del modelo de la agricultura de la región y la estructura de ocupación de la mano de obra durante la década de los 90. En el conjunto de la región, la estructura ocupacional cambió sensiblemente: en 1990 la población ocupada en el sector primario representó 45.4% del total, mientras que el sector terciario solamente 37%; sin embargo, en el año 2000 el primario pasó a representar 35.5%, en tanto que el terciario alcanzó 45.6%. Un análisis más detallado a nivel de municipios revela un cambio más profundo en la estructura ocupacional. “Al tomar en consideración los municipios más importantes por su población y actividad agrícola, se observa el significado de esta mutación durante el periodo 1990-2000: Unión Juárez tenía 74.8% de su población ocupada en el sector primario, y diez años después se redujo a 58.6%; Tuzantán mantenía 71.6% y pasó a 54.2%; Tuxtla Chico transitó de 55.7% a 40.5%; Tapachula, el de mayor importancia, se redujo de 26.8% a 18%; Suchiate fue de 54.8% a 44.2%, y Huixtla de 31% a 28.7%” (Villafuerte, 2004).

Cuadro 9

PEA ocupada según ocupación principal

Concepto	Total	% ¹	hombres	% ²	mujeres	% ²
Profesionistas	3,564	3.87	2,399	67.31	1,165	32.69
Técnicos	3,395	3.68	2,111	62.18	1,284	37.82
Trabajadores de la educación	4,191	4.55	1,949	46.50	2,242	53.50
Trabajadores del arte	494	0.54	426	86.23	68	13.77
Funcionarios y directivos	1,794	1.95	1,340	74.69	454	25.31
Trabajadores agropecuarios	15,738	17.07	15,063	95.71	675	4.29
Inspectores y supervisores en la industria	623	0.68	564	90.53	59	9.47
Artesanos y obreros	12,445	13.50	10,420	83.73	2,025	16.27

Operadores de maquinaria fija	590	0.64	488	82.71	102	17.29
Ayudantes, peones y similares	4,020	4.36	3,644	90.65	376	9.35
Operadores de transporte	5,554	6.02	5,522	99.42	32	0.58
Jefes y supervisores administrativos	2,183	2.37	1,558	71.37	625	28.63
Oficinistas	6,306	6.84	2,660	42.18	3,646	57.82
Comerciantes y dependientes	12,925	14.02	6,342	49.07	6,583	50.93
Trabajadores ambulantes	3,345	3.63	1,788	53.45	1,557	46.55
Trabajadores en servicios personales	5,591	6.06	3,200	57.23	2,391	42.77
Trabajadores domésticos	5,113	5.54	446	8.72	4,667	91.28
Trabajadores en protección y vigilancia	3,050	3.31	2,818	92.39	232	7.61
No especificado	1,290	1.40	807	62.56	483	37.44

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable

1. Comparado con el valor municipal
2. Comparado con el valor de la variable

La distribución del ingreso es un elemento primordial en el bienestar de la población; constituye un indicador fundamental de las dimensiones y potencialidades de la fuerza laboral, no solamente en su función productora sino también consumidora y generadora, mediante su capacidad de ahorro e inversión y del dinamismo económico de un territorio. Este indicador puede significar mejores niveles de calidad de vida de la población ocupada y de su familia. INEGI (2005) destaca que en el municipio de Tapachula, 43.1% de la población ocupada recibe más de dos salarios mínimos, teniendo ese indicador para el estado el valor de 28.7% y para el país de 43.6% de la población ocupada. Estas magnitudes reflejan, por una parte, la crítica situación que afronta una parte muy significativa de la población ocupada en Chiapas y, por otra, la similitud que presenta el municipio de Tapachula con la media para el país. Aunque es mayoritaria la población masculina en la estructura de la PEA para todos los grupos de edades (INEGI, 2000), la tendencia a una mayor incorporación de la mujer puede ser considerada indicativa de los primeros momentos de la transición demográfica en marcha en el estado y, en particular, en el municipio.

Cuadro 10
Población Económicamente Activa en el municipio

Concepto	Total	%¹	Hombres	%²	Mujeres	%²
Población Económicamente Activa (PEA)	93,366	7.66	64,454	69.03	28,912	30.97
PEA ocupada	92,211	98.76	63,545	68.91	28,666	31.09
PEA desocupada	1,155	1.24	909	78.70	246	21.30
Población Económicamente Inactiva (PEI)	99,769	7.43	26,966	27.03	72,803	72.97

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable

1. Comparado con el valor municipal
2. Comparado con el valor de la variable

Cuadro 11
PEA ocupada por sector de la economía

Concepto	Total	%¹	Hombres	%²	Mujeres	%²
Primario	16,625	18.03	15,822	95.17	803	4.83
Secundario	15,199	16.48	13,187	86.76	2,012	13.24
Terciario	57,793	62.67	33,116	57.30	24,677	42.70
No Especificado	2,594	2.81	1,420	54.74	1,174	45.26

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable

1. Comparado con el valor municipal
2. Comparado con el valor de la variable

Cuadro 12
PEA ocupada, por ingresos

PEA ocupada según ingresos mensuales. Concepto	Total	%¹	Hombres	%²	Mujeres	%²
No recibe ingresos	5,957	6.46	4,729	79.39	1,228	20.61
Hasta 1 salario mínimo	21,507	23.32	13,125	61.03	8,382	38.97
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	28,650	31.07	20,814	72.65	7,836	27.35
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	10,563	11.46	7,705	72.94	2,858	27.06
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	11,352	12.31	7,866	69.29	3,486	30.71
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	6,519	7.07	4,235	64.96	2,284	35.04
Más de 10 salarios mínimos	2,320	2.52	1,825	78.66	495	21.34
No especificado	5,343	5.79	3,246	60.75	2,097	39.25

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable

1. Comparado con el valor municipal
2. Comparado con el valor de la variable

Conclusiones

El modelo primario exportador no ha podido dinamizar la economía de la región ni de Tapachula, lo cual genera un mercado de trabajo que no logra absorber la creciente oferta de una población pujante, mayoritariamente joven. Si bien hay un sostenido proceso de extracción de rentas de la tierra, el resultado es mayor concentración de la riqueza en unos cuantos grupos de poder que, al conformarse con su nivel de ganancia, no hacen por reinvertir en el sector secundario para impulsar actividades agroindustriales cuyo vigor productivo podría empujar y tener efectos multiplicadores inter e intrasectorialmente.

Se observa un crecimiento urbano acelerado, que no siempre se mantiene al nivel de la oferta de servicios básicos. Esta tendencia debería aquilarse impulsando actividades de punta (educación, turismo alternativo, servicios especializados), priorizando e incrementando la inversión en infraestructura para estos fines, y disminuyendo paulatinamente aquella inversión que predomina para las actividades más riesgosas y vulnerables. Al riesgo al que de por sí está expuesta la inversión, ahora se viene a sumar el derivado del medio ambiente. Claro,

observando las tendencias se debe articular a este proceso el fortalecimiento de las cadenas productivas: mango, palma africana, leche, queso.

Un viraje del modelo requiere aceptar sus limitaciones (Montoya *et. al.*, 2006); como dice un experto, “replantear el modelo económico de la región requiere de un ejercicio de planeación estratégica a partir de los recursos locales y de la concertación de los tres niveles de gobierno con los actores económicos de la región. El papel estratégico de la región como frontera sur tiene que corresponder con políticas de corto, mediano y largo plazos, de lo contrario se quedará como región marginada del desarrollo tecnológico. Pero el modelo económico debe tener muy presente no sólo el crecimiento, que es la parte que hasta ahora se ha privilegiado en la concepción de los planes regionales como Marcha hacia el Sur, el Plan Puebla-Panamá y los Tratado de Libre Comercio con los diversos países centroamericanos. Este es el punto por el cual diversas organizaciones sociales han rechazado abiertamente estos planes de corte neoliberal” (Villafuerte, 2004).

Si bien las ventajas naturales de la región son las actividades primarias, urge impulsar las cadenas de valor para que incentiven la inversión en el sector secundario, primero articulando procesos incipientes de agregación de valor, luego avanzando hacia procesos más complejos y densos en capital. Lo cual, sin duda, abrirá una sostenida demanda de empleo calificado y bien remunerado que vendrá a equilibrar y endogenizar un proceso robusto de acumulación de capital que engendrará un proceso de crecimiento y desarrollo. “Una política integral de frontera debe considerar también las vicisitudes económicas, sociales, políticas y naturales que existen en la región fronteriza” (Carreón, *et al.*, 2009: 250).

Al tasar todas las acciones sociales en los mecanismos automáticos de equilibrio del mercado se lacera la solidaridad, se carcome el tejido familiar y se inhibe la formación de redes de comunicación, al grado de que a los jóvenes se les excluye y despoja de su agencia y potencialidad de autodesarrollo. Y es que desde que se privilegió al mercado como el reasignador de recursos y oportunidades, se ha acentuado la concentración, la exclusión, y por ende la migración. A los jóvenes se les ha vetado estructuralmente su incorporación a un mercado de trabajo, porque se ha perdido la soberanía laboral al privilegiar un modelo de importación de remesas y exportación de fuerza de trabajo, por no mencionar que tampoco tienen espacios para el desfogue energético propio de la juventud. “La acción de los jóvenes sirve para redescubrir territorios urbanos olvidados o marginales, para dotar de nuevos significados a determinadas zonas de la ciudad, para humanizar plazas y calles (quizá con usos

no previstos). A través de la fiesta, de las rutas de ocio, pero también del graffiti y la manifestación, diversas generaciones de jóvenes han recuperado espacios públicos que se habían convertido en invisibles, cuestionando los discursos dominantes sobre la ciudad” (Feixa, 1998: 90).

Bibliografía

1. Ancheyta Rosales, Catarino; Morales Barragán Federico (2007), “La Cadena de Mango en Tapachula, Chiapas: Conglomerados, redes y ventajas competitivas”, en *Revista de Geografía Agrícola*, Enero-Junio Número 038. Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, México.
2. Catalán T. Felipe (1998), *La crisis de la producción de algodón y la expansión de la soya en la región del Soconusco*. Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Tesis de Maestría), 1988.
3. Castillo, J.A. (2004), *Variación de la erodabilidad y aplicación de la ecuación universal de pérdida de suelo (USLE) en los Andes colombianos*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira. Palmira, Colombia.
4. Carreón Diez, Mónica, Rodolfo Córdova A., Luis Herrera-Lasso (2009), “Frontera sur de México: migración y seguridad”, en *México: país de migración*, Luis Herrera Lasso M. (coord.) Editorial Siglo XXI, 1ª edición. México.
5. Benítez Zenteno, Raúl (2002), “Familia, derecho y política de población en México”, en *Papeles de población*, Año 8; No 32.
6. Feixa Pampols, Carles (1998), “La ciudad invisible: territorios de las culturas juveniles”, en *Viviendo a Toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Cubides C., Humberto, Laverde Yoscano, M. C., Valderrama H. Carlos E. (eds.) Editorial Universidad central-DIUC, 1ª edición. Colombia.
7. Fletes Ocón, Héctor B. (2007), “Cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización. El aporte de los enfoques contemporáneos de desarrollo regional”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, vol. XIII, núm. 37, septiembre-diciembre. México.

8. González González, Esther (2009), "Características e implicaciones de la migración mexicana hacia Estados Unidos", en *México: país de migración*, Luis Herrera Lasso M. (coord..) Editorial Siglo XXI, 1ª edición. México.
9. INEGI (2000), *Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos*. www.inegi.gob.mx. Consulta el 2 de julio de 2004.
10. INEGI, (2005), *XII Censo General de Población y Vivienda*.
11. Montoya Gómez, Guillermo (1998), "Ni desarrollo ni conservación de los recursos naturales: paradoja de la frontera sur", en *Comercio Exterior* 48(5):368-377.
12. Montoya Gómez, G., Hernández Ruiz F., Mijangos Solís J.R. (2005), "Hacia un cambio estructural para el desarrollo sostenido y sustentable en Chiapas", en Massieu Y., Chauvet M., García R. (coords.), *Los actores sociales frente al desarrollo rural: acciones sociales públicas y privadas contra la pobreza*, Tomo III. AMER y Editorial Praxis. México.
13. Sánchez Vázquez, Miguel Angel, Navarrete D., Díaz D.M., Méndez E., Montoya G., Hernández J.F. (2008), *Zonas afectadas por el huracán Stan en las regiones Istmo-Costa, Sierra y Soconusco (Investigación para su ordenamiento)*. Editorial Fray Bartolomé de las Casas, A.C. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
14. Tovilla, Cristian (2004), "La dimensión de la crisis ambiental en la costa de Chiapas y la necesidad de un programa de ordenamiento de las actividades", en *Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, Poblacionales y Productivos*. Senado de la República y El Colegio de la Frontera Sur. Abril 2008.
15. Villafuerte Solís, Daniel (2004), *La frontera sur de México. Del TLC-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. Plaza y Valdes. UNAM-IISE, México.

CAPÍTULO IX

DE LA REALIDAD EN LAS CALLES A LA ESTIGMATIZACIÓN EN LOS MEDIOS

María Cruz

“En la construcción del discurso sobre la violencia y la seguridad pública, los medios son protagonistas.”
Ernesto López Portillo Vargas, coordinadores.
Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo.

Para entender el papel de los medios de comunicación como factor precursor, detonador o contenedor de la violencia social en Tapachula, resulta indispensable precisar dos aspectos fundamentales: cómo ocurre la relación entre medios y violencia en el ámbito nacional para identificar, en su caso, las especificidades de los medios locales, y la condición de esta ciudad como eje de la frontera sur de México, en uno de los puntos de mayor tránsito migratorio del mundo.

Sobre ese primer aspecto, se puede asentar que en un contexto en donde la percepción social de la violencia coloca este problema como el asunto fundamental de la agenda nacional, conviene reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de un escenario seguro o inseguro, particularmente ante el incremento en el número de acontecimientos asociados con la actuación del narcotráfico y del crimen organizado; ante lo insólito de muchas de sus expresiones: ejecuciones, levantones (es decir, secuestros sumarios sin petición de rescate), ataques —hasta hace poco impensables— contra la población civil, aparición de cadáveres mutilados, y ante la real o aparente ineficacia del Estado para garantizar la seguridad pública.

En suma, se trata de identificar cómo participan los medios de comunicación no sólo en la manera en que la sociedad se entera y procesa la información vinculada con la violencia, sino también en la forma en que esa participación contribuye a la respuesta social y gubernamental para afrontarla.

Es obvio que la percepción pública sobre la violencia y la inseguridad está directamente vinculada con el tratamiento que los medios dan a estos temas y que las noticias al respecto que más ocupan y preocupan a la gente son las generadas por los medios locales, en tanto informan sobre lo que ocurre en su entorno inmediato.

A reserva de desarrollar un análisis comparativo sobre el modo y el grado en que los medios nacionales y locales ponderan la violencia, la dosifican y la exponen, se puede afirmar que en términos generales los medios periodísticos impresos y electrónicos observan una tendencia a encabezar sus informativos con hechos violentos.

Esto implica pensar en la frágil línea divisoria entre el papel informativo de los medios y su necesidad de vender. Ocurre de manera creciente que la nota más relevante en los noticieros de los medios electrónicos y en las primeras planas de los periódicos nacionales y locales, de manera enfática en los medios privados, se refiere a un suceso violento.

No se trata en forma alguna, si queremos contrastar esa tendencia, de proponer que los hechos de violencia se deban ocultar o minimizar; en todo caso, se trata de analizar si la forma en que se exponen ante el público contribuye a propiciar un ambiente seguro o bien al contrario, como parece ocurrir, estimulan uno de sus efectos más perniciosos: el miedo, la sensación de indefensión y en casos extremos la psicosis colectiva, cuya consecuencia no puede ser otra que la agudización de la violencia misma.

Un ensayo de Tina Rosenberg¹⁶, editorialista de *The New York Times*, sobre la percepción del crimen y la inseguridad en los Estados Unidos en relación con el tratamiento que estos asuntos reciben por parte de los medios de comunicación, aporta algunas claves útiles en la comprensión de las razones de ese tipo de enfoque en México, cuyos medios adoptan a los norteamericanos como modelo.

La autora describe cuatro problemas estructurales como causa posible del sensacionalismo informativo; no pueden aplicarse mecánicamente a los medios mexicanos, pero son coincidentes en tanto comparten sus componentes económicos y comerciales, y sobre todo porque las tendencias que observa se han venido imponiendo no sólo en México, sino en toda América Latina: la falta de recursos humanos y materiales destinados a la cobertura de la “nota roja”¹⁷; la competencia por el mercado, que induce a una desproporción entre la incidencia criminal y el espacio que se le dedica; “el ansia por congraciarse con el segmento demográfico al que desean llegar las empresas que se anuncian en [el medio]”¹⁸ y la sobredependencia de fuentes oficiales.

16 Cfr. Rosenberg, Tina. “Si sangra, encabeza las noticias. Los costos del sensacionalismo”, en: Lara Klahr, M y E. López Portillo Vargas, (2004). *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del medio*. México, Instituto para la Seguridad y la HASTA AQUÍ Democracia.

17 Según José Luis Arriaga Ornelas en www.saladeprensa.org, nota roja: “En una acepción general, la nota roja es el género informativo por el cual se da cuenta de eventos (o sus consecuencias) en los que se encuentra implícito algún modo de violencia -humana o no- que rompe lo común de una sociedad determinada y, a veces también, su normatividad legal. Ahí caben

Esos problemas estructurales están presentes en mayor o menor medida en los medios nacionales y locales de México. A menudo, la fuente policiaca se destina a reporteros principiantes que deben hacer talacha para ganarse un lugar con más prestigio y cumplir con un número elevado de notas para obtener espacio y reconocimiento; “ganar” la nota implica para el medio exponer antes que nadie la información, aunque ello implique improvisación, difusión de datos sesgados o incompletos, e incluso rumores o sospechas y, en el peor de los casos, la publicación posterior de desmentidos. Cada medio estudia el estrato poblacional al que se dirige e intenta, más allá de la objetividad, satisfacer sus necesidades de morbo. Como en Estados Unidos, los reporteros de la sección policiaca se atienen frecuentemente a la señal radiofónica de los cuerpos de seguridad o de los servicios de asistencia médica como la Cruz Roja.

El poder de los medios, “cuya viabilidad está dada por la rentabilidad noticiosa”, radica, según Ernesto López Portillo Vargas¹⁹ en proponer lecturas de la realidad. Eso explica que “no se da una relación inversamente proporcional entre la incidencia delictiva y la percepción que tiene la gente de estar en peligro”.

Como ejemplo de esa disociación entre la realidad de la violencia en México y su repercusión en los medios, Héctor Aguilar Camín escribió en *Milenio*²⁰ en tono de pregunta hacia los periodistas, opinadores, dueños y directores de medios “¿qué estamos haciendo con la información que damos sobre la violencia en México? La brecha entre lo que publicamos en los medios y lo que dicen los datos duros que sucede realmente es ya un abismo. Alguien está faltando a la verdad: o los datos duros o los medios.”

Como prueba de su dicho, presenta las cifras de homicidios al año por cada 100 mil habitantes, publicadas por el Brookings Institute en un informe elaborado, con información de la ONU, por el ex vicepresidente de Costa Rica, Kevin Casas-Zamora, y citadas por Andrés Oppenheimer en “La ola de violencia en México”, *Reforma*, 26/3/2010. En ellas se anota que dicha tasa es de 61 homicidios anuales por cada 100 mil personas en Honduras; 60 en Jamaica; 52 en El Salvador; 47 en Guatemala; 40 en Trinidad y Tobago, y 39 en Colombia, por referir los datos más significativos, contra una cifra de 11.5 en México, que contrasta aún más si se toman los datos referidos a la ciudad de Nueva Orleans, donde la tasa alcanza los 95.

los relatos acerca de hechos criminales, catástrofes, accidentes o escándalos en general, pero expuestos según un código cuyos elementos más identificables son los encabezados impactantes, las narraciones con tintes de exageración y melodrama, entre otros”.

18 Rosemberg, Tina. *op. cit.*

19 Lara Klahr, M., & E. López Portillo Vargas, (2004). *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del medio*. México, Instituto para la Seguridad y la Democracia.

20 Aguilar Camín, H. (2010). “Qué estamos haciendo”, en *Milenio Diario*, 29 de marzo, 2010.

Reducir las noticias y presentarlas fuera de contexto, sin considerar los valores objetivos y subjetivos que la propician, estimula una visión de inseguridad que favorece la legitimación social de políticas policiales más duras que conculcan los propios derechos de la sociedad. Este es, *grosso modo*, el panorama de la relación entre los medios de comunicación y la violencia en el contexto nacional. Para entender lo que ocurre específicamente en Tapachula, es necesario describir la situación de la ciudad como el enclave principal de la frontera sur de México, en medio de una realidad que se ha transformado debido al fenómeno migratorio.

Ese es el segundo aspecto fundamental a considerar: la importancia de la frontera sur de México como punto por donde cruzan centroamericanos, ecuatorianos, colombianos, cubanos, marroquíes y chinos, entre otros, cuyo propósito final es llegar a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida.

En contraste con la frontera norte que delimita y separa a dos naciones distintas en su origen, evolución y grado de desarrollo, la frontera sur es un espacio regional singular que vincula al país con Centroamérica y el Caribe. Con los países de Centroamérica nos identifica un pasado común que, en el caso de Chiapas, significó incluso la definición de pertenencia a uno de los países en ciernes, en los albores del siglo XIX.

La configuración económica de El Soconusco estuvo determinada por la definición formal de la frontera con Guatemala, ocurrida hasta 1882, como resultado de la expansión de cultivos comerciales hacia la zona: plátano, café, cacao, algodón, hule, que requirió el deslinde de tierras y el otorgamiento de seguridad jurídica para los productores, muchos de ellos migrantes establecidos aquí por invitación del gobierno mexicano.

El estudio de la región desde la perspectiva de las ciencias sociales, inició a mediados de la década de los 80, como consecuencia de la valoración de los enormes recursos naturales del sureste mexicano y de la agudización de los conflictos político-militares en el istmo centroamericano. Fue precisamente en esa década que ocurrieron diversos fenómenos que han venido transformando la dinámica poblacional en esta región de México. Por un lado, acaecieron en Centroamérica numerosos movimientos político-militares que implicaron el arribo a México de un importante contingente de población desplazada por la guerra, particularmente proveniente de Guatemala. Por el otro, en la mayoría de los países centroamericanos se desataron procesos de crisis económica y política que indujeron a un número cada vez mayor de personas a migrar hacia los Estados Unidos, con lo cual el territorio fronterizo de México se convirtió en un espacio de flujos continuos que han transformado su rostro.

Aunque existen procesos de migración interna, para este caso conviene distinguir los dos tipos de migración provenientes del exterior: la migración estacional de trabajadores agrícolas y la de tránsito indocumentada.

La primera ocurre desde finales del siglo XIX y obedece a la necesidad de mano de obra en las fincas cafetaleras de El Soconusco. Su comportamiento ha variado desde sus inicios, en razón de los altibajos en la actividad productiva en torno al aromático; en años recientes, se ha diversificado con trabajadores que llegan a Chiapas a las plantaciones de café, caña de azúcar y plátano, en el sector de la construcción y los servicios, e incluso se ha extendido hacia otras entidades como Campeche, Quintana Roo y Veracruz.

Andrés Fábregas y Carlos Román (1994)²¹ afirmaban que “la población urbana [de Chetumal y Tapachula] adquiere intensa movilidad. En el plano cultural, al sustrato de las comunidades originales se suma el aporte múltiple de los migrantes, la vida de Tapachula adquiere nuevos matices con la llegada de centroamericanos y de migrantes de otras nacionalidades que dan a la ciudad un acento cosmopolita”. Pero además, “la emergencia de esta nueva sociedad, híbrida y sujeta a una intensa movilidad, provoca conflictos de orden económico, social y aun legal. Los cinturones de miseria de Tapachula están constituidos mayoritariamente por población migrante, hecho que acarrea problemas colaterales, como falta de servicios urbanos, educativos y de salud. La condición ilegal de los migrantes ha provocado un cierto endurecimiento en las autoridades migratorias mexicanas y un limitado rechazo por parte de la población local, que atribuye a la migración hechos como la falta de empleo y el incremento de la delincuencia”.

El factor migratorio es un componente que debe incluirse entre las causas estructurales de la violencia social en Tapachula, aunque sin duda no es el único ni el principal. En ese análisis intervienen otros, como la presencia del narcotráfico por la posición estratégica de la frontera como lugar de paso obligatorio en el trasiego de estupefacientes, y los problemas sociales originados por la pobreza. Lo que conviene destacar en este espacio es la forma como los medios de comunicación han abordado en años recientes las manifestaciones de la violencia social.

21 Fábregas Puig, A., y C. Román García (1994). *Al fin del milenio: el rostro de la frontera sur*. [Tuxtla Gutiérrez, México], Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de la Cultura.

La percepción de la violencia en los medios

Si bien es cierto que la violencia en la frontera sur no se limita a los hechos vinculados con la migración, en razón de su importancia como fenómeno, diversos procesos delictivos están asociados a ella: trata de personas; prostitución; extorsión para evitar las detenciones y las deportaciones, y robos en los que numerosas veces los propios migrantes son víctimas, entre otros.

El enfoque principal de este capítulo se dirige a analizar la mirada de los medios sobre las personas que transitan por la región hacia los Estados Unidos; es decir, los migrantes ilegales, pues se considera que el tratamiento que los medios chiapanecos y tapachultecos ofrecen a los hechos delictivos comunes no difiere significativamente del que hacen los medios nacionales o los locales de otras regiones del país.

Lo específico en los medios locales con incidencia en Tapachula, lo que sí es distinto de los encabezados sensacionalistas comunes en el resto de México, es la forma en que perciben a la migración y sus consecuencias, particularmente las que tienen que ver con el delito y la violencia. Como se menciona en la introducción, el estudio de la frontera sur como tema de las ciencias sociales es relativamente reciente; no obstante, la emergencia y el crecimiento del tránsito migratorio indocumentado han situado la relación entre medios de comunicación, violencia y migración como un tema de gran interés para los propios periodistas y para especialistas de diversas disciplinas científicas.

La vinculación que se hace entre migración y violencia no es original ni exclusiva de los medios de comunicación, está presente en los trabajos de las ciencias sociales desde hace tiempo. Fernando Escalante Gonzalbo²², quien ha estudiado recientemente la distribución geográfica de la violencia en México poniendo en cuestión la correlación entre la tasa real de los homicidios y la magnificación que se hace en los medios al respecto, señala que “los estudios clásicos sobre migración de la escuela de sociología de Chicago, de Thomas y Park, sugerían una correlación entre migración y delincuencia por el debilitamiento de los recursos de control social: desaparición de vínculos comunitarios, pérdida de referentes, etcétera. En particular, tenían en mente la migración internacional. Es una conjetura verosímil y que puede sostenerse en algunos casos. Los trabajos recientes, sin embargo, no permiten una conclusión indudable.”

22 Escalante Gonzalbo, F. (2009). “Territorios violentos”, en *Nexos*, diciembre, 2009

En efecto, los elementos apuntados sobre esta correlación están presentes en la realidad de las ciudades y de las regiones donde ocurren procesos migratorios significativos, como es el caso de Tapachula. Para corroborar si el incremento de la violencia es directamente proporcional al número de migrantes que atraviesan por estos territorios conviene, específicamente en este estudio que abarca seis ciudades mexicanas, tres de las cuales son fronterizas, establecer una comparación entre ellas, pues Tijuana y Ciudad Juárez se sitúan en la frontera norte y Tapachula en la sur y, más allá de las desigualdades obvias en el monto y procedencia de los flujos migratorios que por ellas ocurren, hay que considerar también qué factores adicionales diferencian una de las otras, entre ellos la facilidad o dificultad de cruzar *la línea*, en un caso desde Guatemala hacia México, y en el otro de México hacia los Estados Unidos; es decir, en qué medida las políticas migratorias contribuyen al incremento o disminución de los hechos violentos en cada frontera.

Un ejemplo del creciente interés de los organismos no gubernamentales, de los científicos sociales y de los propios periodistas en la relación entre medios y violencia se expresa, entre otras muchas acciones, en la cinco Mesas de Seguridad Pública y Medios de Comunicación convocadas por el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde).²³ La cuarta Mesa, celebrada precisamente en Tapachula del 26 al 28 de marzo de 2008, estuvo dedicada al tema de las radios comunitarias/culturales y los migrantes centroamericanos. Simultáneamente, se llevó a cabo el IX Taller de Periodismo en Seguridad Pública y Justicia Penal con Enfoque de Derechos Humanos 2008. Periodismo cívico aplicado a las noticias sobre migrantes y violencia para comunicadores de radios comunitarias/culturales de México y Centroamérica.

En la convocatoria para estas actividades se hizo una caracterización que describe de manera muy precisa una hipótesis bastante plausible para entender la relación entre violencia y medios de comunicación, específicamente en razón de la vinculación que se hace con el proceso migratorio: “El tratamiento noticioso que dan los medios locales en la frontera sur a la migración contribuye a la estigmatización y criminalización de los migrantes, vinculándolos a pandillas y actividades delictivas, generando así una percepción de miedo entre la sociedad, lo que motiva el apoyo a políticas de mano dura que atentan contra los derechos humanos y alentan la xenofobia.

23 www.insyde.org.mx/default.asp

“Los medios periodísticos industriales, con creciente voz y capacidad de influencia en el espacio público, constituyen un factor más de violencia. A través de sus contenidos noticiosos crean, promueven, refuerzan y legitiman la violencia generalizada hacia los migrantes centroamericanos. Al banalizar y descontextualizar la información relacionada con este fenómeno, confinándola a la nota roja, invisibilizan la tragedia de los centroamericanos y a quienes medran con ella. Al construir o reforzar asociaciones como centroamericano-criminal-‘marero’, crean estigmas que a su vez legitiman la agresión en su contra. Asimismo, el proceso de feminización de la migración es abordado por los medios periodísticos desde la misma perspectiva de “nota roja”, dejando de lado, en consecuencia, la problemática específica de las mujeres centroamericanas que realizan los largos trayectos migratorios -o que permanecen en sus comunidades sin sus parejas.”²⁴

En 2008, Insyde realizó un estudio sobre la percepción de la migración en la frontera sur, con los siguientes ejes temáticos: Percepción sobre la migración y los migrantes, migrantes y ámbito laboral, impacto de los medios en la percepción, seguridad pública y migración, y nosotros y los otros.²⁵

Sobre la percepción de la migración y los migrantes, llaman la atención las conclusiones del análisis cuantitativo: un elevado porcentaje de la población (60%) opina que la migración no trae ningún beneficio a Tapachula, y en casi la mitad de los casos (42%) que la vida sería mejor en la ciudad si no hubiera migrantes. Las principales razones por las que la gente piensa así de los migrantes son las siguientes: delinquen, invitan al pandillerismo, corrompen a la sociedad o destruyen hogares. Ante la posibilidad de cruzarse con un grupo de migrantes, 40% de los encuestados en el estudio piensa de inmediato que lo van a asaltar.

24 Insyde (2008). Convocatoria de la IV Mesa de Seguridad Pública y Medios de Comunicación Radios comunitarias/culturales y migrantes centroamericanos, y del IX Taller de Periodismo en Seguridad Pública y Justicia Penal con Enfoque de Derechos Humanos 2008. Periodismo cívico aplicado a las noticias sobre migrantes y violencia para comunicadores de radios comunitarias/culturales de México y Centroamérica. Tapachula, Chiapas, marzo 26 a 28.

25 Insyde (2008). *Resultados del estudio sobre la percepción de la migración en la frontera sur* [presentación en power point]. Tapachula.

En lo que hace a la percepción sobre la migración y el ámbito laboral destacan algunos datos; en términos generales, al referirse a los varones migrantes se les califica como mano de obra barata y responsable. En cambio, al referirse a las mujeres hay una clara distinción, dependiendo de su lugar de origen: si vienen de Guatemala son sencillas y se dedican al trabajo doméstico; si lo hacen de Honduras o de El Salvador se dedican a la prostitución o a bailar en centros nocturnos. Por otro lado, 80% de los entrevistados opina que los migrantes que trabajan temporalmente en la región (no deben confundirse con aquellos que migran estacionalmente como jornaleros agrícolas) no tienen reparos en hacer los trabajos que los mexicanos desdeñan. Resultan por demás interesantes las conclusiones sobre el impacto de los medios en la percepción de la migración, dado que una parte significativa de la interpretación del fenómeno migratorio deriva de:

- El medio por el que más se entera la gente de las noticias es la televisión.
- Las noticias sobre el tema más recordadas por los participantes son aquéllas que vinculan a los migrantes con algún tipo de violencia.
- Destacan, sobre todas las demás noticias, las que hacen referencia a miembros de pandillas, específicamente de la Mara Salvatrucha.
- Lo que provocan las noticias es principalmente miedo e inseguridad; y sólo en algunos casos, una sensación de lástima y empatía.
- Hay cambio de hábitos por el miedo que provocan las noticias sobre migrantes.

Una opinión, por ejemplo, señala sobre el riesgo de convivir con los migrantes: “yo me acostumbré a andar en la calle a altas horas de la noche y nunca me pasó nada con esa gente pero sí lo vemos en las noticias, en los canales locales de noticias”. Así, las tres noticias más recordadas en relación con los migrantes, de acuerdo con el estudio de Insyde, son muerte y accidentes, delitos cometidos por migrantes y detenciones. Los tres “tipos” de migrantes más referidos en las noticias son pandilleros, prostitutas y delincuentes.

Entre los sentimientos provocados en la población por estas noticias destacan la sensación de inseguridad en las calles (37%), la intención de ayudarlos (14%), y el miedo a los migrantes (12%). Como consecuencia obvia, la población infiere que la inmigración impacta negativamente la seguridad pública de Tapachula, que los migrantes son personas maleadas que intervienen en asaltos y violaciones, y una percepción que dista mucho de la realidad: que la frontera sur es más violenta que la frontera norte.²⁶

La estigmatización: migrantes hombres = *maras*

Para encontrar el origen de la estigmatización de los migrantes en los medios y en la percepción pública, conviene reseñar brevemente cómo las *maras*²⁷ comenzaron a aparecer en la frontera sur de México y por qué se les caracterizó rápidamente como la causa central de la violencia en la región durante la última década.

De acuerdo con Jeannette Aguilar²⁸, los orígenes de la Mara Salvatrucha (MS) y de Barrio 18 (B18) se remontan a 1980 en el este de Los Angeles, California, cuando fueron conformadas por “jóvenes salvadoreños, cuyas familias habían emigrado hacia Estados Unidos como refugiadas políticas, como consecuencia de las guerras civiles o como refugiadas económicas”.

Con el fin de la guerra en El Salvador en 1992 y el endurecimiento de las políticas antiinmigrantes en Estados Unidos, se desarrolla un proceso de deportación masiva que propicia el retorno de pandilleros a sus países de origen, a donde llevan sus “maneras de vestir, de comunicarse y de comportarse, las cuales fueron adoptadas por los jóvenes centroamericanos en busca de identidad”.²⁹

Esta autora señala que de 2002 a 2007 se llevaron a cabo diversas políticas antipandillas cuyo contenido era fundamentalmente represivo: el “Plan Escoba” en Guatemala, “Cero Tolerancia” y “Libertad Azul” en Honduras, y los planes “Mano Dura” y “Súper Mano Dura” en El Salvador. Como ejemplo del combate coordinado de las pandillas entre varios países, cita la aparición del Centro Transnacional Antipandillas, inscrito en la Iniciativa Mérida³⁰.

26 *Ibidem*.

27 Una definición aproximada del significado de *mara* se incluye en el glosario de este capítulo.

28 Aguilar, J. (2009). *Pandillas, migración y derechos humanos*, [presentación en power point], Instituto Universitario de Opinión Pública.

29 *Ibidem*.

30 En octubre de 2008, el gobierno de Estados Unidos donó 2.643.993 dólares para ayudar a las autoridades a combatir las pandillas y el crimen organizado, en el marco de una iniciativa regional. El donativo se formalizó con la firma de una carta de entendimiento entre el ministro salvadoreño de Seguridad y Justicia, René Figueroa, y el embajador de Estados Unidos, Charles

En esa perspectiva, Aguilar manifiesta que entre 2003 y 2006, el efecto de la proscripción de los *maras*, de su clandestinización y criminalización, aumentó su movilidad externa en sus propios países, en México y en Estados Unidos y se incrementó su presencia en los flujos migratorios, su participación en actos delictivos y la aparición de una “estela cultural”³¹ presente entre los jóvenes de la región fronteriza.

Estos hechos, expresa la autora, han propiciado cambios en la incidencia de las *maras* como elemento de la violencia social, entre ellos su mayor participación en hechos delincuenciales, algunos de ellos de gravedad; la vinculación y participación de algunos de sus miembros en actividades del crimen organizado; la organización y coordinación de delitos desde los centros penales, y la aparición de nuevos patrones de violencia vinculados a ajustes de cuentas, misiones asignadas o a situaciones asociadas a las redes de economía criminal.³² Pero la principal consecuencia de esta irrupción consiste en que una parte significativa de la estrategia antipandillas es el desarrollo de una “campaña mediática que criminaliza a los pandilleros y construye en el imaginario colectivo la figura de las pandillas como la principal amenaza a la seguridad de la población.”³³

La alarma en México, a partir de este enfoque, estaría relacionada con la aparición de “narrativas de espanto” sobre las *maras*; su asociación, no necesariamente comprobada, con terroristas, cárteles mexicanos de drogas, tráfico de personas e incluso con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.³⁴ Esta tendencia se acentuó a fines de 2004 y provocó reacciones colectivas que permiten comprender el papel de los medios de comunicación en la forma en que la población percibe la “amenaza” que constituyen los migrantes.

Glazer. La llamada "Iniciativa Regional Antipandillas", según explicaron los funcionarios, es un esfuerzo de Estados Unidos para combatir a estos grupos y mejorar las condiciones de seguridad en la región centroamericana.

31 En 2009, el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), operado de manera conjunta entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, entregó beneficios a dos proyectos artísticos, uno de pintura “Sureño circus: frontera sur”, de Iván Ocaña y otro de fotografía “Qué onda vos, hija”, de Jesús Hernández, que manifiestan dicha influencia entre los jóvenes de Tapachula e incluso de Tuxtla Gutiérrez, quienes tienden a imitar la estética y los símbolos de las *maras*. En los anexos se ofrecen algunos ejemplos de estos trabajos. En la literatura, hay registros como la novela *La Mara*, de Rafael Ramírez Heredia, publicada por Alfaguara en 2004 y el poemario *Insomnio de Centroamérica*, de Balam Rodrigo, quien también recibió un beneficio del PECDA en 2009.

32 Cfr. Aguilar, Jeannette. *Op. cit.*

33 *Ibidem.*

34 *Ibid.*

Un reporte titulado “Marafobia. Entre psicosis y realidades: intentar comprender el problema para resolverlo”³⁵, describe una situación suscitada a fines de 2004 en Tapachula: “Periódicos y revistas han dedicado a las *maras* portadas elocuentes: hay títulos como ‘Sin control’³⁶ o ‘Los *maras* nos invaden’³⁷, acompañados por fotos de jóvenes llenos de oscuros tatuajes y con expresiones espantosas, y textos que describen con gran riqueza macabros detalles de los crímenes de los *maras*. Casi sin excepción, los medios de comunicación tratan de manera sensacionalista el “problema mara”.

El 20 de noviembre, en el marco de las celebraciones de la Revolución Mexicana en Tapachula, mientras estudiantes de escuela secundaria desfilaban, integrantes de las dos principales pandillas presentes en México, Mara Salvatrucha 13 y Mara Barrio 18, se enfrentaron. Al escucharse presuntos disparos (aunque ninguno de los 32 mareros detenidos en la ocasión portaba armas de fuego) se desató el caos. Cuando se restableció el orden, 57 personas habían sido atendidas por crisis nerviosas, pero ninguna presentaba heridas provocadas por *mareros*. “Dos días después de la trifulca, el rumor de un posible ataque en escuelas secundarias por la Mara Salvatrucha en Tapachula ocasionó una ola de terror en la ciudad. En varias escuelas, los estudiantes huyeron de las clases y numerosos padres llegaron a las escuelas para llevar a sus hijos a casa. Se trató, sin embargo, de una falsa alarma.

“Estos hechos son sólo dos ejemplos de la histeria que la presencia de *maras* en el Sureste mexicano ha provocado. A este clima se respondió con un fuerte operativo policiaco: tan sólo el 23 de noviembre más de 26 personas fueron detenidas por 400 policías movilizados, además de las 23 personas ya detenidas el 20 de noviembre.³⁸ En los días siguientes a la riña del día de la Revolución, en total casi 200 presuntos integrantes de las *maras* fueron detenidos”.³⁹

He aquí la descripción de Rodolfo Villalba de este suceso, en donde se documenta además la intervención de una estación radiofónica local en la generación del pánico: “El miedo y la histeria colectiva hicieron que en unos minutos los comercios bajaran sus cortinas y la población se refugiara en sus viviendas a piedra y lodo, mientras la policía sitiaba el palacio municipal para protegerlo ‘del ataque’ y las unidades de seguridad pública recorrían las calles

35 Boletín *Chiapas al día* (2004). No. 442, 1 de diciembre.

36 Portada de *Milenio Diario* (2004), no. 330, 12 enero.

37 Portada de *Cambio* (2004), año 3, no. 100, diciembre.

38 Información del periódico chiapaneco *Cuarto Poder*, 21, 23 y 24 de noviembre de 2004.

39 Pandilla de globalización. *La Jornada*, 30 de noviembre de 2004.

con las sirenas encendidas. Una llamada anónima a la Secundaria Técnica 62, alrededor de las 8 de la mañana, la cual anunció un ataque de *maras* fue el detonante. A las 9:30 de la mañana ya todo era confusión. La estación de radio Océano FM emitió la ‘alerta’ a toda la población, pero para entonces los estudiantes habían recurrido a los celulares para avisar a sus padres que fueran por ellos a las escuelas.”⁴⁰

Los severos daños causados a las vías ferroviarias de la costa por el huracán *Stan* en septiembre de 2005, inhabilitaron las vías del ferrocarril que partía de Tapachula hacia el centro del país y era el principal medio de transporte de los indocumentados, quienes a partir de entonces se vieron obligados a caminar desde la frontera hasta la ciudad de Arriaga, Chiapas, en donde comienza ahora el trayecto de este transporte. La presencia de indocumentados, sus flujos y sus tiempos de permanencia en Tapachula han variado desde entonces, no así la percepción colectiva acerca de su papel en la violencia local.

La estigmatización: migrantes mujeres = prostitutas

Las modificaciones en el volumen e intensidad en el flujo migratorio que ocurre en la frontera sur, hacen necesario reconocer la creciente participación de mujeres que, en razón de su carácter de indocumentadas, no son registradas por las estadísticas oficiales. Es importante hacer esta distinción, pues además del prejuicio que desde los medios de comunicación identifica a los hombres migrantes con pandilleros en general y *maras* en particular, otro no menos socorrido es el que califica a las mujeres migrantes como prostitutas.

En un ensayo de María del Carmen García y Mercedes Olivera titulado “Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación”⁴¹, se menciona que la mayoría de las inmigrantes centroamericanas son guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas “que trabajan, visitan o residen en la entidad, particularmente en municipios y localidades fronterizas de Chiapas [o] que transitan el espacio fronterizo [hacia] su destino final [que] es llegar a Estados Unidos, aunque dentro de su estrategia contemplen una residencia temporal en espacio sureño, con fines laborales y de ahorro para sufragar el costo del viaje hacia el norte del país”.

⁴⁰ Villalba Sánchez, R. (2004). “Causa histeria colectiva falsa alerta sobre ataque de *maras* en Tapachula”, en *La Jornada*. México, 23 de noviembre.

⁴¹ García, M. y M. Olivera (2006). “Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación”, en *El Cotidiano*, vol. 21, número 139, septiembre-octubre. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, Distrito Federal, México. pp. 31-40.

“En conjunto, se trata de mujeres que tienden a ocuparse en el servicio doméstico, en el comercio, en restaurantes y en los centros nocturnos; mujeres campesinas e indígenas que junto con sus hijos y compañero se incorporan al trabajo agrícola eventual de las fincas cafetaleras y empresas agroexportadoras de las zonas de riego; y mujeres que junto con sus hijos se han incorporado a un mercado informal de artesanías, venta de dulces y cigarrillos, particularmente en las ciudades fronterizas como Tapachula.”

El “Estudio de las condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México”, preparado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, señala algunos factores que permiten comprender la situación de las migrantes a su paso por la frontera sur:

Las mujeres entran al proceso migratorio no sólo por acompañar o reunirse con sus familias, sino también porque están teniendo un papel activo como proveedoras del hogar, sobre todo si otros familiares están en la migración. En su salida, camino, estancia y regreso viven situaciones provocadas por su condición y posición de género, como dejar a sus hijos al cuidado de sus familiares, sufrir escenas de violencia y violación a sus derechos humanos; aceptar empleos con desventajas laborales y salariales, falta de servicios de salud, entre muchas otras. Desde que empiezan el viaje, las mujeres migrantes quedan excluidas de gran parte de sus derechos, por su condición desventajosa, falta de apoyo de la familia y parejas, no tener papeles que les puedan acreditar una estancia ‘legal’, discriminación y abuso de autoridades y empleadores de las naciones receptoras, así como de las mafias (polleros, trata, etc.)⁴².

Esta caracterización de las mujeres migrantes, donde coinciden ambos estudios, define los principales riesgos que afrontan en su tránsito por la frontera: la discriminación y la violencia de género. Es claro que por las circunstancias que las obligan a migrar, por los problemas que afrontan durante su viaje y por la presencia de tratantes de personas que aprovechan esas circunstancias, muchas mujeres incurrir en la prostitución o en labores asociadas a ésta, hecho que no justifica que se les agreda o que se vulneren sus derechos, y mucho menos que el conjunto de las migrantes padezcan discriminación o violencia por esa causa.

42 Instituto Nacional de las Mujeres/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (2008). *Estudio de las condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México*. México, febrero.

Martha Luz Rojas Wiesner identifica con claridad los diversos tipos de migración femenina en la frontera sur: “Se puede ubicar a las mujeres que participan en la migración internacional a la frontera sur de México en dos grandes grupos: aquellas que llegan a dicha región para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas, y aquellas que vienen con el propósito de atravesar esta región y llegar a Estados Unidos. En el primer grupo se ubican las trabajadoras agrícolas, las trabajadoras del servicio doméstico, las trabajadoras comerciales del sexo y algunas comerciantes. En el segundo no se pueden distinguir las migrantes según la actividad laboral que desempeñan, toda vez que su paso por esta región no está definida temporalmente. Sin embargo, muchas mujeres se ven en la necesidad de desempeñar algún tipo de trabajo que les permita seguir migrando hacia el norte del país. Una de las principales características es que la mayor parte de todas estas mujeres migran de manera irregular o indocumentada. La excepción a esta regla es la de trabajadoras agrícolas guatemaltecas, quienes, en su mayoría, entran al territorio mexicano con un permiso expedido por las autoridades migratorias mexicanas. Este permiso, denominado Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas, sólo es concedido a las trabajadoras y a los trabajadores de Guatemala para laborar de manera temporal en el Estado de Chiapas.”⁴³

De acuerdo con algunos analistas, la violencia sexual hacia las mujeres migrantes es grave y obedece en buena medida a dos factores: la vulnerabilidad de su condición ilegal, y “la no valoración del cuerpo de las mujeres y su salud como personas integrales, [que] permite socialmente que se deposite en ellas la agresión y se legitima en su medio los usos de la violencia”.⁴⁴

Al referirse a la percepción de los medios en torno a la violencia ejercida contra las mujeres migrantes, el periodista Enrique García Cuéllar, director del *Diario del Sur*, de Tapachula, comenta: “Los medios de comunicación medran con esos hechos, lejos de seguir una estrategia para disminuirlos. La *nota roja* es lo que más vende ejemplares o atrae en los noticieros radiofónicos. Se puede hablar de una tácita complicidad de los medios con su entorno.”⁴⁵ Cabe destacar que García Cuéllar decidió en las fechas en que accedió a la entrevista, retirar la *nota roja* como contenido de la cuarta de forros del periódico que dirige, como forma de contribuir a la ruptura de esa “complicidad” de los medios con la violencia social.

⁴³ Rojas Wiesner, M.L. (2002). “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en Del Real, V. (Ed.). *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001. Foro Migraciones*. México. pp. 93-103.

⁴⁴ Entrevista con Rolando Tinoco, investigador de El Colegio de la Frontera Sur, “Reconocen alta violencia sexual hacia mujeres migrantes”, en *Diario de Yucatán*, 20 de diciembre de 2009.

⁴⁵ Enrique García Cuéllar, comunicación personal, 30 de marzo de 2010.

Conclusiones

La percepción de los medios de comunicación en Tapachula en torno de la violencia social no difiere significativamente de otras latitudes del país; es decir, independientemente del tipo de medio, salvo el caso de los oficiales, en mayor o menor medida se utiliza la *nota roja* como atractivo de venta, en la medida que se ha creado un hábito de consumo para ese “enfoque” de las notas que refieren accidentes o hechos criminales.

En términos generales, se puede afirmar que los medios contribuyen a sesgar la visión que la gente tiene de su entorno y a magnificar una violencia que, si bien ocurre, dista de alcanzar el grado que la gente le confiere.

Lo característico de Tapachula como ciudad fronteriza respecto de la visión de los medios en torno de la violencia, es la asociación que se ha hecho desde hace poco más de dos décadas entre ésta y la migración centroamericana y mundial que ocurre en la región, particularmente de la transmigración, que coloca a Tapachula como lugar de paso obligatorio en el viaje de los migrantes hacia los Estados Unidos. El impacto más negativo de la percepción mediática es la simplificación del fenómeno migratorio y la transmisión de visiones estrechas y estereotipadas de los migrantes, a quienes se identifica como delincuentes mediante informaciones fuera de contexto.

Otra consecuencia es la idea generalizada de que la forma de resolver la violencia es endureciendo los controles sobre los migrantes, lo que se contrapone a las políticas públicas que procuran concebir la migración como un derecho y no como un delito. La forma más lógica, aunque no la más sencilla para revertir esta tendencia, pasa por corresponsabilizar a los medios en un tratamiento más objetivo, claro y ético de los contenidos informativos vinculados con la violencia.

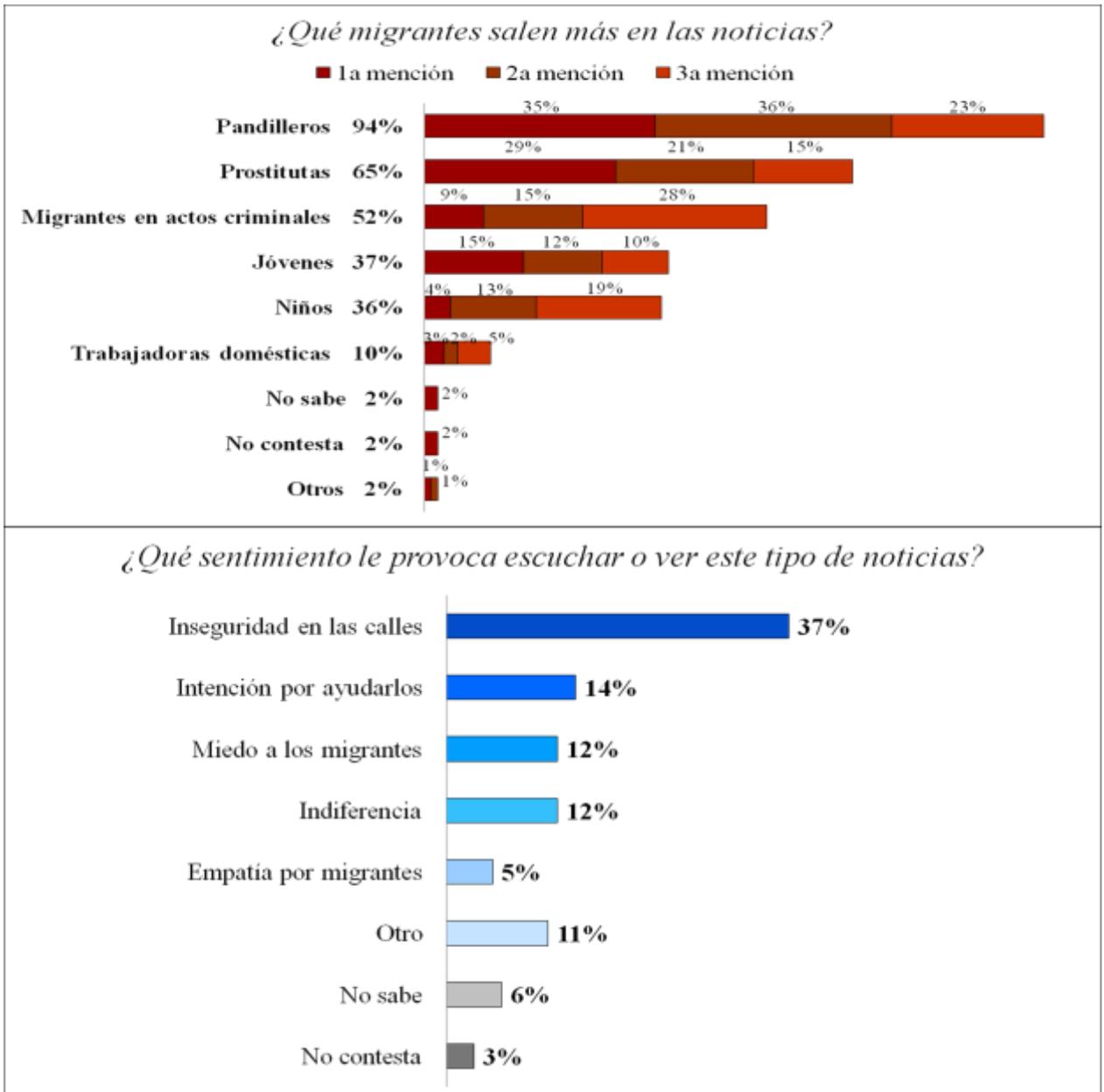
Respecto de la forma como se puede cambiar la percepción social, en especial sobre las mujeres migrantes, a través de los medios de comunicación, resultan rescatables las propuestas formuladas en el “Estudio de las condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México”, preparado en febrero de 2008 por el Instituto Nacional de la Mujeres y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM:

“Como primer paso, se requieren planes contra la discriminación con una perspectiva de género (contra la trata, el racismo y la xenofobia, y la desigualdad de las y los trabajadores migrantes). [Se deben realizar] campañas de difusión y sensibilización con enfoque de género

orientadas a las migrantes, con el apoyo de los medios de comunicación, con relevancia para las zonas de origen, con el fin de trabajar con y desde los medios comunitarios en los que confían las mujeres que migran y sus familias.

Campaña entre la población y las migrantes con el fin de eliminar el prejuicio que equipara que el ser migrante es igual a ser delincuente. Sensibilización para cambiar actitudes y estereotipos de género y cultura con los grupos masculinos migrantes, así como entre las autoridades y servidores públicos de los tres niveles de gobierno. “Mantener en todos los medios de comunicación masiva una campaña permanente de sensibilización a la sociedad para combatir la violencia, la discriminación y la xenofobia ejercida contra las mujeres migrantes en situación de prostitución. “Realización de talleres, campañas, encuentros académicos, folletos, historietas, encuentros entre organismos y organizaciones de migrantes.”

Percepción de la migración a partir de la influencia de los medios de comunicación



Fuente: Insyde. *Resultados del estudio sobre la percepción de la migración en la frontera sur* [presentación en power point]. Tapachula, 2008.

Principales medios de comunicación producidos o consumidos

En Chiapas existen aproximadamente 50 estaciones de radio de Frecuencia Modulada y Amplitud Modulada, de las cuales 13 (26%) se encuentran en el municipio de Tapachula.

Radiodifusoras en Tapachula

<u>/ESTACIÓN</u>	<u>SIGLAS</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>SITIO EN INTERNET</u>	<u>GRUPO O EMPRESA</u>
La Poderosa	XETAP	960 AM	alt-87.com/radorama/demo.php?idPlaza=25&lista=2&estacionId=XETAP	Radorama
Romántica 810	XEOE	810 AM	alt-87.com/radorama/demo.php?idPlaza=25&lista=2&estacionId=XEOE	Radorama
La Mexicana	XEQK	680 AM	alt-87.com/radorama/demo.php?idPlaza=25&lista=2&estacionId=XEQK	Radorama
Radorama siglo XXI	XETAK	900 AM	www.radiotvmexico.net/uriExterno.php?liga=http://alt-87.com/radorama/demo.php?idPlaza=25&lista=2&estacionId=XETAK	Radorama
Triple Z	XEZZZ	590 AM	Sin sitio conocido	Grupo Imagen
La Máquina Musical	XETS	780 AM	http://www.radionucleo.com.mx	Radio Núcleo
Exa FM	XETAC	1000 AM	Sin sitio conocido	MVS Radio/Grupo ABC Radio

La Popular	XECAH	1350 AM	Sin sitio conocido	Instituto Mexicano de la Radio
Extremo	XHHTS	90.7 FM	www.radionucleo.com/blogs/consolaextrema/2009/03/extremo-907-fm-tapachula/	Firmesa
Exa FM	XHTAC	91.5 FM	Sin sitio conocido	MVS Radio/Grupo ABC Radio
Máxima FM	XHMX	97.9 FM	Sin sitio conocido	Radio S.A.
Océano FM	XHTCH	102.7 FM	Sin sitio conocido	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
Stereo Grande	XHHTS	90.7 FM	http://www.radionucleo.com.mx	Radio Núcleo

Estaciones de radio digital

Radio Tacaná. Evolución Radiofónica Digital	www.radiotacana.net/
---	--

En Chiapas existen aproximadamente 44 periódicos, de los cuales 8 se publican en Tapachula, es decir el 18 %. Del total de periódicos publicados en el estado, 26 cuentan con sitio en internet. *El Orbe de Chiapas*, publicado en Tapachula, fue el primer periódico en contar con un sitio dentro en Internet.

Medios impresos en Tapachula

<u>NOMBRE</u>	<u>SITIO EN INTERNET</u>
El Orbe	www.elorbe.com
Diario del Sur	www.diariodelsur.com.mx
Noticias de Chiapas	http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.noticiasdechiapas.com.mx www.noticiasdechiapas.com
Zona Libre	www.zonalibretapachula.com
Columna S	www.columnasur.com
Sol del Soconusco	Sin sitio conocido
La Voz del Sureste	http://www2.searchresultsdirect.com/parking.php4?domain=lavozdelsureste.com®istrar=273212&keyword=local+newspaper&eq=b9099e3dcf27913db7c387c4f7cb40d7&ac300=1

Medios escritos por internet

NOMBRE	SITIO EN INTERNET
Soconusco	www.soconusco.com

Medios impresos que se distribuyen en Tapachula

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITIO EN INTERNET
Diario de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	http://www.diariodechiapas.com/noticias/
Cuarto Poder	Tuxtla Gutiérrez	http://noticias.cuarto-poder.com.mx/4p_apps/periodico/ultimas.php
Chiapas Hoy	Tuxtla Gutiérrez	http://chiapashoy.com
Diario Es	Tuxtla Gutiérrez	
Vanguardia del Sureste	Tuxtla Gutiérrez	
Diario Las Casas	San Cristóbal de Las Casas	
El Heraldo	Tuxtla Gutiérrez	http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/
Sie7 de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	http://www.sie7edechiapas.com/
El Imparcial de Chiapas	San Cristóbal de Las Casas	http://www.imparcialchiapas.com/

Bibliografía

1. Aguilar Camín, H. (2010), "Qué estamos haciendo", en *Milenio Diario*, 29 de marzo.
2. Aguilar, J. (2009), *Pandillas, migración y derechos humanos* [presentación en power point], Instituto Universitario de Opinión Pública.
3. Boletín *Chiapas al día* (2004), Núm. 442, 1 de diciembre.
4. *Cambio* (2004), año 3, no. 100, diciembre.
5. *Cuarto Poder* (2004), 21, 23 y 24 de noviembre.
6. *Diario de Yucatán* (2009), 20 de diciembre.
7. Fábregas Puig, A., y Román García, C. (1994), *Al fin del milenio: el rostro de la frontera sur*. [Tuxtla Gutiérrez, México], Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de la Cultura.
8. García, M. y Olivera M. (2006). "Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación", en *El Cotidiano*, vol. 21, número 139, septiembre-octubre. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Distrito Federal, México.
9. *La Jornada* (2004), Pandilla de globalización. 30 de noviembre.
10. Instituto Nacional de las Mujeres/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (2008), *Estudio de las condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México*. México, febrero.
11. Insyde (2008), Convocatoria de la IV Mesa de Seguridad Pública y Medios de Comunicación Radios comunitarias/culturales y migrantes centroamericanos, y del IX Taller de Periodismo en Seguridad Pública y Justicia Penal con Enfoque de Derechos Humanos 2008. Periodismo cívico aplicado a las noticias sobre migrantes y violencia para comunicadores de radios comunitarias/culturales de México y Centroamérica. Tapachula, Chiapas, marzo 26 a 28.
12. Insyde (2008), *Resultados del estudio sobre la percepción de la migración en la frontera sur* [presentación en power point]. Tapachula.
13. Lara Klahr, M., & E. López Portillo Vargas (2004), *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del medio*. México, Instituto para la Seguridad y la Democracia.
14. *Milenio Diario* (2004), no. 330, 12 enero.

15. Rojas Wiesner M.L. (2002), "Mujeres migrantes en la frontera sur de México", en Del Real V. (Ed.). *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001. Foro Migraciones*. México.
16. Villalba Sánchez, R. (2004), "Causa histeria colectiva falsa alerta sobre ataque de *maras* en Tapachula", en *La Jornada*. México, 23 de noviembre.

CAPÍTULO X

CULTURA DE LA LEGALIDAD

María Cruz

La tolerancia al incremento de actividades ilegales o precursoras de ambientes de ilegalidad se va dando de manera paulatina en las ciudades mexicanas y se puede relacionar con el interés de los gobiernos por obtener ingresos vía impuestos, o bien, para crear mayores atractivos para turistas, por la presencia de un sector informal de la economía creciente y cada vez más complejo y diverso, que opera en la ilegalidad, por la violación en los sectores formales de la economía de la legislación fiscal, laboral, migratoria, por la corrupción y la impunidad de los servidores públicos y en particular, de los aparatos de justicia y seguridad, entre otras causas.

Varios de esos aspectos son factores detonadores de la violencia y a veces tienen historia antigua, pues en algunas ciudades su crecimiento tiene que ver con la oferta de servicios que en otros lugares o países son prohibidos. Ello va generando una especie de aceptación social de la ilegalidad y genera una cultura en la que se vale violar, aunque sea un poquito, la ley.

El objetivo central de este capítulo se concreta en el afán de configurar la calidad de la cultura de la legalidad en Mérida, Yucatán, exponiendo las opiniones vertidas por los expertos entrevistados, además de datos estadísticos que detallan el estado de la legalidad en la ciudad.

Hipotesis

Este capítulo sostiene la hipótesis de que la cultura de la ilegalidad se constituye en un factor precursor de la violencia pues no existen límites y controles efectivos al abuso de la ley. También, que hay actividades legales autorizadas que alientan conductas de riesgo y contribuyen a generar ambientes violentos al nivel de las familias y de las comunidades. Asimismo, plantea también que sociedades con altos niveles de corrupción e impunidad tanto en las actividades públicas como privadas, son más propensas a la violencia por la ausencia de Estado de Derecho.

Una legalidad en descenso

Sandra Peniche Quintal, en su entrevista de febrero de 2010, declaró que Mérida es ahora menos blanca que antes, menos segura que antes, con menos oportunidades que antes. En cambio, dijo que hay mayor control policial, más burocracia, más clientelismo político, más policía corrupta y más injusticia que nunca. Este perfil de ciudad, ciertamente configura una sociedad en conflicto tendencialmente creciente.

Si bien es cierto que la sensación de seguridad de la población yucateca es concordante con el bajo nivel delictivo de la entidad, también lo es el hecho de que la certeza de seguridad y legalidad ha disminuido con los años. Fomentar y vivir una cultura de la legalidad consiste en ofrecer seguridad —la idea del Estado de Derecho está, entre otras cosas, fundada en la base de que el Estado ha de proporcionar seguridad a sus ciudadanos. Es decir, el respeto a las leyes no es ajeno a la seguridad del ciudadano. Si la población se siente insegura, parte del acuerdo que supone un Estado de Derecho se rompe y ello puede derivar en una sensación de “inutilidad” del respeto por la ley.

La propia Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán concluye que uno de los fenómenos que enfrenta la sociedad meridana y yucateca en general es la falta de confianza en quienes deben proporcionar la seguridad personal, la protección de la integridad física y moral, y la propiedad. Cuando son las autoridades quienes violan estos derechos, el Estado de Derecho entra en una grave crisis por las violaciones estructurales a los derechos humanos producidas por los actos de abuso de autoridad por parte de los funcionarios públicos responsables de la seguridad pública que se brinda a la ciudadanía.

YUCATÁN	ENSI-3/04	ENSI-5/07	ENSI-6/08
Porcentaje de personas de 18 años o más víctimas en su estado de residencia	12	5	4
Porcentaje de delitos con arma	-	10	6
Porcentaje de la	33	35	38

población de 18 y más años que considera su estado inseguro			
Porcentaje de la población de 18 y más años que considera su municipio o delegación insegura	23	27	27
Porcentaje de personas que dejaron de hacer al menos una actividad de las mencionadas, por temor a ser víctima	-	37	48
Porcentaje de hogares que tomaron al menos una medida de seguridad	-	38	31
Fuente: ENSI-6/09			

Actividades legales precursoras de la ilegalidad

Apuestas ilegales

La población de la ciudad de Mérida es asidua a los juegos de azar, una práctica muy antigua en la ciudad y común en los países del Caribe hispanohablante y las costas del Golfo de México. “La bolita” es esta una apuesta ilegal, con una estructura ilegal pero presente y operando en los espacios públicos de la ciudad. Las apuestas son directas y los apostadores de

todos los niveles se rigen por una triple y recíproca confianza entre quien apuesta, con quién se apuesta (el denominado “bolitero”) y con quién responde financieramente (el “banco”). Los resultados de los sorteos oficiales de la Lotería Nacional “legitiman” los premios, aunque esta referencia de ganadores se ha extendido con los de los cibernéticos “Tris” y “Melate”. Los llamados “bancos de bolita”, es decir los capitalistas, suelen ser ciertos grupos mafiosos que siempre se relevan entre sí o se asocian circunstancialmente, todo ello dependiendo de la “protección” disponible. Los vendedores, quienes recogen las apuestas “clandestinas”, conforman un ejército múltiple de hombres, mujeres y hasta de los expendedores de billetes y boletos de sorteos autorizados, todo a la vista. La estructura de apuestas es vasta: venden “bolita” meseros de restaurantes y cafés del centro de la ciudad; comercios de menudeo en la zona del mercado municipal y se prolonga hasta los bares y cantinas de los suburbios, pasando por los mercados públicos de la ciudad. Esta práctica ilegal y pública, que por cierto tipifica delitos del orden federal, fiscal y bancario, entre otros, no es “atendida” por ninguna autoridad con competencia en la materia.

Apuestas legales y sus efectos en el imaginario colectivo

En Mérida, en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de establecimientos de “apuestas” legales. Se observa a este tipo de establecimientos como una de las opciones recreativas más socorridas. La población que asiste está conformada principalmente por adultos, pero es caso común en la ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Es tal la demanda, que existe actualmente por lo menos un casino en cada plaza comercial, o incluso más de uno. El diario de Yucatán —principal periódico de la entidad— encuentra como el grupo más vulnerable a las mujeres de entre 40 y 65 años con ingresos, muchas de ellas jubiladas, con hijos casados y tiempo libre (*Diario de Yucatán*, 04/05/09). Con la finalidad de atraer a un espectro más amplio de clientes, los dueños de algunos establecimientos han hablado de poner guarderías en el lugar.

No existe, dentro del grueso de la población, una visión negativa de las casas de apuestas, ejemplos de ello se dan en distintos niveles: recientemente, estudiantes de una importante universidad privada han utilizado dichos locales para reunir fondos para una misión religiosa (*Diario de Yucatán*, 07/03/10). Este caso da cuenta de la permisividad con que se mira a los casinos, tanto por parte de una institución universitaria como de una congregación

religiosa. En el ámbito político, por ejemplo, también en tiempo reciente un partido político ofreció crear casinos para “para reactivar la economía local” (*Diario de Yucatán*, 14/03/10).

Estos establecimientos representan una línea delgada entre la actividad empresarial y las actividades ilícitas. Desde una perspectiva de la cultura de la legalidad, la desambiguación de esta línea es determinante. La actitud que sigue el Estado ante este tipo de comercios ofrece una imagen en donde lo legal es negociable. Esto conlleva a una interpretación, en el imaginario social, de una captación numérica y maleable de la legalidad, frente a una apreciación cualitativa o ética: el cumplimiento de la ley, en la imagen que ofrecen estos establecimientos, se vuelve modificable. Una cultura de la legalidad debe optar por ofrecer un respeto cualitativo por la ley, es decir, afianzar la idea de que existen actividades legales o ilegales, en lugar de estimular una flexibilización cuantitativa, en donde estas mismas actividades son “un poco” o “muy” legales. Y eso está sucediendo en la capital yucateca.

Existen ciertas actividades cuya situación legal es ambigua y que en determinados contextos, sin ser estrictamente ilegales, juegan el papel de factores detonantes de situaciones ilegales, no siempre claramente relacionadas. Este es el caso de los casinos o casas donde se llevan a cabo juegos de azar. Estos fueron clausurados durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, a causa de las situaciones que suelen generarse alrededor de este tipo de negocios, pues usualmente se relaciona a los casinos con un incremento de delitos contra la salud en las sociedades donde aparecen. No es sino hasta 1947 cuando se expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, en donde se permiten diversos juegos con apuestas. Esta ley, expedida en el sexenio de Miguel Alemán el 30 de diciembre de 1947, es ambigua y discrecional. Está compuesta por 17 artículos y advierte en los dos primeros que quedan prohibidos los juegos de azar y los juegos con apuestas, aspectos que quedan rebasados por los 15 puntos restantes, cuando menciona que “la Secretaría de Gobernación podrá reglamentar, autorizar y vigilar los juegos y sorteos donde medien apuestas, con excepción de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública”. Este instrumento jurídico conserva el perfil restrictivo que predominó en los acuerdos y decretos anteriores en materia de juegos de azar y juegos con apuesta.

La legalización de los casinos beneficia principalmente a las grandes empresas y, en otra medida, al gobierno. Éste obtiene ganancias gracias a las actividades gravadas con el impuesto especial a empresas de producción y servicios (IEPS). El paquete económico para 2010 contiene incluso un incremento de 50% en dicha tasa (*Diario de Yucatán*, 25/09/2010). Si

bien los casinos pueden verse como una fuerte vertiente de ingresos e incluso como generadores de empleo para la entidad, es imperativo medir el costo social que estas ganancias representan.

A partir de lo fácilmente adictivos que resultan estos lugares, uno de los efectos comúnmente generados es la enfermedad mental que la Organización Mundial de la Salud definió en 1992 como “ludopatía”. El término “ludópata” es referido a las personas que, incluso no teniendo aseguradas sus necesidades básicas, se ven en la necesidad de apostar sus bienes. Para estos casos, tanto el Ayuntamiento de Mérida como algunos de los mismos casinos han comenzado a tomar medidas, al iniciar la campaña “Juegos en casinos. ¿Sabes cómo parar?”, la cual tiene el propósito de crear conciencia sobre lo nociva que puede ser esta actividad si no se realiza con responsabilidad (*Diario de Yucatán*, 27/11/09). Sin embargo, a pesar de estas acciones, el grueso de la población se ve perjudicado en la medida en que se trata de establecimientos que absorben buena parte de la economía de la población. Además, en un estudio sobre las afecciones que pueden general los casinos se indica como los delitos más comunes derivados del juego a la asociación delictuosa y la delincuencia organizada: al hacer permisibles los establecimientos que son ilegales por definición, y que están cercanamente relacionados con los delitos a la salud, el Estado no puede sino ofrecer una imagen donde se privilegia el lucro por encima de la salud ciudadana. En esta misma imagen, mirada desde un horizonte más amplio, se da prioridad a la expansión económica sobre la seguridad del ciudadano. Ello, aunque no de manera evidente, constituye en el imaginario social una mella en el Estado de Derecho y violenta aquello que la cultura de la legalidad promueve.

Una estructura de legalidad injusta e incompleta

Otro caso común en Mérida y que comparte cierta ambigüedad, aunque sólo aparentemente entre lo legal y lo ilegal, es el del trabajo doméstico. Dentro de la psique social, que mujeres jóvenes, en su mayoría mayas de escasos recursos, trabajen en el servicio doméstico de las familias acomodadas es completamente normal. Se trata de una práctica cotidiana muy antigua y que no suele ser cuestionada ni por el empleador ni por el empleado. Ello quiere decir que esta concepción está extendida incluso en los polos del amplio espectro socioeconómico de la entidad y más allá de la península maya. Sin embargo, se trata de una conducta delictiva velada, ya que legalmente y en relación a los derechos humanos es simplemente otra cara de la explotación laboral joven e infantil. Más allá de ser ésta una práctica relacionada también a los

tópicos medianamente legislados de discriminación y exclusión, es producto de una ausencia de cultura legal por parte de la población.

Adolescentes yucatecos de origen indígena son reclutados sin que se les brinde acceso a derechos fundamentales (educación, seguridad social, y una remuneración digna bajo las condiciones que la ley federal del trabajo establece, por ejemplo). La invisibilidad social del fenómeno esconde esta oprobiosa realidad que se desarrolla en la sociedad yucateca con una absoluta normalidad. Dentro del imaginario social de la ciudad de Mérida (aunque se extiende, por supuesto, al resto del estado) no es un tema problemático; ni siquiera se comprende como algo que haya que problematizar.

Corrupción e impunidad en distintas instancias de la vida social y política de la ciudad

La ilegalidad está creciendo

Sandra Peniche dijo que en Mérida está creciendo la ilegalidad oficial; la corrupción y la impunidad por parte de las autoridades tienen una enorme influencia en la estructura y funcionamiento colectivo de la cultura de la legalidad yucateca. Si las mismas instituciones que tienen la función de velar por la estabilidad y el cumplimiento de las leyes carecen de una sólida cultura legal, la impresión de la ciudadanía hacia el cumplimiento de la ley no puede sino menguar.

En materia de legalidad, Mérida parece estar en situación crítica; se arman expedientes “a modo” para culpar e inculpar. Para Sandra Peniche, en la conducta legal ciudadana ya operan mecanismos que mantienen la impunidad y el control basados en el poder y el dinero; desafortunadamente, eso está propiciando que los meridianos sean más ilegales que antes. Una sana cultura de la legalidad dentro de las instituciones gubernamentales es el primer aspecto a cuidar para que esta misma cultura sea asequible para el resto de la sociedad. Este es un principio que, al parecer, no se está observando en Mérida. Es cierto que en el caso de Yucatán en lo general y según las estadísticas, el número de denuncias de delitos ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, siguiendo la tendencia nacional de la falta de confianza en las autoridades, el hecho de que haya un menor número de denuncias no es necesariamente positivo. Aunque, por un lado, puede interpretarse como un signo saludable en cuanto a los niveles de seguridad, por otro lado puede ser también el reflejo de una desconfianza hacia el grueso del sistema de impartición de justicia del gobierno. En 2008, de un total de 56 mil 25 delitos denunciados, se sentenció a un total de 2 mil 455 delincuentes (sólo 4.4%).

Las quejas sobre el servicio público ofrecen un panorama poco saludable en cuanto a factores de propagación de violencia. Un estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Diagnóstico General de la Situación de los Derechos Humanos en el Estado) sobre la incidencia de los patrones de conducta de violación de derechos humanos por parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública estatal, expone 111 asuntos de año 2007; en 65 de ellos, los quejosos se dolieron de detenciones arbitrarias, es decir realizadas sin orden de autoridad o en flagrancia. En 34 casos, las quejas se presentaron sobre abusos por parte de dichas autoridades, como malos tratos, presiones para firmar documentos, represión en manifestaciones públicas, cobros de multas injustificadas, etc.

Este estudio también revela que en 36 casos, los detenidos fueron golpeados o vejados según esas quejas; 23 recibieron intimidaciones verbales o fueron amagados con armas de fuego; en 27 ocasiones se relataron actitudes prepotentes o negativas a dar el servicio requerido en los términos de ley; en ocho casos se denunció el allanamiento a moradas particulares por parte de agentes policiacos o judiciales, 12 de estas quejas fueron por tortura; cinco por incautaciones ilegales; ocho por no prestar servicios médicos a los detenidos; cinco por daños a las propiedades de personas involucradas en algún conflicto; siete por incomunicación; una por violación al derecho a la intimidad y una más por arraigo. Evidentemente, esta información denota conductas reiteradas y modos de operación en el servicio indebido de la seguridad pública.

Cuando son las autoridades quienes violan estos derechos, el Estado de Derecho entra en una grave crisis por las violaciones estructurales a los derechos humanos producidas por los actos de abuso de autoridad por parte de los funcionarios públicos responsables de la seguridad pública que se brinda a la ciudadanía. Esto deja a la comunidad expuesta a una falta de confianza y respeto a las leyes y las instituciones. Luis Ramírez amplía la complejidad y gravedad cuando advierte que, en general, las instituciones tradicionales están perdiendo sentido para las nuevas generaciones, dada la pérdida de la opción de progresar —que se ha convertido en un intangible— y el ejercicio del autoritarismo y la corrupción.

Desconfianza institucional generalizada

Sandra Peniche advierte que en la capital de Yucatán hay una desconfianza institucional generalizada; quienes ejercen el poder político y económico son los primeros en ejercer y beneficiarse de la ilegalidad. Los valores emanados de la jurisprudencia actual se sustituyeron

por prácticas corruptas e ilegales, incluyendo a la policía. A continuación, se exponen brevemente dos casos que han resonado en la ciudad de Mérida en cuanto a la percepción pública de impunidad.

A principios de 2008, el hijo del secretario de Seguridad Pública del estado dio muerte a dos personas al conducir con exceso de velocidad (“más de 150 kilómetros por hora”) en una de las avenidas más importantes de la ciudad. El *Diario de Yucatán* informó en diversas notas que testigos presenciales indicaron que el sujeto además se encontraba en estado de ebriedad. Éste fue internado en una clínica, donde declaró en fase ministerial y en fase preparatoria. La PGJE practicó exámenes por dos sustancias, pero no en lo referente a marihuana, bajo el argumento de que “no había reactivos”. Se difundió, sin embargo, que este último examen sí fue aplicado a otros detenidos alrededor de la misma hora de ese día. Se pagó una fianza de 327 mil 24 pesos, por medio de la cual el detenido no fue consignado al Centro de Readaptación Social del Estado. El caso permanece abierto e inconcluso a la fecha, sin embargo, despertó fuertes sospechas dentro de la población acerca de si se trató de un caso de impunidad pública.

Sandra Peniche es contundente cuando señala que el influyentismo y el dinero, como armas de corrupción, redundan en peritajes y diligencias judiciales amañadas, falseadas. Los jóvenes meridianos están expuestos a la ilegalidad, a la indefensión legal y administrativa como una forma válida de convivencia.

Los casos de impunidad en la entidad llegan a los niveles más altos. Este es el caso de la acusación dada a finales del sexenio pasado en contra del hermano del entonces saliente gobernador del Estado. La Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda recibió esta denuncia penal por el delito de “operaciones con recursos de procedencia ilícita”, comúnmente conocido como *lavado de dinero*. Durante tres años, no sólo no se integró la averiguación previa correspondiente de la denuncia, sino que en la fiscalía contra el *lavado de dinero* se “extravió” la acusación presentada por la SHCP y hasta la fecha, dicen fuentes gubernamentales, no la encuentran, lo que hace creer que se trata de una maniobra para proteger a la familia del actual procurador del Medio Ambiente. De acuerdo con la acusación penal, el hermano de Patricio Patrón Laviada realizó movimientos financieros por varias decenas de millones de pesos en instituciones bancarias, y en centros cambiarios por varios millones de pesos y dólares, sin reportar dichas operaciones al fisco ni cubrir los impuestos correspondientes. La acusación incluye datos de informaciones periodísticas en donde se señala al entonces gobernador Patrón

Laviada como benefactor de sus familiares, mediante la desviación de recursos de programas sociales.

Deficiente y muy poco saludable cultura de la legalidad

Sandra Peniche hace énfasis al señalar que la justicia en Mérida “es una porquería”. Este tipo de casos dan testimonio de la deficiente y mala salud de la cultura de la legalidad que repetidamente se manifiesta en la ciudad y el estado. La confusión entre un sano ejercicio de poder y el abuso de poder en el servicio público sólo puede tener como consecuencia un detrimento en la cultura de la legalidad de la entidad.

Fabiola Romero concluye claramente sobre estas deficiencias de la cultura de la legalidad en el ámbito meridano, al advertir que desgraciadamente hay mucha desconfianza de la población frente a los policías, por la forma en que se le atiende en los ministerios públicos. Hay casos donde la policía entra a las casas, violando los derechos de las personas; aunque identifiquen a los policías, estos no reciben sanción. No hay instancias de apoyo efectivas; hay desprotección social; al final parece que no hay a quien recurrir. La Comisión de Derechos Humanos local (CODEHY) reacciona con lentitud, los suyos son procesos muy lentos y tenues; no tiene autonomía, está controlada por el gobierno y es más una figura legal que un verdadero organismo de defensa de los derechos humanos. (Fabiola Romero Gamboa, entrevista 01/2/09. Audio 026)

Otros síntomas de la ilegalidad

Según la CODEHY, la tortura es una de las violaciones a los derechos humanos que sigue vigente en Yucatán; es este un problema que demanda urgente solución, y sin embargo se ve reforzada por la falta de aplicabilidad de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura del Estado de Yucatán, ya que desde noviembre de 2003 se han omitido disposiciones, obligaciones y compromisos tanto para prevenir este delito como para sancionar a los funcionarios públicos que en él incurran.

La falta de aplicabilidad de la Ley referida, da lugar a violaciones estructurales a los derechos humanos, lo que nos lleva a afirmar que las garantías y los derechos contenidos en dicha Ley son ficción o derechos sobre papel, al no establecerse hasta el día de hoy ninguna medida y acción concreta por parte del Estado para prevenir y castigar la comisión de este delito considerado por la Corte Penal Internacional como delito de lesa humanidad; también por la

falta de sanción a las autoridades que cometen esta violación grave. No basta con la sola creación de la Ley: es preciso que se establezcan las medidas para darle efectividad.

Otro mal síntoma está en el hecho de que Yucatán sigue ocupando el 4° lugar por crímenes derivados del odio injustificable hacia la diversidad sexual. El odio homofóbico no es considerado como agravante en la comisión de delitos. Los estereotipos y prejuicios respecto de las personas LGBTTT siguen sin erradicarse en la sociedad meridana y yucateca. El sistema de educación vigente en el estado no ha incorporado el respeto a la diversidad sexual.

Focos rojos

- Mérida es menos segura que antes, con menos oportunidades; en cambio, hay mayor control policial, más burocracia, más clientelismo político, más policía corrupta y más injusticia que nunca.
- Apuestas ilegales, con una estructura también ilegal pero presente y operando en los espacios públicos de la ciudad. Las apuestas son directas y los apostadores de todos los niveles se rigen por una triple y recíproca confianza entre quien apuesta, con quién se apuesta (el denominado “bolitero”) y con quien responde financieramente (el “banco”).
- En la ciudad funcionan establecimientos “de recreación” que representan una línea delgada entre la actividad empresarial y las actividades ilícitas. Desde una perspectiva de la cultura de la legalidad, la desambiguación de esta línea es determinante. La actitud que sigue el Estado ante este tipo de comercios ofrece una imagen en donde lo legal es negociable. Esto conlleva a una interpretación, en el imaginario social, de una captación numérica y maleable de la legalidad, frente a una apreciación cualitativa o ética: el cumplimiento de la ley, en la imagen que ofrecen estos establecimientos, se vuelve modificable.
- La persistencia del llamado “trabajador doméstico” o criado es una conducta delictiva velada, ya que legalmente y en relación a los derechos humanos, es simplemente otra cara de la explotación laboral joven e infantil, sobre todo maya. Más allá de ser una práctica relacionada también a los tópicos medianamente legislados de discriminación y exclusión, es producto de una ausencia de cultura legal por parte de la población.
- En Mérida se arman expedientes “a modo”, lo mismo para peritajes que para sentencias para culpar e inculpar. Por ello, en la conducta legal ciudadana ya operan mecanismos que mantienen la impunidad y el control basados en el poder y el dinero;

desafortunadamente, eso está propiciando que los meridianos sean más ilegales que antes. Tal es el caso del accidente culposo del hijo del actual jefe de la Policía del estado, que cobró dos vidas y nunca ha pisado la cárcel.

- Los casos de impunidad en la entidad llegan a los niveles más altos. Este es el caso de la acusación dada a finales del sexenio pasado en contra del hermano del entonces saliente gobernador del Estado.
- Hay mucha desconfianza en la población frente a los policías, a la forma en que atienden los ministerios públicos; hay casos donde la policía entra a las casas violando los derechos de las personas.
- Yucatán sigue ocupando el 4° lugar por crímenes derivados de este odio injustificable hacia la diversidad sexual. El odio homofóbico no es considerado como agravante en la comisión de delitos. Los estereotipos y prejuicios respecto de las personas siguen sin erradicarse en la sociedad meridana y yucateca.

Acciones y propuestas a considerar

- Acciones para poder contar con datos estadísticos que ayuden a tener mayor claridad sobre la problemática del abuso infantil en Yucatán. No existen datos oficiales y sistemáticos que muestren los niveles y las formas de trabajo infantil, en particular el de aquellas comunidades urbanas poco visibles, como el de las comisarías. La falta de investigaciones y datos limitan el monitoreo y evaluación de las políticas públicas sobre la materia.
- Es indispensable la capacitación de toda la estructura de servidores públicos y magisterio para dejar atrás estas prácticas que violentan la cultura legal. Promover a nivel interinstitucional una cultura que señale las prácticas negativas del poder público.
- Llevar a cabo una revisión a nivel estatal, y específicamente en la ciudad de Mérida, de las regulaciones que permiten el auge de los establecimientos de juegos de azar y de apuestas ilegales. Asimismo, llevar a cabo un seguimiento de los índices regionales de delitos contra la salud, usualmente asociados a estos locales, con la finalidad de controlar la relación entre estos y el uso legal del tiempo libre.
- Dar seguimiento e informar puntualmente a la ciudadanía sobre los casos expuestos de posible corrupción e impunidad, así como de cualquier otro que la población haya denunciado, especialmente en los niveles altos del gobierno. Uno de los requisitos para

que se garantice la seguridad de las personas y sus bienes, es que los individuos y las autoridades se apeguen al marco jurídico. Es una obligación del Estado que la actuación y formación de los integrantes de las instituciones policiales se rijan por los principios de legalidad.

Bibliografía

1. Comisión de los Derechos Humanos del estado de Yucatán (2009), *Diagnóstico General de la Situación de los Derechos Humanos en el Estado, las causas estructurales de su violación* (el cual se realizó a través del resultado de nuestro trabajo de investigación con base en temas estructurales, núcleos problemáticos, análisis de derechos específicos, así como el análisis de las quejas presentadas ante este organismo público, y de las demás funciones desempeñadas durante el periodo comprendido desde el 1° de julio de 2007 hasta el día 30 de junio de 2008). CODEY; Mérida, Yucatán.
2. Cortés Guardado, Marco Antonio (2006), "Cultura de la legalidad en México: creencias sobre la justicia, la ley y las instituciones", en *Acta republicana*, núm. 5, año 5.
3. *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán. Edición de 04/05/09. Edición de 27/11/09. Edición de 25/09/2010. Edición de 07/03/10. Edición de 14/03/10.
4. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2009), *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. INEGI; México.
5. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2009), *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad* (ICESI). ENSI-6; México.
6. Ortiz Villaseñor, Efrén y Homero Pedrero Haddad, José Gustavo Saldívar Bautista (2008), "Los casinos en México. Análisis del proyecto de ley de juegos con apuestas y sorteos y su impacto en materia de seguridad pública", en *Este País /tendencias y opiniones*. (En este documento se abordan los impactos de los casinos en la vida de las comunidades donde funcionan, así como el notable aumento de la delincuencia estimulada por ellos. Dada la importancia que tendría la legalización de los casinos, es necesario ampliar el debate antes de llegar a una decisión, motivo por el cual publicamos este dictamen.)

Entrevistas:

1. Abud Pavía, Gustavo Alberto. yucateco-libanés. Antropólogo. Maestría y doctorado en educación por la International University Ciudad de Panamá. Campo educativo, desarrollo de capacidades humanas, director de Haz, empresa de consultoría, trabajos de investigación en cuestiones de vivienda, educación, empresa. Artículos publicados en varios libros y revistas, fundamentalmente de investigación antropológica y empresarial. Audio 030
2. Sandra Peniche Quintal. 2010. Médica general con especialidad en sexología; especialista en salud reproductiva y diplomada en colposcopia. Dirigente de la UNASSE, organización de apoyo y difusión de los derechos reproductivos de mujeres y hombres.
3. Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. 2010. Antropólogo. Maestro en Antropología y doctor en sociología. Investigador en la Universidad Autónoma de Yucatán. Experto en sociología del desarrollo.
4. Romero Gamboa, Fabiola. 2009. Licenciada en ciencias de la educación. Asociación *Save the children*. Coordinadora de programas en Mérida. Nacida en Mérida, 28 años. libanesa/maya. Entrevista realizada el 1 de diciembre de 2009 en Mérida, Yucatán. Audio 026

CAPÍTULO XI

CAPACIDADES DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Lilliana Bellato Gil
Carlos Miranda Videgaray
Orbelín Grajales Reyes

En las últimas décadas hemos visto cómo se ha transformado el carácter del Estado, de un Estado de bienestar social, pasando por el neoliberal-empresarial, hasta el que hoy vivimos, que podríamos denominar como “Estado policíaco”. Por consiguiente, las prioridades estatales han cambiado: de ser la seguridad social en la década de 1950-1960, hasta reconocer a la seguridad pública y la seguridad nacional como los ejes rectores del actual Estado y del gobierno, en donde el combate al crimen organizado es la prioridad, aún antes del combate a la pobreza y el desempleo.

La implantación de un Estado policíaco afecta a los habitantes de un determinado territorio, vulnerando sus derechos y garantías individuales en pos de la seguridad nacional. La impunidad, la discriminación, el silencio y la complicidad son elementos fundamentales para la comprensión de lo que ocurre en la frontera sur y en Tapachula en particular, como enclave de la región que representa un punto estratégico para este estado policíaco, que se institucionaliza a partir de los ataques del 11 de septiembre en los Estados Unidos, transformando su política diplomática y de seguridad con base en la acción antiterrorista. Así, las fronteras sur y norte de México se convierten, desde esta mirada, en una prioridad de contención de migrantes hacia este país.

En este capítulo, el análisis se estructura a partir de cuatro ejes:

1. La magnitud del fenómeno: cuántos delitos se cometen, cuántos se denuncian y cómo se comportan los delitos graves.
2. La percepción ciudadana respecto de la inseguridad: qué tanto miedo tienen los ciudadanos y ciudadanas a ser víctimas de algún delito.

3. La respuesta del sistema de seguridad ante el fenómeno: que se refiere a la capacidad para capturar e imponer castigo al delincuente. En esta variable se resume la efectividad del sistema.
4. El gasto: los recursos gubernamentales destinados al combate de la inseguridad y su efectividad para lograr tal objetivo.

Hipótesis

- La frontera sur ha cobrado visibilidad nacional e internacional en los últimos años, principalmente a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2002 en los Estados Unidos, que evidenció su porosidad y la necesidad de mayor vigilancia y sellamiento como una exigencia del gobierno norteamericano.
- La ubicación de Tapachula como ciudad central de la frontera sur ha favorecido, social y económicamente, las condiciones para el funcionamiento de bandas delictivas de diversa índole: narcotráfico, tráfico de armas, tráfico y trata de personas, asalto, violaciones en donde la principal mercancía es el ser humano y la población migrante y dentro de ella, las mujeres y los menores de edad resultan más vulnerables.
- La violación de los derechos humanos, la impunidad, la corrupción y la vinculación de las autoridades con la delincuencia representan altos riesgos para la población local y migrante. Ante esta situación, los mecanismos de denuncia e impartición de justicia crean desconfianza en la ciudadanía, propiciando que muchos delitos no sean denunciados ni existan mecanismos reales para la contención del delito y la inseguridad.
- Tapachula, por su condición fronteriza, es una ciudad que enfrenta retos particulares para garantizar la seguridad pública, contemplándola como un asunto de seguridad nacional que requiere un abordaje como región mexicana-centroamericana.

Magnitud y complejidad del fenómeno en la región

Tapachula y la región en general se están transformando: de ser zona de producción agrícola ahora es más un polo comercial y de servicios hacia Centroamérica y aún más, se pretende que sea una plataforma comercial hacia Asia, Europa y Sudamérica, por medio del Puerto Chiapas. Una consecuencia de la crisis agrícola y de la transformación económica de la región es que se ha incrementado la migración del campo a la ciudad, lo que ha generado problemas económicos, precariedad en el empleo, desempleo, bajos ingresos, descomposición de la familia. Una

problemática social cada vez más compleja, caracterizada por una crisis económica internacional en Centroamérica que, articulada con sus procesos históricos de guerrilla, violencia y dictaduras, ha expulsado a enormes contingentes de migrantes en búsqueda de mejores condiciones para vivir, que pasan como transmigrantes por la frontera sur; el tráfico y la trata de personas, el tráfico de armas que proviene de Belice y Guatemala, y la presencia de bandas organizadas transnacionales como la Mara Salvatrucha, El Barrio 18 y los Zetas, que se suman al tráfico y producción de estupefacientes provenientes de Chiapas, Centroamérica o incluso de Colombia, pasan también por este territorio.

La frontera Sur es un territorio cuya importancia geoestratégica radica en que es el primer freno de la migración terrestre hacia los Estados Unidos, además de que en esta región se lleva a cabo el Plan Puebla-Panamá, incubador de la Iniciativa Mérida. Bajo este contexto es que Tapachula debe comprenderse por su papel de enclave regional dentro de una perspectiva multinacional mexicano-centroamericana y en su posición instrumental del estado policíaco en mención (Rosas Newland Cuitláhuac Mextli. “Caminando por el país del silencio: el andar de los migrantes Indocumentados por México”, p.3, en línea en:

http://www.filos.unam.mx/CNEPJ/categoriaA/CAMINANDO_POR_EL_PAIS.pdf Consultado en enero 2010.)⁴⁶

Si bien no vamos a profundizar en el tema migratorio, lo destacaremos debido a su importancia en la zona y a que alrededor de este fenómeno ocurren diversos delitos y violación a los derechos humanos.

El Proyecto “Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur” (*Propuesta de política migratoria integral en la Frontera Sur de México*. Instituto Nacional de Migración. México 2005, p. 204) tiene como fin “regularizar y ampliar la documentación de los flujos de trabajadores migratorios y temporales y de visitantes locales, fortalecer la seguridad fronteriza y proteger la dignidad y los derechos de los migrantes, teniendo como marco de actuación acuerdos bilaterales con Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador sobre repatriación ordenada y segura, protección consular y asuntos de seguridad fronteriza”. En este sentido, la implementación de estas políticas migratorias ha transformado la experiencia de los migrantes indocumentados. Si bien la Ley General de Población mexicana ya no criminaliza a los migrantes que se encuentran

⁴⁶ El Estado policial se institucionaliza en el mundo occidental a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre cuando la política exterior estadounidense y la seguridad nacional se modifican a partir de estos sucesos. Las acciones antiterroristas definieron las políticas de la administración de George Bush, tanto al interior de los Estados Unidos como en la política exterior: diplomacia militarización, cooperación económica y acciones de inteligencia.

de tránsito por el país, sí ha institucionalizado otras formas de control migratorio como la deportación; desde esta mirada se reconoce que los migrantes no son criminales, pero es necesario que se encuentren fuera del país lo más pronto posible, lo que se observa es simplemente un cambio de discurso.

En las deportaciones encontramos todo tipo de arbitrariedades, desde robos, violaciones, secuestros, hasta problemas de índole consular. Las políticas migratorias, junto con la destrucción de las vías del llamado “Tren de la Muerte”, debido al huracán *Stan* en 2005, han modificado las rutas de tránsito de los migrantes haciéndolas más peligrosas, obligándolos a tomar otros transportes para trasladarse o bien hacerlo a pie hasta el municipio de Arriaga, en La Costa, que se encuentra a 350 km de Tapachula, para volver a tomar desde ahí el tren.

Por lo general los migrantes son asaltados por soldados, policías y asaltantes comunes; las mujeres son violadas. En este sentido, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer que en por lo menos seis meses de 2009 se presentaron “cerca de ocho mil secuestros en contra de migrantes, sobre todo en la frontera sur, realizados con la participación de servidores y ex servidores públicos y dijo que conocen la problemática, y el temor que existe de denunciar el delito por las posibles represalias.” (*Diario del Sur. Sol de México*, en línea en: www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/ (consultado el 11 de marzo de 2010). Cuando este tipo de delitos se lleva a cabo contra una población como la migrante se habla de una violencia extrema que profundiza sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, que en su mayoría no son denunciados debido a su condición migratoria y de tránsito.

Ahora bien, la destrucción de las vías del tren implicó a su vez, como lo veremos más adelante, una disminución de la delincuencia para la ciudad de Tapachula. Asimismo, se sabe que anteriormente a cualquier migrante, independientemente de su procedencia, lo trasladaban a Tecún-Umán, localidad guatemalteca inmediata a Tapachula, formándose una población flotante propicia para la delincuencia, como resultado de los acuerdos bilaterales con los países centroamericanos. Ahora, en los casos de deportación los llevan a sus países de origen, lo que ha repercutido en una disminución de la delincuencia.

Entre los riesgos de la migración que cotidianamente viven mujeres e infantes centroamericanos durante su estancia en Chiapas, la discriminación y la violencia de género son los rasgos más frecuentes. La violencia hacia las mujeres se genera desde fuera y desde dentro de la burocracia oficial; sin embargo, sus causales generalmente se particularizan en función de los ámbitos delictivos: centros nocturnos, crimen organizado, tráfico de drogas y de personas,

entre otros. En la frontera sur, las relaciones entre migración y género tienen para las mujeres expresiones particulares de opresión, subordinación y violencia.

El número de mujeres centroamericanas sujetas a los riesgos, desde la violación, la deportación forzosa, la violencia y la discriminación en los lugares de recepción, ya no son datos menores y exigen centralidad en una agenda pública fronteriza. En las sociedades fronterizas, afirman las investigadoras María del Carmen García y Mercedes Olivera (2005. "Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación", en *El Cotidiano*, septiembre-octubre, año/vol. 21, número 139, UAM-A, México DF, pp. 31-40.) el desafío es poder articular el trabajo de las organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos, el de las organizaciones feministas y el de las redes sociales, para que posibilite el reconocimiento del problema y sus desafíos, así como la construcción de propuestas normativas y prácticas conjuntas.

Trata de personas

Catalogada como la suma de todas las violaciones a los derechos humanos, la trata de personas (Piñeira, Mónica. *Trata de personas. La esclavitud del siglo XXI*, en <http://www.avenida24.com/los-hijos-ausentes/mexico/222-trata-de-personas-esclavitud-del-siglo-xxi>)⁴⁷ genera anualmente en el mundo ganancias por 93 mil millones de dólares, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, (Unicef).

Cada año son secuestradas al menos dos millones de personas para fines de trata. La red delictiva de los tratantes de personas está presente en 127 países de origen, 98 de tránsito y 137 de destino. Algunos países, como México, presentan las tres características, y aunque hay excepciones, prácticamente en todo el mundo hay víctimas, victimarios y consumidores de trata, explica Mauricio Farah Gebara, quinto visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Las tres modalidades son: sexual, laboral y de comercio de órganos.

En relación a la trata de personas (Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1305.pdf>)⁴⁸ con fines de explotación sexual, vuelve a

⁴⁷ La trata de personas tiene su origen en la trata de blancas de finales del siglo XIX: mujeres europeas que eran llevadas con fines de explotación sexual a países de Europa del este, Asia y África. Eran sólo mujeres blancas, de ahí su término. Piñeira Mónica.

⁴⁸ El tráfico de migrantes y la trata de personas son temas relacionados pero que aluden a problemas muy distintos. Por tráfico de migrantes entendemos la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un país, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material; o sea, un cruce de fronteras sin cumplir los requisitos legales o administrativos. "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza y otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de

aparecer la región de El Soconusco como una de las zonas en México que forma parte de una ruta de movilización transcontinental que se extiende hacia el Caribe, Sudamérica y Europa (Austria, Suiza, Alemania, Italia, Holanda y España). En términos de tráfico, el área de concentración más importante de toda América es la frontera sur de México, que abarca lugares como Tecún-Umán, de Guatemala y Ciudad Hidalgo, Puerto Madero y Tapachula, en Chiapas.

La explotación sexual comercial de niños y niñas es ya un problema serio que tiende a agravarse como resultado de la naturaleza expansiva de la economía global, la extensión y permeabilidad de las fronteras norte y sur del país, así como de los distintos procesos de cambio que han impactado a las familias, debilitando al mismo tiempo los vínculos sociales y acrecentando los riesgos y los abusos para los menores de edad. En el estudio de la Organización Internacional para las Migraciones sobre tráfico de personas (Juan Artola 2005. *Tráfico de personas: cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), p.7.) se confirma que hay niñas y niños sujetos a explotación sexual en prácticamente todas las regiones del país. Al respecto, el capítulo II, artículos 5 y 6 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas señala que se comete el delito cuando se promueva u ofrezca para sí o un tercero a una persona, por medio de violencia física o moral, engaño o abuso de poder para "someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes", y las sanciones van de seis a 12 años de prisión y de 500 a mil 500 días multa. En el caso de que la víctima sea menor de 18 años o no comprenda el significado del hecho, la pena para el agresor será de nueve a 18 años de prisión y de 750 a dos mil 250 días multa (Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. 27-11-2007. <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPSTP.pdf> (consultada en marzo 2010).

La difusión mundial de la economía de mercado y de la sociedad de consumo, que ha ampliado y profundizado las desigualdades entre los seres humanos, parece también haber traído consigo que los niños/as hubieran pasado a formar parte de las mercancías, de los bienes de intercambio. Un cálculo reciente, indicativo de las dimensiones globales del problema, señala que las ganancias que arroja el tráfico ilegal de mujeres y niñas para el comercio sexual se estiman en 7 billones de dólares al año. Este delito se reporta como el que más ganancias

vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos."

aporta, después del tráfico de armas y de estupefacientes (Azaola, Elena y Richard J. Estes, Eds. 2003. *La infancia como mercancía sexual*. México, Canadá, Estados Unidos, Siglo XXI Editores - CIESAS).

Elena Azaola, en el estudio que realizó⁴⁹ sobre la explotación sexual de niños y niñas en seis ciudades de México: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana, da cuenta de la complejidad del fenómeno en la medida que hace referencia a niños y niñas que enfrentan situaciones distintas ya sea por el tipo de explotación sexual que sufren, por los lugares en donde prestan sus servicios o por la manera en que son reclutados y los procedimientos que se utilizan para retenerlos.

Cabe destacar que las seis ciudades estudiadas presentan un grado de marginación bajo o muy bajo, con excepción de los municipios fronterizos del estado de Chiapas. Es decir, la relación entre el fenómeno y la exclusión social está mediada por factores como el tipo de urbanización, el carácter de polo de atracción económica de la zona y/o su ubicación geográfica, lo cual hace de un emplazamiento el lugar de espera o negociación para el tránsito hacia el norte (Estados Unidos preferentemente); el lugar de “rebote” de los mismos intentos fracasados; el lugar de tránsito obligado para el comercio y el transporte terrestres entre países: Estados Unidos al norte y Guatemala al sur, y/o el lugar de esparcimiento para un gran número de visitantes transitorios.

Se trata de localidades donde unas (los municipios más pobres) son abastecedoras o expulsoras, y otras (las que ofrecen mayores oportunidades de trabajo e inserción) receptoras o lugares de tránsito. En estas últimas es donde la explotación sexual de niños tiene lugar con mayor frecuencia.

Según el estudio⁵⁰, en cuanto al tipo de sociedades, éstas se distinguen por tener un bajo nivel de integración social y una proporción alta de habitantes que no pertenecen al lugar y que, por lo mismo, se encuentran desarraigados, con débiles lazos que los unan a la comunidad, lo que, aunado a factores como la pobreza, haber tenido que abandonar a su familia o que los hayan expulsado de sus casas por violencia y rechazo, los coloca en situación de desprotección y los hace vulnerables para ser reclutados para el comercio sexual.

Si bien hay una diversidad de circunstancias que enfrentan los niños y niñas que están siendo explotados, también enfrentan situaciones que los unifican, como la violencia de que son objeto y esta violencia se expresa a distintos niveles: la violación a los derechos humanos,

⁴⁹*Ibid*, p.19.

⁵⁰ *Ibid*, p. 20

golpes, la provisión de drogas, amenazas, abusos y humillaciones sexuales y distintos tipos de presiones, retenidos en contra de su voluntad y sometidos a un sistema de servidumbre, entre otros.

Cuadro 1
Niñas y niños sujetos a explotación sexual
comercial en seis ciudades de la República
Mexicana, 2000.

Ciudades	Número
Acapulco	1,000
Cancún	700
Ciudad Juárez	800
Guadalajara	600
Tapachula	600
Tijuana	900
Total	4,600

Fuente: Azaola, Elena, 2003

Según Rodolfo Casillas, los dos grupos de personas más afectados por la trata de personas son los menores de edad, que integra de 0 hasta 18 años, y las mujeres, y señala que en la región la trata de personas está vinculada al fenómeno migratorio, proceso complejo que responde a influencias económicas, políticas, culturales vinculadas con la construcción social de lo masculino y femenino y que es influenciado por las relaciones de género (M. Ariza, *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México: Plaza y Valdés / UNAM, 2000; I. Szasz, "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en García Brígida (coord.) *Mujer, género y población en México*. México: Colmex / SOMEDE, 1999. pp. 167-210;).⁵¹

La información provista por Rodolfo Casillas con base en los registros del INM, indica que 8 mil 866 menores de edad que venían acompañados de un familiar, fueron repatriados a su país

⁵¹ La diferencia sexual y los ejes de asimetría de género estructuran y permean la migración y la trata de personas. Hablar de mujeres y trata de personas conlleva a reflexionar otros factores sociales involucrados en el proceso: las normas y el control social de la sexualidad, las reglas sobre el parentesco y la composición genérica de los mercados de trabajo, la inhibición de las posibilidades de desplazamiento femenino fuera del hogar, la transformación de las actividades laborales y la carga de trabajo de las mujeres, entre otras.

de origen en 2004, y que otros 3 mil 722 para el mismo periodo también fueron devueltos, con la particularidad de que viajaban solos. Si aceptamos el supuesto de que en términos reales son más, puesto que no hay registro de los que no son asegurados, resulta que son más de 12 mil menores e indican una problemática que reclama atención inmediata de autoridades y sociedades involucradas.⁵²

Es pertinente hacer referencia a la información que se capta en fuentes oficiales sobre la situación de maltrato de menores de edad. Las estadísticas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ratifican, por un lado, un importante número de casos de maltrato y abuso de menores; pero por otro, proporcionan cifras de escasas denuncias presentadas por tales daños, lo que ocurre de igual manera en otro tipo de delitos y que da cuenta de la escasa confianza que se tiene a las instituciones para la resolución de los mismos y la falta de información y escasa visibilización del problema. Aunque no se presenta registro de las resoluciones y castigos a los infractores, versiones orales de los funcionarios indican un bajísimo número de casos sancionados.

De 2001 a 2004 se presentaron 125 mil 875 denuncias de maltrato a menores de edad registradas en el DIF, de las cuales sólo 14 mil 510 fueron presentadas ante el Ministerio Público, 5 mil 124 fueron denuncias de abuso sexual y 205 de explotación sexual.⁵³ Lo mismo ocurre con las cifras en el estado de Chiapas de 2001 a 2004: 3 mil 155 denuncias recibidas, 356 denuncias realizadas ante el Ministerio Público, total de niños y niñas maltratados: 8 mil 706, de los cuales 5 mil 28 fueron niñas y 3 mil 680 niños, lo que nos muestra diferencias por género importantes a considerar. El mayor maltrato es físico, sólo 188 denuncias se refieren a abuso sexual, siendo sus padres los principales agresores de los niños y niñas. Podemos decir que la situación en Chiapas es delicada pero cuando la condición del menor es de mayor vulnerabilidad en su calidad de migrante, se agrava aún más.

De estos datos nacionales cabe destacar lo siguiente. El DIF registra ocho tipos diferentes de maltrato, dos de ellos son abuso y explotación sexual, aunque no tiene incorporado un segmento para posibles casos de trata, los que, de captarse en el formato actual, quedarían subsumidos en alguno de los rubros preexistentes. Con base en lo registrado, son bajos los porcentajes que corresponden a ese tipo de maltrato en relación con el total de denuncias recibidas, e igualmente bajas las denuncias presentadas ante la autoridad competente. Por otro lado, llama la atención la cifra de denuncias recibidas a la luz de que los señalados como

⁵² Casillas, Rodolfo, *op.cit.* p. 42.

⁵³ *Ibid.*, p. 42.

agresores, en la gran mayoría de los casos son los padres o algún familiar cercano, lo que quiere decir que o un familiar acompaña al menor a presentar la denuncia, o alguien más lo hace, con un bajo número de casos en que las propias víctimas hacen la denuncia de manera directa. Queda evidenciada así la impunidad por un lado y, por el otro, la responsabilidad en los ilícitos en contra de los menores de edad por parte de los padres y familiares cercanos, sin posibilidades de que los menores ejerzan su derecho a la denuncia y a la protección de su integridad.

Este tema de la trata es fundamental en la agenda de la frontera sur. Es una problemática con un marco jurídico internacional y nacional reciente. A nivel nacional, se aprueba la Ley federal contra la trata de personas y se publicó el Reglamento en febrero de 2009 y para mayo del mismo año más de 20 entidades federativas cuentan ya con leyes locales que penalizan este problema, entre las que se encuentra Chiapas. Sin embargo, es aún un tema poco visibilizado ante la sociedad y las víctimas ni siquiera saben nombrar lo que les ocurre y menos aún cómo pueden defenderse y a qué instancias gubernamentales acudir para que las atiendan. Hasta la fecha, prácticamente son nulos los casos de sanción para estos delitos.

En Tapachula, existen diversos sitios donde trabajadoras sexuales, meseras y ficheras desempeñan sus labores en la ilegalidad. Entre los más conocidos se encuentran bares y los llamados “botaneros”, en donde se consumen alcohol y drogas, y algunos de ellos tienen lugares especiales para tener relaciones sexuales; burdeles, taxis, sitios públicos como el Parque Hidalgo o el de las Etnias, por ejemplo, o restaurantes como La Parrilla o Los Comales, entre otros. En el Parque Central, esta actividad la disfrazan con la venta de fruta; otras trabajan en el cruce de la Calle Octava y Central, así como en la Décima Sur. Ellas, por lo general, requieren la colaboración de otros actores como son los taxistas, quienes las llevan a los hoteles, las contactan con dueños de los hoteles, baños públicos o con personas que se dedican a contactar a la clientela; casas de citas, servicios de masajes y edecanes que cada vez más aparecen anunciados en los diarios de circulación local y estatal a los ojos de todos. Existen también taxis que son facilitados para que ahí se tengan relaciones sexuales; zonas de tolerancia que en Tapachula se llama “las huacas”. En estos lugares, la violencia es parte de la vida cotidiana y la presencia de la policía se da sólo cuando se quebranta el orden público. Veamos el siguiente testimonio: “Los lugares donde la gente se prostituye son conocidos por todos aquí en Tapachula, hasta en los parques, el Parque Central, en los baños públicos, no se diga en los

botaneros o bares y la policía sólo pasa cuando hay un desorden o para pedirles una lana, así funciona aquí.” (Líder de una organización social).

Este tipo de lugares se asientan en localidades como Ciudad Hidalgo, Ciudad Cuauhtémoc y Puerto Madero, y en los siguientes municipios fronterizos cuyo funcionamiento es semejante al descrito, formando un corredor de prostitución y de ilegalidad:

- Cacaohatán
- Huixtla
- Frontera Hidalgo
- Suchiate
- Tapachula
- Tuxtla Chico

Dentro de los lugares de trabajo, las mujeres por lo general son chantajeadas y pueden ser objeto de acciones violentas como golpes, violaciones, abusos sexuales, retención de sueldo, entre otras, además de la violencia verbal cotidiana que se refleja en insultos, calificativos y agresiones de los encargados, policías y boleteros, quienes les cobran una comisión; esta violencia puede extenderse por parte de su círculo más cercano laboral y familiar.

En relación a la explotación sexual y pornografía infantil, los cónsules de Centroamérica admiten “que el problema es tan delicado como complicado, por lo que su abordaje requiere la colaboración de las autoridades del hemisferio para combatir y castigar a los responsables, y comentan que los legisladores mexicanos han aprobado leyes que castigan con mayor severidad estos delitos, pero las redes criminales cuentan con la protección de miembros de las mismas corporaciones policíacas, que reciben dinero o incluso los servicios sexuales de las adolescentes. No es casual que los policías municipales y agentes de migración acumulen el mayor número de denuncias. Por su parte, la Procuraduría de Justicia estatal dismanteló en 2009 tres bandas dedicadas a la explotación sexual de menores de edad en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Rayón con al menos 14 detenidos que enfrentan cargos por lenocinio, asociación delictuosa y lesiones, entre otros.” (Véase: www.cimacnoticias.com/site/09062504-Ninez-y-prostitucio.38270.0.html. Consultada en abril 2010). Según la nota, las menores liberadas eran obligadas a ejercer más de 12 horas al día como esclavas sexuales; debían cubrir una cuota de 2 mil pesos diarios y a cambio recibían un plato de arroz con frijoles.

Pandillas delincuenciales

Se distinguen en la zona, fundamentalmente, dos grupos rivales y de alta peligrosidad: Mara Salvatrucha y Barrio 18⁵⁴. Las principales acciones de estas bandas, conocidas en la zona como "maras"⁵⁵, son de tipo delictivo: asaltos, robos, portación de armas prohibidas, violación y homicidios que involucran a los migrantes de paso en esta región como sus principales víctimas. Con la destrucción de las vías del tren, los migrantes más pobres y vulnerables llegan hasta Arriaga caminando, que los hace presas fáciles de estos grupos delincuenciales. La presencia y las acciones de estas bandas se han incrementado en la frontera sur de México a raíz de las modificaciones a la ley en El Salvador y Honduras, pues ahora son sujetos de detención en esos países que legislaron como delito la pertenencia a las bandas *maras* (Hugo Ángeles Cruz. "Las bandas maras salvatruchas en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas", en *La frontera Sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales*. http://200.23.34.71/libros/la_frontera_sur/003_CONTENIDO.pdf (Consultado en enero 2010.).

En años recientes, los medios de comunicación dan cuenta de una especie de "invasión" de *maras* en la región fronteriza del Soconusco, y especialmente en la ciudad de Tapachula, que ha sido considerada como un asunto ya de preocupación transnacional. Las bandas están integradas fundamentalmente por hombres, aunque también hay mujeres; la edad promedio de ingreso se puede estimar alrededor de los 15 años, sin embargo, hay integrantes que cuentan con sólo 9 o 10 años de edad.

Dentro de las causas que provocan la inserción de adolescentes y jóvenes a las bandas *maras* se pueden distinguir aquellas relacionadas de manera directa con el ambiente familiar; también, las que responden en mayor medida al contexto social en que se inscribe el adolescente y su familia como son pobreza, marginación y falta de oportunidades. Dentro de los factores endógenos se pueden identificar la violencia, la desintegración familiar y la migración de los padres, pero también hay que destacar que en este contexto de exclusión de la juventud,

⁵⁴ Son grupos de jóvenes, tanto hombres como mujeres, de origen salvadoreño que incluyen también a hondureños y guatemaltecos con características semejantes a la de los cholos mexicanos. La M18 tiene sus orígenes en Los Ángeles, California, en la calle 18 -de ahí su nombre- y está conformada por mexicanos, chicanos, cholos, salvadoreños y centroamericanos. Por su parte, la Mara Salvatrucha surgió en los barrios del Este de Los Ángeles, como un fenómeno de pandillerismo juvenil iniciado también por inmigrantes salvadoreños. Se tiene conocimiento de que las primeras *maras* se conformaron en la década de los 80's con niños y jóvenes callejeros, entre 12 y 25 años de edad, de los barrios pobres. Nacidos y crecidos en el periodo de la guerra en El Salvador, hijos de combatientes, guerrilleros y guardias nacionales; vinculados al consumo de drogas y delitos menores como el robo; dedicados a trabajos como obreros, vendedores ambulantes, albañiles y en las maquiladoras. Su forma de organización se da a través de las *clicas*, células asentadas en territorios específicos y con jerarquías bien definidas para hacer su organización funcional. Grupos de pertenencia cohesionados y con lazos afectivos fuertes entre ellos y ellas, tanto, que la negación a su grupo de pertenencia se considera una traición y se paga con la vida.

⁵⁵ El nombre *Mara* refiere a un conjunto de niños o adolescentes unidos, en alusión a la palabra marabunta, la cual refiere a un conjunto de hormigas. La palabra *mara* también ha sido vinculada al concepto madre, referida al miembro de la pandilla o banda.

pertenecer a una banda significa ser aceptado, reconocido, formar parte de un grupo y como dice uno de ellos: “Estar en la banda significa tener la familia que nunca tuve” (Joven de Barrio 18, preso en Villa Crisol, 18 años).

En la zona de El Soconusco se debe distinguir la presencia de las pandillas, sean del Barrio 18 o de la MS 13, o bien los imitadores del comportamiento de las pandillas que ha proliferado en la región y que poco a poco han ido abordando los centros escolares. Al decir de algunos investigadores, “la presencia de las *maras* en el sur de México, no ha crecido tanto como se esperaba debido a que en 2003 se pusieron en marcha diversos programas (Citado por Santamaría Balmaceda, Gema. *Maras y pandillas. Los límites de su transnacionalidad*, p.17 y 18 <http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>, (consultado en abril 2010). Entre ellos destacan el Programa Acero (dividido en tres etapas: en 2003, 2004 y 2005); los operativos Costa y Frontera Sur, desarrollados por la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación, y el programa Escudo Comunitario, coordinado con órganos de seguridad de Guatemala y El Salvador. Estos programas, si bien trataron de incorporar algunas medidas de carácter preventivo, como pláticas en las escuelas y trabajo directo con las poblaciones de niños y jóvenes de alto riesgo, estuvieron más orientadas hacia acciones de combate y de inteligencia que repetían, aunque con menor severidad, el esquema de detenciones masivas de las políticas de mano dura del norte de Centroamérica.

A raíz de estos programas y según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública de Chiapas, se reportaron 74 *mareros* centroamericanos detenidos en 2003; 201 en 2004 y 109 en 2005. Es importante señalar que de 2003 a 2004 hay un incremento significativo en las detenciones, reflejo del impacto directo de las políticas de mano dura en la internación de un mayor número de *mareros* en el país. Sin embargo, es importante señalar que hacia 2005 el fenómeno claramente estaba siendo “mexicanizado”. Y como lo describe Perea (Perea: 2006, <http://interamericanos.itm.mx/maras>), las *maras* mexicanas (o, mejor dicho, chiapanecas) adquieren los rasgos comunes de la mayoría de las pandillas locales en México, que se caracterizan por presentar menores índices de violencia y una estructura organizativa más fluida.⁵⁶ Se puede decir en este sentido que, si bien se mantiene presencia de los *mareros* con acciones violentas principalmente contra los migrantes, a raíz de la instrumentación de los programas mencionados y el cambio de rutas de los migrantes ha disminuido su presencia, y al

⁵⁶ Ibid, p.28.

parecer se están redistribuyendo a lo largo de la ruta del tren hacia Arriaga y Tenosique, Tabasco.

Incidencia delictiva en Tapachula

Después de dar un panorama de la violencia y delincuencia organizada que afecta la frontera sur y Tapachula como condicionantes de una dinámica que, como hemos mencionado, trasciende sus propios límites, describiremos ahora su comportamiento en términos de los índices delictivos, tipos de delitos, denuncias y percepción ciudadana sobre la inseguridad.

Como sabemos, la seguridad pública es un valor importante para las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, la tranquilidad y la confianza de los habitantes y visitantes. Según *México Evalúa*, Centro de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, durante 2008 México registró 12 mil crímenes por cada 100 mil habitantes. El promedio nacional se vio casi duplicado en el Distrito Federal, que presentó 22 mil 800 delitos por cada 100 mil habitantes. En contraste, países más desarrollados sólo registran una tercera parte del total de México, como España que registró sólo 4 mil 600 casos. Además, en México alrededor de 85% de los delitos no se denuncia, lo que se agrava para ilícitos como el secuestro y las violaciones, y quedan impunes más del 95% de todos los delitos (http://www.insyde.org.mx/images/comunicado_mexico_evalua.pdf (consultado en marzo del 2010).

En los últimos años, los bajos índices delictivos en el municipio de Tapachula se han visto mermados por la proliferación de delitos menores y la incidencia de delitos de las bandas organizadas. Ante el crecimiento de la zona urbana, las autoridades municipales han visto la necesidad de rediseñar el sistema de vigilancia. Desde la perspectiva del gobierno municipal, la seguridad inicia con la prevención en el seno familiar, pero también en la intervención con los cuerpos de seguridad para que sean profesionalizados, equipados y preparados y así garantizar la seguridad ciudadana.

La policía está desconcentrada en cuatro delegaciones ubicadas en los distintos puntos cardinales del municipio. Cuenta con el mismo número de policías de hace 10 años. Para 2008, se detectaron 36 casetas de policía totalmente abandonadas. Durante 2008, a las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras se remitieron 6 mil 63 infractores y se realizaron 610 detenciones por delitos del fuero común y federales, consignados a la autoridad competente (Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas. Primer Informe de Gobierno, Diciembre 2008).

El Consejo Municipal de Seguridad Pública tiene como parte de sus funciones el mejoramiento de los sistemas de coordinación, información, capacitación y fortalecimiento del estado de fuerza de la policía municipal. El Comité de Consulta y Participación Ciudadana creó 200 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, equipados con radios para enlazarlos a la red de radiocomunicación de respuesta inmediata. Sin embargo, no se ha conseguido permear estos esfuerzos más allá del propio Consejo, involucrando así a otras instancias de los tres órdenes de gobierno. En una posición crítica, el Secretario del Consejo reconoce que ha faltado una política interinstitucional, lo que ha impedido que se pueda conformar un plan rector en materia de prevención del delito en el que todas las instancias que confluyen en el Consejo participen de manera obligatoria: “Se ha avanzado en la profesionalización y se han hecho pactos, sin embargo más que la compra de armamento se tiene que realizar una labor muy intensa de sensibilización de la sociedad y este tipo de acciones solamente podrán llevarse a cabo en el seno de una política integral, en la medida en que se tenga una sociedad más informada, la propia sociedad va a cuidar más a su ciudad” (Entrevista con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad de Tapachula)

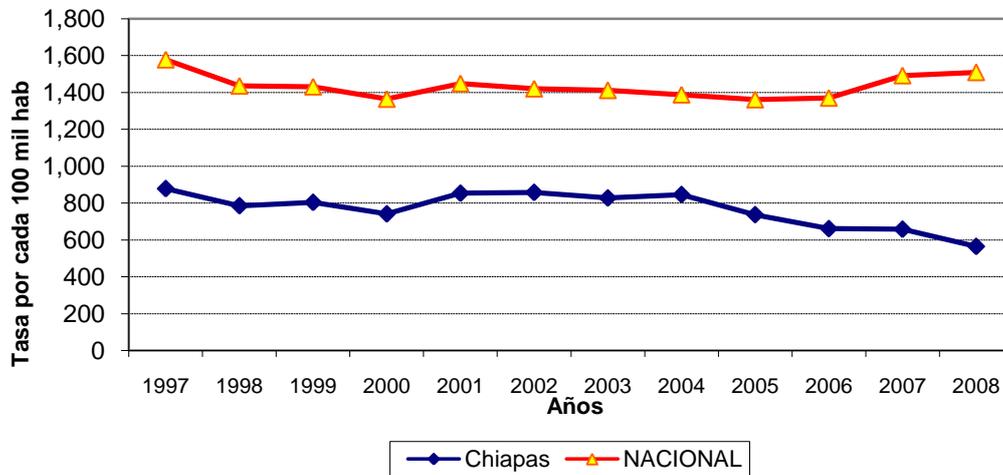
Denuncia del delito

En el estado de Chiapas, la tasa de denuncias realizada por la población que fue víctima del delito se ha mantenido por debajo de la media nacional, con una ligera tendencia a la baja en el período del 2005 al 2008⁵⁷.

⁵⁷ Las cifras registradas para el 2008 son preliminares y pueden variar

Gráfica 1

Serie histórica de la tasa de denuncias registrada en el período de 1997 al 2008

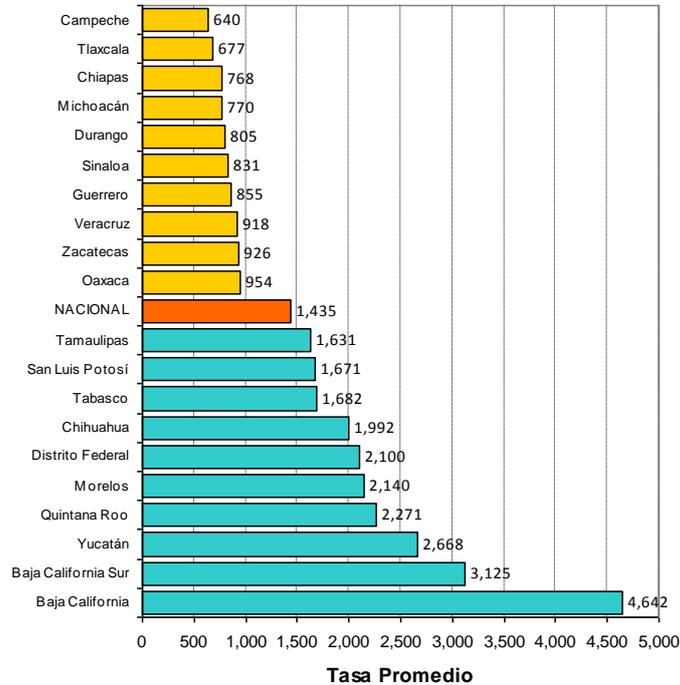


Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. CONAPO, Proyección de la población publicada en la página de Internet

La tasa promedio anual de denuncias comprendida en el período de 1997 a 2008 es más baja en las entidades de Campeche, Tlaxcala y Chiapas. En contraste, podemos observar a los diez estados con la mayor tasa de denuncias encabezados por Baja California, Baja California Sur y Yucatán.

Gráfica 2

Tasa promedio de denuncias registradas por entidad en el período de 1997 al 2008



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. CONAPO, Proyección de la población publicada en la página de Internet.

Prevalencia del delito

Por su parte, la sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6) de 2008, proporciona datos que complementan las cifras generadas y difundidas por los canales oficiales y permite elaborar diagnósticos precisos y confiables que sirven como sustento para, entre otros fines, la elaboración de políticas más eficaces en materia de seguridad pública. Desafortunadamente, esta información no se encuentra desagregada a nivel municipal y mucho menos a nivel de localidad, por lo que solamente nos permite conocer las tendencias estatales y nacionales en cuanto a crecimiento o disminución de los índices y/o tasas de violencia y victimización en México.

De esta manera podemos ver, de acuerdo con los datos de la ENSI, que la prevalencia nacional de victimización en 2008, es decir el porcentaje de personas de 18 años o más víctimas de algún tipo de delito, presenta un crecimiento al pasar de 10.8% en 2007 al 11.5%.

Para este mismo indicador, Chiapas también presenta un incremento de 1 punto porcentual anual, al pasar del 3% en 2004, al 4% en 2007 y llegar al 5% para 2008; en tanto que el D.F. presenta el porcentaje más alto (19%), mientras que Veracruz alcanza sólo 4%.

Cuadro 2
Porcentaje de personas de 18 años y más víctimas
de algún tipo de delito

Entidad	ENSI-3	ENSI-5	ENSI-6	
	2004	2007	2008	
	%	%	%	
Distrito Federal	19	21	19	Entidades con mayor prevalencia
Aguascalientes	13	9	16	
Sonora	14	11	15	
Estado de México	15	15	15	
Coahuila	9	5	15	
Nacional	11	11	11	Prevalencia nacional
Zacatecas	5	3	6	Entidades con menor prevalencia
Yucatán	14	5	6	
Oaxaca	8	5	5	
Chiapas	3	4	5	
Veracruz	4	6	4	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

La tasa de víctimas por 100 mil habitantes también presenta un incremento: la entidad que más altos porcentajes presenta es, nuevamente, el D.F., que pasó de una tasa de 13 mil 300 en 2004 a una de 14 mil 100; para este indicador, Chiapas es el estado de la República que presenta la más baja tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes, con 2 mil 900. No obstante, en el contexto estatal representa un incremento con respecto a 2007, donde Chiapas presentaba una tasa de 2 mil 300 por cada 100 mil habitantes. En este indicador, la tasa nacional es de 7 mil 500 personas víctimas de delito por cada 100 mil habitantes.

Cuadro 3
Tasa de delitos por 100 mil habitantes

Entidad	ENSI-3 2004	ENSI-5 2007	ENSI-6 2008	
Distrito Federal	19,700	25,700	22,800	Entidades con mayores tasas
Sonora	14,500	9,900	20,400	
Coahuila	14,000	4,900	15,900	
Aguascalientes	12,300	6,700	15,900	
Baja California	20,700	13,600	15,900	
Nacional	11,200	10,500	12,000	Tasa nacional
Tlaxcala	5,900	5,600	6,100	Entidades con menores tasas
Oaxaca	6,100	3,900	5,400	
Yucatán	14,700	4,400	5,100	
Veracruz	4,100	6,900	4,400	
Chiapas	1,800	3,100	3,700	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Si la óptica de medición se considera ya no desde la víctima sino del delito, respecto al indicador tasa de delitos por cada 100 mil habitantes⁵⁸, vemos que nuevamente Chiapas, aunque con una cifra mayor que la de 2007, ocupa el último lugar de la tabla con una tasa de 3 mil 700, el D.F. se mantiene a la cabeza con 22 mil 800, mientras que la tasa a nivel nacional es de 12 mil.

Al analizar con más detalle la información, los datos de la ENSI nos permiten dar cuenta de que el porcentaje de delitos cometidos en donde medió el uso de alguna arma, Chiapas ocupa el cuarto lugar a nivel nacional (26%), el primer lugar lo ocupa el Estado de México, con 44%; Aguascalientes es el estado con el más bajo porcentaje (4%), mientras que el porcentaje a nivel nacional asciende a 25%.

⁵⁸ Se refiere a robo de vehículo, robo a casa habitación, robo en cajero automático, secuestros, lesiones, delitos sexuales y otros robos o delitos.

Cuadro 4
Porcentaje de delitos a mano armada

Entidad	2008 %	
Estado de México	44	Entidades con mayores porcentajes de delitos cometidos con arma
Distrito Federal	37	
Guerrero	33	
Chiapas	26	
Morelos	25	
Nacional	25	Porcentaje nacional
Baja California Sur	7	Entidades con menores porcentajes de delitos cometidos con arma
Yucatán	6	
Nayarit	6	
Colima	5	
Aguascalientes	4	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Un indicador interesante que abarca la ENSI-6 tiene que ver con medir la reincidencia como víctima de algún tipo de delito, es decir, aquellas personas que han sido víctimas en más de una ocasión. Para este indicador, Chiapas presenta el porcentaje más bajo (1.3%), mientras que Sonora tiene el más alto (2%), y el porcentaje nacional es de 1.6%.

Cuadro 5
Porcentaje de reincidencia como víctima de algún delito

NACIONAL	SONORA	CHIAPAS
1.6%	2%	1.3%

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Frente a estas cifras, la ENSI-6 mide también la respuesta de la gente y construye un indicador al que denomina *cifra negra*: tiene que ver con el porcentaje de delitos que no presentan ni

denuncia ni averiguación previa. Así, vemos que el estado que presenta el mayor porcentaje de delitos sin denuncia es Guanajuato, con 91% de delitos que quedan impunes, muy por encima del porcentaje nacional que es de 85%; Chiapas ocupa el séptimo lugar nacional, junto con Morelos, Querétaro y Yucatán, con 83% de delitos que caen en este concepto. Veracruz es el estado que tiene el más bajo: 70%.

Cuadro 6
Porcentaje de no averiguación previa

Entidad	ENSI-6 2008 %	Lugar Nacional	
Guanajuato	91	1	Entidades con los porcentajes más altos
Jalisco	90	2	
Guerrero	90	3	
Distrito Federal	88	4	
Tlaxcala	88	5	
Nacional	85		Porcentaje nacional
Chiapas	83	17	Posición para Chiapas
Nayarit	78	26	Entidades con los porcentajes más bajos
Chihuahua	76	27	
Baja California	72	28	
Durango	70	29	
Veracruz	85	30	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Tipo y víctimas del delito

Para 2008, según datos de la Fiscalía General del Estado, en Chiapas el total de víctimas de algún delito fue de 14 mil 4 personas, de las cuales 7 mil 681 registros corresponden a víctimas varones (55%) y 4 mil 695 fueron mujeres (33.5%). En cuanto al tipo de delito, vemos que a nivel

estatal las víctimas de robo fueron las más numerosas, 6 mil 697 casos, que representan 47.8% de los delitos, de los cuales en más de la mitad fueron víctimas los hombres (56.8%). Le siguen en importancia, por el número de delitos registrados, las víctimas de lesiones, con 4 mil 79 registros, de los cuales 60% fueron nuevamente contra los hombres. Respecto a víctimas de homicidio, que sumaron mil 966 casos, casi 7 de cada 10 fueron hombres nuevamente (65.3%). Del total de estas averiguaciones previas, en el contexto estatal, 16.7% correspondieron a Tapachula (4 mil 248) destacando por su número el robo, que representa 16.8% del total estatal, las lesiones con 17%, el delito de daño en propiedad ajena 27%, en tanto que el fraude representa 15% y los delitos sexuales, 10%.

Cuadro 7
Víctimas de robo, lesiones, homicidio y delitos sexuales registradas
en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio
Público del fuero común por municipio de ocurrencia
del delito y sexo

2008						
Municipio		Víctimas de robo	a/	Víctimas de lesiones	Víctimas de homicidio	Víctimas de delitos sexuales
Sexo						
Chiapas		14,004	6,697	4,079	1,966	1,262
Hombres		7,681	3,805	2,435	1,284	157
Mujeres		4,695	1,735	1,389	489	1,082
No especificado		1,628	1 157	255	193	23
		2				
Tapachula	210		1 247	660	169	134
Hombres		1				
Mujeres	041		592	314	121	14

Mujeres	848	414	282	32	120
No Especificado	321	241	64	16	0

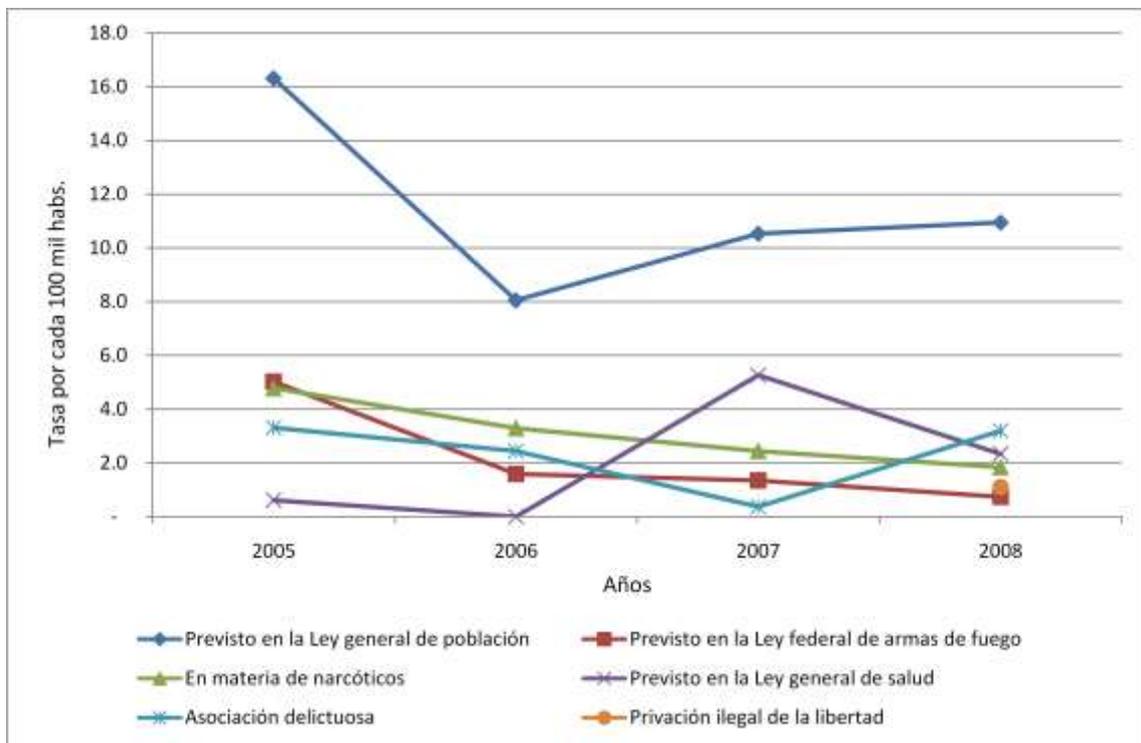
Fuente: Fiscalía General del Estado. Dirección General de Informática y Desarrollo Tecnológico

Si desagregamos esta información por sexo, nos damos cuenta de que, en su mayoría, son los hombres quienes presentan las cifras más elevadas en cuanto al número de víctimas de algún delito, con excepción de las víctimas de delitos sexuales, donde es evidente el altísimo porcentaje de mujeres. Ocho de cada 10 de estos delitos a nivel estatal fueron contra mujeres, mientras que en Tapachula la escala fue de 9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales. Según opiniones de personas que trabajan en organizaciones de la sociedad civil, siete de cada diez mujeres migrantes son violadas en su tránsito por la entidad.

De los 102 delitos del fuero federal ocurridos en Tapachula en 2008, el 19.6% fue cometido por mujeres y el 27% de mujeres cometió delitos contra la salud, en tanto que a nivel estatal el 11.14% de los delitos fueron cometidos por mujeres, 21.8% en relación a delitos contra la salud (INEGI: Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Consulta Interactiva de Datos 2008). En tanto que en el periodo comprendido de 1997-2008, las mujeres participaron con un 18% en delitos contra la ley de migración y en materia de narcóticos.

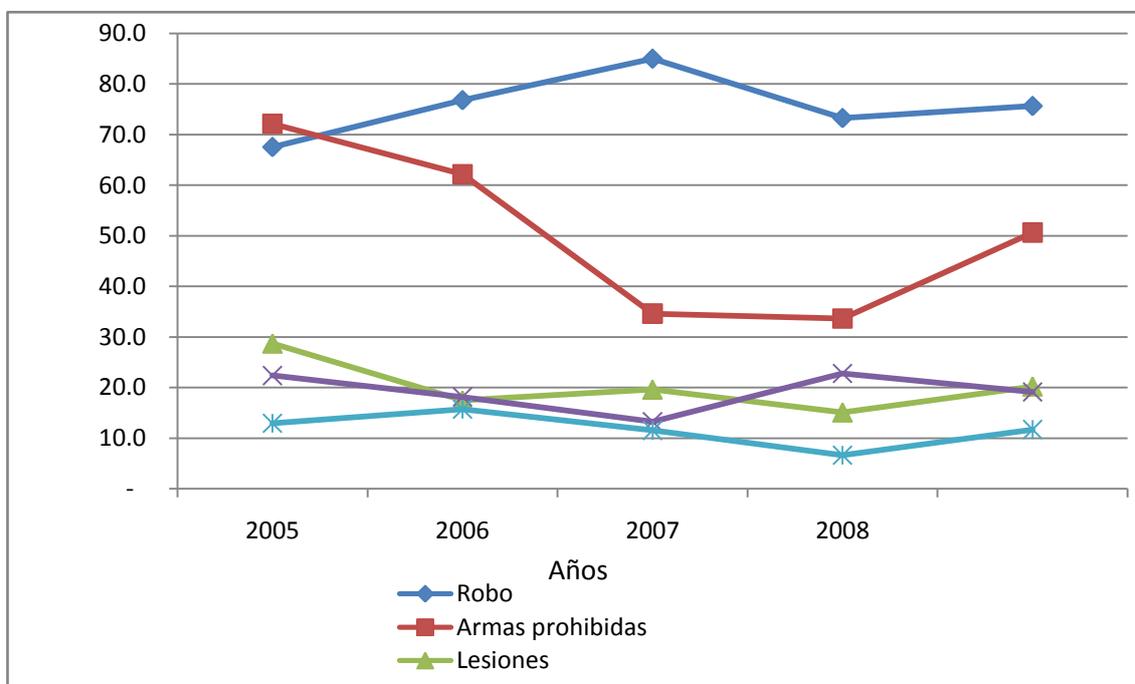
En el periodo 1997-2008, en 10.5% de los delitos del fuero común participaron mujeres, sobre todo en delitos como daño a las cosas, allanamiento de morada, despojo, robo y lesiones. En tanto que los varones participaron más en homicidios y lesiones.

Gráfica 3
Presuntos delincuentes registrados en el Ministerio
Público del Fuero Federal, 2005-2008



Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Gráfica 4
Presuntos delincuentes registrados en el Ministerio
Público del Fuero Común, 2005-2008



Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Cuadro 8
Presuntos delincuentes registrados en el Ministerio
Público del Fuero Común, 2005-2008

Total delito	2005	2006	2007	2008	Prom.
Robo	67.6	76.8	85.0	73.3	75.7
Armas prohibidas	72.1	62.2	34.6	33.7	50.7
Lesiones	28.7	17.5	19.6	15.1	20.2
Ataque a vía y medio de transporte	22.4	18.2	13.3	22.8	19.2
Daño en las cosas	13.0	15.7	11.5	6.7	11.7
Incumplir obligación familiar					

	8.8	10.5	9.8	9.5	9.6
Homicidio	7.4	7.7	7.7	6.3	7.3
Violación	3.9	5.6	6.3	6.0	5.4
Fraude	2.1	7.3	3.5	4.9	4.5
Pandillerismo	2.1	2.8	1.4	5.6	3.0
Privación ilegal de la libertad	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal

Luego de dimensionar, a partir de la información presentada, los límites a que se ha llegado en Chiapas en términos del número de víctimas de algún delito, llama la atención la opinión del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad de Tapachula, en el sentido de que encuentra como una de las principales causas del incremento de los índices de violencia y por lo tanto en el número de víctimas, la poca precaución que tiene la ciudadanía y su tendencia a hacer evidente su capacidad económica. Según su opinión, el tema de la seguridad es un tema de “discreción ciudadana”: “Mientras más ostente la persona, más va a ser una víctima potencial porque está declarando que es millonario. Es como que una hija de nosotros sale de la casa con una pinche (*sic*) minifalda hasta acá y va a entrar caminando en una calle oscura, se la van a coger (*sic*), pero ella misma propició de poner esa incidencia! Mientras más humilde y más sencillo sea uno, no pasa nada” (Entrevista con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad de Tapachula).

Desde esta mirada podemos inferir entonces que, para que las personas no se conviertan en una estadística más de la incidencia de algún delito, mientras más pobres y humildes sean, menos será el riesgo que corran, o bien, en la medida en que no salgan de sus casas correrán menos riesgos de ser víctimas de algún delito. Es decir, que coloca la responsabilidad del delito en la conducta de la víctima, sin ver de fondo las causas de agudización de contradicciones sociales y de falta del cumplimiento de los derechos de las personas como causa de la violencia.

Cuadro 9
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias
del Ministerio Público del fuero común por municipio de ocurrencia
según principales delitos

2008	Total	Robo	Lesiones	Daño en propiedad ajena	Fraude	Delitos sexuales
Municipio						
Chiapas	25,392	6,763	3,360	2,508	1,532	1,140
Tapachula	4,248	1,137	574	679	229	114

Fuente: Fiscalía General del Estado. Dirección General de Informática y Desarrollo Tecnológico.

Denuncias realizadas por mujeres

Para explorar la violencia, es importante profundizar en el delito de violencia de género, entendido como cualquier acción u omisión contra las mujeres basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

El estado de Chiapas cuenta con siete fiscalías de distrito con representación territorial o poblacional. La información que se presenta proviene de los datos proporcionados por cada fiscalía de distrito tal como fueron agrupados en el Ministerio Público; es por esa razón que algunos municipios aparecen traslapados en regiones que no les corresponde. De las denuncias realizadas por mujeres de octubre 2007 a septiembre 2008, desagregada por grupo de edad, grupo étnico y tipo de delito por municipio y por delegaciones o distritos, vía Portal de Transparencia a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas (Véase Mondragón, Rodolfo y Tinoco, R. La violencia de género en la región fronteriza en Chiapas, 2009. Inédito), 9 mil 857 mujeres presentaron denuncias ante el Ministerio Público del estado en sus diferentes distritos. En promedio, las mujeres denuncian 821 delitos por mes. Para fines de identificar aquellos delitos relacionados con el género, se eliminó robo de vehículo y delincuencia organizada, y se redujo en total a 8 mil 706 denuncias.

La fiscalía Fronteriza-Costa, en la que se incluye Tapachula, fue la que más denuncias recibió, seguida de las del Centro (a la cual habría que sumarle la Coordinación Metropolitana), y la de Istmo-Costa. Las mujeres que denuncian más tienen de 20 a 40 años de edad y una cantidad importante se ubican en grupos de edad extremos.

La prevalencia de violencia de género agrupada por los 12 delitos prioritarios, se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Delitos prioritarios. Violencia de género

Delito	Porcentaje
INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	34
VIOLENCIA FAMILIAR	25
LESIONES CALIFICADAS	17
VIOLACIÓN BASICA (SIMPLE)	7
VIOLACIÓN CALIFICADA	4
ABUSO SEXUAL	4
ESTUPRO	3
TENTATIVA DE VIOLACIÓN	2
VIOLACIÓN EQUIPARADA	2
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1
RAPTO	1
Total	100

Fuente: Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas.

Delitos de violencia de género por fiscalías y meses Octubre 2007 - Septiembre 2008

La distribución temporal y por regiones vuelve a situar a las regiones Fronteriza-Costa y Centro como las de mayor violencia de género denunciada; son las dos zonas de mayor desarrollo en la entidad, lo que se puede deber a que aquí existe una cultura de la denuncia mayor que en las otras zonas, y en particular para Tapachula (29) y Tuxtla Gutiérrez (16).

Desagregando los datos a nivel municipal, se identifican siete municipios que concentran el mayor número relativo de denuncias por violencia de género; se observa que son las grandes ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula donde se hicieron más denuncias.

Cuadro 11

Núm. de denuncias por municipio

Municipio	%	Acumulado
TUXTLA	16	16
TAPACHULA	13	29
SCLC	8	37
COMITÁN	5	42
CHIAPA CORZO	4	46
PALENQUE	3	49
VILLAFLORES	3	52

Fuente: Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas.

Delitos de Violencia de género por fiscalías y meses Octubre 2007 - Septiembre 2008

Con respecto a la prevalencia de las denuncias por tipo de violencia, resulta que cuatro de cada diez denuncias son por violencia física, una de cada tres por económica y una de cada 4 es de tipo sexual.⁵⁹

En síntesis, podemos observar que la mayor violencia de género se presenta en el grupo de edad de los 20 a los 40 años, afectando la vida productiva y reproductiva de miles de mujeres chiapanecas. El número de casos de violencia de género denunciados fue de 5 mil una, en doce meses. Si consideramos que, según la Comisión de Derechos Humanos, sólo se denuncia uno de cada diez delitos, podemos inferir que los delitos ocurridos se encuentran alrededor de los 50 mil casos por año. Por tipo de delito, las denuncias por incumplimiento de obligaciones alimentarias presentan la mayor frecuencia relativa; la violencia familiar y las lesiones son, en orden descendente, menos prevalentes que el delito anterior pero, sumadas la violencia física, representan la primera causa de denuncia dentro de la violencia de género.

La violencia sexual en todas sus formas está presente en todo el estado y es de una magnitud importante. Las fiscalías ubicadas en La Costa, ya sea en la Frontera o en el Istmo, fueron las que presentaron más casos denunciados acumulados. Los municipios de importancia económica y política concentraron casi la mitad de las denuncias estatales. Al respecto, ha sido importante el fortalecimiento de las fiscalías regionales y fomentar la cultura de la denuncia en

⁵⁹ *Ibid*, p.27.

ellas, considerando la incorporación de la perspectiva de género y la creación de modelos adecuados regionalmente para en su atención.

Delincuentes sentenciados

En Chiapas, se dicta sentencia a un promedio de 4 mil 198 personas cada año, de las cuales 9% son mujeres. En el caso de Tapachula, se dicta sentencia a 609 personas cada año en promedio, lo cual comparado con lo registrado en la capital (971) es relativamente alto, ya que equivale a una tasa⁶⁰ de 36 personas por cada 10 mil habitantes aproximadamente, por los 30.5 personas para la capital.

Los principales delitos cometidos por las personas sentenciadas son: robo 30.8%, lesiones 15%, y portación de armas prohibidas con 13.2 %.

Cuadro 12

Tapachula. Delincuentes sentenciados, según principales delitos. Delitos del fuero común. 1997-2008

Delito	Promedio	%
Robo	203	30.8
Lesiones	98	15.0
Armas prohibidas	87	13.2
Daño en propiedad ajena	40	6.1
Ataque a vía y medio de transporte	37	5.6
Homicidio	20	3.0
Allanamiento de morada	20	3.0
Violación	18	2.7
Incumplir obligación familiar	17	2.5
Despojo	15	2.3
Pandillerismo	11	1.6
Otros delitos	93	14.1
	658	100.0

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal

⁶⁰ Cálculo aproximado, tomando como base la población registrada en ambos municipios durante el Censo de Población y Vivienda 2005.

Poco más de la mitad de los delincuentes sentenciados son jóvenes de 18 a 29 años de edad, y para Tapachula es un poco más elevado (53.8%).

Cuadro 13

**Porcentaje de delincuentes sentenciados, según grupos de edad. Delitos del fuero común.
1997-2008**

Grupo de edad	Chiapas	Tapachula
18 a 29 años	51.2	53.8
30 a 44 años	35.0	33.3
45 a 59 años	11.2	10.5
60 y más años	2.5	2.3

Fuente: INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.

Muertes accidentales y violentas

Si sumamos el total de las muertes violentas (accidentes, suicidios, homicidios) en el estado de Chiapas, representan un promedio de 12.2 % de la totalidad de las muertes en general registradas durante los años 1998 a 2008.

Cuadro 14

Promedio de muertes violentas y accidentales en el período de 1998 a 2008

Causa de muerte	Chiapas		Tapachula	
	Promedio	%	Promedio	%
Accidentes	486	22.3	56	24.4
Suicidios	75	3.5	5	2.3
Homicidios	398	18.3	32	14.0
Demás causas externas de morbilidad y mortalidad	1,218	55.9	137	59.3

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad en Chiapas. 1998 - 2008

Del total de muertes violentas en Chiapas, los accidentes representan 22.3% de la mortalidad; en segundo término, se encuentran los homicidios con 18.3%; y en tercer lugar, los suicidios con 3.5%.

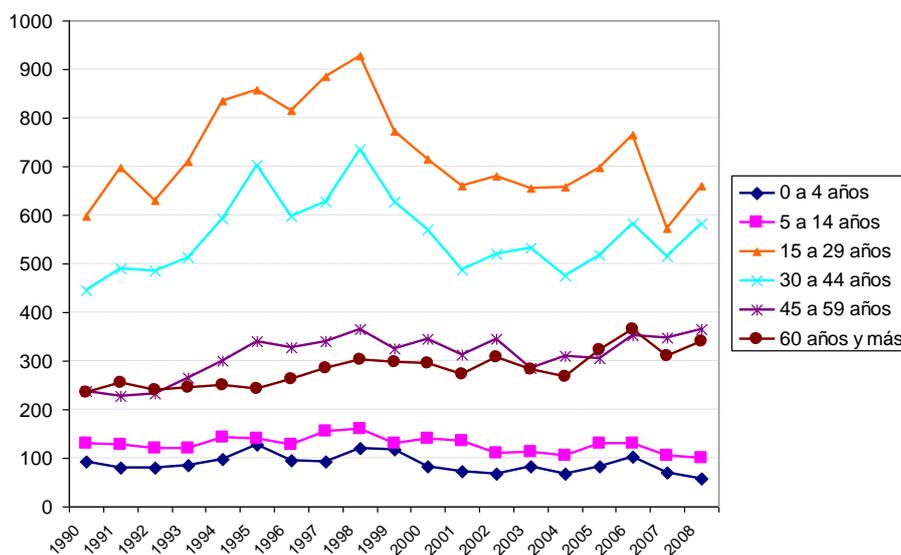
En el caso de Tapachula, el total de las muertes violentas (accidentes, suicidios, homicidios) representa 12.8% de la mortalidad general en el municipio, ligeramente arriba de la media estatal. Del total de las muertes violentas, los accidentes ocupan 24.4%, dos puntos porcentuales por arriba del porcentaje estatal.

En el estado de Chiapas, la mayor incidencia de muertes accidentales y violentas se presenta en los jóvenes de entre 15 a 29 años de edad, así también se presenta una incidencia importante en la población de entre 30 y 44 años; se observa una disminución importante en el grupo de edad de 45 años en adelante.

Gráfica 5

Chiapas. Casos registrados de muertes accidentales y violentas, según grupos de edad.

Delitos del fuero común. 1990-2008



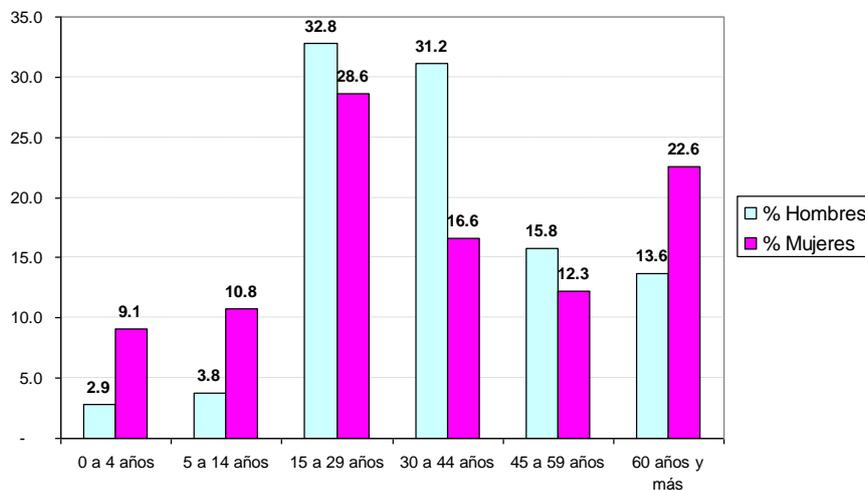
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad en Chiapas. 1990 - 2008

Como es de esperarse, las muertes accidentales en la población masculina se presentan en el grupo de edad de entre 15 y 44 años, donde 6.4 de cada 10 defunciones inciden en este grupo de edad. En cambio, en la población femenina el patrón de las muertes accidentales es diferente ya que se presenta una incidencia mayor de muertes en los extremos de la pirámide de la

población, debido a que de las mujeres fallecidas, 2 de cada 10 están en la edad de 0 a 14 años, mientras que en los hombres 6 de cada 10 pertenecen a este mismo grupo de edad; para el grupo de 60 años en adelante la situación está de la siguiente manera: 2.3 de cada 10 mujeres fallecidas por la causa analizada son mayores de 60 años, mientras que en los hombres son 1.4 de cada 10.

Gráfica 6

Tapachula, Chiapas. Casos registrados de muertes accidentales y violentas, según grupos de edad y sexo. Delitos del fuero común. 1997-2008



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad en Chiapas. 1997 - 2008

Por último, consideramos importante resaltar que pese a un insistente discurso oficial que busca colocar en la opinión pública la certeza de que Chiapas es uno de los estados más seguros del país, llama la atención la apremiante creación de más cuerpos policíacos, como se leerá más adelante, pero también que todos los días aparezca por lo menos una nota en la que los periódicos de la entidad informen que la población o bien las autoridades, encuentran abandonados en alguno de los muchos rincones del estado, los cuerpos sin vida de hombres y mujeres con muestras de haber sido asesinados con violencia. Este tipo de nota es tan común que forma parte ya de la cotidianidad chiapaneca y ni las autoridades ni la sociedad se sorprenden al respecto. Este tipo de eventos aparecen en la *nota roja*, pero los grandes ausentes de la prensa chiapaneca son los sucesos en donde interviene el narcotráfico, el secuestro y el robo de vehículos, que en el estado es fuerte.

Percepción ciudadana de la seguridad

La percepción ciudadana es un factor importante a considerar en el tema de la inseguridad, que va más allá de la prevalencia y la incidencia delictiva. El tratamiento que se le da al tema en los medios de comunicación, las experiencias de la familia y amigos inciden en la visión que tiene la ciudadanía, la forma como viven el temor en un determinado lugar y la forma en que lo enfrentan. Por otro lado, la gente reconoce que en materia de seguridad ha habido varios intentos por parte de sus instituciones para mejorar pero no han tenido éxito.

Las instancias de gobierno para la procuración de justicia y la seguridad en Tapachula que reconoce la sociedad, son Seguridad Pública municipal, Seguridad Pública del estado, Policía estatal fronteriza y la Policía de caminos estatal y, por lo que pudimos apreciar a lo largo de esta investigación, respecto al trabajo evalúan su quehacer a partir de establecer comparaciones con lo que sucede en el norte del país; consideran que la labor que realizan es positiva toda vez que aún no se han alcanzado los niveles de violencia de aquéllos estados.

En este sentido, comentan que las actuales políticas de control no reflejan la existencia de programas serios de prevención. Si bien la participación ciudadana es importante para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad, esta se da de manera muy acotada y coyuntural, y no interviene de manera sistemática en el diseño, vigilancia y evaluación. Un ejemplo es que en algunas colonias los vecinos están organizados, tienen un presidente y conocen los problemas, sobre todo a raíz de la crisis económica que entre otras afectaciones ha ocasionado que se incrementen los robos a casas, “sin embargo, no hay programas que reúnan y vinculen a toda la comunidad con los propios cuerpos de instituciones de seguridad e impartición de justicia para la realización de acciones preventivas y de capacitación y denuncia. El paquete para el gobierno municipal es muy grande, y sólo hace planes y proyectos, dice que va a mejorar la situación pero en realidad no ha se ha hecho casi nada. El hecho de que el gobierno estatal haya quitado los retenes es un arma de dos filos porque hay menos vigilancia, pero al mismo tiempo ha disminuido la tensión que teníamos los ciudadanos de ver tantos retenes, en algunos no se sabía ni siquiera de qué policía era” (Entrevista con empresario, Tapachula).

Otra opinión a resaltar es la del dirigente del Frente de Organizaciones Democráticas y Productivas de Chiapas (FODEPCH), quien denunció que la ola delictiva se ha incrementado en la región y desde su punto de vista son nulas las estrategias instrumentadas. Afirma: “Los cambios de funcionarios en materia de seguridad en el municipio en nada han servido para

contrarrestar los actos criminales que seguimos padeciendo, ya que siguen al alza los delitos de robo con violencia, secuestros y levantones, así como también los homicidios”. Agregó que son nulas las estrategias de seguridad en este municipio, toda vez que la ola de violencia que se ha generado hace que la sociedad se encuentre tensa y con miedo a ser parte de las estadísticas delincuenciales; “lo alarmante de todo esto es que los criminales no sólo tomen como víctimas a empresarios o personas con un estatus económico alto, sino que hasta la clase media y baja han estado siendo las víctimas de los delincuentes, como sucedió en días pasados al taxista asesinado en Tuxtla Chico y a muchos otros trabajadores dedicados a este oficio que han sufrido robo con violencia”.

En 2009, el director de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado fue secuestrado por un comando policiaco y encontrado muerto meses después. Al parecer, el secuestro y asesinato de este funcionario se debió a la labor que realizaba en defensa de la población migrante, lo que afectaba los intereses de bandas organizadas vinculadas al tráfico de personas. El caso fue cerrado, sin que a la fecha se haya esclarecido el crimen, situación que ha agravado la situación y ha agudizado el temor de sentirse en total desprotección. Para el indicador del porcentaje de la población de 18 años y más que considera que su estado es inseguro, los datos de la ENSI-6 nos muestran que 83% de la población mayor de 18 años en el D.F. lo considera inseguro, para el caso de Chiapas es 52% (cifra mayor a 2007, que era de 44%). El estado con el menor porcentaje es Nayarit (33%) y el porcentaje a nivel nacional es de 65%.

Cuadro 15

Porcentaje de la población de 18 años y más que considera su estado inseguro

Entidad	ENSI-6 2008 %	Lugar Nacional	
Distrito Federal	85	1	Entidades con los porcentajes más altos
Chihuahua	83	2	
Estado de México	76	3	
Baja California	76	4	
Durango	75	5	
Nacional	65		Porcentaje nacional
Chiapas	52	21	Posición para Chiapas
Yucatán	38	26	Entidades con los porcentajes más bajos
Colima	37	27	
Querétaro	34	28	
Baja California			
Sur	34	29	
Nayarit	33	30	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Así, la percepción que la población tiene de Tapachula es que se trata de una ciudad y región insegura pero que, comparada con la inseguridad que se vive en otros estados del país, resulta relativa, toda vez que no se presentan aún enfrentamientos armados como sucede ya en otras entidades. Esto evidencia que para la población tapachulteca, el maltrato que se da a la población migrante, la trata de personas y la prostitución no son temas de violencia social. “Lo que pasa es que aún no se ha desbordado la violencia, sobre todo por parte del narco, y lo que ha habido afortunadamente se ha parado a tiempo. Respecto a la PFP, la gente comenta que desconfía de este cuerpo de seguridad porque no se sabe exactamente cuál es su papel en la protección de la ciudadanía y el combate al crimen. La apreciación social respecto a la impartición de la justicia en Tapachula es deficiente, con falta de claridad en sus políticas e

incluso a algunos de sus servidores públicos los vinculan con los zetas o con el narco” (Entrevista con empresario de Tapachula).

De acuerdo a la encuesta aplicada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, la población tiene una mayor percepción de inseguridad que los delitos que realmente se cometen, por lo que el miedo al delito es mayor al que se comete, pero el delito que se comete es mayor al que se registra. Así, mediante una escala elaborada por dicho Instituto con las categorías “miedo al delito”, “delito que se comete” y “delito que se registra”, a nivel nacional el miedo al delito tiene un valor de 418, el que se comete un valor de 100 y el que se registra tiene un valor de 12; lo cual indica que por cada 100 delitos que se cometen, la gente piensa que éste es 4.18 veces mayor, y la autoridad sólo registra 12 delitos de estos 100.

Para el caso de Chiapas, por cada 100 delitos que se cometen, la ciudadanía piensa que son mil 686, pero solamente se registran 47. Lo que indica que existe una relación de 16.86 veces entre el sentimiento de inseguridad o miedo al delito y el delito que se comete.

A decir de dicho instituto, el miedo al delito puede ser en algunas ocasiones más desgastante para la autoridad que el delito mismo, sobre todo por la desconfianza y la falta de credibilidad hacia la autoridad. De hecho, esta pérdida de la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad pública es una de las manifestaciones más claras de la crisis de inseguridad que estamos viviendo.

Cuadro 16
Miedo al delito

Entidad	Miedo al delito	Víctima del delito	Delito registrado
Chiapas	1,686	100	47
Veracruz	839	100	22
Tabasco	725	100	19
Hidalgo	535	100	20
Zacatecas	534	100	24
Nacional	418	100	12
Baja California	298	100	18
Sonora	282	100	8
Colima	272	100	16

Aguascalientes	221	100	10
Yucatán	206	100	18

Fuente: ICESI. México: Atlas delictivo del fuero común 1997 -2007-2008

La percepción ciudadana es que el gobierno puede crear y operar todos los programas, estrategias policiales de contención y castigo a la violencia y al delito, sin alcanzar el impacto esperado. La población entrevistada expresa que si no hay oportunidades de trabajo y escuela para la juventud, si no se atiende la grave crisis del campo y el desempleo, esos jóvenes van a delinquir; “la misma sociedad está creando su delincuencia”. Tienen la impresión de que el personal que labora en estas instituciones no está capacitado y que, tal como sucede en todo el sistema policial mexicano, se ha corrompido; se le vincula con redes delincuenciales. “Cuando hay redadas, la policía abusa de su autoridad; a un amigo travesti que no se quiso quitar la peluca, se lo llevaron detenido, lo agredieron, lo golpearon, lo lastimaron, pero no denunció por miedo a represalias porque como la policía se dedica a eso, después puede tener más represalias y más problemas. Después nos enteramos que lo subieron porque no quiso darle sexo oral al policía, es la otra parte, que también los policías tienen gusto por tener relaciones con los chavos pero está esa parte del poder y la violencia que tienen ellos como autoridad... ‘pues te llevo a la cárcel si te resistes’, y tienes entonces una circunstancia no normada y como no está normada tienen poder sobre nosotros, es ahí donde está esa parte de por qué no poner la denuncia, como seguir permitiendo que te sigan violentando tus derechos” (Entrevista con un miembro de la comunidad lésbico-gay).

Podemos decir que la violencia en Tapachula no es la misma para todos/as los sujetos, se diferencia dependiendo de sus condiciones de vulnerabilidad y de la valoración social que se tenga de cada uno de ellos/as. La violencia se agudiza contra las personas homosexuales, los migrantes y dentro de esta condición de ser migrantes, los menores de edad y las mujeres. En el caso de las mujeres, viven una violencia diferenciada. Existe una etnización de la migración, y de la violencia también. Por ejemplo, en la zona no es lo mismo ser guatemalteca, hondureña o salvadoreña. Si bien se vive una violencia por su condición de género que se traduce en abusos, violencia económica, violencia sexual, etcétera, la inserción laboral de las guatemaltecas, generalmente se da en los espacios del trabajo doméstico, en tanto que las hondureñas o salvadoreñas se emplean como bailarinas y en el comercio sexual, sujetas a condiciones diferenciadas de vulnerabilidad. Se podría decir que se agudizan las condiciones de

vulnerabilidad que de por sí existen por ser extranjeras y migrantes. Según testimonio de una investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, “existe una etnización del campo laboral de las migrantes, y por supuesto que existen condiciones de género que impactan y vulneran a las mujeres. Por ejemplo, hay mujeres hondureñas o de El Salvador a quienes las tapachultecas ven como ‘quitamaridos’ y no las aceptan para trabajar. Además, los hombres ejercen un control muy fuerte, que es un tipo de violencia, porque cuando llegan a vivir juntos o se casan, muchas veces no permiten su legalización y las ponen como dependientes económicas, lo que las coloca en una posición de desventaja, de subordinación y de dependencia masculina” (Entrevista con investigadora del ECOSUR).

Por otro lado, frente a estos índices de violencia y victimización se presentan cambios en el comportamiento de las sociedades. Estos cambios obedecen a actitudes y comportamientos que son considerados como medidas preventivas que ayudan a disminuir el riesgo de victimización: permitir cada vez menos que los hijos menores salgan, no usar joyas, no salir de noche, no llevar tarjetas de crédito y/o débito, no salir a caminar, tener mayor cuidado de tomar taxis, cuidarse más al salir al cine, etcétera.

El porcentaje de personas que por temor a ser víctimas de algún delito ha dejado de hacer alguna de las actividades enunciadas, para el caso de Chiapas asciende a 68%, cifra que presenta un incremento considerable con respecto a 2007, que era de 49%. En este sentido, Chihuahua, el Distrito Federal y el Estado de México son las entidades que presentan los más altos porcentajes de población que se ha visto obligada a cambiar su comportamiento, con 86%, 81% y 80%, respectivamente; Baja California Sur es el estado que aunque presenta el más bajo porcentaje (46%) no deja de ser significativo, mientras que a nivel nacional es de 72%.

Cuadro 17

Porcentaje de personas que dejaron de hacer al menos una actividad de las mencionadas arriba, por temor a ser víctima

Entidad	ENSI-6 2008 %	Lugar Nacional	
Chihuahua	86	1	Entidades con los porcentajes más altos
Distrito Federal	81	2	
México	80	3	
Coahuila	79	4	
Nuevo León	78	5	
Nacional	72		Porcentaje nacional
Chiapas	68	15	Posición para Chiapas
Hidalgo	57	26	Entidades con los porcentajes más bajos
Querétaro	56	27	
Colima	49	28	
Yucatán	48	29	
Baja California Sur	46	30	

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), México, 2009.

Este temor por parte de la población ante la posibilidad de sumarse a las estadísticas de víctimas de algún delito se hace también evidente frente al indicador que se refiere al porcentaje de hogares que tomaron al menos una medida de seguridad y en donde Chiapas aparece como una de las entidades que presentaron un incremento porcentual significativo, al pasar de 28% en 2007 a 51%. La entidad con el porcentaje más alto es nuevamente Chihuahua, con 61%; la entidad con menor porcentaje a este respecto es Nayarit (30%), y a nivel nacional es de 45%. Para algunos sectores de la sociedad de Tapachula, los grupos más victimizados son la población joven, las mujeres y la población migrante.

Sin embargo, a pesar de las estadísticas, en entrevista el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad de Tapachula afirma que se trata de una ciudad segura que, como toda

ciudad, presenta “cierta problemática” producto de sus propias dinámicas de vida, pero en donde nada puede “salir del control de las instancias responsables de la seguridad y procuración de justicia de la ciudadanía”. En su opinión, Tapachula es segura, a pesar de ser una ciudad fronteriza; “esta condición obedece sobre todo a que en la sociedad prevalecen los valores y principios que son reproducidos desde la religión, desde la familia o desde algún otro espacio de la sociedad, que fortalecen a la familia como institución y favorecen la buena comunicación a su interior y entre la sociedad tapachulteca”. En su opinión, estos son factores preventivos valiosos para que los jóvenes “no desvíen su camino en la vida”.

El huracán *Stan*

Sociedad e instituciones señalan la llegada de *Stan* como un parteaguas que, a pesar de provocar afectaciones a 200 mil personas, 40 mil damnificadas, 2 mil 200 casas demolidas por el agua, seis mil viviendas dañadas y 251 escuelas deterioradas, impactó de manera importante en la disminución de los índices de violencia y criminalidad. Una situación contraria a lo sucedido en Mérida, donde la llegada del huracán *Isidoro* provocó, entre otros daños, que los índices de violencia y criminalidad se incrementaran al despojar de sus pertenencias y patrimonio a un número importante de la población, sobre todo a los grupos más pobres y vulnerables.

En Tapachula, *Stan* destruyó colonias catalogadas socialmente como delincuenciales (Los Cafetales, Francisco Rojo, Confeti, La Democracia, Las Américas), y dispersó a sus habitantes en otras zonas de la ciudad. También, al destruir las vías del tren obligó a que las bandas o pandillas, así como numerosos grupos de migrantes centroamericanos, buscaran nuevas rutas en su paso por México hacia los Estados Unidos. Estas bandas y pandillas tenían ya establecido un territorio donde robaban y extorsionaban a migrantes, en contubernio con autoridades federales. “Anteriormente, su presencia era mucho mayor, asaltaban y violentaban a la sociedad, hoy están muy focalizadas y son muy pocas.” (Entrevista con empresario de Tapachula).

El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Tapachula también señala que de 10 años a la fecha, pero sobre todo con la desaparición de las vías de ferrocarril, la violencia disminuyó: “Nosotros teníamos mucho problema con *la mara*, *Barrio 13* y *Barrio 18*, ya existían adeptos originarios de Tapachula; ese problema estaba creciendo pero con *Stan* disminuyó notablemente. Por otro lado, la situación de la droga: eso sí nos ha afectado. [El problema] ha

aumentado en unos aspectos y ha disminuido en otros” (Entrevista con el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Tapachula).

Ahora, la violencia se distribuye con mayor intensidad en las siguientes colonias (Véase mapa):

- Las Huacas
- Los Cafetales
- Morelos
- Indeco
- Nuevo Mundo
- Obrera
- Monte Negro

Zonas de mayor delincuencia en Tapachula



Respuesta del sistema de seguridad: Iniciativa Mérida

Como parte importante de la Seguridad en México, se firmó un convenio polémico con los Estados Unidos que es importante comprender: la Iniciativa Mérida (Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C., Núm. 22. "La Iniciativa Mérida: seguridad, soberanía y migración en la relación México-Estados Unidos". Mesa debate con: Raúl Benítez, Silvia Vélez, Ricardo Macouzet, Abelardo Rodríguez, Alejandro Ayala (moderador), 13 de marzo

de 2008, Ciudad de México, en línea:
http://www.insyde.org.mx/images/serie_cuadernos_de_trabajo_no22.pdf).

Como antecedente se encuentra el derrumbe de las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre, que hizo evidente para los Estados Unidos contar de manera urgente con políticas que respondieran adecuadamente al nuevo entramado internacional, que se refleja en la creación del Departamento de Seguridad Interior, del Comando Norte y la Ley Patriota. Es, también, lo que da sentido a la creación del Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN). El ASPAN es una iniciativa trinacional en donde está incluido Canadá, que permite la implementación de instrumentos bilaterales, por lo que aporta el marco legal multilateral subyacente a la Iniciativa Mérida. En concordancia con este acuerdo, desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón se ha intentado delimitar de manera cada vez más específica la seguridad nacional como ámbito de atención prioritaria, por ejemplo, a través de la definición del combate al narcotráfico como prioridad en materia de seguridad nacional y defensa.

En este sentido, es necesario subrayar la estrategia mexicana en cuanto a la manera en que la seguridad se entiende en la agenda binacional: México busca obtener una “responsabilidad compartida” que tenga como eje la lucha contra el narcotráfico, en lugar de contra el terrorismo.

Para concluir, en marzo de 2007 se suscribió un acuerdo entre ambos gobiernos: establecer un nuevo marco que gobierne la relación bilateral en materia de seguridad, llamado entonces ‘Plan México’. El 22 de octubre, este marco tomó forma concreta, ya catalogado como Iniciativa Mérida. En ésta, los Estados Unidos ha seguido insistiendo en entender al narcotráfico en términos de terrorismo; es decir, en relación con la llamada guerra global contra el terrorismo, íntimamente vinculada con la guerra que libra en Irak. México, por su parte, ha intentado centrar la discusión en torno al narcotráfico y a la necesidad de compartir los costos asociados a todo intento por ponerle cotos.

La Iniciativa implica la cooperación entre ambos gobiernos y la transferencia de recursos para el fortalecimiento institucional. Contempla, como dice Raúl Benítez, diversas medidas para sanear las instituciones débiles, atrasadas o infiltrables por narcotráfico y corrupción (como puede ser el Instituto Nacional de Migración, los órganos de la Secretaría de Gobernación dedicados a la inteligencia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva y todo el sistema de justicia criminal), así como para el fortalecimiento de algunos programas de la

Procuraduría General de la República, como OASIS, un programa informático, y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada (CENAPI), además de asignación de recursos para el trabajo en materia de transparencia, respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción. Para ello, se cuenta con un presupuesto de mil 400 millones de dólares, dividido en paquetes, que pueden llegar a sumar 500 millones de dólares en un año⁶¹. Finalmente, pese a lo polémica que resulta esta Iniciativa por los intereses que se manejan, ya se encuentra en marcha y supondrá una gran reforma y profesionalización en materia de seguridad, para bien y para mal, tarea en extremo difícil sin los recursos necesarios de frente a las necesidades en la materia. Pese a que se ha reconocido, por parte tanto del gobierno federal como del estatal, que el desarrollo de la región es uno de los principales caminos para contrarrestar los índices de violencia y criminalidad, la Iniciativa Mérida no considera más que acciones coercitivas y de seguridad nacional.

Con todo y lo contradictorio que pueda resultar la propia Iniciativa Mérida, implica una reforma en materia de seguridad. Se pretende la profesionalización de los cuerpos policiacos, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

Cuenta pública

El gasto del gobierno de Chiapas reportado en la cuenta pública en relación a la Seguridad Pública se ha incrementado muy poco. No sabemos con exactitud a qué se destina este recurso.

Cuadro 18
Gasto destinado al combate a la inseguridad 2007-2008

Año	Inversión total (mmdp)	Inversión en seguridad (mmdp)	%
2007	42,737	2,057	4.8
2008	42,840	2,340	5.5

Fuente: Cuenta Pública del Estado de Chiapas, 2007 y 2008

Es importante, destacar además de los recursos destinados para este fin, cuáles son las instituciones que tienen por objetivo salvaguardar la seguridad de las personas en la frontera

⁶¹ *Ibid.*

Sur. En este gobierno, se han creado varias fiscalías especializadas: la Fiscalía para la Atención a Migrantes; la Fiscalía para la Atención a la Violencia contra la Mujer, con procuradurías municipales para este fin; la Policía fronteriza, que es un cuerpo policiaco del Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, no cuentan ni con el equipamiento, el presupuesto, ni con la profesionalización y capacidades fortalecidas para la atención a las diferentes problemáticas a que pretenden dar respuesta.

Administración y procuración de justicia

Impartir y administrar justicia son funciones que debe cumplir el Estado y que repercuten directamente en la vida de las personas, puesto que afectan su patrimonio e incluso su libertad, de ahí que resulta trascendental que los encargados de impartir esa función, jueces y magistrados, tengan claramente delimitadas sus funciones.

Para garantizar su apego a los principios de libertad, igualdad, propiedad y seguridad jurídica, en octubre del 2008 la actual administración sustituyó la denominación Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por la de Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, ya que en éste se encuentran contenidas las bases generales de integración y funcionamiento de todos los órganos que conforman el Poder Judicial de la Entidad. El Poder Judicial del Estado de Chiapas se integra por: (Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Chiapas, consultado el 20 de abril del 2010, en línea en: <http://www.juriselectoral.org.mx/tee/chiapas> Potenciado por Joomla! Generado: 4 May, 2010, 07:28):

- La Magistratura Superior del Estado
- El Consejo de la Magistratura
- El Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa
- El Tribunal del Trabajo Burocrático
- Los Juzgados de Primera Instancia
- Los Juzgados y Salas Especializadas en Justicia para Adolescentes
- Los Juzgados de Paz y Conciliación
- Los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena
- Los Juzgados Municipales
- Las Juntas Locales de Conciliación

- Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje
- El Centro de Justicia Alternativa
- El Instituto de la Defensoría Social
- Los demás servidores públicos del Poder Judicial

Cuadro 19

Agentes y Agencias del Fuero común y federal en Tapachula, 1999-2007

Año	Fuero Común		Fuero Federal	
	Agencias	Agentes	Agencias	Agentes
1999	8	22	1	8
2000	8	22	1	9
2001	4	29	1	7
2002	28	28	1	10
2003	31	38	10	10
2004	33	40	1	9
2005	35	40	1	8
2006	38	40	1	8
2007	38	40	1	8

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas, 2009.

Cuadro 20

Porcentaje de Agencias, incidentes de personas e instituciones 2008

<i>Indicador</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Tapachula</i>	<i>%</i>
Agencias del Ministerio Público	284	39	13.73
Agentes del Ministerio Público	440	45	10.2
Personas sentenciadas en los juzgados de primera instancia en materia del fuero federal por	151	33	

delitos contra la salud			21.85
Capacidad instalada e internos en los Centros de Readaptación Social	4,474/ 6,375 internos/ 142.5% de sobrepoblación	974/ 1,446 internos	148.4

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas, 2009.

A partir de la conformación de este Código, se concibe al Poder Judicial como un sistema integral y no como órganos aislados y distintos. En ese tenor, para que el sistema de justicia sea considerado eficiente, es necesario que sus miembros actúen, evalúen y en su caso, formulen políticas generales conjuntas, que apliquen a todos los integrantes del Poder Judicial. Asimismo, el 28 de septiembre del 2007 la actual administración aprobó la reforma constitucional que permitió fortalecer y modernizar la figura jurídica del Ministerio Público, instituyendo al Ministerio de Justicia del Estado como órgano persecutor del delito y garante de la legalidad en la entidad, buscando de esta manera que en Chiapas la figura del Ministerio Público tenga una función social relevante, de salvaguardar y velar la existencia de un verdadero Estado de Derecho, cambiando la percepción que de él se tiene, para que su carácter de representante social juegue un papel fundamental en la vida de nuestro Estado, fortaleciendo aún más su independencia en razón a la forma y condiciones en que serán designados sus integrantes, sus funciones específicas y especiales, preservando la independencia funcional (Chiapas, Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, 2007, en línea en: <http://docs.mexico.justia.com/estatales/chiapas/ley-organica-del-ministerio-de-justicia-del-estado-de-chiapas.pdf>).

Dentro del Programa Estatal de Prevención del Delito (Programa Estatal de Prevención del Delito, 2009, pp. 42-57, en línea en: http://www.prevencion.chiapas.gob.mx/sitio/paginas/pdf/libro_prevencion_delito.pdf), en el eje de Procuración de Justicia, se señala como el principal objetivo en esta materia que se implementarán acciones para fortalecer y promover la cultura de la denuncia acercando las agencias de la Procuraduría General de Justicia del Estado, logrando con ello abatir la *cifra negra* y que menos delitos queden impunes, teniendo como objetivo principal incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia las autoridades en materia de procuración de justicia.

Sin embargo, al entrevistar a algunas autoridades en la entidad nos explicaron que en temas de justicia y seguridad no hay planeación detrás de las acciones y tampoco se lleva a cabo una coordinación entre las diferentes instancias involucradas, federales, estatales y locales. Prevalece la improvisación; es notorio el rechazo, por parte de quienes trabajan en estos sectores de gobierno, a la innovación y a la puesta en marcha de nuevas maneras de llevar a cabo su trabajo, desde aspectos fundamentales como el empleo de términos jurídico-conceptuales *ad hoc* a la problemática actual, de los que dependerá el actuar del aparato de seguridad y justicia, hasta los *modus operandi*.

Aun y cuando en el Programa Estatal de Prevención del Delito del Gobierno del estado de Chiapas, se reconoce que “la delincuencia de hoy exige a las instituciones encargadas de la seguridad apostarle aún más al modelo de prevención, ya que es un proyecto de inversión a la sociedad, mucho más económico en un lapso de 20 años que la inversión a más policías, más armas y mayor represión”, con la actual política de seguridad, cuya línea viene dada desde el gobierno federal, solamente se está haciendo frente a los efectos de la violencia y la inseguridad provocados por el incremento de las redes del crimen organizado. Sin embargo, no se ha construido de manera coordinada un plan de acción que evidencie que el Estado considere estratégicamente las causas. En la siguiente frase de nuestro entrevistado queda clara esta visión: “lo que vivimos es como un cáncer y solamente se le da una aspirina al problema”. (Entrevistado del poder judicial)

Lo anterior se hace evidente inclusive en el aparato judicial del estado, que está hecho para sancionar y no para prevenir, es decir, considera, reconoce y tipifica a la violencia y la comisión de los delitos a partir del momento en que se cometen y entonces sanciona, no prevé que esa violencia o delito no lleguen a cometerse, una problemática que, sumada a la poca profesionalización de los responsables de la seguridad y de la justicia en el estado (policías, ministerios públicos, jueces, etcétera), los muy bajos salarios que perciben, la corrupción imperante y la ineficiencia, impide el ejercicio de un buen sistema de seguridad y de justicia.

El artículo 6 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas señala con claridad que “el Poder Judicial estará siempre para impartir y administrar justicia dentro de los plazos y en los términos que establezcan las leyes, quedando prohibido para sus servidores públicos recibir en ningún momento, bajo circunstancia alguna o pretexto, cualquier remuneración por concepto de gastos, gratificación u obsequios, ni retribución alguna por las diligencias que se practiquen dentro o fuera de los recintos oficiales del Poder Judicial, aún

cuando se efectúen fuera de las horas del despacho o en días y horas habilitados legalmente” (Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, pp. 5, en línea en: http://www.juriselectoral.org.mx/tee/chiapas/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=27), no obstante el perfil prevaleciente de los Ministerios Públicos es de servidores públicos que miran su labor como una “chamba” que realizan más por encontrar oportunidades de hacerse de dinero mediante el cobro por sus servicios a la gente que los solicita y una evidente tendencia a favorecer en su quehacer al mejor postor y no el apego al derecho. Se trata también de personas que buscan contratarse como Ministerios Públicos para poder usufructuar el poder que este cargo les significa frente a la comunidad a la que debieran servir. Pareciera entonces que, como sucede con la delincuencia organizada, el sistema de justicia en Chiapas está viciado; la corrupción ha sentado sus reales en todos los niveles, unos y otros se exigen pagos de cuenta, es ésta una debilidad muy sentida que favorece la impunidad.

Por otro lado, no se cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar a la ciudadanía un sistema de justicia acorde a sus necesidades y expectativas. Los programas que se impulsan no pueden realizarse con la mayor efectividad debido a la poca infraestructura con que se cuenta: escasos o limitados recursos financieros, personal no capacitado ni actualizado, falta de profesionales con ética y conocimientos, insuficientes y caducos recursos materiales, esto ocasiona también una mayor impunidad.

De acuerdo con la opinión de uno de los magistrados del estado, para poder mejorar y hacer más eficiente el sistema de seguridad e impartición de justicia en Chiapas son necesarias varias acciones: profesionalización tanto de los tomadores de decisiones como de los agentes del Ministerio Público, jueces y en general el personal que pudiéramos llamar técnico administrativo; es necesario que se considere también la unificación de criterios para certificar a Ministerios Públicos y jueces; una nueva y más completa tipificación de los delitos toda vez que, si en la legislación el Ministerio Público tiene la obligación de reunir los requisitos para probar un delito que se cometió pero éste no se prevé en la Ley, solamente se fortalece la impunidad.

Una de las características del gobierno estatal actual ha sido la constante rotación de los mandos superiores y medios superiores de la mayoría de las instituciones, creando una cultura institucional de la incertidumbre que dificulta el quehacer institucional y en particular de los cuerpos policiacos. Esta situación se acompaña de la práctica frecuente de la figura de arraigo, que ha sido cuestionada por la ONU y es una de las 83 recomendaciones que efectuó al gobierno mexicano. La ONU considera necesaria la abolición de la figura jurídica del "arraigo"

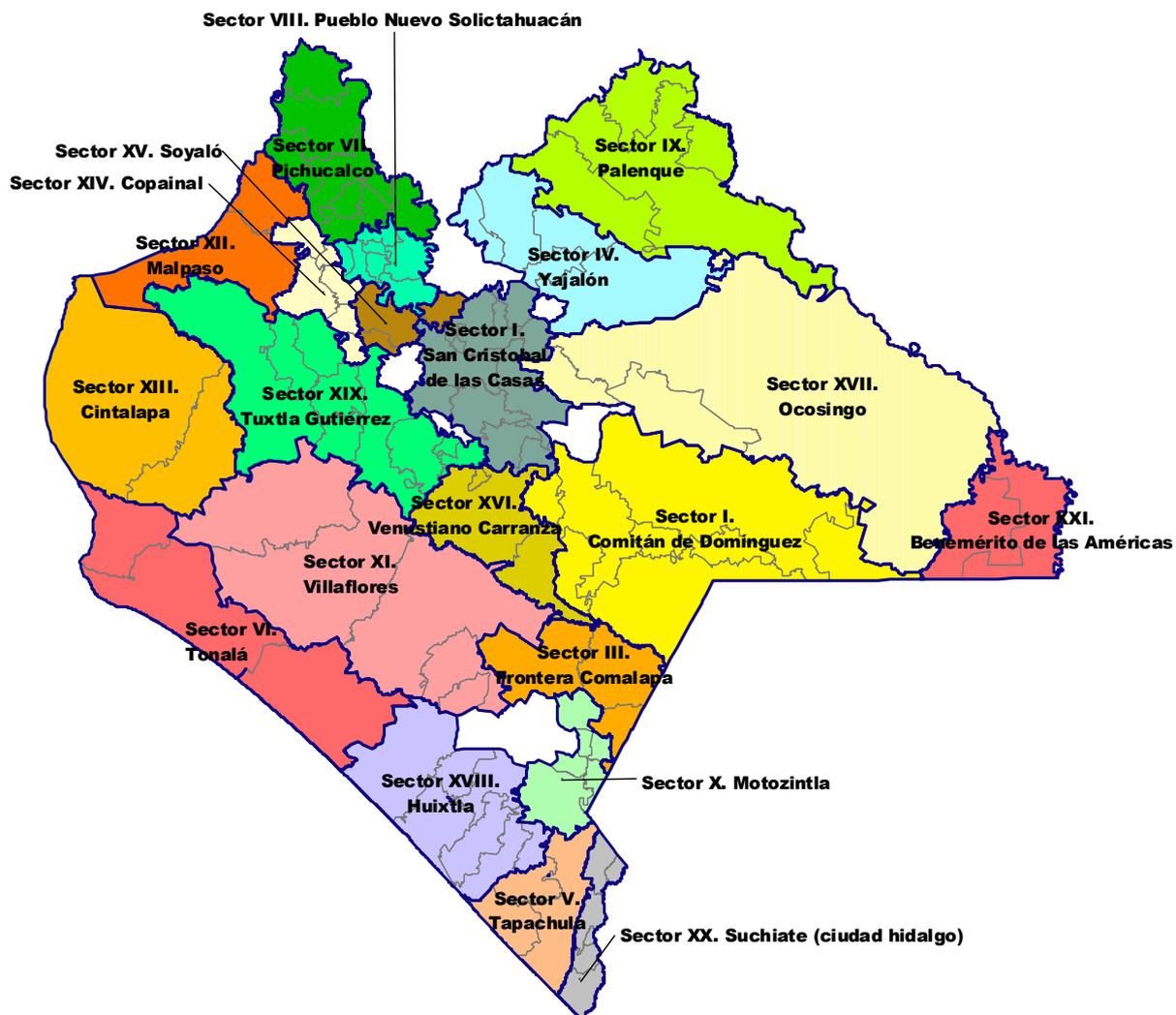
que obliga a una persona, por orden de las autoridades, a permanecer en arresto domiciliario sin inculpación, una medida que para otros países podría considerarse una detención arbitraria. (*La Jornada On Line* Publicado: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/13>). Al decir de algunos mandos medios de la policía, “está todo de cabeza. Ha aumentado la delincuencia por todos lados y si se dice que Chiapas es seguro es porque la gente no denuncia, es por la *cifra negra*.”

Los cuerpos policiales de la frontera sur

Según el texto del Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas, llamado Georreferenciación del Estado de Chiapas, “la distribución sectorial y subsectorial está relacionada con una planeación y control policial en cuanto a la administración y despliegue de los cuerpos policiales, toda vez que se fundamenta en una planeación operativa para la asignación racional de elementos y de recursos policiales, que permiten una vigilancia con base al mapeo geodelictivo y análisis estadístico de la frecuencia en que ocurren los diferentes tipos de delitos, modos de operar de la delincuencia, lugares y horarios. (Instituto de Formación Profesional: 2007, p.59)

Los cuerpos de policías se organizan en la entidad a partir de 20 sectores, que a su vez están divididos en subsectores para un mejor funcionamiento, y son:

Organización sectorial de los cuerpos de policía en el estado de Chiapas



En el caso del Sector V, Tapachula está compuesto por los siguientes subsectores y municipios correspondientes:

Cuadro 21

Aéreas de influencia de los sectores policiales

Subsector	Municipio
Mazatán	Mazatán
Huhuetán	Huhuetán
Puerto Chiapas	Tapachula

Fuente: Georreferenciación del Estado de Chiapas. Instituto de Formación Profesional, 2007.

Características y perfil de los cuerpos policiales

En el municipio de Tapachula se encuentran los siguientes cuerpos de policía:

- Policía estatal preventiva
- Policía auxiliar-servicio de seguridad privada
- Tránsito
- Estatal de Caminos
- Custodios de Ceresos
- Policía fronteriza
- Policía especializada (antes policía ministerial).
- Policía municipal
- Grupo de Reacción Inmediata
- Equipo de Táctica y Armas (SWAT)
- Policía Ciudadano Solidario

El perfil de los integrantes de los diferentes cuerpos de policía no es homogéneo. Al decir de los entrevistados, el perfil de la policía estatal preventiva ubicada en Tapachula es el siguiente:

- La escolaridad promedio es de primaria
- La edad oscila entre los 25 y los 50 años
- Antes de ser policías se dedicaban principalmente a la agricultura
- Son personas de escasos recursos, originarias principalmente de la zona de El Soconusco.

- Perciben un ingreso mensual de \$3,800
- Por apoyo alimentario reciben \$2,300 de apoyo alimentario, que es descontado en su periodo vacacional (\$88 diarios).
- Cuentan con un fideicomiso para enfermedades, se les descuentan \$210 quincenales (\$420 mensuales), sea utilizado o no.
- Seguro de vida por \$30,000

Las condiciones de la policía municipal son aún más precarias: cuando mucho tienen la primaria; hay policías que no saben leer ni escribir. Sus ingresos son alrededor de los \$3,000 pesos mensuales. Ni qué decir de los policías que se desempeñan como custodios en los Centros de Reinserción Social: su ingreso mensual es de \$4,000; no cuentan con apoyo alimenticio; se enfrentan a riesgos diariamente por las posibles fugas, cateos, etc. que llevan a cabo.

Pudimos entrevistar a algunos policías y en sus respuestas y comentarios a nuestras preguntas corroboran la información que habíamos obtenido ya con mandos medios de la Secretaría de Seguridad y reconocen que los principales problemas de ser policía son: bajo ingreso, pocas prestaciones y alto riesgo con las condiciones de trabajo. Sienten impotencia, no conocen sus derechos y cuentan con poco apoyo institucional.

Uno de ellos nos dice: “primero nos avientan, cumplimos con nuestro deber y luego si sale algo mal nosotros somos los culpables porque los de arriba se avientan la pelotita y nadie se hace responsable de las órdenes y a nosotros, los más jodidos, se nos cargan las pulgas, qué más. Ya ve lo que pasó en Chinkultik, a los policías les dieron como 20 años ¿y nadie de arriba dio órdenes? Ya de plano nos da miedo y nos ponen con la espada a la pared”.

No existe una normatividad que dé cuenta de los derechos de los policías. Dicen ellos: “conocemos nuestras obligaciones pero no nuestros derechos. Aunque nos dan capacitación sobre derechos humanos en general, pero nosotros no tenemos derechos ni tampoco nos instruyen en los derechos de los policías”.

Tienen establecidos turnos de labores de 12 por 12 horas, o de 24 por 24 horas. Sin embargo, tienen hora de entrada pero no de salida y si se prolongan sus actividades tienen que cumplir de todos modos con el horario establecido de entrada. Por ley tienen dos periodos vacacionales anuales, de 10 días cada uno, pero les dan sólo un periodo al año, de 10 días naturales.

A partir de este año los requisitos de ingreso han cambiado, solicitan:

- Que tengan una estatura mínima de 1.60 mts.
- Que tengan como mínimo la educación secundaria.

La capacitación policial

Su formación y capacitación se llevan a cabo mediante el Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del estado de Chiapas. Este Centro tiene entre sus propósitos el reclutamiento y selección de aspirantes a los cuerpos de seguridad en el estado, así como la capacitación de sus miembros. Al personal de nuevo ingreso se le practican exámenes físicos generales, odontológicos y psicológicos para posteriormente ingresar a la capacitación.

Los programas con los que se cuentan son tres básicamente:

- Capacitación-formación inicial
- Capacitación continua
- Capacitación específica

La capacitación inicial comprendía seis meses intensivos hasta el año pasado y ahora, a partir de 2010, se ha recortado a 4 semanas. Inicia a las 7 de la mañana y termina a las 7 de la noche.

Los temas abordados durante este periodo son:

- Introducción al estudio del Derecho
- Derechos humanos
- Criminalística
- Cultura laboral
- Psicología policiaca y ética
- Marco jurídico
- Técnicas y tácticas policiacas, así como adiestramiento en uso de armas y tiro.

Al personal que se capacita, se le proporciona una beca de \$2,600 que se les da de forma irregular, lo que provoca deserciones. Los exámenes de conocimientos son generales y no específicos, según la corporación policiaca a la que pertenecen.

Por su parte, los temas que se abordan en la educación específica son los siguientes:

- Estrategia y planeación policial
- Principios de intervención policiaca
- Radiocomunicaciones policiacas
- Redacción de documentos policiales
- Técnica de tiro
- Manejo táctico del vehículo policial
- Reglamento de tránsito, señalización y vialidad
- Primeros auxilios

La carrera policial no existe en la entidad. Los ascensos se dan no por mérito sino por “habilitación” como dicen ellos, es decir por cuestiones políticas o porque es una persona cercana al jefe en turno. No existe un sistema escalafonario al cual puedan aspirar por méritos y promociones establecidas, lo que favorece espacios de corrupción y de impunidad. Al decir de las personas entrevistadas, “anteriormente ingresaban muchas personas para juntar un poco de dinero e irse a los Estados Unidos. Ahora esto no ocurre porque al ingresar tienen que firmar una carta compromiso de permanecer al menos dos años, si no, se tiene que pagar el curso.”

Mujeres en los cuerpos de policía

Alrededor de 10% del personal de policía son mujeres, sobre todo en la policía de tránsito. La mayoría de ellas son madres solteras y tienen más posibilidades de gozar de los beneficios de algunos programas de gobierno, mayores facilidades para permisos y se respeta más su horario por considerar que son madres de familia. Al decir de los entrevistados, “son más cumplidas, dedicadas, responsables y menos corrompibles que los varones, aunque a veces se exceden en sus funciones y pueden llegar a ser muy duras”.

Los policías consideran inadecuadas sus instalaciones e insuficientes, la mayoría no conoce el marco normativo sobre el que basan su trabajo ni los procedimientos básicos de coordinación que existen entre las diferentes corporaciones policiales; además de que su autoimagen está muy deteriorada.

Los policías complementan sus ingresos a través de la corrupción: mediante sobornos o bien por complicidad con el crimen organizado. Un ejemplo sobre los ingresos en Tapachula lo vemos en el caso de un grupo de mujeres policías que el 8 de marzo de 2010 hizo una denuncia pública contra el presidente municipal, quien les redujo el sueldo a \$3,150 mensuales. Afirmaron

que les quitaron prestaciones, antigüedad y su día de descanso. Incluso han recibido amenazas de que si se atreven a denunciar, serán degradadas o en su caso despedidas. Este hecho lesiona, como afirman ellas, no sólo sus derechos laborales sino que viola sus derechos humanos (Véase: *Expreso de Chiapas*, 6 de marzo 2010, en: www.expresodechiapas.com) y bajo estas condiciones de precariedad trabajan. Según Elena Azaola, los cuerpos policiacos tienen una profunda incomprensión sobre las garantías fundamentales de que disponen todos los ciudadanos, el desconocimiento de los procedimientos y, peor aún, la incapacidad de verse a sí mismos como sujetos de derecho.

Elena Azaola afirma que el factor que explica la vulnerabilidad en que trabajan y viven los policías es la falta de apego a la legalidad y el consecuente predominio de procedimientos informales; sostiene que la falta de legalidad genera desconfianza, incertidumbre, inseguridad e incluso apatía por parte de los policías, “ya que ellos saben que no existen reglas claras para permanecer y ascender dentro de las corporaciones”.

En síntesis, los cuerpos policiacos operan con una inercia de tiempo atrás, a pesar de que reconocen que el Programa Federal de Seguridad es ambicioso y tendrá efecto a largo plazo, pero en las condiciones de la entidad no se aplica. Las condiciones en que operan actualmente son muy precarias, caracterizadas por bajos ingresos, nulos estímulos y reconocimientos a su labor; conocen sus obligaciones, mas no sus derechos; sienten no tener protección en su trabajo; no cuentan con armamento adecuado (el que tienen, generalmente es obsoleto), más aún, si gastan más cartuchos que los autorizados tienen que pagarlos de su bolsa, en general se ven obligados a desempeñarse sin una infraestructura mínima ni condiciones que garanticen su seguridad.

Centros de Reinserción Social

De acuerdo con la opinión del gobernador Juan Sabines, existen tres factores fundamentales que han influido en la crisis que enfrenta el sistema penitenciario en México: la sobrepoblación en las cárceles, la falta de un marco legal que concrete las políticas de reinserción social, y un financiamiento oportuno para las actividades penitenciarias. Por ello, en 2007 impulsó la iniciativa de ley del “Código de ejecución de sanciones penales y medidas de libertad anticipada para el estado de Chiapas” (Consultado el 23 de abril del 2010, en línea en: <http://www.secesp.chiapas.gob.mx/CodigodeEjecucion.pdf>), la cual propone organizar el sistema penitenciario de Chiapas para que “deje de ser una escuela del crimen y retome su función

original: ser un instrumento de política social para evitar y prevenir la delincuencia”, asegurando que quienes salgan de los Centros de Readaptación Social cuenten con los elementos suficientes para no reincidir en su conducta delictiva.

En 2009, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó una evaluación de los 15 centros penitenciarios de la entidad (Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas, Evaluaciones Penitenciarias, consultado el 22 de abril, en línea en: <http://www.cdh-chiapas.org.mx/informe/revision2009.swf>), en donde entrevistó a los directores de los reclusorios y encuestó a los 6 mil 700 internos reclusos en los 14 Centros Estatales de Reinserción Social (CERS) respecto a siete derechos básicos: situación jurídica, estancia digna y segura en prisión, integridad física y moral, actividades productivas y educativas, vinculación social del interno, mantenimiento del orden y aplicación de sanciones y grupos especiales de población penitenciaria.

Al respecto, la calificación obtenida en todos los casos fue reprobatoria en una escala del cero al 10; el promedio de calificación en lo que se refiere al respeto a las garantías individuales fue de 5.92 (Sandra de Los Santos, *El Heraldo de Chiapas*, 29-07-2009).

Las calificaciones obtenidas por tipo de derecho fueron:

Cuadro 22
Calificación obtenida según tipo de derecho respetado o no

Tipo de derecho	Calificación
Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos	4.3
Derechos humanos que garantizan una estancia digna y segura en prisión	5.9
Derechos humanos que garantizan su integridad física y moral	4.9
Derechos humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y educativas	6.4
Derechos humanos que garantizan la vinculación social del interno	6.5
Derechos humanos relacionados con el mantenimiento del orden y la aplicación de sanciones	6.7
Derechos humanos de grupos especiales de instituciones penitenciarias	6.4

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas, 2009

Esto se traduce en que al interior de los CERS la población interna, hombres y mujeres, padece diariamente la violación a las garantías individuales más elementales como derecho a la visita, a no ser maltratado/a, al desarrollo de actividades educativas y productivas, a tener un trato digno, derechos todos que, de observarse debidamente por parte de las autoridades responsables, aportan al fomento de una posible readaptación.

De acuerdo con los resultados de esta evaluación, el promedio que obtuvieron los centros penitenciarios fue de 5.92 que, según la CDH, está dentro de la media nacional, ya que el promedio más alto del país no llega ni a ocho. El centro que obtuvo la menor calificación fue el

Núm. 7 Huixtla, varonil, que obtuvo una calificación de 4.04. El mejor calificado fue el Núm. 1 Chiapa de Corzo, varonil, con una calificación de 7.40. El penal de El Amate, que es el más poblado, obtuvo una calificación de 6.03 y el de Tapachula 6.5 para el varonil; el femenino está todavía en peores condiciones ya que obtuvo una calificación de 5.4.

Cuadro 23
Resultados de Evaluación de la CDH de Chiapas

Por Centro de Reinserción Social para Sentenciados 2009	
Centro	Calificación
Núm. 1 Centro estatal preventivo Chiapa de Corzo, Chiapas	7.4
Núm. 3 Varonil Tapachula	6.5
Núm. 4 Femenil Tapachula	5.4
Núm. 5 San Cristóbal de las Casas	6.1
Núm. 7 Huixtla	4
Núm. 8 Villaflores	5.1
Núm. 9 Acapetahua	7.3
Núm. 10 Comitán de Domínguez	6.5
Núm. 11 Pichucalco	5.7
Núm. 12 Yajalón	5.9
Núm. 13 Tonalá	5.6
Núm. 14 El Amate	6
Núm. 15 Copainalá	6
Núm. 16 El Encino Ocosingo	5.4
Núm. 17 Playas de Catazajá	5.3

Fuente: Elaboración basada en datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas, 2009.

Si observamos el comportamiento de 2008 a 2009, ocho centros obtuvieron calificaciones más bajas que el año anterior: Femenil Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Huixtla, Villaflores, Yajalón, Tonalá, El Amate, Copainalá, El Encino Ocosingo. De manera que tres de los Centros de Reinserción Social que han disminuido en su calificación respecto al respeto de los derechos de los internos se ubican en Tapachula y en la región de La Costa.

El coordinador de la Comisión de los Derechos Humanos reconoce que los principales problemas en los 15 penales de la entidad son la sobrepoblación, el autogobierno, es decir que los propios reclusos controlan la cárcel y que, a excepción de los centros penitenciarios de Chiapa de Corzo y Copainalá, no están divididos los presos entre procesados y sentenciados;

esto significa que conviven en un mismo espacio todos los días (Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas, *Ibidem*).

En Tapachula se encuentran los Centros de Reinserción Social Núm. 3 Varonil y el Núm.4 Femenil. Las personas que se encuentran en estos centros son originarias principalmente de la región y en menor proporción centroamericanos. Los principales delitos del fuero común cometidos son: violaciones y homicidios. En tanto que del fuero federal son por tráfico de drogas y pandillerismo. Al decir de algunos entrevistados, el Centro de Reinserción Núm. 3 de Tapachula es catalogado como “el laboratorio de drogas clandestino más grande” y quienes ingresan en él se especializan en delitos diversos.

Reflexiones finales

Hasta aquí hemos presentado un análisis de las condiciones de violencia e inseguridad que se desarrollan en la región. Evidentemente, por la magnitud del fenómeno pero sobre todo por las grandes lagunas que prevalecen en cuanto a registro y divulgación de información, que en muchas ocasiones obedece a la dificultad de obtener el dato por lo riesgoso que resulta y en otras tantas por la no denuncia, sólo representa una mirada inicial.

Luego de hacer la revisión de las diversas fuentes y presentar la información obtenida, llama la atención cómo es que en las estadísticas oficiales no figuran cifras que hagan referencia a las víctimas del tráfico de personas o a delitos que tienen que ver de manera directa con las violaciones a los derechos de la población migrante o el tráfico de armas, por mencionar tan sólo algunos de los problemas de seguridad más relevantes de la región y que son considerados aun como temas “soterrados” tanto por la sociedad como por las instituciones.

Pese a los esfuerzos que llevan a cabo tanto el gobierno federal como el estatal en cuanto al reforzamiento del marco jurídico y legal, y la creación de nuevos cuerpos policiales, es cada vez más evidente el crecimiento de las redes del crimen organizado en la región y sus afectaciones en la vida social de Tapachula y en general de los pueblos de la región, tanto del lado mexicano como de Centroamérica. Es por esto que resulta imperioso favorecer aproximaciones de este tipo que permitan en el corto, mediano y largo plazo construir un panorama más completo, con la participación conjunta de sociedad y gobierno, sobre las condiciones de violencia que prevalecen en la región para estar en posibilidades de conformar una política pública adecuada e integral que permita dar respuesta a esta problemática.

Ante las características que presenta el sistema de seguridad e impartición de justicia y las condiciones prevalecientes de corrupción a su interior, su poca profesionalización y capacitación, infraestructura deficiente, escasos recursos humanos y económicos, aunado a una cultura de la no denuncia por parte de la sociedad como producto de la pérdida de la confianza en sus instituciones, la gran ganadora del día es la impunidad, manantial en el que confluyen las aguas negras del sistema, y de las que abreva ávidamente el crimen organizado con sus múltiples lenguas y rostros: tráfico y trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas, prostitución, pero también beben de ahí las huestes de la violencia, el maltrato y la muerte al seno de los hogares y familias que habitan en la región.

Las condiciones de violencia que prevalecen en la región adquieren dimensiones mayores de impunidad, opresión, subordinación y violencia en el caso de las mujeres, situación que exige una inmediata atención regional, que involucre tanto a los tres órdenes de gobierno en territorio mexicano como a los gobiernos de Centroamérica.

Con respecto a la violencia intrafamiliar, a partir de la información presentada se hace evidente que los victimarios se encuentran al interior de las familias; en la mayoría de los casos los padres aparecen como los primeros responsables de la violencia ejercida en contra de menores. Esta situación coloca a la sociedad, al gobierno y sus instituciones ante una realidad que obliga a desarrollar estrategias de erradicación de la violencia hacia afuera, en contra de los delitos del fuero común y fuero federal, y hacia adentro, en el seno de las familias y hogares de la región.

Al igual que en la ecuación pobreza-violencia, a partir de la información recabada se hace evidente la ecuación violencia-género, en donde el común denominador es la población masculina, de manera particular en lo que se refiere a delitos donde prevalece la violencia y donde son los hombres quienes presentan las cifras más elevadas en cuanto al número de víctimas, con la excepción de las víctimas de delitos sexuales en donde, evidentemente, los porcentajes más altos de víctimas son de mujeres.

Finalmente, la violencia y la inseguridad que prevalecen en Tapachula no son homogéneas, sus características y gravedad dependen de las condiciones de vulnerabilidad de los diferentes grupos sociales que interactúan en la región, siendo más fuerte en contra de las mujeres, las y los niños(as), los homosexuales y la población migrante.

Asimismo, prevalece una etnización de la migración y la violencia; debido a la condición étnica de la población migrante y su condición de género, las mujeres se ven obligadas a padecer abusos que se traducen en violencia económica, sexual, laboral, etcétera.

Factores precursores

- Falta de capacidad para responder a las necesidades que se derivan de la aprobación de leyes: adquisición o adecuación de infraestructura, falta de profesionalización de servidores públicos, falta de políticas adecuadas al problema que se pretende atender, adecuación de registros para dar cuenta del fenómeno, acciones de prevención, atención a víctimas, falta de recursos financieros.
- Una deficiente calidad en la prestación de los servicios de procuración e impartición de justicia.
- La ausencia de una política pública integral a nivel regional México-Centroamérica que dé respuesta a las causas y no a los efectos de los problemas.
- Falta de confianza en las instancias de seguridad pública, hacia los cuerpos policiacos y en las instancias de procuración de justicia, que se refleja en las altas tasas de *cifra negra*.
- Percepción de corrupción e impunidad por parte de la ciudadanía en relación a las instancias de seguridad y procuración de justicia.

Factores de riesgo

- La impunidad y la corrupción que se extiende a los tres órdenes de gobierno.
- Las condiciones de trabajo, tanto del personal de la procuración y administración de justicia como de los cuerpos policiacos: ingresos, prestaciones, garantías de seguridad, equipamiento, afectando fundamentalmente a las mujeres.

Factores detonadores

- Las nuevas rutas de la población migrante, que la colocan en condición de mayor vulnerabilidad y riesgo de sufrir algún delito: robo, secuestro, violación, extorsión, asesinatos.
- Los constantes cambios en las autoridades de seguridad y de impartición de justicia estatal crean inestabilidad, incertidumbre y favorecen la corrupción y la impunidad.

- Presencia del crimen organizado que se expresa en tráfico de armas, tráfico de drogas y trata de personas.

Factores de protección

- Las acciones que llevan a cabo algunas organizaciones civiles e iglesias que atienden las necesidades y problemas de los grupos más vulnerables en la zona: migrantes, menores de edad, mujeres, población homosexual.
- Un marco legal, nacional y estatal, contra la trata de personas, Ley para adolescentes infractores, la Ley para una vida libre de violencia, la reforma a la Ley de migración.

Focos rojos

- Las políticas de seguridad pública en Tapachula se dan de manera desarticulada y no forman parte de un plan de seguridad y desarrollo regional con una perspectiva mexicano-centroamericana; priorizan acciones punitivas y coercitivas.
- La no denuncia de la población migrante que, frente a un entorno de inseguridad y administración e impartición de justicia agresivo y corrompido, están en condición de altísima vulnerabilidad.
- Atrás de la mayoría de los delitos asociados a la población migrante (secuestros, extorsión, trata de personas, violaciones, lesiones), según testimonios están coludidas autoridades de los tres órdenes de gobierno que tienen que ver con la seguridad y la impartición y administración de justicia, de tal suerte que el Estado es generador de violencia.
- Las condiciones en que operan los cuerpos de policía permiten que más fácilmente sean corrompidos, y que los impactos de su quehacer sean mínimos.
- Autoridades tanto de seguridad como de administración e impartición de justicia coludidas, en mayor o menor medida, tanto con delincuencia organizada como con delitos menores y que, en conjunto, favorecen un clima de impunidad y de violencia.
- Debido a la desconfianza de la sociedad hacia sus instituciones policiales, de procuración y administración de justicia, sobre todo por los niveles de corrupción que han alcanzado, el bajo nivel escolar de los cuerpos policiacos, la escasa profesionalización de los servidores públicos y el abuso de autoridad y violación de los derechos de la ciudadanía, se ha incrementado el porcentaje de la población que

considera a Tapachula como una ciudad insegura o que teme ser víctima de algún delito, por lo que se ha visto obligada a modificar hábitos y comportamientos en su vida cotidiana.

Recomendaciones

Constituir un plan de seguridad y desarrollo para la frontera sur con una perspectiva de región mexicana-centroamericana integral, e interinstitucional contra la violencia y la inseguridad que considere el desarrollo social, la participación ciudadana, la profesionalización de los cuerpos policíacos y de los responsables de la procuración e impartición de justicia, atención eficaz y basada en el respeto a los derechos humanos.

Fortalecer la coordinación entre las naciones centroamericanas para la prevención y atención directa a la delincuencia organizada con un impacto regional: revisión del marco legal, buenas prácticas de prevención, medidas conjuntas tanto legales como de aplicación directa, tomando como base los derechos humanos.

Estimular la participación ciudadana para la denuncia del delito pero también más activa y corresponsable con las autoridades correspondientes en actividades de prevención.

Crear mejores condiciones de seguridad para la ciudad y combatir la corrupción y la impunidad, que permitan a las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia recuperar la confianza de la sociedad.

Fomentar y fortalecer una cultura de servicio entre los responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia, a través de una mayor profesionalización, preparación técnica, mayor remuneración y prestaciones. Revisar y fortalecer el marco normativo y legal de las corporaciones policíacas para que su actuación se rija por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y pleno respeto a los derechos humanos, propiciando las condiciones necesarias para que se reconozcan como sujetos con derechos y mejoren tanto la percepción ciudadana de su quehacer como su autopercepción, para así ofrecer un servicio de calidad, eficiente y lejos de la tentación de la corrupción.

Crear instancias de especialización para la atención a la delincuencia prevaeciente en la frontera, en donde el Ministerio Público y los diferentes cuerpos policíacos mantengan una estrecha colaboración.

Conformar programas permanentes para atender, prevenir y sancionar la violencia contra los grupos más victimizados de la ciudad: jóvenes, mujeres, población homosexual y

migrantes, que considere la participación ciudadana en la planeación, operación, evaluación y rendición de cuentas.

Crear observatorios ciudadanos que vigilen las acciones que en materia de Seguridad Pública e impartición de justicia se lleven a cabo.

Que se conforme un código de conducta aceptable para los policías en términos del respeto a los derechos humanos.

Participación de las y los ciudadanos. La cual puede adoptar diversas modalidades, tales como los observatorios, la participación a través de representantes de barrios o colonias hasta la elaboración de compromisos por parte de las corporaciones frente a los comités ciudadanos.

Ofrecer las condiciones para que los policías puedan desarrollarse en la carrera policial. En términos de recursos económicos, el Estado no podría competir contra el crimen organizado; sin embargo, sí podría hacerlo si ofrece una carrera con prestaciones sociales adecuadas; con un lugar de respeto y dignidad en la sociedad; con buenas condiciones de trabajo y de ascenso.

Eliminar la presencia de grupos ilegales de poder. Esto implica combatir la impunidad con un ejercicio severo de la legalidad, en el cual no se quebrante la ley y se castigue verdaderamente a quienes incurran en actos ilícitos.

Mantener una estrategia de largo plazo. Tiene que existir una definición muy clara de los objetivos, una estrategia que incluya metas de corto y largo plazo, y una voluntad sostenida a lo largo de un periodo muy prologando.

Crear las condiciones y fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, y que se sientan también como sujetos con derechos. Necesitamos apostar a medidas de consenso y concientización que vayan a las raíces del problema de la violencia, que sólo podrá ser frenada bajo políticas que partan de reconocer en sus orígenes a la pobreza, la marginación y la exclusión social, como resultado de una violación sistemática de los derechos humanos fundamentales, que atiendan los factores que hemos señalado con estrategias comunitarias, de involucramiento de actores clave, como las organizaciones de la sociedad civil organizada, las instituciones gubernamentales, el sector privado, las organizaciones de los barrios que posibiliten la confianza colectiva y el desarrollo de propuestas desde la prevención. Se requiere el reforzamiento de los valores en las escuelas.

BIBLIOGRAFIA

1. Ángeles Cruz, Hugo. “Las bandas maras salvatruchas en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas”, en *La frontera sur. Reflexiones sobre El Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales*.
http://200.23.34.71/libros/la_frontera_sur/003_CONTENTIDO.pdf. Consultado en 2010.
2. Ariza, M. (2000), *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México: Plaza y Valdés / UNAM.
3. Artola, Juan (2005), *Tráfico de personas: cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
4. Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas (2008), *Primer Informe de Gobierno*, Diciembre.
5. Azaola, Elena y R.J. Estes (2003), *La infancia como mercancía sexual*. México, Estados Unidos y Canadá. Siglo XXI-CIESAS.
6. Balmaceda, Gema. “Maras y pandillas. Los límites de su transnacionalidad”, en <http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>, (consultado en abril 2010.)
7. Benítez, Raúl, Silvia Vélez, Ricardo Macouzet, Abelardo Rodríguez, Alejandro Ayala (moderador) (2008), “Mesa debate La Iniciativa Mérida: seguridad, soberanía y migración en la relación México-Estados Unidos”, 13 de marzo, Ciudad de México.
8. Buvinic Mayra y otros: *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*, Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde), Número 22. s/f
9. Campa Cifrián, Roberto (2008), sin título, en *Memoria del Simposium Internacional sobre Seguridad Pública*, Comisión de Seguridad Pública, México. Insyde.
10. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley para prevenir y sancionar la trata de personas. 27-11-2007. <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPSTP.pdf> (Consultada en marzo 2010).
11. Casillas, Rodolfo (2006), *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Ed. CIM-OIM.
12. Comisión de Seguridad Pública, Cámara de Diputados, México, abril de 2008, pp. 68-70. Insyde. (Consultada en diciembre 2009).
13. *Expreso de Chiapas*, 6 de marzo 21010.

14. García, María del Carmen y Mercedes Olivera (2005), "Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación", en *El Cotidiano*, septiembre-octubre, año/vol. 21, número 139, UAM-A, México, D.F.
15. Gómez Céspedes, Alejandra (1998), *The dynamics of organised crime in Mexico*, School of Social and Administrative Studies, Cardiff University, U.K., Diciembre.
16. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2008), *México: Atlas delictivo del fuero común 1997-2007*, México.
17. Instituto de Formación Profesional (2007), *Georreferenciación del Estado de Chiapas*, Gobierno del Estado.
18. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2009), *México: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6)*, México.
19. Instituto Nacional de Migración (2005), *Propuesta de política migratoria integral en la Frontera Sur de México*, México.
20. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (2008) *Cuaderno de trabajo*, Número 22.
21. "Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública", en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de diciembre de 1995, versión actualizada disponible en www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: diciembre de 2009).
22. Londoño José Luis y otros (1999), *Violencia en América Latina, epidemiología y costos*, Ed. Banco Interamericano de Desarrollo.
23. López Portillo Vargas, Ernesto (2000), "La policía en México: función política y reforma", en Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC, México, sección publicaciones, documentos académicos, p. 8; disponible en www.insyde.org.mx.
24. ----- (2000), *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*, Ed. BID.
25. Miranda Videgaray, Carlos, Ernesto Rodríguez Chávez, Juan Artola (coords.) (2006), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, Gobierno del estado de Chiapas/OIM/INM, México.
26. Mondragón Rodolfo y R. Tinoco (2009), *La violencia de género en la región fronteriza de Chiapas*, inédito.

27. Perea Carlos Mario, "Pandillas en México. Informe de investigación", Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas, noviembre de 2006, en <http://interamericanos.itam.mx/maras>.
28. Rosas Newland, Cuitláhuac Mextli. *Caminando por el país del silencio: el andar de los migrantes indocumentados por México* (consultado en enero 2010), en http://www.insyde.org.mx/images/serie_cuadernos_de_trabajo_no22.pdf
29. Szasz, I. (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en García, Brígida (coord.) *Mujer, género y población en México*. México: Colmex / SOMEDE.
30. Villafuerte Solís, Daniel (2004), *La frontera sur de México (del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá)*, UNAM y Plaza y Valdés, México.
31. ____ y Leyva Solano, Xóchitl (coords.) (2006), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, CIESAS, México.